

Fecha: 10/12/2020

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

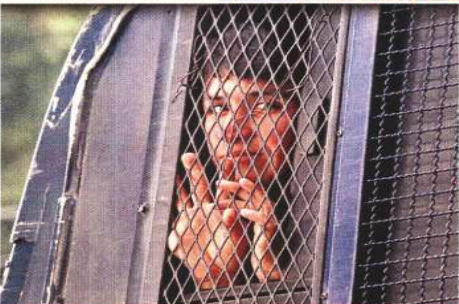
Nueva vida
Los Amigos Invisibles lanzan hoy, en versión digital, el épico disco de vinil que David Byrne descubrió hace 25 años en un anaquele en Nueva York.
GENTE



Evocan sus letras
Expertos en la obra de Clarice Lispector valoran su legado: Sus historias muestran capas que tocan las experiencias de sus propios lectores, advierte Rita Elmór.
CULTURA (PÁG. 18)



Arranca duelo de fieras
Pumas recibe hoy al León en el Olímpico Universitario en la ida de la Final del Guardianes 2020, abriendo la pelea entre ambos planteles por ganar su octava corona en el fútbol mexicano. **CANCHA**



MAFIA SINDICAL
Por extorsionar a operadores de pipas de agua, 26 personas ligadas al grupo criminal Sindicato Libertad fueron detenidas ayer en el cruce de Periférico Canal de Garay y Canal Nacional. Se estima que el grupo opera en cuatro alcaldías. **CIUDAD**

JUEVES 10 / DIC. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,840 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Revelan pagos con Peña y durante Gobierno de AMLO

Exhiben desde EU sobornos en Pemex

Divide a IP pacto sobre outsourcing

CESAR MARTÍNEZ Y CLAUDIA GUERRERO

“La iniciativa del Ejecutivo federal que pretende coartar la libertad de la subcontratación atenta contra la creación y preservación de empleos formales”, señalaron en un pronunciamiento conjunto.

“Su aprobación en estos términos dañaría seriamente la competitividad del País y llevaría al cierre de miles de micro, pequeñas y medianas empresas”, afirmaron.

El presidente del CCE, Carlos Salazar Lomelín, celebró el acuerdo y agradeció al Presidente que se haya postpuesto la aprobación de la reforma.

“Nos dará el tiempo para adaptar a las empresas de una manera adecuada y también a los trabajadores en cuanto al tipo de nóminas que van a buscar”, dijo.

El acuerdo para posponer hasta febrero de 2021 la reforma en materia de outsourcing, que compromete a los empresarios a iniciar de inmediato la regularización de sus plantillas laborales, dividió ayer a la iniciativa privada.

El pacto fue firmado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, representantes de 10 organizaciones sindicales y 10 dirigentes de organismos privados, como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Sin embargo, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Coparmex rechazaron el acuerdo.

Cobró Vitol \$6,388 la tonelada de etano cuando la petrolera cotizaba en \$2,727

REFORMA / STAFF

El Departamento de Justicia de Estados Unidos exhibió nuevos sobornos que empresas privadas pagaron a funcionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex) para obtener contratos millonarios, tanto en el Gobierno de Enrique Peña, como en el actual de Andrés Manuel López Obrador.

La empresa suiza Vitol, una de las mayores distribuidoras de hidrocarburos del mundo, admitió haber pagado sobornos a funcionarios de Pemex entre 2015 y 2020, pero las multas por 163 millones de dólares por su conducta, serán cobradas por el Gobierno de EU.

El pasado 3 de diciembre, el Departamento de Justicia presentó ante una Corte de Nueva York una acusación contra Vitol por sobornar a funcionarios de Pemex, Petróleos y Petroecuador.

“En 2018, Vitol pagó sobornos a un funcionario de una filial de Pemex para recibir información interna confidencial, para obtener un

Huele mal...

En 2018, fue ganadora en una licitación de Pemex para abastecer hasta 720 mil toneladas de etano líquido en el periodo 2018-2020 para las plantas de petroquímicos Cangrejera y Morelos.



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó que el precio de \$6,388 por tonelada de etano fue muy superior a los \$2,727 que Pemex cobraba por el etano a Etileno XXI, la planta petroquímica de Braskem-Idesa.

Para pagar el soborno, Vitol usó a dos entidades mexicanas que ejecutaron contratos ficticios de consultoría con empresas de papel controladas por el intermediario uno —un ciudadano de la isla Curazao—, dice el documento de la Fiscalía.

Luego, las empresas de papel emitieron facturas falsas que justifican los pagos y el intermediario envió fondos para el funcionario mexicano, no identificado hasta ahora.

En la acusación no se especifican fechas de los sobornos, aunque se arguye que desde 2015 y hasta el 2020, las prácticas eran comunes.

En 2018, Vitol fue fina-

Calla México; Ecuador castiga

REFORMA / STAFF

Sobre los escándalos de corrupción de Vitol, en México la Secretaría de la Función Pública guardó silencio.

En Ecuador, Petroecuador tomó acciones inmediatas y sacó a Vitol de su lista de proveedores, y el Gobierno analiza no pagarle una deuda de 15 millones de dólares y también demandarlo.

Voceros de la SFP en México informaron que no saben si hay o no algún proceso. “En cualquiera de los casos, las áreas están obligadas a cuidar el debido proceso y la presunción de inocencia”, informaron a REFORMA.

En su informe 2019, la Auditoría Superior dijo que Vitol cobró 6 mil 388 pesos por tonelada de etano, muy superior a los 2 mil 727 pesos que Pemex cobraba a Etileno XXI, la planta de Braskem-Idesa.

CON INFORMACIÓN DE KARLA OMAÑA

Se fracturan...

Carlos Salazar CCE and Gustavo de Hoyos Coparmex are shown in small portraits.

Pagarán patrones internet y luz por el trabajo en casa

MAYOLO LÓPEZ Y MARTHA MARTÍNEZ

establece para los patrones “obligaciones especiales” como proporcionar, instalar y encargarse del mantenimiento de los equipos necesarios; asumir los costos derivados del servicio de telecomunicaciones y electricidad, e implementar mecanismos para preservar la seguridad de la información y datos.

Además, respetar el derecho a la desconexión de los trabajadores y capacitarlos en el uso de las tecnologías.

PONEN TOPE A COMISIONES DE AFORES

MARTHA MARTÍNEZ

La mayoría morenista en la Cámara de Diputados avaló ayer poner tope a las comisiones que cotizan las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores).

A pesar del rechazo de la oposición, la reforma que modifica los Sistemas de Ahorro fue aprobada sin cambios por los diputados y, por la noche, palomeada fast track en el Senado.

El tope se adecuará al promedio de lo que se aplica en EU, Chile y Colombia, y de conformidad con los criterios de la Consar.

Reprueba Congreso cuentas de Macuspana

OSCAR USCANGA

La cuenta pública 2019 del Ayuntamiento morenista de Macuspana, tierra del Presidente Andrés Manuel López Obrador, fue reprubada en comisiones del Congreso de Tabasco por irregularidades físicas y documentales que suman al menos 48 millones 862 mil pesos.

La determinación ocurre tres meses después de que se desintegró el Cabildo, del que era parte Concepción Falcón Montejo, Síndico y cuñada del Presidente.

Además de Falcón, también el Alcalde Roberto Villalpando, 12 regidores y 13 suplentes dejaron sus funciones en medio de acusaciones por desvíos de 223 millones de pesos.

El diputado Braulio Escalante (Morena), integrante de la Comisión Segunda Inspectora de Hacienda del Congreso local, reveló que también se reprubó la cuenta de Jalapa, donde en marzo renunció la Alcaldesa morenista María Asunción Silván y 12 regidores, señalados por el desvío de al menos 300 millones de pesos.

“Se reprobaron dictámenes y cuenta pública de Macuspana y Jalapa”, expresó.



ENTREVISTA GABRIELA RAMOS

Directora general de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO

"LA SOCIEDAD TOLERA Y JUSTIFICA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Es un problema alarmante y se debe aceptar que el hombre la ejerce, afirma

VOCES CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La violencia contra las mujeres es una pandemia que, a diferencia del Covid-19, no ve la luz. No se va a comprender si no se acepta que quien la ejerce es el hombre y que la sociedad la tolera, e incluso la justifica, dice la directora general de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, Gabriela Ramos.

En entrevista con EL UNIVERSAL, asegura que las cifras de muertes por violencia son alarmantes y lo peor es que en muchos lugares no se hace nada.



"La mujer denuncia y si no hay una acción decidida de las autoridades no solamente va a ser agredida... ¡la van a matar!"

| CARTERA | A22



ÚLTIMA LLAMADA PARA PEREGRINOS

Miles de fieles visitaron la Basílica de Guadalupe antes de que la cerraran, como Paul Juárez, quien avanzó de rodillas por el Atrio de las Américas y pidió por que "el pueblo mexicano" tenga paciencia ante la enfermedad. A partir de hoy y hasta el domingo el recinto mariano estará cerrado. | A2 |

Limpia Palacio Nacional empresa outsourcing; paga el salario mínimo

La 4T eroga 185 millones de pesos en servicios de limpieza de una compañía ubicada en una pequeña vivienda y que tiene denuncias por no dar prestaciones

RAÚL OLMOS, ALEJANDRA BARRIGUETE Y VALERIA DURÁN MCCI

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal ha pagado 185 millones de pesos a una empresa de outsourcing por el servicio de limpieza, pese a que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que este tipo de contratación es explotación laboral.

Una investigación de Mexicana contra la Corrupción y la Impunidad revela que la subcontra-

CONTRATANTES

Uno de los contratos fue para la limpieza de Palacio Nacional

- SAT
- Puerto de Lázaro Cárdenas
- Instituto de Migración
- FGR
- Oficina de la Presidencia
- Relaciones Exteriores
- Secretaría de Turismo
- Comisión de Hidrocarburos

APLAZAN DISCUSIÓN DE SUBCONTRATACIÓN

La 4T y el sector privado posponen para febrero de 2021 la discusión de la iniciativa para regular el outsourcing. Acuerdan resolver el problema de este tipo de contratación y que empresas inicien el proceso para regularizar su nómina. | CARTERA | A21

tación fue por al menos mil 500 trabajadores, a través de Decoro y Supervisión, compañía que tiene denuncias por no dar prestaciones y que tiene su domicilio fis-

cal en un minidepartamento en Iztacalco, donde no los conocen. El contrato estipula sueldos de 123 pesos diarios.

| NACIÓN | A10

\$69 al mes.

Infórmate en el periódico más objetivo de México

SUSCRÍBETE

30 días de prueba, después un cargo mensual

CULTURA

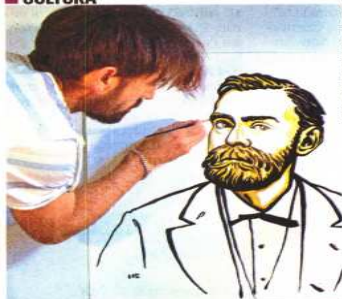


FOTO: CONTRA VIKAS ELMERED

PONE ROSTRO AL NOBEL

Antes que nadie, el artista sueco Niklas Elmehed conoce el nombre de los ganadores para pintar sus retratos. En entrevista, detalla su hermético y ajetreado trabajo. | A30 |

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO **1,205,229** CASOS CONFIRMADOS **111,655** MUERTOS

30%, en la plenitud de la vida cuando el Covid-19 los mató

JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA

—nacion@eluniversal.com.mx

Tres de cada 10 personas que murieron por Covid-19 estaban en la plenitud de su vida: tenían entre 40 y 59 años de edad, muestran los certificados de defunción.

Era gente que estaba en una etapa existencial que suele estar marcada por la madurez y la productividad, dice Héctor Hernández Bringas, investigador de la UNAM, quien ha analizado 99 mil casos a nivel nacional.

De la revisión, halló que sólo 20% de los fallecidos por este virus recibieron terapia intensiva cuando estaban vivos y que únicamente 25% fueron asistidos por un ventilador mecánico.

| NACIÓN | A6



GERMAN ESPINOSA/EL UNIVERSAL

DESINTERÉS POR EL QR EN EL METRO

Usuarios de la Línea 2 hicieron poco caso al código mediante el cual se informará si viajaron con un contagiado. Las excusas: no tenían tiempo, desconocían cómo funcionaba y temor al robo de datos. | A18 |

MARIO MALDONADO

Así como la oposición política está desdibujada, dividida y descoordinada, el otro contrapeso, los empresarios, va por el mismo camino. | A22 |

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A2 Carlos Loreti de Mola
 - A2 Mate Azuela
 - A5 Hector de Mauléon
 - A8 Carlos Abazaki
 - A9 Luis Cárdenas
 - A11 Salvador García Soto
 - A12 Lourdes Morales Canales
 - A12 Jesús Reyes Heróles G. G.
 - A12 Enrique Márquez
 - A13 Alfonso Zárate
 - A13 Daniel Cabeza de Vaca
 - A13 Enrique Berruga Filloy



Abren hostilidades en CU

Los Pumas reciben al León en el primero de los duelos por el título de Guardianes 2020. | B1 |



21:00 horas / Canales 5, 7 y TUDN



ESPECTÁCULOS

Pandemia inspira a Robbie Williams

El británico compuso una canción sobre el Covid-19, que, afirma, marcó "este miserable 2020". | A25 |



SONY

\$20.35 DÓLAR AL MENÚEHO



Año 104, Número 37644, CD4X, 42 págs.

771870 156050

37644

Rayuela

Aún no se logra dar educación primaria a todos los niños, pero ya creamos una nueva utopía: la enseñanza superior para todos por ley.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



Aprueba el Senado la nueva Ley General de Educación Superior

- Obliga al Estado a la gratuidad en esa enseñanza para todo mexicano
- Se incluye a las universidades, los tecnológicos y las normales
- En el precepto se garantiza la autonomía de las instituciones
- Operará a partir de 2022 debido a la crisis causada por la pandemia

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL / P 7

Peregrinos adelantan visitas ante el cierre de la Basílica



▲ Fieles de diversos estados continuaron llegando ayer al templo mariano en la víspera de su cierre, que se realizará a partir de hoy hasta el 13 de diciembre, para evitar contagios de coronavirus en las celebraciones a la Virgen de Guadalupe. También dejarán

de dar servicio las estaciones aledañas del Metro y Metrobús. La Arquidiócesis de México recordó a devotos que podrán seguir las tradicionales Mañanitas por diferentes medios. Fotos Yazmin Ortega Cortés. JESSICA XANTOMILA / P 24

México y Bolivia votaron en contra

Descalifica la OEA la elección en Venezuela

● Es una resolución intervencionista, señala la embajadora nacional ante el organismo

AGENCIAS / P 32

Exitoso "corte de caja", indican maestros

Concluyen acuerdos el Ejecutivo y la CNTE

● Bono de \$240 millones a 28 mil profesores de Michoacán; salida a procesos de cesados

LAURA POY, ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ / P 9

OPINIÓN: Jordy Micheli 26 ● Raúl García Barrios 26 ● Jorge Eduardo Navarrete 27 ● Rosa Miriam Elizalde 27 ● Orlando Delgado Selley 31 ● Ángel Guerra Cabrera 33

● Vilma Fuentes **Cultura** // COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 30



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13069 // Precio 10 pesos

A febrero, concreción de la enmienda; "acto conciliador": AMLO

Regularizará la IP plantillas laborales bajo *outsourcing*

● El Congreso acepta petición de gobierno, patrones y sindicatos

● Acuerdan cuatro puntos, entre ellos frenar abusos y despidos masivos

● Rechazan el pacto Canacintra, CNA y Coparmex; el CCE niega ruptura

● American Society: 92% de firmas de EU usan ese esquema y podrían emigrar

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA, ALEJANDRO ALEGRÍA, JULIO GUTIÉRREZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 4 Y 5

Merkel va por endurecer medidas ante el rebrote



▲ La canciller de Alemania expuso que las medidas en vigor para paliar las muertes y los contagios por coronavirus no están dando los resultados esperados en el país, que registró en las recientes 24 horas

590 decesos y una media de 20 mil casos diarios. "Hay demasiado contacto" entre las personas, expuso la gobernante al considerar el cierre de tiendas no alimentarias y colegios. Foto Ap. AGENCIAS / P 18

Queda acotada en el país la labor de agentes extranjeros

● Avala el Senado la reforma presidencial a la Ley de Seguridad Nacional

● Deberán compartir datos con autoridades y operar sin inmunidad

A. BECERRIL Y V. BALLINAS / P 8

Advierte la OPS sobre una segunda ola en México y Brasil

● Lista, la precompra de 35 millones de dosis de la vacuna de CanSino: SRE

● Se elabora un censo del personal médico para la primera inoculación: Ssa

● Aumentan los contagios a un millón 205 mil 229 y las muertes a 111 mil 655

● Determina Ecatepec retornar al semáforo rojo

AGENCIAS, LAURA POY Y CORRESPONSALES / P 16, 18 Y 38

Aprueba el Legislativo la reforma en pensiones

● Se plasman el tope a comisiones de Afore y la baja a semanas cotizadas

● López Obrador: sigue exiguo el salario mínimo, pese a recientes mejoras

R. GARDUÑO, E. MÉNDEZ, A. MUÑOZ Y A. URRUTIA / P 5

OPINIÓN

La ciudad y la Cuarta Transformación

CLAUDIA SHEINBAUM / P 40



Carlos Puig
"Sheinbaum, la autoridad con mayores esfuerzos contra contagios" - P. 2



Regina Reyes-Heroles
"Remedio biológico, tasas contenidas e incentivos fiscales" - P. 24



Maruan Soto
"Nuestras filias hacen tolerable lo que ayer despreciábamos" - P. 39

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **1,205,229** | SOSPECHOSOS: **391,101** | FALLECIDOS: **111,655** | ACTUALIZACIÓN: 9 DE DIC. 19:00 HRS

• FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Subcontratación. Líderes de CCE, Concamin y CTM aceptan el acuerdo, que implica aplazar discusión del tema en San Lázaro; Coparmex, Canacintra y CNA ratifican que el proyecto afecta la creación de empleos

Frena el Presidente la ley de outsourcing para mejorarla

P. DOMÍNGUEZ, E. DE LA ROSA Y Y. ORDAZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un acuerdo con líderes del sector privado y obreros en el tema del outsourcing, que prevé "me-

jorar" la iniciativa del Ejecutivo, por lo que pidió a los legisladores aplazar la discusión.

Aunque los dirigentes del CCE y la Concamin negaron que haya ruptura empresarial y avalaron

el anuncio, Coparmex, Canacintra y Consejo Nacional Agropecuario desconocieron todo pacto porque consideran que el proyecto del gobierno "atenta contra la creación de empleos". PÁGS. 22 Y 23

"Están de moda": AMLO
Resiliencia y empatía, voces del "diccionario neoliberal"

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 13

Niegan bloqueos a trenes
La SEP anuncia bono por \$240 millones a la CNTE

P. DOMÍNGUEZ Y ALMA P. WONG - PAG. 18



Día de la Virgen.
Travesía rumbo a la Basílica con la venia del Popo

Un grupo de fieles atraviesa el Paso de Cortés en su caminata hacia la Basílica de Guadalupe, pese a los reiterados anuncios de que el templo permanecerá cerrado el 12 de diciembre.

Aprueba el Senado "ley pro migrante"

Con 67 votos a favor y 23 en contra esa Cámara palomeó la nueva Ley del Banxico, que criticó el subgobernador Gerardo Esquivel. HILDARÍOS/EFE PÁGS. 7 Y 12



"Monopolio". Donald Trump y 48 estados denuncian a Facebook

Llama la OPS a cumbre de Canadá, EU y México ante "severa alza" de infectados

BLANCA VALADEZ, CDMX

La OPS alertó de los más altos niveles de contagio en la región de las Américas desde que comenzó la pandemia. PAG. 6

Tendencia internacional

Por ahora se quedarán sin vacuna 35 millones de niños

CECILIA RÍOS - PÁGS. 6 Y 7



¿Cómo será la educación en 2030?

La humanidad del futuro

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

¿Una banca central lavadólares?

Lo aprobado por el Senado amenaza pervertir las funciones esenciales del Banco de México. PAG. 7



EL MITO LITERARIO MÁS REAL

Expertos recuperan trazos sobre la brasileña Clarice Lispector, en el centenario de su nacimiento.

PRIMERA | PÁGINA 30



LLORAN, PERO DE EMOCIÓN

David Bisbal logró que la cantante de country Carrie Underwood hiciera con él un dueto en español para la canción *Tears of Gold*.

FUNCIÓN

Foto: Cortesía Universal Music



A SACAR LA GARRA

Pumas y León, los dos únicos equipos bicampeones en torneos cortos, disputan hoy la ida de la final.

ADRENALINA

Murió Paolo Rossi, leyenda Azzurra.

Fotoarte: Horacio Sierra



CORONAVIRUS ALERTA



El templo mariano cerró sus puertas anoche y las volverá a abrir el lunes en un intento por evitar la llegada de peregrinos y mitigar contagios de covid-19. Autoridades federales y locales iniciarán hoy un operativo de cercos viales y peatonales.

PRIMERA | PÁGINA 26

Foto: Elizabeth Velázquez

INICIA CERCO A LA BASÍLICA

El templo mariano cerró sus puertas anoche y las volverá a abrir el lunes en un intento por evitar la llegada de peregrinos y mitigar contagios de covid-19. Autoridades federales y locales iniciarán hoy un operativo de cercos viales y peatonales.

PRIMERA | PÁGINA 26

MULTARÁN POR HACER FIESTAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La sanción será de hasta \$8,688 para quien, pese a quejas de vecinos y exhortos de la policía, continúe con su fiesta en edificios y unidades habitacionales.

PRIMERA | PÁGINA 25

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

111,655 DECESOS **1,205,229 CONTAGIOS**

PRIMERA | PÁGINA 12

INEGI: AUMENTAN LAS VÍCTIMAS ENTRE 2017 Y 2019

México refuerza lucha anticorrupción, pero...

En promedio, las personas pagaron \$3,822 por sobornos el año pasado, cuando en 2017 esta cifra fue de \$2,273; México combate este delito con leyes y otras políticas de gobierno

POR ANDRÉS MENDOZA

En los últimos años México ha implementado y reforzado sus acciones para erradicar la corrupción. No obstante, el impacto de este delito en los bolsillos de la ciudadanía aumentó 68% en tres años, indican datos del Inegi dados a conocer en el marco del Día Internacional contra la Corrupción. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, el monto pagado en 2019 por las personas mayores de 18 años que fueron víctimas de esta práctica al realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos ascendió a 12 mil 770 millones de pesos. Esto es, en promedio, tres mil 822 pesos por afectado, cuando en 2017 dicha cifra fue de dos mil 273 pesos. Además, entre 2013 y 2019 la cifra de víctimas de corrupción aumentó de 12 a 16 por cada 100 habitantes.



El Inegi destacó que el Estado mexicano ha concretado ajustes normativos e institucionales para controlar y disminuir la corrupción en todos los niveles de gobierno. Entre estas acciones destacan la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, expedida en julio de 2016. También, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 tiene entre sus principales objetivos erradicar la corrupción del sector público.

PRIMERA | PÁGINA 10



Foto: Reuters/Archivo

HAY QUE DENUNCIAR: GUTIÉRREZ MÜLLER

Al conmemorar el Día Internacional contra la Corrupción, la escritora e investigadora Beatriz Gutiérrez Müller llamó a la población a denunciar estos actos indebidos.

PRIMERA | PÁGINA 10

GOBIERNO LOGRA PACTO CON EMPRESARIOS

Aplazan a 2021 ley sobre outsourcing

POR ISABEL GONZÁLEZ

El gobierno federal, obreros y empresarios pactaron mejorar la iniciativa que busca regular el outsourcing y castigar prácticas abusivas de este esquema de contratación laboral. Como parte del acuerdo, se solicitó más tiempo al Congreso de la Unión para analizar la iniciativa en cuanto al reparto equitativo de utilidades y que sea el próximo periodo de sesiones cuando arranque la discusión pública de las modificaciones a la iniciativa, que será enviada en modo preferente, destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: Especial

El presidente López Obrador.

EL ACUERDO DIVIDE A LA IP

La Canacintra, el CNA y la Coparmex rechazaron el acuerdo sobre outsourcing.

PRIMERA | PÁGINA 8

APRUEBAN POLÉMICA LEY DEL BANXICO

El Senado avaló ayer el dictamen sobre cambio de divisas y repatriación de dinero no reclamado; el tema ahora está con los diputados.

PRIMERA | PÁGINA 4

“UN AVIÓN NORMAL NO COSTARÍA VENDERLO”

López Obrador reconoció que la venta del avión presidencial TP-01 está atorada porque es una aeronave “extravagante”.

PRIMERA | PÁGINA 9



VENECIA SE AHOGA OTRA VEZ

Los diques nuevos fallaron y se anegaron sitios emblemáticos, como la Plaza de San Marcos.

Foto: Reuters

LUTO EN LA CULTURA

TOP

Este año fallecieron creadores como Manuel Felguérez, Amparo Dávila, Rubem Fonseca, Ennio Morricone y Quino.

PRIMERA | PÁGS. 6, 24, 25, 29 Y 30
DINERO | PÁGINAS 4 Y 5
FUNCIÓN | PÁGINA 2
ADRENALINA | PÁGINAS 6 Y 8

EXCELSIOR

Francisco Garfias **4**
Leo Zuckermann **19**
Humberto Musacchio **21**



7 533099 29828



caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

GUARDIANES
BBVA

Ruge como campeón

10 DIC - 21:00
- EMPATE -

+185 **+225** **+150**

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGG/S/PM/04/17. DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$400



BAJA LA APP EN
caliente.mx



Bloomberg Businessweek México
LO QUE VIENE EN 2021

DEMANDA EU A FACEBOOK BUSCAN REVERTIR LAS COMPRAS DE WHATSAPP E INSTAGRAM.
PÁG. 22

Realiza transferencias internacionales desde tu Banca en Línea

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero | intercam.com.mx

EL FINANCIERO

AÑO XL N°10751 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

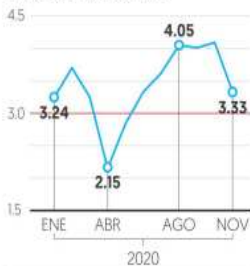
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

VUELVE AL 'REDIL' LA INFLACIÓN

En noviembre, la inflación anual se replegó a niveles de junio favorecida por el 'Buen Fin'. / **PÁG. 10**

Inflación al consumidor

■ Var. % anual del INPC



Fuente: INEGI.

ESCRIBEN

PABLO HIRIART
 USO DE RAZÓN / 34

MACARIO SCHETTINO
 FUERA DE LA CAJA / 37

Divide a IP acuerdo sobre outsourcing

RECHAZO. Tres organismos del CCE no firmaron el 'pacto' de subcontratación

El acuerdo suscrito ayer por el gobierno federal referente a la iniciativa de *outsourcing* no convenció a todo el sector privado.

Canacindra, CNA y Coparmex rechazaron el acuerdo, pues dijeron que la reforma coarta la libertad de la subcontratación y atenta contra la creación y preservación de empleos formales en las Mipymes.

El documento fue firmado por los otros nueve organismos integrantes del CCE. El acuerdo contempla el compromiso inmediato de regularizar plantillas laborales;



PALACIO NACIONAL. Firman acuerdo tripartita sobre la ley de subcontratación.

cambiar el esquema de reparto de utilidades; solicita al Poder Legislativo posponer para febrero de 2021 la discusión, y evitar que las empresas que manejan nóminas realicen prácticas irregulares.

"Hemos decidido no suscribir el acuerdo, pues preserva la idea de prohibir la subcontratación", destacaron los tres organismos.

Carlos Salazar, del CCE, dijo que será respetuoso de la acción que tomen los organismos, porque ellos tienen sus propios asociados.

— L. Hernández/A. Salazar / **PÁG. 4**

Dan luz verde a la reforma de Afores y tope a comisiones

La mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados se impusieron y aprobaron en la Cámara de Diputados las reformas al sistema de pensiones que propuso el presidente AMLO, y que incluyen un tope máximo al cobro de comisiones de las Afores.

El pleno de San Lázaro aprobó las

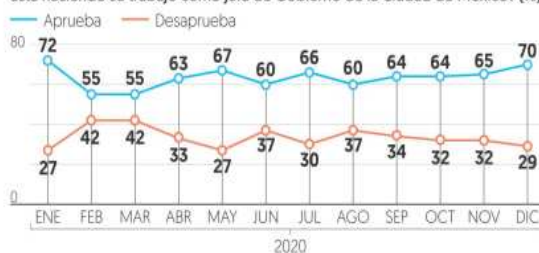
reformas a las leyes del IMSS y del Sistema del Ahorro para el Retiro, que incluyen mayores aportaciones patronales y una reducción del número de semana necesario para tener pensión. Anoche, la reforma fue aprobada por unanimidad en el Senado y se envió al Ejecutivo.

— V. Chávez/C. Zepeda/E. Ortega / **PÁG. 8**

PÁG. 35 ENCUESTA

SUBE A 70% APROBACIÓN DE SHEINBAUM EN SU 2° AÑO

En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como Claudia Sheinbaum está haciendo su trabajo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México? (%)



Fuente: EF, encuesta telefónica en CDMX realizada a 600 adultos, 4-5 de diciembre de 2020.

APRUEBA SENADO REFORMA SOBRE CAPTACIÓN DE DIVISAS

Con 67 votos a favor, 23 en contra y 10 abstenciones, el pleno del Senado avaló la reforma a la Ley del Banxico sobre captación de dólares

en efectivo. El subgobernador Gerardo Esquivel dijo que atenta contra la autonomía del Banxico.

— E. Ortega/G. Castañares / **PÁG. 5**

BUSCAN RECAPITALIZAR

Julio Villarreal e inversionistas compran 55% de AHMSA.

PÁG. 20

TASAS DE INTERÉS

Busca Monreal que sean accesibles; ABM: los controles distorsionan.

PÁG. 7

COVID-19 REAPERTURA

CASOS EN MÉXICO

111 MIL 655 DECESOS

1 MILLÓN 205 MIL 229 confirmados

PÁG. 34

APRUEBA VACUNA
 Canadá recibirá en unos días 249 mil dosis de Pfizer y BioNTech.
PÁG. 28

SALUD PÚBLICA
 Enfrenta México varios desafíos para distribuir la primera vacuna.
PÁG. 18



Urbes y Estados

Región Bajío, la economía más dinámica en una década

• Los estados de esa zona lideraron el crecimiento frente a otras áreas del país. ● PÁG 34

PIB regional | PROMEDIO DE TASAS ANUALES REALES % - PERIODO 2010-2019



Total nacional: **2.6**

FUENTE: INEGI GRÁFICO: EE

Empresas y Negocios

Nuevo plan de negocios de CFE apostará por combustibles fósiles.

● PÁG 28

Empresas chinas, presentes en licitación para el Tren Maya.

● PÁG 26

En Primer Plano

Aportación de patrones llegará a 13.87% en el 2023

Aprueban reforma al sistema de pensiones; topan comisiones del SAR

- El porcentaje de la cuota para seguridad social pasará de 6.5% a 15%; la aportación del trabajador no aumentará.
- El Senado aprobó cambios a la Ley de Banxico en materia de captación de divisas.

R. Ramos, S. Nolasco, M. Pérez y E. Juárez ● PÁG 45

Los cambios sustanciales en ahorro y divisas

Legisladores analizaron las iniciativas y ayer votaron reformas en las leyes del Banco de México y del IMSS y del SAR, que impactarán en los sectores financiero y laboral.

Principales cambios a la Ley del Banco de México

- Las divisas que podrán ser parte de la reserva son billetes y monedas extranjeros que no puedan ser repatriados.
- Los montos que no sean repatriados serán comprados por Banxico, al tipo de cambio vigente.
- Las instituciones de crédito harán monitoreo de las operaciones para detectar movimientos inusuales.
- Las instituciones de crédito deberán reportar a Banxico las operaciones de compra de billetes y monedas extranjeros.

Cambios en Ley del IMSS y Ley del Sistema del Ahorro para el Retiro

- Las comisiones de los actores serán topadas en **0.54%**
- Aumenta la aportación del patrón de **5.15 a 13.88%**
- Se reducen las semanas de cotización de **1,250 a 1,000**
- Las cuotas para la seguridad social pasan de **6.5 a 15%** del salario base de cotización
- La aportación del trabajador queda en **1.13%**
- Aumento a **4,345** pesos el monto de la Pensión Mínima Garantizada

Empresas y Negocios

Mandan la discusión sobre outsourcing al 2021; causa división

• Llamam a que la SRE y la Segob entren en las negociaciones para respaldar la importancia de la inversión extranjera. ● PÁG 25

Si México elimina el outsourcing (...) hay riesgo de que los proyectos de inversión, como parte del T-MEC, se trasladen a otros países por la falta de certidumbre jurídica".

Larry Rubin, PRESIDENTE DE LA AMERICAN SOCIETY OF MEXICO.

Finanzas y Dinero

En noviembre, inflación registró su nivel más bajo en cinco meses ● PÁG 9

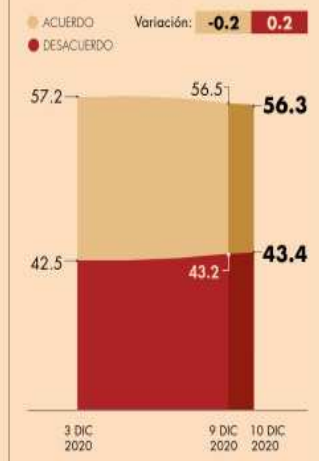
3.33% registró el INPC a tasa anual, regresando al rango objetivo del Banco de México.

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Continúan descensos

Ante la expectativa por la vacuna contra el covid, la aprobación del presidente AMLO persiste a la baja. ● PÁG 46



Opinión

¿Por qué son necesarios más estímulos?

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O. ● PÁG 11

Outsourcing, resquebraja a la IP

Ricos y poderosos
Marco A. Mares ● PÁG 26

DXT

La Liga debe desarrollar intangibles que quiten dependencia de la taquilla al ingreso de los clubes".

Detonar Liga MX desde la óptica económica, el reto ● PÁG 44

Mikel Arriola, PRESIDENTE DE LA LIGA MX.

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

68.838 millones suman los contagios en el mundo.

CASOS EN MÉXICO

1.205

MUERTES EN MÉXICO

111,655

CONTAGIOS EN EU

15.381

DECESOS TOTALES

1.568

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

Obligan a Banxico a asumir divisas; advierte riesgo

Senado aprueba reforma que obliga al banco central a comprar excedentes; subgobernador acusa que afecta autonomía y pone en peligro reservas. **pág. 6**



Gerardo Esquivel
Subgobernador de Banxico

"LAMENTABLE que se hayan aprobado en el Senado reformas a la Ley del Banco de México que ponen en riesgo a las reservas internacionales y que atentan contra la autonomía del Banco de México. Espero que en la Cámara de Diputados se corrija esta situación"

Aprueban *fast track* reforma de pensiones; protestan las Afores

El mismo día, cámaras avalan reforma más importante en la materia en 30 años; en el Senado toma 11 minutos darle trámite; reduce semanas de cotización; Amafore rechaza tope en comisiones. **pág. 8**

Así se votó en Diputados

441
A favor

6
Abstenciones

13
En contra

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 10 de diciembre de 2020 « Nueva época » Año 12 Número 3585

PRECIO \$10.00



MERKEL DEFIENDE MÁS RESTRICCIONES ANTE REPUNTE DE COVID

LA CANCELLER alemana afirma ante el Parlamento que son para evitar más muertes; 590 en un día no es una cifra aceptable, sostiene; busca reducir contacto, por lo cual cierra bares, restaurantes, actividad cultural, deportiva... **pág. 18**

Aumentan 64% los casos graves de Covid en CDMX

• **Noviembre** supera a mayo en traslados de emergencia a nosocomios; pasan de 483 a 793; ayer ocupación hospitalaria era de 61 por ciento **pág. 13**

1,205,229

Contagios; 11,974 más en 24 horas

CIFRAS EN MÉXICO

111,655

Decesos; 781 más que el registro del martes

• **Critican** gobernadores del PAN estrategia federal ante pandemia; acuerdan uso obligatorio de cubrebocas, aumento de pruebas, prohibición de fiestas... **pág. 4**

ARRECIAN HACKERS ATAQUES A REGULADORES Y FARMACÉUTICAS

Reporta agencia europea intento de sabotaje a días de autorizar vacunas; evalúa las de Pfizer, Moderna, AstraZeneca y la de Johnson & Johnson. **pág. 18**

REVISIÓN DE OCTUBRE DE 2019 A AGOSTO DE 2020

Cuauhtémoc Blanco, el *góber* ausente; se toma 25 puentes

Por **Frida Sánchez**

REGISTRA gobernador de Morelos periodos inactivos de hasta 12 días sin contar vacaciones de 16 días, revela centro de investigación **pág. 3**

ESTE AÑO en 198 días no ha tenido giras ni eventos; en 2019 estuvo sin presencia en 207 días; la entidad, afectada por Covid y violencia

SUS DESCANSOS

PUENTES TOMADOS

VIERNES 11 DE OCT	LUNES 14 OCT	4
DOMINGO 27 OCT	DOMINGO 3 NOV	8
JUEVES 14 NOV	LUNES 18 NOV	5
VIERNES 6 DIC	LUNES 9 DIC	4
SABADO 14 DIC	LUNES 16 DIC	3
SABADO 21 DIC	DOMINGO 5 ENE	16
GIRA PRESIDENCIAL 6 DE ENERO 2020		
MARTES 7 ENE	DOMINGO 7 ENE	6
VIERNES 17 ENE	DOMINGO 19 ENE	3
SABADO 1 FEB	LUNES 3 FEB	3
VIERNES 7 FEB	MIÉRCOLES 12 FEB	6
JUEVES 20 FEB	DOMINGO 23 FEB	6
JUEVES 27 FEB	MARTES 3 MAR	6
SABADO 14 MAR	MARTES 17 MAR	4
VIERNES 20 MAR	MARTES 31 MAR	12
MIÉRCOLES 8 ABR	VIERNES 10 ABR	3
JUEVES 23 ABR	DOMINGO 26 ABR	4
SABADO 2 MAY	LUNES 4 MAY	3
VIERNES 8 MAY	DOMINGO 10 MAY	3
VIERNES 29 MAY	DOMINGO 31 MAY	3
VIERNES 5 JUN	LUNES 8 JUN	4
VIERNES 12 JUN	LUNES 15 JUN	4
VIERNES 26 JUN	MARTES 30 JUN	3
SABADO 4 JUL	LUNES 6 JUL	3
VIERNES 10 JUL	DOMINGO 12 JUL	3
VIERNES 21 AGO	DOMINGO 23 AGO	3
SABADO 29 AGO	LUNES 31 AGO	3

DÍAS SIN ACTIVIDAD

Ven descomposición política en Morelos

Centro Morelos Rinde Cuentas atribuye a vacío enfrentamiento entre poderes, falta de nombramientos en el Poder Judicial...

HOY ESCRIBEN

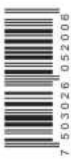
- **Javier Solórzano**
No golpees a un hombre en el piso... **pág. 2**
- **Bernardo Bolaños**
Movimiento antivacunas y Covid-19 **pág. 6**
- **Gabriel Morales**
El reto inesperado de Benjamin Netanyahu **pág. 9**

Relator de la ONU cuestiona Reforma Judicial

Diego García-Sayán advierte inconsistencias frente a estándares internacionales de independencia de jueces; le preocupa injerencia de actores públicos y privados; iniciativa se redactó en la oficina del presidente de la Corte: Germán Martínez. **pág. 9**

PUNTOS CLAVE

- **Recomierte** Plenos de Circuito en Plenos Regionales
- **Modifica** el sistema jurisprudencial
- **Establece** políticas para el CJF en materia de adscripción, readscripción, reincorporación y ratificación de juzgadores



7 503026 052006

RECUERDE, HOY NO CIRCULA



JUEVES
1y2

Este mes
verifican:
9y0



tomar alimentos **MÉXICO P.3**

HTTPS://DAILY.XOXO.LU

TOCA AQUÍ

EN FIESTAS, 30% DE LOS CONTAGIOS: INFECTÓLOGO

Guadalupe-Reyes en puerta, y México entra al 2º pico de la epidemia

A dos días de que inicie la jornada de fiestas tradicionales (del 12 de diciembre al 6 de enero), el subsecretario de Salud Hugo López-Gatell afirmó que la gente no se debe sorprender si el número de muertes y contagios rebasa los niveles de julio. Tomará meses contener al virus con las vacunas en América, afirmó la directora de la Organización Panamericana de la Salud, Carissa Etienne, y pidió a los gobiernos que, con las vacaciones en puerta, refuercen las medidas preventivas, brinden información clara y aumenten la capacidad hospitalaria. Obligatorio, uso de cubrebocas en estados panistas. **MÉXICO, ESTADOS Y MUNDO P. 3, 10 Y 14**

Rastrearán Covid en el Metro con QR **CDMX P.8**



Cerrada hasta el 13 de diciembre

Los fieles guadalupanos aprovecharon el último día en que la Basílica estuvo abierta para acudir a rezar y pedir por salud y trabajo. Este año la celebración será virtual debido a la contingencia por la pandemia **CDMX P.8**



NIÑO COVID

Un nuevo protector apareció ayer en los aparadores de la calle de Talavera del Centro Histórico: el Niño Covid, quien porta su debido cubrebocas, careta y carga su vacuna.



MULÁN
JASON REED, PRODUCTOR DE LA CINTA, Y BINA DAGELER, DISEÑADORA DE VESTUARIO, NOS PLATICAN CÓMO ESTA PELÍCULA CUENTA UNA HISTORIA ONLINE AL PASO DEL TIEMPO
VIDA+ P.18
HTTPS://BITLY/30KYSN

ARRANCA EL DUELO FELINO
Hoy jueves 10 a las 21:00 hr. En el estadio de CU

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020
AÑO X N° 2334 | CDMX

24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

En esta contingencia mantente informado
Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscríbeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

Banxico acusa violación de autonomía por cambios en Ley

Tras la reforma aprobada por los senadores a su regulación, el banco central advierte de riesgos sobre lavado de dinero y entrada de divisas de procedencia ilícita; además de que denuncia la vulneración a su autonomía que la Constitución le confiere para el ejercicio de sus funciones **NEGOCIOS P.17**

DIVISIONES EN LA IP POR INICIATIVA SOBRE OUTSOURCING **NEGOCIOS P.16**

Aeroméxico estrena vuelo de CDMX a Chetumal Quintana Roo ve mayor potencial turístico con la oferta aérea **NEGOCIOS P.16**

HOY ESCRIBEN El Senado de la República aprobó la polémica reforma a la Ley del Banco de México, con la cual el banco central está obligado a comprar los excedentes de dólares que no se pueden repatriar. Los especialistas la consideran muy riesgosa para la autonomía del BM y para el país, porque deja abierta la puerta al lavado. **ADRIÁN TREJO P.3**

HOY ESCRIBEN

José Ureña	P.4	Alfredo Huerta	P.17
Dolores Colín	P.6	Enrique Castillo	P.19
Ricardo Monreal	P.8	Pesado	P.19
Julio Patán	P.10	Ana María Alvarado	P.20
Enrique Campos	P.16	Raúl Sarmiento	P.23

EL CLIMA VIERNES 11 DE DICIEMBRE
Soleado
↑ 24°C
↓ 10°C

NACIONAL

Pasajeros misteriosos

En 2014 la Sedena, a cargo de Salvador Cienfuegos, compró un avión por más de 27 millones de dólares. A pesar de que la 4T hizo la promesa de venderlo, entre febrero de 2019 y febrero de 2020 la aeronave hizo 69 vuelos sin que la dependencia revele el nombre de los funcionarios o pasajeros que lo utilizan

16

CDMX

Tortura sin solución

Ni el cambio de administración, ni las acciones para terminar la corrupción en los reclusorios de la Ciudad de México, frenan la tortura en estos lugares; especialistas consideran que es un mal sistémico que llega a la esfera social

18



REPORTE **Indigo**
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2134 JUEVES 10 DE DICIEMBRE 2020
reporteindigo.com



INFORMALIDAD, EL DESTINO DEL DESEMPLEO

El cierre de más de un millón de micro, pequeñas y medianas empresas en el país, derivado de la suspensión de actividades por el COVID-19, propiciará que aumente la informalidad, sector al que buscan sumarse las millones de personas que han perdido su trabajo

12



Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 10 DE DICIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11:55	NAPOLI	VS	REAL SOCIEDAD	+100	+260 +255
14:00	VILLARREAL	VS	QARABAG	-550	+550 +1600
21:00	PUMAS UNAM	VS	LEÓN	+187	+225 +150

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$2,363**

Ve todos los partidos

EN VIVO



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



GUARDIANES
2020
BBVA
MX

PERMISO SEGOB DGG/SP404/17 DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTAN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TERMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

\$10

EL HERALDO

D E M É X I C O

#MODELOS

APUESTAN POR LA
INCLUSIÓN



PAÑO RAMA
MODA

FOTO: DANIEL CIEGA

#COPARMEXDICEQUENO

ACUERDO LABORAL DIVIDE A EMPRESARIOS

EL PRESIDENTE LOGRA CON UN AMPLIO SECTOR LA REGULARIZACIÓN DE LAS NÓMINAS DE LA INICIATIVA PRIVADA

POR FRANCISCO NIETO Y EVERARDO MARTÍNEZ / P32



AVALAN REFORMA A PENSIONES; REDUCEN LAS COMISIONES P8

#SUBEN APORTACIONES

FOTO: CUARTOSCURO

#OPINIÓN

ALHAJERO / MARTHA ANAYA / P6

EDITORIAL / ROSI OROZCO / P16

INVITADO / PHILIP A. SALEM / P28

#CAUSA DAÑOS



ALÉRGICOS, FUERA DE LA LISTA DE PFIZER P26

FOTO: DEFE

#REGULAN ADEACIAFBI

APRUEBAN LEY DE SEGURIDAD NACIONAL P4

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

GUARDIANES 2020
BBVA MX

HORARIO	PARTIDOS 10 DE DICIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11:55	NAPOLI	VS REAL SOCIEDAD	+100	+260	+255
14:00	VILLARREAL	VS QARABAG	-550	+550	+1600
21:00	PUMAS UNAM	VS LEÓN	+187	+225	+150

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$2,363

PERMISO SEG08 DGG/SP/04/97 DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Ve todos los partidos EN VIVO



SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx



7 50462 98401



@reformaciudad ciudad@reforma.com
CIUDAD
 JUEVES 10 / DIC. / 2020 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas
 HOY: ☀ SOLEADO MIN. 10°C MAX. 24°C NO CIRCULA VERDE 1 y 2 VERIFICA AZUL 9 y 0

¡AY, DIOS!
CUAUHTÉMOC.
 Como cada año, en el Centro, la familia Uribe prepara los Niños Dios para las fiestas decembrinas, en esta ocasión agregaron accesorios alusivos a la pandemia.



Colaboran con CDMX

Propone IP validar los giros seguros

Covid-19
 Buscan empresarios impulsar consumo en lugares con medidas sanitarias

VICTOR JUÁREZ

La iniciativa privada y el Gobierno capitalino trabajarán en conjunto para elaborar un protocolo para el otorgamiento de Certificados Covid Empresa Segura, para proteger a las empresas de clausuras e inspecciones injustificadas, así como para impulsar el consumo en sitios donde se garantice que existen condiciones sanitarias adecuadas, adelantó el presidente de la Coparmex CDMX, Armando Zúñiga.

El empresario aseguró que las mesas de trabajo se iniciaron con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) tras el anuncio de las últimas medidas de prevención por parte de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mismas que calificó de ser poco claras y propensas a permitir actos de corrupción debido a inspecciones con intenciones de clausura.

“Que se pueda entregar a locales, empresas, instituciones, oficinas corporativas, que demuestren voluntaria-

mente el cumplimiento de los estándares sanitarios establecidos por la autoridad. Dicho certificado sería un reconocimiento público que brinde confianza y certeza a clientes, consumidores y proveedores, además de una publicidad muy benéfica que ayudará a motivar el consumo que es vital para la recuperación económica de la Capital”, señaló Zúñiga.

Como ejemplo, el presidente de la Coparmex mencionó las adecuaciones de la industria hotelera y restaurantera, que calificó de “extraordinarias”, lo que también implica construir un listado preciso sobre los requisitos que las empresas deberán tener “a la mano” ante cualquier intento de revisión con intención de clausura.

Entre las disposiciones criticadas, los representantes del gremio empresarial señalaron que las disposiciones publicadas en la Gaceta Oficial establecen que será la Secretaría de Trabajo y Fomento la encargada de realizar inspecciones a las empresas, para verificar el cumplimiento de las medidas sanitarias, en conjunto con autoridades competentes, sin especificar cuáles, mientras que las inspecciones se podrán realizar cuando la autoridad tenga conocimiento por cualquier medio.



La Basílica de Guadalupe permanecerá cerrada del 10 al 13 de diciembre para evitar aglomeraciones.

Pierden por cierre de Basílica

VICTOR JUÁREZ

El cierre total de la Basílica de Guadalupe del 10 al 13 de diciembre, con el fin de impedir aglomeraciones para evitar la propagación de Covid-19, representará una pérdida de 70.1 por ciento en los ingresos que se registran durante los días de visita de millones de peregrinos en la Gustavo A. Madero, reportó la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad

de México (Canaco CDMX).

Esto significará afectaciones a más de mil comercios, tales como tiendas de abarrotes, mini súper, venta de artículos religiosos y artesanías, librerías, puestos de revistas, hoteles, restaurantes, fondas, establecimientos de comida rápida, estacionamientos y floristerías.

De acuerdo con la Alcaldía, hasta el 8 de diciembre se registró el arribo de 15 mil 592 feligreses al templo mariano.

En rojo

En Ecatepec arrancó la supervisión de medidas en espacios públicos.



- La entidad se ubicó en semáforo rojo desde el martes.
- El objetivo es reducir el aforo y horarios en negocios y establecimientos comerciales.
- Así como el cierre de espacios públicos como parques y plazas.
- Se reforzó la supervisión en tianguis y bazares para que comerciantes y clientes acaten estrictamente las medidas sanitarias.

14,722 casos positivos en el municipio.

2,195 defunciones registradas.

avisos
 Encuéntralos en la página 5
 ☎ 55-5140-5140

Analizan proceso contra juez por Anzaldo

SELENE VELASCO

El Gobierno de la Ciudad de México analiza demandar al juez federal, quien frenó la demolición de la torre construida de forma irregular en la Presa Anzaldo.

Desde el 6 de noviembre, autoridades capitalinas comenzaron el derribo de la torre de 15 pisos -con cargo al desarrollador- y se preveía terminar en 60 días. Sin embargo, esta semana la empresa ganó una suspensión para frenar la demolición.

Esta fue otorgada por el magistrado Edwin Garza, del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, después de dos recursos que habían sido desechados.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, consideró que no hay justificaciones para la detención y advirtió que para revertirla evalúan acciones penales, incluso, contra el juzgador.

“Es totalmente irregular, absolutamente irregular, porque está totalmente sustentado y no hay argumento sufi-

Y destraban Cuernavaca

SELENE VELASCO

El freno a la construcción de un puente vehicular en Periférico, de Cuernavaca a Canal de Chalco, fue retirado.

A cambio de permitir que el Gobierno de la Ciudad de México continúe con los trabajos, según determinó un juez, se deberá conformar una comisión que vigile que la construcción sea adecuada.

La construcción del puente para automóviles en la zona de Xochimilco ha sido

frenada tras amparos de activistas que denunciaron tala de árboles y daño ambiental.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, celebró ayer que se reanude la obra y afirmó que se acatará la condicionante.

El puente vehicular, según autoridades, quedaría terminado en 2021 con un presupuesto de 680 millones de pesos y resolvería un congestionamiento de hasta cinco kilómetros sobre el Periférico Sur.

ciente como para haber parado esta demolición.

“Y, jurídicamente, nos vamos a ir y vamos a hacer la denuncia del juez si es necesario, porque está mal hecho ese, esa suspensión”, dijo la Mandataria ayer.

Claudia Sheinbaum afirmó que los desarrolladores buscaron concretar reuniones con las autoridades y con su círculo cercano para arreglar el tema, pero no las lle-

varon a cabo.

Además, declaró que no negociarán.

“Vamos a combatir esa resolución de ese juez y si es necesario hasta el Consejo de la Judicatura Federal vamos a poner la queja”, puntualizó.

La Mandataria ha calificado a la torre que se edifica sin permisos, documentos irregulares y sobre área protegida, como “símbolo de la corrupción”.



Muestra de solidaridad

Luego de que un automovilista les arroja gasolina, don Agustín y sus dos animales de compañía recibieron ayuda de vecinos, tras publicarse la historia en redes. **PÁGINA 2**

Caen 26 ligados a mafia Libertad

ELTHON GARCÍA

Elementos de la Policía capitalina detuvieron ayer a 26 personas encargadas de extorsionar a operadores de pipas de agua en Xochimilco.

De acuerdo con reportes de las autoridades, los sujetos formaban parte del Sindicato Libertad y exigían cuotas a los repartidores a cambio de permitirles distribuir el agua en dicha Alcaldía.

En medio de un dispositivo de seguridad, los individuos fueron trasladados en un camión costero a la Fiscalía Central de Investigación, en la Colonia Doctores, donde fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Al Sindicato Libertad se le atribuye el control de transportistas, piperos, pependores, tianguistas, mototaxistas y los principales delictos a los que se les vincula son extorsiones, secuestros, despojos y cobro ilegal de cuotas.

Su área de influencia y operación abarca distintos municipios del Estado de México y zonas del oriente de la Ciudad, como Iztapalapa, Xochimilco y Tláhuac. El líder de la organización, Hugo Bello Valenzo, fue detenido en agosto y se encuentra preso en el Reclusorio Sur, donde enfrenta un



Los detenidos fueron trasladados a la Fiscalía de Investigación, en la Colonia Doctores.



La captura de los sospechosos ocurrió ayer por la mañana.

Policía capitalina

El denunciante agregó que para evitar alguna confrontación con el sujeto y poder realizar su trabajo, accedió a entregarle la cantidad de dinero en efectivo.

proceso legal por robo calificado y daño a la propiedad. Las autoridades mexicanas también judicializaron una indagatoria en contra de Bello Valenzo por el secuestro de tres trabajadores de la empresa Cemex, ocurrido en Huixquilucan.

METRÓPOLI



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

Jueces dan agrídulce solución a Gobierno local

Autorizan obras para puente en Xochimilco, pero suspenden demolición de edificio

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Mientras se levantó la suspensión para la construcción del puente en Canal Nacional, alcaldía Xochimilco, y podrán seguir con las obras, un juez federal detuvo la demolición del edificio en Presa Anzaldo, en Álvaro Obregón.

"Acabamos de ganar (...), que se levante la suspensión para el puente de Xochimilco", comentó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Destacó que el juez está pidiendo que se organice una comisión con el Ramsar, que es la Comisión Internacional de Humedales, que tiene su representación en una comisión de la Semarnat y que ellos le den seguimiento a todo el proyecto.

Se debe constatar que realmente el humedal que se va a construir sea adecuado, que esté restaurando ambientalmente todo lo que pudo haberse retirado y que se cumpla todo el impacto ambiental que fue establecido.

En septiembre, el juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa, Juan Carlos Guzmán, ordenó al Gobierno capitalino suspender las obras de construcción del puente vehicular Periférico-Cuemanco, tras un amparo presentado por un grupo de personas ante el daño ambiental.

En cuanto a la suspensión que le otorgó un juez a la empresa que está construyendo en la Presa Anzaldo para evitar su demolición, la mandataria local expuso que combatirían legalmente esta resolución, pues desconoce bajo qué circunstancias un juez federal tomó esa decisión. ●



En septiembre se detuvieron las obras en el puente vehicular.

CRÓNICA MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Sorprende a usuarios códigos QR en el Metro

A pesar de la medida para contener casos de Covid, pasajeros argumentan temor a robo de información, prisa y desconocimiento del sistema para realizar check-in



Este miércoles comenzó la instalación de códigos QR en 21 de los 46 trenes de la Línea 2 del Metro. En los siguientes días se colocarán las plantillas en los andenes de las 24 estaciones.

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Con sorpresa, los miles de usuarios de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro vieron las plantillas del código QR que el Gobierno de la Ciudad de México instaló en los vagones, mediante las cuales se les informará si viajarán con una persona contagiada de Covid-19.

Se acercaban al letrero, leían las instrucciones y sacaban su teléfono, pero no para hacer el check-in, sino ver las redes sociales o contestar mensajes.

Las excusas fueron múltiples: no tener tiempo, desconocer cómo funciona o que les podían robar sus datos personales.

Desde este miércoles se implementó el sistema de notificación para contener el crecimiento de contagios de Covid-19, que hasta ayer tenían al sistema hospitalario con una ocupación de 98%, tanto en instituciones públicas como particulares.

En esta primera etapa se instalaron los códigos en 21 de los 46 trenes de la línea azul, que va de Cuatro Caminos a Tasqueña y viceversa. Se prevé que paulatinamente aumenten hasta llegar a más de 14 mil plantillas.

"Yo nunca tengo tiempo, siempre ando a las carreras, mejor que agachen que la gente ya no salga tanto y que todos utilicen cubrebocas, de qué nos sirve andar mandando mensajes, mejor hay que cuidarse", dijo Emilio, con molestia.

En contraste, Antonia consideró que la medida es buena, sobre todo "enterarnos que estuviéramos cerca de alguien con Covid, pero no confío mucho, siento que nos van a robar la información y mejor no lo hago".

En el trayecto de Hidalgo a Tacuba la gente veía con rareza la plantilla del código QR. Lupita consideró que debería haber más información porque no sabe bien de qué se trata y "a cada rato le quieren sacar información del celular".

De acuerdo con el Metro, en los próximos días se colocarán los códigos en la zona de andenes de arribo de trenes de las 24 estaciones de la Línea 2.

Posteriormente continuarán en las líneas: 3, 1, 9, A, B, 8, 12, 7, 5, 6 y 4. Considerando este orden de acuerdo a la extensión y a la afluencia de usuarios registrada en las últimas semanas.

En total, en el Metro se instalarán 14 mil 464 plantillas de códigos QR, cuatro en cada uno de los 3 mil 226 vagones correspondientes a los 377 trenes que circulan por las 12 líneas.

Serán colocadas ocho imágenes de códigos QR en los andenes de arribo de trenes de cada una de las 195 estaciones.

Los usuarios podrán escanear el código con su teléfono o enviar un SMS gratuito con el folio que aparece junto al QR al

Ecatepec parece en color verde; "de algo nos tenemos que morir", dicen

EMILIO FERNÁNDEZ
Corresponsal

—emilio.fernandez@eluniversal.com.mx

Ecatepec, Méx.— Pedro no cree que se pueda infectar de Covid-19 y por eso no usa cubrebocas mientras hace malabares con cuatro pelotas de plástico que lanza al aire en el cruce de las avenidas Central y Europa.

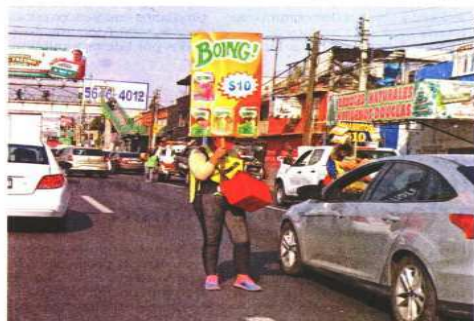
También piensa que el niño de seis años, sin mascarilla, que sostiene en sus hombros mientras hace su acto no se infectará, "porque no estamos cerca de la gente", dice cuando estira la mano para recibir una moneda que le dio un automovilista.

Mary desconoce que desde el miércoles Ecatepec cambió de semáforo epidemiológico naranja a rojo por el incremento de casos de Covid-19.

"¿Desde cuándo cambió a rojo? La verdad no sabía, cuando salí de mi casa no me dijeron nada mis familiares", cuenta mientras esquiva los autos que avanzan con la luz verde del semáforo.

Ella vende jugos en la vía pública a los conductores que transitan por la avenida

2,195 MUERTOS por Covid-19 suman hasta ayer en el municipio, que ocupa el primer lugar de decesos en la entidad.



Mary, quien vende jugos sobre la avenida Central, asegura que si no trabaja ella ni su familia.

número 51515. En caso de haber estado en el mismo sitio que alguien que dio positivo a Covid-19, la persona será notificada vía mensaje SMS, para que tome las medidas necesarias.

El titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, comentó que esta medida será implementada en la Red de Movilidad Integrada de la Ciudad de México, como parte del conjunto de acciones que el Gobierno local ha puesto en marcha para combatir la contingencia sanitaria.

"Vamos a ir gradualmente en todos los organismos. Ya tenemos, digamos, todas las medidas, las estampas y ya nada más viene la entrega y colocación, a finales de esta semana ya lo estaré viendo."

"Hoy empezamos la Línea 2, el Metro va a ir a su paso a partir de hoy y los demás organismos, a partir del viernes ya las verán ahí colocadas", expuso.

El viernes pasado, tras anunciar el semáforo naranja al límite del rojo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo



En las calles del Centro Histórico se reforzaron los filtros para pedir a la población que se cuide.

ALERTA POR COVID-19

ESTÁN AUMENTANDO LAS HOSPITALIZACIONES EN LA CIUDAD

Es urgente disminuir los contagios

Quédate en casa
No hagas fiestas

El gobierno local reforzó la campaña informativa para que las personas se queden en casa.

morir, es la ley de la vida: nacer y morir, pero mientras estemos en este mundo tenemos que disfrutar la vida. No hay que tenerle miedo a la muerte, es lo que le digo a mi familia. Entre más miedo tienes de contagiarte más rápido te contagias, por eso no hay que hacer caso a todo lo que nos dicen de ese bicho".

Desde que inició la pandemia Roberto, quien vive en la colonia Ciudad Azteca Segunda Sección, ha acudido a reuniones familiares y sociales con amigos sin temor alguno: "Aquí ando vivo y coleanando, no me he contagiado y así seguiré viviendo".

Los incrédulos, los que no saben y a los que no les importa lo que pase se combinan en Ecatepec para convertirlo en el municipio del Estado de México con el mayor número de infectados y muertos por Covid-19.

Javier Sánchez Aguilar, comerciante de San Cristóbal Centro, está de acuerdo en que haya cambiado a rojo.

"Aún hay gente que no cree que exista el Covid y andan como si nada en las calles, piensan que como ya hay vacuna pueden hacer lo que quieren y no es así", opina.

Miguel Galicia, otro residente del centro de Ecatepec, considera que la medida adoptada por el ayuntamiento es las más adecuada.

"No hemos adoptado las medidas necesarias que deberían tomarse, en cuestión de la economía si se va a afectar, pero todo esto es a causa de que la misma gente no hizo caso de lo que se les dijo".

Con el semáforo en rojo, el gobierno local reducirá el aforo y horarios en establecimientos comerciales, cierre de espacios públicos como parques y plazas, y se reforzará la supervisión en tianguis y bazares.

Victoria Arriaga Ramírez, directora de Protección Civil municipal, afirma que por el momento no habrá sanciones a personas por no usar cubrebocas o no acatar las medidas sanitarias. ●

14,464

PLANTILLAS de códigos QR se van a instalar en las 12 líneas del Metro. Luego replicarán la medida en los Trolebuses, RTP y Metrobús.

que como parte de las medidas para reducir la tendencia al alza por Covid-19, se implementaría a partir de esta semana el código QR en transporte público.

La primera fase se va a aplicar en el Metro, Trolebuses, unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) y Metrobús.

En una segunda etapa se contempla en unidades de transporte concesionado. Destacó que no se limitará el ingreso al transporte, pero es fundamental ocupar este sistema para identificar casos positivos. ●



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER									
Ozono	máximo	hora	Centro	15	pm-10	máximo	hora	Centro	9
Noroeste	41	18	Suroeste	49	16	Noroeste	73	Suroeste	43
Noreste	53	17	Sureste	49	16	Noreste	63	Sureste	73

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado	VERDE
Terminación numérica de placas 1 y 4	
Hologramas 1 y 2	

EVITAR CONTAGIOS, PROPÓSITO

Sheinbaum: el protocolo para inhibir fiestas es con fin persuasivo

Hoy se harán públicos los lineamientos: Ruiz Anchondo

ALEJANDRO CRUZ FLORES Y ELBA MÓNICA BRAVO

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que el protocolo para inhibir la realización de fiestas en unidades habitacionales tiene como propósito persuadir a los vecinos para prevenir contagios de Covid-19, pero aclaró que en caso de irregularidades se procederá conforme a la ley.

Interrogada sobre la fiesta que el empresario Ricardo Salinas Pliego difundió en redes sociales, la titular del Ejecutivo local evitó entrar en polémica y manifestó que cada quien tiene derecho a realizar sus actividades y que su administración continuará pidiendo a los capitalinos no realizar celebraciones masivas, sólo con la familia conviviente.

"Aquí cada quien tiene que asumir su responsabilidad social, cada uno de nosotros tenemos una responsabilidad: no contagiar y no ser contagiado, ser respetuoso con los demás, cuidarnos y cuidar a los demás, ese es mi mensaje", expresó Sheinbaum Pardo.

Señaló que las fiestas se pueden reportar al número de emergencias 911, e incluso relató que ella misma llamó para alertar sobre una fiesta atrás de su casa, "llegó la patrulla

y les informó con un voice; fue relativamente rápido, como a los 15 minutos.

Dijo que con el inicio de las festividades decembrinas, desde ayer se implementa una intensa campaña en toda la ciudad, especialmente en las zonas de mayor contagio, que incluye carteles en el mobiliario urbano, volanteo casa por casa y mensajes SMS para invitar a la ciudadanía a que se quede en casa, que si sale use cubrebocas, mantenga la sana distancia y no haga fiestas.

Por otra parte, la titular de la Procuraduría Social, Patricia Ruiz Anchondo, informó que durante la emergencia sanitaria se han recibido 15 mil quejas de condóminos, de las cuales 60 por ciento están relacionadas con fiestas.

Estimó que hoy se publique el protocolo, que contempla la aplicación de multas a quienes se nieguen a suspender una fiesta y que, de imponerse, se definirán según lo ocurrido en cada caso; por ejemplo, si hay agresiones a la autoridad sería la más alta.

Dichas sanciones, previstas en el artículo 87 de la Ley de Régimen de Propiedad en Condominio, por "faltas que afecten la tranquilidad o la comodidad de la vida condominial", son de 10 a 100 veces la unidad de medida y actualización (UMA), es decir, entre 868 y 8 mil 688 pesos, y en caso de reincidencia se podría incrementar hasta 17 mil 376 pesos.

En tanto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana local informó que difundirá por medio de las patrullas un nuevo perifoneo en el que invitará a la ciudadanía a no hacer fiestas y a quedarse en casa, ante la proximidad de los festejos de fin de año. En el nuevo audio, de 22 segundos, se pide la colaboración de los vecinos con el objetivo de disminuir los contagios, porque "estamos en alerta por Covid-19".



Serán multados los residentes de unidades que se nieguen a suspender festejos



Extienden al Metro la colocación de plantillas QR para detectar Covid

BERTHA TERESA RAMÍREZ Y ALEJANDRO CRUZ FLORES

Con el objetivo de romper la cadena de contagios, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro empezó a colocar los códigos QR en estaciones y trenes de la línea 2, que va de Cuatro Caminos a Tasqueña, como parte del programa para detectar casos positivos de Covid-19 en espacios cerrados.

Los carteles se colocaron en los 46 trenes que operan en la citada ruta, y en días posteriores serán visibles en la zona de andenes de las 24 estaciones que forman dicha línea; lo mismo se hará en todas las líneas del sistema de manera paulatina, en el siguiente orden: 3, 1, 9, A, B, 8, 12, 7, 5, 6 y 4.

En total se colocarán 14 mil 464 plantillas de códigos QR, cuatro en cada uno de los 3 mil 226 vagones de los 377 trenes que circulan por las 12 líneas. Asimismo, serán colocadas ocho imágenes de códigos en los andenes de arribo de trenes en ambas direcciones de cada una de las 195 estaciones.

Los usuarios deberán escanear el código con su teléfono celular o enviar un SMS gratuito con el folio que aparece junto al código, al número 51515; y en caso de haber estado en el mismo sitio que alguien positivo a Covid-19, la persona será notificada vía mensaje para que aplique las medidas y evite propagar el virus. La medida será implementada en la Red de Movilidad Integrada de la ciudad.

En tanto, autoridades capita-

El Sistema de Transporte Colectivo puso en marcha la primera etapa del registro de usuarios mediante el código QR para identificar y rastrear casos positivos de Covid-19. Foto La Jornada

linas y comerciantes del Centro Histórico acordaron reforzar los filtros sanitarios y dosificadores en distintas calles, como el caso de Madero, en la que finalmente se determinó colocar vallas en medio de la misma para que los peatones puedan circular en ambos sentidos.

Para tal efecto, informó la Secretaría de Gobierno local, 200 brigadistas exhortan a los visitantes a seguir con las medidas sanitarias de guardar sana distancia, usar cubrebocas y gel antibacterial, y se colocaron en el primer cuadro 58 filtros sanitarios y dosificadores.

Dichas acciones se realizan en Anillo de Circunvalación, Correo Mayor, Corregidora, Eje Central, Isabel La Católica y Palma, entre otras.

Prevé el gobierno destinar 4 mil mdp contra la pandemia en 2021: Finanzas

ANGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El gobierno capitalino estima destinar el próximo año 4 mil millones de pesos (mdp) en acciones específicas para atender y contener los contagios de Covid-19.

La subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, Bertha Elena Gómez Castro, explicó que el gasto previsto es menor a los 6 mil 203 millones ejercidos en lo que va de este año para enfrentar la pande-

mia, al descontar las inversiones realizadas en instalaciones y equipamiento.

Ante las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local para explicar el proyecto de Presupuesto de Egresos 2021, señaló que dicho gasto se orientará a mantener la capacidad hospitalaria, incidir en la contención de contagios y prevención mediante la realización de pruebas, así como las vacunas, que no tendrán un costo para el gobierno de la ciudad, pero sí el

despliegue para aplicarlas.

Detalló que el sector salud tendrá el próximo año una asignación de más de 18 mil 300 millones de pesos entre la Secretaría de Salud, los Servicios de Salud Pública, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones y la Agencia de Protección Sanitaria, a los que se suman 750 millones por conducto de la Secretaría de Obras y Servicios para la construcción del Hospital General de Cuajimalpa y la ampliación de ocho centros de salud.

Impugnarán amparo de Torre Asjufi. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, advirtió que impugnarán la resolución del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito el cual concedió a la empresa Asjufi Consultores Inmobiliarios para detener su demolición ya que, señaló, es totalmente irregular. "La ley es clara y la violaron", expresó.



Enfrentan obras ilegales

El 2020 se caracterizó por el combate al desarrollo urbano ilegal en la capital y los casos de demolición y suspensión de grandes torres que tenían varios años discurtiéndose en tribunales.



Foto: David Solís

1 Torre Asjufi. Periférico Sur 3042

La torre ubicada en la Presa Anzaldo, y calificada como "símbolo de la corrupción", protagoniza una batalla en tribunales entre autoridades y desarrolladores; al momento, el gobierno capitalino, a través de la Sedema, logró iniciar los trabajos de demolición. Sin embargo, un juez los suspendió.



2 Edificio Baja California 370

Después de varios años de litigio, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial logró la demolición de 23 metros de altura que excedían lo autorizado en el uso de suelo de este inmueble ubicado en la colonia Hipódromo.

Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo



Foto: David Solís/Archivo

3 Paseo de los Laureles 278

La Seduvi informó que obtuvo una sentencia favorable para nulificar los permisos como Certificados de Uso del Suelo y Dictamen para la Construcción del Polígono de Actuación emitidos entre 2016 y 2017 que avanza la construcción de una torre de 40 pisos en el predio Paseo de Los Laureles 278, en Bosques de Las Lomas.

4 Be Grand Copilco

La PAOT informó que consiguió que un tribunal ordenara la demolición del proyecto inmobiliario Be Grand ubicado en Avenida Copilco 75. El motivo es que pone en riesgo la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad otorgada por la Unesco al campus central de la UNAM.



Foto: Rodolfo Dorantes/Archivo



Foto: Especial

5 Loreto 21A

La PAOT impuso sellos de suspensión de actividades a este inmueble catalogado ubicado en el Centro Histórico. Luego de que se detectaron obras mayores sin contar con las autorizaciones correspondientes. El inmueble pertenece al patrimonio cultural urbano de valor histórico por el INAH.



6 Álvaro Obregón 180

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial colocó sellos de suspensión al inmueble de tres niveles ubicado en área de conservación patrimonial y catalogado de valor artístico por el INBAL, ubicado en la colonia Roma Norte.

7 Publicidad ilegal

El Invea desarrolló un programa para retirar anuncios espectaculares ilegales y que ponen en riesgo la protección civil. En 2020, han retirado unos 30 anuncios espectaculares, la mayoría en azoteas, pero también los del nodo publicitario de la Glorieta de Insurgentes.



Foto: Cuartoscuro/Archivo



Foto: Especial

ESTÁN EN 21 TRENES L2 del Metro ya tiene sus QR

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) informó que ya colocó códigos QR en 21 trenes de la Línea 2 del Metro y en próximos días serán instalados en las 24 estaciones de la Línea 2 del Metro, por lo que invitó a los usuarios a registrarse para prevenir las cadenas de contagio.

Multas de hasta \$8,688 a fiesteros

ESCALAN ACCIONES PARA MITIGAR CONTAGIOS



Ante la queja vecinal la policía intervendrá para exhortar a que termine la reunión; si se es omiso, habrá sanción

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Debido a que el número de fiestas en departamentos y unidades habitacionales se ha incrementado pese a que la Ciudad de México se encuentra en una situación de vulnerabilidad por la pandemia de covid-19, el gobierno capitalino permitió a la Procuraduría Social (Prosoc) reactivar la aplicación de sanciones para quienes afecten la tranquilidad o la comodidad de la vida condominial, como parte de un protocolo que se está elaborando para inhibir las fiestas y contener los contagios.

De tal forma que, conforme a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, vigente desde 1998, en su artículo 87 numeral I, a los fiesteros se les aplicarán multas que van de 10 a 100 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente que es de 86.88 pesos.

"No es una sanción desconocida para los condóminos; ellos ya saben que cuando se altera la tranquilidad del condominio se pueden poner quejas en la Procuraduría Social y nosotros tenemos que actuar. La jefa de Gobierno no quiere poner sanciones nuevas, ni específicas por la pandemia, pero en este caso como ha habido desatención los vecinos de



Foto: @NoAlToledoRoof

INSISTEN. Ante los límites para beber en la ciudad, los jóvenes realizan reuniones o fiestas en sus hogares.

100,000

PREDIOS EN LA CDMX

están escriturados bajo el régimen de propiedad en condominio, de acuerdo con la Prosoc; en ellos habitan más de mitad de las personas en la capital.

comportarse de manera civilizada durante la pandemia y han insistido en mantener las fiestas, es por eso que se va a recurrir a este extremo, digamos que la Procuraduría Social pueda sancionar como lo ha venido haciendo desde hace 20 años", aclaró en entrevista para **Excelsior**, la procuradora social, Patricia Ruiz Anchondo.

La funcionaria capitalina señaló que el 4 de diciembre en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* se estableció que, después de que el procedimiento permaneció detenido desde el 18 de marzo, podría ser retomado, por lo que nuevamente se multará a todo aquel que, pese al exhorto de la autoridad de suspender las fiestas, hagan caso omiso.

Sin embargo, para que la autoridad pueda proceder debe haber una queja previa por parte de los vecinos afectados.

"Se llama al 911, el C5 genera un folio, se lo turna al jefe de sector y el jefe de sector lo turna a algún oficial bajo su mando y lo mandan a visitar el domicilio donde esté ocurriendo la fiesta y el oficial se presenta para conminar a que se disuelva la reunión. Si se disuelve la reunión no procede la sanción, solamente procederá cuando haya desacato por parte de los condóminos", explicó.

El policía tendrá que pasar el reporte de lo sucedido durante su visita, el cual será turnado al C5 y éste, a su vez, se lo pasará a la Procuraduría Social, la cual tendrá que



La jefa de Gobierno no quiere poner sanciones nuevas ni específicas por la pandemia, pero en este caso, como han insistido en mantener las fiestas, es por eso que se va a recurrir a este extremo."



Si se disuelve la reunión no procede la sanción, solamente procederá cuando haya desacato por parte de los condóminos."

PATRICIA RUIZ ANCHONDO
PROCURADORA SOCIAL

ratificar la queja con el denunciante, para poder hacer efectiva la sanción.

"Estamos hablando de que en la Ciudad de México ya tenemos más de 100 mil predios escriturados bajo el régimen de propiedad en condominio, o sea que más de la mitad de las personas en la ciudad viven en condominio y se pone más en riesgo la salud en un condominio que en una vivienda unifamiliar", dijo Ruiz.

Con esta medida se espera que la ciudadanía tome conciencia sobre la situación que se vive en la capital con relación al coronavirus, el cual hasta ayer había cobrado 18 mil 516 vidas y mantenía hospitalizadas a cuatro mil 235, de las cuales 958 estaban intubadas.

XOCHIMILCO

Capturan a 26 por extorsionar a piperos

Uno se identificó como parte del Sindicato Libertad

POR GERARDO HIMENEZ
gerardo.himenez@gimm.com.mx

La policía capitalina realizó un operativo en el que 26 personas fueron detenidas, acusadas de extorsionar a conductores de pipas de agua en Xochimilco.

Los hombres fueron detenidos ayer aproximadamente a las 10:30 horas sobre el mercado de plantas de Cuernavaca

en la colonia Ciénega Grande, en la zona de suministro de agua para pipas.

Una de las víctimas, que trabaja en la empresa Roca Urbanizaciones, declaró a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que en ese lugar se presentó un hombre, quienes se identificó como Felipe A. y dijo ser miembro del Sindicato Libertad; acompañado de las demás personas



Foto: David Solís

Los detenidos fueron trasladados a la Agencia 50 de la Fiscalía.

amenazó con impedir el trabajo de los demás conductores de pipas, asegurando que si no le entregaban dinero a cambio, podría pasarles algo durante sus entregas.

El afectado ofreció mil 500 pesos en efectivo como pago para dejarlos trabajar; en ese momento pidió el apoyo de la policía preventiva.



Fuerte dispositivo sanitario en la Basílica, pero a unos metros no acatan medidas

❖ Pese al llamado de quedarse en casa, los feligreses abarrotaron el templo mariano en el último día que tuvieron para visitarlo ❖ Hay despachadores de gel y centros de atención, además de elementos de la Guardia Nacional

[Adriana Rodríguez]

Este miércoles es el último día en el que los peregrinos pudieron acudir a la Basílica de Guadalupe, la cual estará cerrada hasta este domingo, 13 de diciembre.

Pese al llamado de quedarse en casa, los feligreses abarrotaron el templo mariano en el último día que tuvieron para visitarlo. Es el caso de doña Luisa, quien comprarte para *Crónica* que acude desde Puebla para dar gracias porque su hijo se salvó del COVID-19.

A su llegada, tiene que pasar por varios filtros, le colocan gel antibacterial, le toman la temperatura y se vigila que todos acaten las medidas sanitarias, como lo son la sana distancia y el uso de cubrebocas. Sin embargo, algunos se molestan cuando no les permiten la entrada.

“No deben exigirnos usar el cubrebocas para entrar, fíjese a unos metros como mucha gente no lo usa”, comenta un visitante.

Para ingresar hay un fuerte protocolo que seguir, con instalación de despachadores de gel y centros de atención. Además, elementos de la Guardia Nacional resguardan la zona. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó hace unos días que se sumarían al programa de información destinado a los visitantes.



Ayer miércoles, la alcaldía Gustavo A. Madero contabilizó un arribo de 12,814 feligreses al templo mariano.

Sin embargo, a unos metros se pudo observar a mucha gente sin cubrebocas con una muy corta distancia entre sí.

Una constante fue que los vendedores tampoco utilizaron el cubrebocas y fue una factor para que se registraran aglomeraciones.

“Mi hijo, gracias a la Virgen se salvó. Yo le pedí a ella que me lo curara porque estuvo muy mal en el hospital, los dolores eran insoportables, gracias a ella se salvó y como yo prome-

tí que vendría, debo cumplirlo”, manifiesta.

Ella acudió acompañada por un grupo de vecinos suyos que año con año llegan en bicicleta a pesar del cansancio y ahora, a pesar del riesgo de contraer COVID-19.

—¿No temen a los contagios?, —se les cuestiona.

—No porque la Virgen nos cuida. La fe es más poderosa que cualquier cosa, que cualquier enfermedad— asegura una mujer quien sostenía una imagen y la abrazaba en todo

momento. Inmediatamente tomó unas veladoras y unas flores para dejarlas.

Otra mujer expresa que si tiene miedo, pero dice que no es posible quedarse en casa “la rutina sigue y aunque no quieras, tienes que salir”.

En el lugar fueron depositadas alrededor de 14 mil veladoras, según el rector de la Basílica, Salvador Martínez Ávila, con el propósito de que los feligreses estén presentes el día 12 de octubre de manera simbólica.

Para el corte correspondiente a este miércoles, la alcaldía Gustavo A. Madero contabilizó un arribo de 12,814 feligreses al templo mariano.

Además, se reportó el retiro de 1.5 toneladas de basura y desechos sólidos, además se entregaron 9 mil litros de agua potable, 17 cubrebocas a visitantes que no lo portaban, se despacharon 12 litros de gel antibacterial a visitantes.

También se realizaron 9 servicios de sanitización realizados en comercios y establecimientos mercantiles de la zona y se llevaron a cabo 47 apercibimientos a establecimientos mercantiles para evitar la aglomeración de personas.



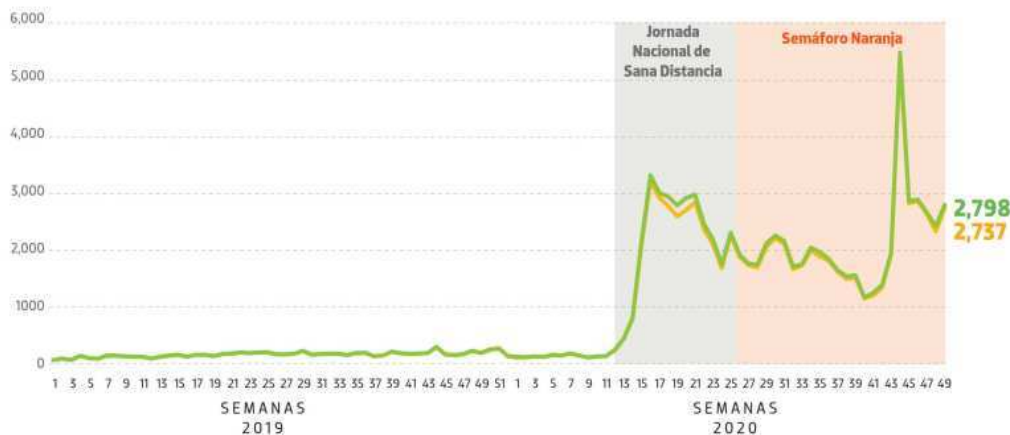
❖ “Mi hijo, gracias a la Virgen se salvó. Yo le pedí a ella que me lo curara porque estuvo muy mal en el hospital, los dolores eran insoportables, gracias a ella se salvó y como yo prometí que vendría, debo cumplirlo”

Sin sana distancia

Las quejas por fiestas aumentaron casi 700% en un año, pero a partir de los festejos por Halloween el repunte es notorio

Tendencia semanal de registros por disturbio-fiestas 2019-2020

Todas las entradas Llamadas 911



*Todos los tipos de entrada se refieren a recepción mediante teléfono al 911, Redes Sociales, cámaras, botón de auxilio y app

Fuente: C5

CELEBRACIONES DE HALLOWEEN, EL PICO

Quejas por fiestas aumentaron 698%

CECILIA NAVA

San Gregorio, Pedregal y Anáhuac son las colonias en donde las quejas atendidas por C5 son más recurrentes

Las denuncias por fiestas y disturbios recibidas en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) aumentaron 698.6 por ciento durante la emergencia por Covid-19. De enero al 6 de diciembre de 2019 se atendieron ocho mil 522 llamadas, contra 82 mil 755 en el mismo periodo, pero de 2020.

El periodo analizado corresponde al trabajo del C5 y sus registros que incluyen quejas recibidas por teléfono al 911, siendo esta la vía más utilizada por los usuarios al registrar 80 mil 451 atenciones, mientras que el resto se divide entre redes sociales, cámaras, botón de auxilio y app.

El reporte de disturbios por fiestas, en

poder de **El Sol de México**, da cuenta que de las 82 mil 755 quejas, poco menos de la mitad, es decir 39 mil 229, fueron calificadas por los policistas como negativas pues acudieron al lugar y no encontraron el festejo. Además se sumaron 142 llamadas falsas.

De este total de quejas, los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) sólo han confirmado 16 mil 11 fiestas durante 2020. El mayor aumento se observa en la Jornada Nacional de Sana Distancia y durante el Semáforo Naranja.

En la Ciudad de México las fiestas se han elevado desde Halloween y la tendencia al alza se mantuvo en noviembre, pues la curva de reportes se muestra más drástica por las llamadas atendidas. En diciembre, aunque parecía que la curva bajaría, cambió su comportamiento en los últimos días.

Al corte del 6 de diciembre, Iztapalapa acumula dos mil 400 reportes, en Gustavo A. Madero se atendieron dos mil 25 eventos y en Álvaro Obregón, mil 454.

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

No es momento de hacer fiestas. que las pospongamos para otro momento"

En la alcaldía Coyoacán se denunciaron mil 435 fiestas durante el mismo periodo, en Cuauhtémoc mil 220 y en Venustiano Carranza, mil 84.

Para Xochimilco se atendieron mil llamadas por disturbios de festejos, en Miguel Hidalgo 966, en Benito Juárez fueron 815, en Iztacalco registraron 809 y en Tlalpan acudieron a 711 eventos.

Las alcaldías que menos denuncias registran son Tláhuac, con 583, Magdalena Contreras, con 453, Cuajimalpa, 262 y Milpa Alta, 106. Sin embargo, aunque las llamadas desde estas alcaldías son menores en comparación con el resto de la ciudad, son las que se animaron a denunciar más comparado con 2019.

Registro por todos los tipos de entrada*

	2019	2020	Total general
Negativo	3,859	39,229	43,088
Duplicado	2,389	27,316	29,705
Afirmativo	2,253	16,011	18,264
Falso	13	142	155
Informativo	8	57	65
Total	8,522	82,755	91,277

Registro por todas las llamadas al 911

	2019	2020	Total general
Negativo	3,823	37,892	41,715
Duplicado	2,381	26,984	29,365
Afirmativo	2,199	15,402	17,601
Falso	13	140	153
Informativo	7	33	40
Total	8,423	80,451	88,874

Gráfico: Luis Calderón

El año pasado Xochimilco atendió quejas en sólo 69 fiestas, en Magdalena Contreras, 29, en Milpa Alta siete para todo el año y en Tláhuac, 41.

A las 22:00 horas y los días sábados es cuando más llamadas recibe el personal del C5, pero le siguen los domingos a las 00:00 horas.

ALISTAN PROTOCOLO CONTRA FESTEJOS

Con el propósito de impedir que se registre cualquier posibilidad de contagios en las unidades habitacionales, la Procuraduría Social (Prosoc) en coordinación con la SSC, la Agencia de Protección Sanitaria y el C5, está elaborando un protocolo orientado a inhibir la celebración de fiestas, pues siguen en aumento las hospitalizaciones: en un sólo día, del 8 al 9 de diciembre, se ocuparon 106 camas, alcanzando con esto 61 por ciento de ocupación.

Incluso, la Prosoc tiene la facultad de aplicar multas por el equivalente de 10 a 100 veces la unidad de cuenta (de acuerdo con el salario mínimo) de la Ciudad de México y en caso de reincidir, la sanción puede ser doble.

Además, el protocolo irá acompañado de la intensificación de una campaña de concientización en toda la ciudad con carteles en el mobiliario urbano, para invitar a la ciudadanía a que se quede en casa y que si sale use el cubrebocas, que no olvide la sana distancia y que no haga fiestas.

"Cada quien tiene derecho a desarrollar sus actividades, pero de parte de nosotros siempre va a ser esta indicación, que en este momento de alto nivel de contagios la gente evite hacer fiestas", detalló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

De las 82 mil 755 quejas registradas este año, 39 mil 229 fueron negativas pues acudieron al lugar y no encontraron la fiesta

Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2020-12-10

Bajo Reserva

El Universal, 2020-12-10

Trascendió

Milenio Diario, 2020-12-10

Frentes Políticos

Excélsior, 2020-12-10

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2020-12-10

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-10

Jaque Mate // Tope para Afores

Reforma, 2020-12-10

Estrictamente Personal // De ocurrencias y quedabienes

El Financiero, 2020-12-10

El Asalto a la Razón // ¿Una banca central lavadólares?

Milenio Diario, 2020-12-10

Juegos de Poder // La ciencia y el covid-19

Excélsior, 2020-12-10

Razones // Una fiscalía especialmente negligente

Excélsior, 2020-12-10

Arsenal // Lanza ultimátum la Auditoría Superior de la Federación

Excélsior, 2020-12-10

Día con Día // La corrupción no ha cesado

Milenio Diario, 2020-12-10

Agenda Confidencial // Ilusionismo con la vacuna

El Herald de México, 2020-12-10

Astillero // Gertz Manero, el fiscal ¿nini? // Zafarse de desaparecidos // Banxico y lavado de dinero // Outsourcing: empresarios reacios

La Jornada, 2020-12-10

Serpientes y Escaleras // Avanza la 4T en las instituciones autónomas

El Universal, 2020-12-10

Historias de Reportero // El gobierno tiene un boquete presupuestal de 200 mil millones

El Universal, 2020-12-10

Circuito Interior

Reforma, 2020-12-10

El Caballito

El Universal, 2020-12-10

El Manubrio // Los esenciales repartidores de apps

Milenio Diario, 2020-12-10

Capital Político // López-Gatell, el fusible que hay que cambiar

Excélsior, 2020-12-10

Línea 13

Contra Réplica, 2020-12-10

Línea 10

Metro, 2020-12-10

Redes de Poder Mty // La IP cuestiona a Manuel y demandan protocolo

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-10

Cartones

Obtuvimos una prórroga

Reforma, 2020-12-10

Doble grillete

Reforma, 2020-12-10

Los genes son los genes

El Universal, 2020-12-10

Interlocución cultural

El Universal, 2020-12-10

Peligro

El Financiero, 2020-12-10

Palabras de moda

El Financiero, 2020-12-10

Cartucho

El Financiero, 2020-12-10

Nada que celebrar

Excélsior, 2020-12-10

Descongelando

Excélsior, 2020-12-10

A confinamiento

La Jornada, 2020-12-10

Bola de ogenes

La Jornada, 2020-12-10

Inmune

La Jornada, 2020-12-10

Resucitación

La Jornada, 2020-12-10

Vacuna vs populismo fanfarron

La Crónica de Hoy, 2020-12-10

Diccionario neoliberal

El Economista, 2020-12-10

Alianza opositora

El Economista, 2020-12-10

¡En sus marcas...!

El Economista, 2020-12-10

Relación tóxica

Milenio Diario, 2020-12-10

El País el Nunca Jabaz // Campeona goleadora de liga 4T

Milenio Diario, 2020-12-10

Ya se ve...

La Crónica de Hoy, 2020-12-10

Tal cual

El Heraldo de México, 2020-12-10

Evolución 4T

24 Horas, 2020-12-10

TECDMX

Circuito Interior

Reforma, 2020-12-10

TEPJF

Exonera el TEPJF a tres morenistas

Reforma, 2020-12-10

Bajo Reserva

El Universal, 2020-12-10

TEPJF aprueba paridad en consejos electorales

El Financiero, 2020-12-10

Paridad de género en candidaturas continúa bajo revisión del TEPJF

La Jornada, 2020-12-10

Aplaza TEPJF discusión sobre paridad de género

Contra Réplica, 2020-12-10

Día Hábil // Amílcar ya se siente gobernador; Guerrero y los 43 están calientes

Ovaciones, 2020-12-10

Sacapuntas

El Herald de México, 2020-12-10

INE no capacitará a mayores de 60 años

El Sol de México, 2020-12-10

No habrá capacitadores electorales mayores de 60 años: TEPJF

Contra Réplica, 2020-12-10

Morena debe depurar su padrón bajo vigilancia del INE: TEPJF

Uno más Uno, 2020-12-10

IECM

Harán campaña sin dejar puesto

Excélsior, 2020-12-10

Línea 13

Contra Réplica, 2020-12-10

INE

No con el erario

Reforma, 2020-12-10

Buscan frenar violencia

Reforma, 2020-12-10

Serpientes y Escaleras // Avanza la 4T en las instituciones autónomas

El Universal, 2020-12-10

Limpia Palacio Nacional empresa outsourcing; paga el salario mínimo

El Universal, 2020-12-10

Partidos e INE garantizan paridad en las elecciones .

El Universal, 2020-12-10

La casilla única y su necesaria evolución digital

El Universal, 2020-12-10

No es de izquierda.

El Financiero, 2020-12-10

Pactan contra violencia de género

Excélsior, 2020-12-10

Dinero // Aprueban tope a comisiones de las Afore // Outsourcing, hasta febrero // Resolverá tribunal electoral intento del INE de callar a AMLO

La Jornada, 2020-12-10

Partidos van contra la violencia política

El Sol de México, 2020-12-10

Contra las Cuerdas // Avanza ley de Seguridad Nacional

El Herald de México, 2020-12-10

Tiraditos

Contra Réplica, 2020-12-10

Así Las Cosas... // Diputados de más y alianzas

MEX Diario Imagen, 2020-12-10

El Tribunal pospone fallo sobre la paridad para las gubernaturas

Milenio Diario, 2020-12-10

De Pe a Pa // El INE y el autoritarismo

MEX Diario Imagen, 2020-12-10

¿Será?

24 Horas, 2020-12-10

Firman partidos Manifiesto por una Democracia Paritaria

Ovaciones, 2020-12-10

Quebradero // No golpees a un hombre en el piso...

La Razón de México, 2020-12-10

Fraudes en programa ?Crédito a la Palabra?, por desfases operativos con el banco: SE

La Crónica de Hoy, 2020-12-10

Mercado Accionario

El Economista, 2020-12-10

PAN/PRI/PRD

Contra Réplica, 2020-12-10

Precios y Desprecios // Silenciar a AMLO

MEX Diario Imagen, 2020-12-10

Espacio Electoral // AMLO: lo mismo, con los mismos

MEX Diario Imagen, 2020-12-10

Gobierno de la Ciudad de México

Analizan proceso contra juez por Anzaldo

Reforma, 2020-12-10

Y destraban Cuemanco

Reforma, 2020-12-10

Propone IP certificado Covid

Reforma, 2020-12-10

Jueces dan agridulce solución a Gobierno local

El Universal, 2020-12-10

Caen 26 presuntos extorsionadores de pipas de agua

El Universal, 2020-12-10

Desinterés por el QR en el metro

El Universal, 2020-12-10

Ponen en marcha 87 nuevas unidades de RTP

El Universal, 2020-12-10

El Caballito

El Universal, 2020-12-10

Contracorriente // Víctimas calcinadas a la puerta de una oficina de defensores sociales

El Universal, 2020-12-10

En Tercera Persona // Morir en casa

El Universal, 2020-12-10

Sube a 70% aprobación de Shainbaum en su 2° año

El Financiero, 2020-12-10

Impugnarán amparo de Torre Asjufi

Excélsior, 2020-12-10

Capital Político // López-Gatell, el fusible que hay que cambiar

Excélsior, 2020-12-10

Sufrirán comercios merma por el cierre de la Basílica

La Jornada, 2020-12-10

El Correo Ilustrado // Agradecen desalojo en el cerro Guerrero en la Sierra de Guadalupe

La Jornada, 2020-12-10

Retira juez suspensión a obra de puente en Periférico y Cuemanco

La Jornada, 2020-12-10

Se impugnara amparo contra la demolición de torre en Anzaldo

La Jornada, 2020-12-10

Sheinbaum: el protocolo para inhibir fiestas es con fin persuasivo

La Jornada, 2020-12-10

La ciudad y la Cuarta Transformación

La Jornada, 2020-12-10

Arreando el Elefante // La UNAM ¿monopolizada por la Facultad de Medicina?

Basta, 2020-12-10

Alistan lucha contra amparo

El Heraldo de México, 2020-12-10

Impugnará GCDMX resolución de juez

Basta, 2020-12-10

Se combatirá el amparo vs. demolición en Presa Anzaldo: Sheinbaum

24 Horas, 2020-12-10

Operan 87 nuevas unidades de RTP, son 300 y serán 800

Ovaciones, 2020-12-10

La Retaguardia // Héctor Valdez, manipulado por Marciano Dzul

MEX Diario Imagen, 2020-12-10

Riesgos y Rendimientos

La Crónica de Hoy, 2020-12-10

Un Montón de Plata // Terminó era de los radicales de la 4T

El Heraldo de México, 2020-12-10

Quejas por fiestas aumentaron 698 %

El Sol de México, 2020-12-10

Quieren reglas claras para los comercios

El Sol de México, 2020-12-10

Recortes al combate a la pandemia

El Sol de México, 2020-12-10

Tortura sin solución

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-10

Tribunal Superior de Justicia (Edicto).

El Sol de México, 2020-12-10

Coparmex propone crear certificados de sanidad

Diario de México, 2020-12-10

Cerrada la Basílica: lunes, la reapertura

Basta, 2020-12-10

Ponen en operación flotilla de autobuses RTP

El Economista, 2020-12-10

Habilita gobierno capitalino 2 centros de aislamiento

Contra Réplica, 2020-12-10

Bajan recorridos de la RTP por la pandemia

La Prensa, 2020-12-10

Oscar Gerardo Rojas Tarano (Edicto)

El Sol de México, 2020-12-10

Impacta a las mujeres, en casa

El Heraldo de México, 2020-12-10

Sheinbaum intensifica la campaña informativa para instar a los capitalinos a quedarse en casa

La Crónica de Hoy, 2020-12-10

Sheinbaum reduce sus actos públicos

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-10

Sheinbaum es la mejor gobernante: Del Mazo, el peor

Basta, 2020-12-10

Avalan a 6 para el Tribunal

El Heraldo de México, 2020-12-10

Líder del sindicato Libertad con orden de aprehensión

La Prensa, 2020-12-10

Estrenan autobuses

El Heraldo de México, 2020-12-10

La trastienda // Pronto, más capturas en CDMX

Eje Central, 2020-12-10

R-10 // Engañan a la jefa

Basta, 2020-12-10

Cierran Basílica de Guadalupe por coronavirus

Ovaciones, 2020-12-10

Tendencia internacional

Milenio Diario, 2020-12-10

De todos modos peregrinan a la Basílica

La Crónica de Hoy, 2020-12-10

Fortalecen campaña de concientización sobre pandemia

Edomex El Día, 2020-12-10

Duda Razonable // La decisión de Claudia Sheinbaum

Milenio Diario, 2020-12-10

Congreso de la Ciudad de México

Aclaración sobre votos de Morena

El Universal, 2020-12-10

Denuncian pinta de bardas

Excélsior, 2020-12-10

El Sol Azteca, con los mejores perfiles rumbo al 2021

Edomex El Día, 2020-12-10

CNDH

Alianza

Excélsior, 2020-12-10

CNDH (Inserción)

La Jornada, 2020-12-10

CNDH viola ley al enviar escrito al Poder Judicial

Milenio Diario, 2020-12-10

CNDH (Inserción)

Milenio Diario, 2020-12-10

INAI

Se resiste FGR a abrir Odebrecht, acusa INAI

Reforma, 2020-12-10

Recuperados, cerca de 10 mil millones de pesos por combate a la corrupción: SFP

La Jornada, 2020-12-10

Definirá hoy Inai a su nuevo titular

El Sol de México, 2020-12-10

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-10

Resolución sobre Odebrecht, tarea pendiente de esta administración

El Economista, 2020-12-10

Congreso de la Unión

Aplazan discusión de subcontratación

El Universal, 2020-12-10

Dan luz verde a la reforma de Afores y tope a comisiones

El Financiero, 2020-12-10

Análisis Superior // Excelente, bien, fatal

Excélsior, 2020-12-10

Aplazan a 2021 ley sobre outsourcing

Excélsior, 2020-12-10

Divide a la IP el convenio de Palacio Nacional

La Jornada, 2020-12-10

Acuerdo outsourcing crea rencillas en la IP

La Razón de México, 2020-12-10

Diputados avalan la retorma a pensiones

El Sol de México, 2020-12-10

IP se divide, pero gana oxígeno en outsourcing

El Economista, 2020-12-10

Divide acuerdo al sector empresarial

Ovaciones, 2020-12-10

Patrones, obligados a subsidio

El Herald de México, 2020-12-10

Outsourcing divide a los empresarios

La Crónica de Hoy, 2020-12-10

Pensándolo bien // El PRIAN al rescate

Milenio Diario, 2020-12-10

La seguridad vial y la movilidad este 2020

El Sol de México, 2020-12-10

Divisiones en la IP por iniciativa sobre outsourcing

24 Horas, 2020-12-10

Partidos Políticos

Razones // Una fiscalía especialmente negligente

Excélsior, 2020-12-10

Hipólito Mora, aspirante de PES en Michoacán

Excélsior, 2020-12-10

Se une Movimiento Ciudadano con la Iniciativa Ahora y critica las alianzas

La Jornada, 2020-12-10

Ecatepec vuelve a semáforo rojo: acumula 2 mil 180 muertes

La Jornada, 2020-12-10

Senado avala cambios a Ley de Banxico

Milenio Diario, 2020-12-10

?El cubrebocas será obligatorio?

El Economista, 2020-12-10

El Privilegio de Opinar // A la prima se le arrima

El Economista, 2020-12-10

Fast-track, Senado aprueba obligar a Banxico a tomar dolares en efectivo

La Crónica de Hoy, 2020-12-10

PAN hará alianzas por el bien de México

Edomex El Día, 2020-12-10

CJNG busca afianzarse en la Tierra Caliente de Michoacán

El Sol de México, 2020-12-10

Por la gubernatura con licencia

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-10

Política Común de Salud

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-10

Banxico acusa violación de autonomía por cambios en Ley

24 Horas, 2020-12-10

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Cuenta Corriente // Preponderante se defenderá de IFT

Excélsior, 2020-12-10

Pidena la Corte prórroga a marihuana

Excélsior, 2020-12-10

Promueve Greenpeace amparo en contra de la desaparición de 109 fideicomisos

La Jornada, 2020-12-10

Ex miembros de la PF que pasaron a la GN conservarán su rango

La Jornada, 2020-12-10

Tren Maya, con aval ambiental

Milenio Diario, 2020-12-10

Diputados llevan hasta 2021 debate sobre mota

Milenio Diario, 2020-12-10

Hechos Y Susurros // Se atoró la legalización de la marihuana

24 Horas, 2020-12-10

Presidencia

Celebrará AMLO a CNTE en Palacio Nacional

El Universal, 2020-12-10

?No hay nada que temer? porque ?no tenemos una oposición fuerte?: López Obrador

La Jornada, 2020-12-10

Padres de los 43 exigen a AMLO ?cero impunidad?

La Jornada, 2020-12-10

López Obrador atribuye al neoliberalismo la caída del salario mínimo

La Jornada, 2020-12-10

?Están de moda?: AMLO

Milenio Diario, 2020-12-10

Internacional

Saturan en EU terapia intensiva

Reforma, 2020-12-10

Enfrenta investigación hijo de Biden

Reforma, 2020-12-10

Rechaza OEA elección en Venezuela

Reforma, 2020-12-10

Advierten riesgo de vacuna Pfizer para muy alérgicos

Reforma, 2020-12-10

Mueren 3,157 en EU

Excélsior, 2020-12-10

El recurso Guaidó está agotado: Capriles

Excélsior, 2020-12-10

Merkel enfurece por el récord de decesos

Excélsior, 2020-12-10

Descalifica la OEA la elección en Venezuela

La Jornada, 2020-12-10

Denuncia el sistema judicial de Colombia cerea de 2 mil 100 desapariciones forzadas por construcción de hidroeléctrica

La Jornada, 2020-12-10

Cristina Fernández celebra logros del gobierno argentino

La Jornada, 2020-12-10

Columnas Ciudad

En Tercera Persona // Morir en casa

El Universal, 2020-12-10

Circuito Interior

Reforma, 2020-12-10

Capital Político // López-Gatell, el fusible que hay que cambiar

Excélsior, 2020-12-10

El Caballito

El Universal, 2020-12-10

Kiosko

El Universal, 2020-12-10

Columnas Políticas y CDMX



IRRESPONSABLES. Esa es la palabra con la que analistas nacionales e internacionales definen a los senadores que aprobaron la reforma a la **Ley del Banco de México**, pues convierte al banco central en una enorme lavandería de dinero.

LA INICIATIVA impulsada por **Ricardo Monreal** no sólo atenta contra la autonomía del **Banxico**, sino que pone en riesgo hasta las reservas internacionales. Y es que la reforma obligaría al banco a "sanitizar" todos los dólares que se permitiría depositar en efectivo, lo cual, evidentemente, a quien más beneficia no es a los paisanos que mandan remesas, sino al crimen organizado. Y eso, en consecuencia, pondría en riesgo la relación de **México** con la comunidad financiera internacional.

SEGÚN lo que se comenta en el **Senado**, pese a las advertencias de la propia **Junta de Gobierno** del **Banxico** y de expertos, Monreal empujó la peligrosa iniciativa por petición de un banco muuuy cercano a la **4T** y que tiene nombre prehispánico. Y no, no es el **Banco Maya**.

SE TRATA de un grave atentado del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** en contra de la autonomía del **Banco de México**... y el mundo está tomando nota con preocupación.

• • •

ALLÁ en **Nuevo León** hay gran expectativa por saber qué rumbo tomará **Luis Donald Colosio Riojas**. Y es que, mientras **Dante Delgado** lo ignora, varios partidos lo han estado cortejando.

ORIGINALMENTE, Colosio estaba amarrado para ir por la alcaldía de **Monterrey** como candidato de **Movimiento Ciudadano**. Sin embargo, quienes lo conocen bien dicen que su relación con el partido naranja no está en su mejor momento, pues considera que lo trataron con rudeza innecesaria.

SE SABE que el **PAN** se ha acercado al joven diputado local para tratar de convencerlo de vestirse de azul y blanco, pero quienes más le están insistiendo que cambie de equipo son los dirigentes de... **¡Morena!** Quienes saben del tema dicen que Colosio haciendo dupla con **Clara Luz Flores** a la gubernatura serían prácticamente imbatibles.

• • •

CUENTAN que en diversas reuniones que han tenido con funcionarios de primer nivel en materia de salud y política del gobierno federal, a los empresarios del sector les han dicho que en el esquema de vacunación se necesitará de todos. Es decir, que los privados tendrían que participar en aplicación de vacunas porque la tarea sobrepasa la capacidad de las autoridades.

DE AHÍ QUE les resulta desconcertante escuchar a **Hugo López-Gatell** decir en la radio que de ninguna manera participará la iniciativa privada, porque el tema vacunas es de seguridad nacional y un asunto de Estado. El subsecretario confunde las cosas, pues del lado del sector privado ya dejaron claro que, en este tema, no se busca hacer negocio con la vacuna, sino ayudar al gobierno y a la sociedad a salir de la crisis.



BAJO RESERVA

La 4T y las violaciones a los derechos humanos

:::: En el Día de los Derechos Humanos, que se conmemora hoy, poco tendrá que presumir el gobierno federal y eso lo demuestran sus propios datos. Nos recuerdan, por ejemplo, que en los primeros dos años del actual sexenio se registraron más de 14 mil desapariciones y este año las instituciones federales de seguridad pública han acumulado mil 32 quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por presuntas violaciones a las garantías individuales, que incluyen asesinatos y tortura. La lista sigue y sigue, mientras víctimas que se cuentan por montones aún esperan acceder a la justicia y que el Estado mexicano les repare el daño. Las violaciones a derechos humanos, sin duda, siguen siendo un reto pendiente. A menos de que en la autollamada Cuarta Transformación tengan otros datos, diferentes a los datos oficiales que ellos mismos han dado a conocer. No sería raro si eso pasa, nos dicen.



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

no se registraron más de 14 mil desapariciones y este año las instituciones federales de seguridad pública han acumulado mil 32 quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por presuntas violaciones a las garantías individuales, que incluyen asesinatos y tortura. La lista sigue y sigue, mientras víctimas que se cuentan por montones aún esperan acceder a la justicia y que el Estado mexicano les repare el daño. Las violaciones a derechos humanos, sin duda, siguen siendo un reto pendiente. A menos de que en la autollamada Cuarta Transformación tengan otros datos, diferentes a los datos oficiales que ellos mismos han dado a conocer. No sería raro si eso pasa, nos dicen.

Diputados de Morena reciben la "bendición" para buscar reelegirse

:::: Ayer el líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, regresó a su antigua casa: la Cámara de Diputados y hasta le habilitaron el auditorio mayor para entrevistarse con sus diputados federales. Nos cuentan que don Mario tuvo reuniones con diputados de diversos distritos, a quienes les dijo que tienen su visto bueno si quieren buscar la reelección. Nos dicen que les anunció que el método de definición de las candidaturas será la encuesta. Nos adelantan que Morena



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mario Delgado

apostará por el mayor número de diputados federales para la reelección porque ya son conocidos, tienen experiencia y porque varios de los nuevos perfiles del partido no crecieron. Algunos preguntan si el hecho de que los diputados sean conocidos será una ventaja o una desventaja y si aquí aplica el refrán de más vale malo por conocido que bueno por conocer.

Se complica el tema de candidatas a gobernadoras

:::: La falta de acuerdos sobre el proyecto de paridad de género en aspirantes a las 15 gubernaturas en disputa para el 2021, llevó a que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aplazara el tema en la sesión de ayer. Nos dicen que los magistrados no terminan de ponerse de acuerdo sobre si dan o no luz verde a los criterios aprobados por el INE, que obligan a los partidos políticos a que de sus 15 candidaturas a gobiernos estatales, al menos 7 sean para mujeres, lo que fue impugnado por el Senado de la República. Después de que el tribunal ha estado bajo fuego, luego de sus últimos fallos, la resolución de este asunto ha generado que los ojos de muchos actores políticos y sociales estén sobre la manera en que los magistrados resolverán este caso. Nos dicen que el tema podría salir el próximo lunes.



TRASCENDIÓ

Que la bancada de Morena en el Senado considera que se dio un gran paso en la defensa de los paisanos que viven en Estados Unidos con la aprobación de las reformas que propuso **Ricardo Monreal** a la Ley del Banco de México con el fin de que familiares de migrantes reciban mejores pagos al hacer transacciones, que haya seguridad financiera, un mejor aprovechamiento de dólares decomisados y que Banxico repatrie o integre divisas a la reserva internacional.

Que será el “sector salud” el que reciba la Medalla Belisario Domínguez, cuya comisión, que preside **Sasil de León**, se reunirá este jueves para formalizar esa designación, si bien debido a la pandemia y para evitar aglomeraciones, la ceremonia, a la que asiste el Presidente como invitado de honor, será en enero.

Que hablando de salud, una de las estrategias para recordar al personal médico que deberá aplicarse puntualmente la segunda dosis de la vacuna de Pfizer consiste en habilitar una alerta en el teléfono móvil: “Oye, fijate que en 21 días te toca tu segunda dosis y tienes que presentarte en tal instalación militar a las 10 de la mañana”. Ya veremos cómo funciona esta estrategia a fin de garantizar la efectividad del biológico.

Que la competencia por la gubernatura de Querétaro parece estar perfilándose entre dos senadores de concretarse las candidaturas de **Juan José Jiménez Yáñez**, ya con licencia obtenida en tiempo y forma para participar por Morena, y el panista **Mauricio Kuri**, coordinador de su bancada en la Cámara alta. En la baraja morenista figuran también **Gilberto Herrera Ruiz**, **Laura Polo Herrera**, **Fabiola Larrondo Montes**, **Beatriz Robles** y **Celia Maya García**.



FRENTES POLÍTICOS

1. A la mala. Ricardo Gallardo Cardona pretende a toda costa convertirse en gobernador de San Luis Potosí. Sin embargo, sus métodos van en contra de la honestidad. De acuerdo con una investigación periodística, su página de Facebook ha pagado 233 mil 733 pesos para promocionarse a través de la red social, de los cuales 141 mil 52 pesos fueron erogados por parte del anunciante **Ricardo Gallardo**, y 92 mil 681 por **Raúl Iván López Guzmán**, diputado suplente de **Gallardo**, quien lo apoya de manera incondicional, de acuerdo con la información de transparencia contenida en la Biblioteca de Anuncios del precandidato. En el discurso, **Gallardo** habla de que “cada 3 años son las mismas campañas negras, gastando millones de pesos de los potosinos”. Qué ironía. ¿Y de dónde sale el dinero para su publicidad, señor?

2. Protección necesaria. El Senado aprobó la iniciativa del senador **Ricardo Monreal**, sobre cambios a la Ley del Banco de México. Se permite así que los migrantes y sus familias tengan la oportunidad garantizada de hacer efectivo en pesos mexicanos y mediante una transacción legal, los dólares, el sector turismo podrá recibirlos y canjearlos al mejor precio posible, y se contará con normas de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Hasta ahora, la mayor parte de los dólares del intercambio de bienes y servicios quedan en los bolsillos de los empresarios y comerciantes, quienes se los llevan al exterior. Un pequeño porcentaje queda en la recirculación y, lo que resta, en el fisco. La recepción de dólares en efectivo, por parte del Banxico, contará con herramientas para la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

3. Recordatorio. Dicen que, quien no habla, Dios no lo oye. La escritora e investigadora **Beatriz Gutiérrez Müller** recordó que uno de los ejes del actual gobierno es el combate a la corrupción, por lo que llamó a denunciar actos indebidos. “El principal problema de México es la corrupción y la 4T se ha propuesto erradicarla por completo. No la permitan y si saben de alguna irregularidad, denúncienla”, escribió en Facebook. En otro mensaje publicado en Instagram, **Gutiérrez Müller** consideró que la corrupción “es lo peor que tiene una sociedad” y pidió a los ciudadanos exigir “siempre transparencia en el manejo de los dineros públicos”. ¿La Secretaría de la Función Pública, a cargo de **Eréndira Sandoval**, responde a las necesidades de limpieza o sólo es una linda vitrina que permite la impunidad?

4. Realidad. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** consideró que a dos años de su gobierno no hay una oposición muy fuerte, aunque sí legítima, que exprese el desacuerdo con su proyecto de nación. Aseguró que es un hombre acostumbrado a las críticas, pero no a los chantajes, por lo que invitó a los gobernadores aliancistas a presentar una propuesta a la ley federal de coordinación fiscal, si es que no están conformes con la distribución de las participaciones federales que reciben. “Es legítimo que haya gobernadores que estén en contra de nosotros, como el gobernador de Jalisco (**Enrique Alfaro**), el de Nuevo León (**Jaime Rodríguez**) o el de Tamaulipas (**Francisco García**)”, comentó. Si quieren cambiar el rumbo necesitan reforzar su fuerza política y ganarse la oportunidad con votos. ¿Pueden?

5. Tema resuelto. La Secretaría de Educación Pública anunció el pago de un bono de 240 millones de pesos a maestros de la CNTE de Michoacán. Tras la mesa de diálogo entre el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y maestros de la Coordinadora, el titular de la SEP, **Esteban Moctezuma**, informó que el bono será entregado a 28 mil docentes, a más tardar mañana. “Uno de los temas que se manejó fue el de Michoacán, lo que está haciendo el gobierno federal y estatal para arreglar una serie de pagos pendientes que la secretaria junto con el gobierno estatal estamos revisando para que esta misma semana queden cubiertos”, dijo. Los maestros disidentes nunca varían; están acostumbrados a chantajear, trátese de quien se trate.



PEPE GRILLO



SU PROPIO CAMINO

Los gobernadores emanados del PAN asumen una estrategia en común, diferente a la federal, para enfrentar al Covid-19.

Su estrategia arranca con dos puntos que no se aplican a nivel nacional: uso obligatorio de cubrebocas e incremento masivo de pruebas.

Los integrantes de la GOAN prohibirán en sus estados los festejos guadalupanos y las posadas para fortalecer el distanciamiento físico.

No es la primera vez, ni será la última, en la que este grupo de nueve gobernadores toma su propio camino, lo hace de nuevo en diciembre que se perfila para ser el mes más mortífero del año.

No se pelean con el gobierno federal pero no secundan sus peligrosas manías, como la de negarse a usar cubrebocas.

HIPÓLITO A LA BOLETA

Hipólito Mora, un hombre de armas tomar, se dedicaba a la siembra de limón en el municipio de la Ruana, en Michoacán, antes de enfrentar a los Caballeros Templarios Harto de los abusos de la gente de la Tuta, Hipólito llamó a los pobladores de la Ruana a rebelarse y muchos lo siguieron. El movimiento tuvo logros.

La Tuta, jefe de los Templarios, está en prisión y ahora Hipólito quiere ser gobernador del estado como candidato del Partido Encuentro Solidario, PES. ¿Si logró que la gente sacara sus rifles de caza podrá conseguir que voten por él?

Los pastores del PES tienen fuerza en varias localidades de la Tierra Caliente de Michoacán. Hipólito, si se confirma su candidatura, puede dar batalla

PALO DADO

La guerra sucia al interior de Morena en la disputa por las candidaturas para gobernador tocó a Tlaxcala Las aspiraciones de la empresaria Dulce Silva encontraron eco en la ciudadanía y eso preocupó a varios al interior del partido. Recurrieron a una artimaña para descarrilarla. Filtraron una grabación en la que aparentemente Silva se dice decepcionada de López Obrador por haber abandonado a los empresarios.

Dulce es esposa de uno de los hombres del primer equipo de López Obrador desde hace años, César Yáñez.

El caso ya pasó a la órbita de la FGR, pero los instigadores del operativo se guían por la máxima de que palo dado ni Dios lo quita.

PALABRAS CRUZADAS

En el juego de *Scrabble* de la 4T estarán prohibidas las palabras neoliberales. ¿Cuáles son?

El presidente ya trabaja en la elaboración de un listado de palabras vetadas porque corresponden al periodo neoliberal que, en su opinión, fue superado.

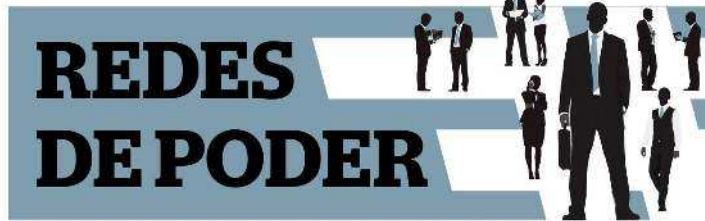
De hecho, quién use la palabra *Scrabble*, que además es extranjera, lo hará bajo su propio riesgo pues lo válido es crucigrama recargado.

Ayer adelantó tres palabras que van derecho a la hoguera: resiliencia, holístico y empatía, que no le gustan porque no las usó Cervantes en el Quijote. Eso dijo.

Lo cierto es que empatía se remonta a la época del neoliberalismo griego de antes de Cristo y se refiere a la capacidad de ponerse en los zapatos de otro. ¿Será por eso que se le condena?

pepegrillocronica@gmail.com





Cerrada contienda en el INAI

Los consejeros del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAD)** definirán el día de hoy, en sesión extraordinaria que se efectuará de manera semipresencial, al comisionado o comisionada presidente para el periodo 2020-2023. Quienes se registraron para sustituir a **Francisco Javier Acuña** en la presidencia de este órgano son **Blanca Lilia Ibarra** y **Oscar Guerra Ford**. La decisión, nos dicen, está muy cerrada en el pleno, aunque lo que podría inclinar la balanza es el fuerte apoyo en favor de **Ibarra Cadena** por parte de diversas organizaciones de mujeres, quienes además de reconocerle los méritos para encabezar al **INAI** impulsan la consolidación de una mayor presencia de mujeres en posiciones de liderazgo.

Outsourcing exhibe división

Aunque para un importante sector de la iniciativa privada, encabezado por el **Consejo Coordinador Empresarial**, representó un gran avance que se postergara la iniciativa sobre el outsourcing, el tema ha dividido a la cúpula empresarial, lo que, advierten, podría complicar la discusión prevista para retomarse en febrero en el Legislativo, e incluso la implementación de la regulación que se termine aprobando, misma que tendría un periodo para la transición. Organismos como **Coparmex** o **Caltra** volvieron a manifestar su rechazo al acuerdo que se firmó ayer en **Palacio Nacional**, y al parecer las diferencias que había entre las diversas cámaras se ha reavivado, nos comentan.

La carta priista en Querétaro

La dirigencia estatal del **PRI en Querétaro** está evaluando seriamente a **Sandra Albarrán** como posible abanderada tricolor para la gubernatura en 2021. El propio líder priista en la entidad, Paul Ospital, la ha reconocido como un gran activo para el partido. Albarrán es una mujer muy querida y reconocida **en Querétaro** por haber destacado por su labor social, en particular en favor de los sectores más vulnerables, por lo que su candidatura sería muy bien recibida.





Tope para Afores

El gobierno debe asegurar la competencia en el mercado de las Afores y supervisar la prudente operación de los fondos, no controlar precios.

"La declinación en la cantidad y la calidad de los productos es el efecto usual de los controles de precios".

Thomas Sowell

Uno de los peores males de nuestro país es que los políticos que hacen las leyes no tienen ningún conocimiento sobre lo que legislan. Lo hemos visto ahora en la propuesta para poner un tope a las comisiones de las Afores. Tras un apresurado paso por comisiones, la iniciativa se subió ayer al pleno en Diputados donde fue aprobada ya en lo general. Será ahora sometida al Senado.

La reforma a las pensiones era indispensable. El sector empresarial ha hecho el sacrificio de asumir el costo de elevar gradualmente la aportación para el ahorro del trabajador del 6 al 15 por ciento del salario. El tope a las comisiones que se ha añadido a la iniciativa, sin embargo, puede tener consecuencias muy negativas.

Quizá el simple hecho de que el gobierno no está confiscando las pensiones, como hizo Cristina Fernández en Argentina, es un avance. Había voces en la Cuarta Transformación que pedían que el gobierno tomara precisamente estos ahorros de los trabajadores para financiar el gasto público. Hay que reconocer al Presidente que se resistió a esta medida que habría destruido un ahorro acumulado equivalente al 16 por

ciento del Producto Interno Bruto.

Pero el que no se haya avanzado al precipicio no significa que haya que aplaudir los errores de la iniciativa. El más importante es imponer un control de precios. Esta medida no estaba en la propuesta original sobre pensiones que surgió de un acuerdo entre el sector privado y el Presidente, y en el que solo se hacía un exhorto a las Afores

para reducir comisiones.

Todo control de precios es dañino porque lleva, en el mejor de los casos, a una reducción de la oferta o la calidad de los productos o servicios; en el peor, genera mercados negros. Esta es una realidad de la economía que ninguna legislación puede evitar.

En la actualidad operan en México nueve Afores, de las cuales dos tienen participación del Estado mexicano. Si bien las comisiones de nuestro sistema de pensiones han sido relativamente altas en comparación con las de otros países con modelos más maduros, han venido bajando de manera gradual por la competencia y la ampliación del mercado. Las comisiones no han sido el problema de nuestro sistema, sino el bajo nivel de aportación para los fondos de ahorro, que la nueva ley ya resuelve, y la baja en las tasas de interés, que ha afectado a todos los ahorradores del mundo.

Si todo control de precios es dañino, el que los diputados escogieron para aplicar a las Afores no tiene ni pies ni cabeza. Plantea que los topes

de las comisiones se definirán por los promedios que se registren en Estados Unidos, Chile y Colombia, países cuyas condiciones de mercados son muy diferentes a las nuestras. Definir un control de precios sobre la base de un promedio de los niveles de otros tres países, elegidos discrecionalmente, es irracional.

El tope de las comisiones puede volver insolventes a tres de las nueve Afores que hoy tenemos. Las que sobrevivan, probablemente absorberán a las que quiebren o dejen de ser rentables, lo cual generaría una mayor concentración de mercado y peores condiciones para los usuarios. Para compensar las menores comisiones, las operadoras tendrían, por otra parte, que reducir la calidad de los servicios.

El papel del gobierno debe ser el de asegurar una saludable competencia en el mercado, supervisar la prudente operación de los fondos y asegurar que haya suficiente información para que los ahorradores tomen decisiones. De ninguna manera la autoridad debe controlar precios.

• POSPONEN

Ayer se firmó un acuerdo para posponer la aprobación de la nueva ley sobre la subcontratación laboral. Es un alivio. La prohibición destruiría cientos de miles o millones de empleos. Además, volvería menos competitivas a las empresas mexicanas.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio



De ocurrencias y quedabienes

Las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda aprobaron ayer 10 reformas a la Ley de Seguridad Nacional, que serán llevadas al pleno para su aprobación. No incluye nada que refuerce las leyes para enfrentar al narcotráfico y el terrorismo, y se enfoca en la regulación de la presencia y participación de “agentes extranjeros” en México. Es una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, en respuesta a las presiones del Ejército tras la detención del general Salvador Cienfuegos, acusado por el gobierno de Estados Unidos de estar relacionado con el narcotráfico. El Presidente quiere blindar al Ejército, y por tanto a su gobierno, de espionaje e interferencia extranjera en los asuntos internos que afecten al Estado Mexicano.

No lleva destinatarios explícitos, pero a decir de sus declaraciones tras la captura de Cienfuegos, está inspirada en la DEA, en la Agencia de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego, que siempre confunde con la de antidrogas, responsable de la Operación Rápido y Furioso.

Los demonios de López Obrador incluyen a la CIA, que intervino en Chile para desestabilizar al presidente Salvador Allende, y promovió el golpe de Estado en 1973, y que es el punto de referencia de su terror al presidente Donald Trump, en su lógica que el único que puede desbarrancarlo es el gobierno de Estados Unidos.

Además de esas agencias policiales y de Inteligencia que habitan en su mente, incluye conceptualmente a muchas más, aunque no se haya percatado de ello, como las estadounidenses el FBI, el servicio de Inteligencia del Pentágono, los U.S. Marshals o la Agencia Nacional de Seguridad. Y también otras agencias de Inteligencia y policiales extranjeras que operan en México, como el Mi5 y Mi6 del Reino Unido, el Mossad y Aman, los servicios de Inteligencia civil y militar de Israel, el G2 cubano, el FBS o el GRU, las agencias de inteligencia civil y militar rusas, el BDN alemán, o el DRM francés.

Como se aprecia, la iniciativa del Presidente es de gran calado. Lo que buscan las reformas, bajo el argumento de tener una mejor colaboración para enfrentar amenazas como el narcotráfico transnacional y el terrorismo, es que para que puedan seguir operando en México, tienen que registrarse como lo que son y serán obligados a “informar los hechos de que tengan conocimiento” en el desempeño de las funciones derivadas de los convenios y programas de cooperación bilateral cada mes –en efecto, cada mes. Dicho de otra forma, tienen que compartir regularmente la información que recopilen a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Seguridad.

La iniciativa muestra el reduccionismo presidencial y de sus

asesores. Define como “agentes extranjeros” sólo a aquellos que en sus países de origen ejercen funciones policiales, de inspección o supervisión de las leyes, pero al enmarcarla dentro de la Ley de Seguridad Nacional y hablar

de amenazas externas, recae de manera natural en los servicios de inteligencia.

Más allá del argumento sobre la definición de quiénes son los “agentes extranjeros”, la propia definición del ámbito en el que se encuadra la iniciativa la hace extensiva, a menos de que estén avalando el espionaje y la interferencia extranjera de todos los servicios de Inteligencia que operan en México, lo que se puede alegar que no es la intención.

Esta iniciativa está llena de perlas. No sólo pasarían los “agentes extranjeros” a pasar lista mensualmente y entregar sus reportes a la Secretaría de Relaciones Exteriores, sino que además, si alguno de ellos incurre en el cohecho –eufemismo que pretender inhibir que paguen informantes–, puedan anular todos los convenios internacionales, quitarles la inmunidad diplomática, y juzgarlos en tribunales mexicanos. Si se pregunta porqué les tendrían que quitar la inmunidad diplomática, es porque todos los miembros de los servicios policiales y de Inteligencia extranjeros, están en México con la cobertura diplomática.



En la actualidad, los únicos “agentes extranjeros” que tienen que mostrar su filiación en el registro diplomático que se hace ante la Secretaría de Relaciones Exteriores son la DEA, Aduanas y Protección Fronteriza, los U.S. Marshals, el FBI y el Servicio Secreto. Nadie más, ni de Estados Unidos –todos sus servicios de Inteligencia aparecen sólo como diplomáticos o en las agregadurías militares, aunque sus contrapartes los conozcan y sepan cuál es su función– ni de otros países, son identificados por razones de seguridad.

Ningún servicio de Inteligencia o policial compartirá con el gobierno mexicano la identificación de todos sus agentes. Tampoco información de calidad. Y ninguno tendrá una relación más allá de la formal con la Secretaría de Relaciones Exteriores. La razón es sencilla: no creen en el gobierno mexicano. No es algo contra López Obrador, sino que la desconfianza la arrastran hace lustros. Han documentado cómo el Ejército y las policías federales fueron penetradas por el narcotráfico, provocado asesinatos como el de Camarena Salazar, y saboteando los esfuerzos contra el crimen transnacional, como la protección transexual del Cártel Jalisco Nueva Generación. Pero además, no los harán partícipes de su información porque no están doblemente certificados –vetting. Es decir, si no pasan por sus controles de confianza en dos niveles, lo único que les darán abiertamente será el saludo.

La iniciativa es inconsistente, llena de lagunas y limitaciones, hecha para quedar bien con los militares, sustento de la gobernabilidad en el gobierno de López Obrador. También es ingenua, si en verdad creen que las cosas cambiarán con la ley. Al contrario, empeorarán. Por un lado se reirán del Presidente y su gobierno, pues al esgrimir la defensa de la soberanía, en realidad la están socavando, ya que dejarán de recibir la limitada información que les dan ahora, sin que dejen de hacer lo que han hecho por décadas, comprar informantes, espiar criminales y detectar amenazas, aunque ahora sí, a espaldas total del gobierno. Para

esas naciones, la seguridad nacional es algo serio, no una ocurrencia más del Presidente en turno.

El Presidente quiere blindar al Ejército, y por tanto a su gobierno, de espionaje

Ningún servicio de Inteligencia de EU compartirá la identidad de sus agentes con México



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

¿Una banca central
lavadólares?

Al aprobar la iniciativa de nueva ley que propuso Ricardo Monreal, el bloque lopezobradorista en el Senado amartilló la pistola que, si la dispara la mayoría morenista y moreniana en San Lázaro, matará la autonomía del Banco de México y dejará en riesgo las reservas internacionales (equivalentes a poco más de 194 mil millones de dólares).

Con la retorcida coartada de “proteger” el dinero que envían a sus familias los migrantes, por 67 votos contra 23 se aprobó el proyecto que anticipa el aceleramiento de otros atentados contra instituciones clave del Estado mexicano. La gravedad está resumida en un tuit del subgobernador de la institución Gerardo Esquivel:

“Lamentable que se hayan aprobado en el Senado reformas a la Ley del Banco de México que ponen en riesgo las reservas internacionales y que atentan contra la autonomía del Banco de México. Espero que en la Cámara de Diputados se corrija esta situación...”.

Para que se aprobara esta reforma se arguyó que lo que se busca es “proteger y fortalecer la economía de las familias mexicanas”; el presidente de la Comisión de Hacienda, Alejandro Armenta, dice que solo se trata de atender las “diferentes problemáticas” a que se enfrentan los paisanos que originan las remesas.

Sí, Chucha.

Para el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, lo que en realidad se pretende es que el BM absorba los “excedentes”, o sea *todos los dólares* que están en las casas de cambio y en los bancos, una cantidad incalculable de *dinero chueco*, con el peligro evidente de que la institución se convierta en una gran *lavadora*:

“Las *operaciones en efectivo* conllevan la posibilidad de que recursos de procedencia ilícita se *incorporen* en el circuito del *efectivo* en moneda extranjera que administra el sistema financiero, y dicho riesgo sería transferido al BM al imponer la obligación de recibir los recursos *en efectivo*. Ello podría derivar en sanciones a escala internacional que inhiban las operaciones del banco central en moneda extranjera”, alerta. “Cualquier iniciativa que afecte su operación y que coloque en riesgo dicha credibilidad tendría un *impacto negativo profundo* sobre el entorno *para promover la inversión y sobre la estabilidad macroeconómica* de México”, manifiesta.

Ya desde el 30 de noviembre la secretaria de la Comisión de Hacienda del Senado, Minerva Hernández Ramos, había advertido lo “delicado” de aprobar reformas de manera apresurada y reprochó que el dictamen ni siquiera fuera consultado con el propio Banco de México ni la Secretaría de Hacienda: “Carece de elementos técnicos, no se hizo bien, no se permitieron analizar los alcances y repercusiones en la economía del país y únicamente se sustenta en notas periodísticas...”.

Tan a *lo güey* se comportó la aplanadora senatorial que ignoró el Informe Estadístico sobre el Comportamiento a la Inversión Extranjera Directa en México emitido por la Secretaría de Economía el pasado 25 de noviembre.

Un bodrio, pues, letal para el Banco de México. ■

Para que se aprobara
esta reforma se
arguyó que lo que se
busca es “fortalecer”
la economía





Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

La ciencia y el covid-19

• Se comprobó que la mejor manera de contener las infecciones era evitando aglomeraciones y utilizando el cubrebocas. Datos de 169 países demostraron que la tasa de mortalidad de la enfermedad podía disminuirse incrementando el número pruebas.

Hace aproximadamente un año apareció el bicho. No sabíamos nada de él. Hoy, después de casi 68 millones de contagios en todo el mundo y un millón 551 muertos, ya se están aplicando las vacunas para prevenir su infección. Todo esto gracias a la ciencia.

Aquí no hay milagros, sino miles de expertos que le entraron a fondo a entender el problema y resolverlo con el método científico. Ojalá sirva esto para callarle la boca a los políticos populistas que no creen ni en los expertos ni en la ciencia.

Impresionante la velocidad para identificar el virus SARS-CoV-2 cuando apareció en China. Primero, su origen en un mercado de mariscos en la ciudad china de Wuhan. Cómo mutó a los seres humanos. Del primer paciente que ingresó al hospital con neumonía severa e insuficiencia respiratoria aguda se identificó la presencia del nuevo virus. Desde entonces, los estudios científicos no han parado.

Para principios de abril, muy rápido, se obtuvo el mapa genético de alta resolución de este coronavirus. Muy importante para entender cómo ingresaban a las células huésped de los seres humanos replicando su ácido ribonucleico.



Las principales farmacéuticas del mundo comenzaron a trabajar para producir una vacuna.

Mientras tanto, se iba recopilando evidencia empírica de los enfermos de covid-19. Se probaron posibles tratamientos como la hidroxilcloroquina, cocteles antivirales, anticuerpos monoclonales, esteroides y plasma de pacientes recuperados. Nunca se encontró una cura definitiva, pero algunas cosas sí ayudaban a una recuperación más rápida en etapas tempranas de la enfermedad. Otras, de plano, se descartaron.

Se comprobó que algunos factores como la obesidad, diabetes e hipertensión elevaban la probabilidad de morir en caso de infección.

Conforme pasó el tiempo, se descubrieron los factores que aceleraban el contagio. Lo peor eran las reuniones masivas en lugares cerrados. Eventualmente, se comprobó que la mejor manera de contener las infecciones era evitando aglomeraciones y utilizando el cubrebocas.

Datos de 169 países demostraron que la tasa de mortalidad de la enfermedad podía disminuirse incrementando el número de pruebas. Al mercado fueron saliendo nuevos métodos para comprobar si alguien había sido infectado, cada vez más

precisas y baratas.

Lo más impresionante fue el desarrollo de las vacunas. Usualmente, la ciencia tomaba años de investigación y pruebas antes de recibir la aprobación por parte de las autoridades sanitarias. En este caso se logró en un tiempo récord de menos de un año.

De acuerdo con el rastreador de vacunas contra el coronavirus del *New York Times*, hay 86 que actualmente están en pruebas clínicas, 58 de las cuales se están testeando en humanos.

Dentro de la pesadilla que ha sido esta pandemia, la ciencia nos ha enseñado su poder para resolver problemas que ponen en peligro a la especie humana.

86

VACUNAS

están en pruebas clínicas, 58 de las cuales se están testeando en humanos.



Las vacunas tradicionales contienen virus debilitados o proteínas de firmas purificadas del mismo que se introducen al organismo humano para que el sistema inmunológico comience a producir los anticuerpos que eviten la infección. Pero la vacuna de Pfizer y BioNTech es diferente. Aquí están inyectando material genético del virus (llamado ARNm) que codifica la proteína viral. El sistema inmunológico lo captura y comienza a diseñar los anticuerpos para neutralizar el virus real en caso que el individuo se contagie. Una belleza científica. Vale la pena destacar que se requieren dos inyecciones de esta vacuna con 21 días de diferencia.

La otra vacuna que va adelantada es la de Moderna. También utiliza la técnica del ARNm, requiere dos inyecciones y tiene, según los ensayos clínicos, una eficacia de 94.5% en humanos.

Un poco atrás se encuentra la de AstraZeneca. Aunque se publicó que su tasa de efectividad era de casi 90%, todavía existen dudas sobre sus resultados.

En fin, que dentro de la pesadilla que ha sido esta pandemia, la ciencia nos ha enseñado su poder para resolver problemas que ponen en peligro a la especie humana. A ver si esto sirve para valorar a los miles de científicos que pasan horas enteras en sus laboratorios. Todo mi respeto y admiración para ellos.

Twitter: @leozuckermann



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Una fiscalía especialmente negligente

- El expresidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, avanzó en la búsqueda de su liberación porque la fiscalía especial no defendió en un tribunal colegiado las acusaciones de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Mientras el fiscal especial del caso Ayotzinapa, **Omar Gómez Trejo**, se dedica a ejecutar algunas venganzas políticas, los principales implicados, autores intelectuales y materiales de la desaparición de los jóvenes de la normal, están quedando en libertad o acercándose a la misma. Ya quedaron en libertad la mayoría de los sicarios, confesos, que participaron en el crimen, incluyendo algunos de los líderes de Guerreros Unidos. Ahora, nada menos que el expresidente municipal de Iguala, **José Luis Abarca**, avanzó en la búsqueda de su liberación porque la fiscalía especial no defendió en un tribunal colegiado las acusaciones de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Abarca es un personaje ligado al narcotráfico, casado con **María de los Ángeles Pineda**, hermana de tres de los líderes de Guerreros Unidos y con largos antecedentes de violencia en el propio municipio. La historia de **Abarca** la contamos con detalle en este espacio y en el libro *La noche de Iguala* (Cal y Arena, 2018). Hoy queremos insistir en una parte que ha sido ignorada, incluso por la fiscalía especial: su participación en el asesinato de otros dirigentes de izquierda, opositores suyos en el municipio y a su vez ligados con la normal de Ayotzinapa. Así lo contamos en el libro citado.

Para el matrimonio **Abarca-Pineda**, la presencia de los estudiantes en el municipio no era nueva: el 3 de junio de 2013, los normalistas habían tomado violentamente el Palacio Municipal para exigir la presentación con vida del entonces desaparecido **Arturo Hernández Cardona**, dirigente de la organización Unidad Popular de Guerrero.

Ese día, prendieron fuego al Palacio, derribaron puertas y pintarralearon paredes. **Abarca** era el principal sospechoso de la desaparición del líder social **Hernández Cardona**, quien había sido levantado cuatro días atrás, el 30 de mayo de 2013, junto con **Félix Rafael Banderas Román** y **Ángel Román Ramírez**, quienes formaban parte de la corriente Izquierda Democrática Nacional del Partido de la Revolución Democrática (de la que **René Bejarano** es fundador, ahora esa corriente es parte de Morena).

Sus cuerpos fueron encontrados, habían sido asesinados a balazos y con huellas de tortura, en el municipio de Tepicoacuilco. Otras cuatro personas que estaban con ellos, **Héctor Arroyo Delgado**, **Efraín Amates Luna**, **Gregorio Dante Cervantes** y **Nicolás Mendoza Villa**, lograron escapar de sus captores.

El punto de quiebre entre **Arturo Hernández Cardona** y **José Luis Abarca** tuvo lugar el 1 de abril de 2013, en una reunión con el cabildo. Ese día, la Unidad Popular, que aglutinaba a 15 asociaciones de campesinos y colonos de asentamientos irregulares en Iguala, exigió la renuncia de los familiares

de **Abarca** (había más de 30 trabajando en el municipio). La reunión terminó mal. Ambos protagonizaron otra acalorada discusión la noche del miércoles 29 de mayo de 2013, también en el salón de cabildo, justo un día antes de la desaparición de los miembros de la UP. La agrupación reclamaba la entrega de 100 toneladas de fertilizante a las organizaciones campesinas. **Hernández Cardona** y sus acompañantes acusaron a **Abarca** de corrupto y mercenario.

Furioso, **Abarca** abandonó la reunión mentando madres y amenazando a **Hernández Cardona**, quien volvió a responsabilizar al alcalde de Iguala por lo que pudiera ocurrirle en el futuro.

Terminada la reunión, **Hernández Cardona** organizó una manifestación en la Autopista del Sol para que se atendieran sus demandas. La caseta de cobro Iguala-Puente de Ixtla fue el último lugar donde familiares y amigos vieron con vida a **Hernández Cardona**, el jueves 30 de mayo de 2013. Ese día fue secuestrado junto con sus colaboradores.

Según una reconstrucción realizada a partir de la declaración ministerial del sobreviviente **Nicolás Mendoza Villa**, **Abarca**, auxiliado por su entonces secretario de Seguridad Pública, **Felipe Flores Velázquez**, asesinó a **Hernández Cardona**. Al borde de una fosa, **Abarca** le disparó en el lado izquierdo del rostro. Ya en la fosa, volvió a dispararle. **Félix Rafael Balderas Román** trató de escapar, pero se atoró en una alambrada y los sicarios de **Abarca** lo asesinaron a golpes y pedradas.

El resto de los sobrevivientes fue sometido a torturas e interrogatorios. Tras una llamada que recibió **Flores Velázquez**, sacaron los cuerpos y los subieron a una camioneta junto con los otros secuestrados. "A nosotros nos pusieron encima de los cuerpos y nos colocaron una cobija de cuadros... nos llevaron a Mezcala (a 55 kilómetros de Iguala), ahí tiraron los cuerpos... cuando nos bajaban de la camioneta, **Ángel Román Ramírez** trató de escapar, pero uno de los sujetos le dio un balazo y cayó muerto", declaró **Mendoza Villa**.

El 12 de junio de 2013 la PGR inició una averiguación previa contra **Abarca** y remitió tres tomos a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada para que se hiciera cargo de la indagatoria. Desde entonces se indagó el hecho de que supuestos integrantes de Los Rojos, la banda rival de Guerreros Unidos, estuviera infiltrada en la Unidad Popular, al tiempo que el municipio, se dice en esa investigación, estaba controlado por Guerreros Unidos. No pasó nada. Un año después fue la Noche de Iguala.

Abarca es un personaje ligado al narcotráfico, casado con María de los Ángeles Pineda, hermana de tres de los líderes de Guerreros Unidos.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfas@yahoo.com.mx

Lanza ultimátum la Auditoría Superior de la Federación

Se vienen “cosas fuertes” en la Auditoría Superior de la Federación, encargada de fiscalizar los recursos de la hacienda pública federal. El 20 de febrero del año próximo deberá quedar lista la Cuenta Pública del 2019 (primer año de gobierno de **López Obrador**).

Sabemos que la pandemia ha servido como pretexto a varias secretarías federales, gobiernos estatales, municipales, tribunales, universidades, organismos autónomos, para no entregar información sobre el uso de recursos públicos.

A los morosos ya se les puso un ultimátum. Tienen hasta el 31 de diciembre para entregar la información o, de lo contrario, los van a “observar” al 100 por ciento, aseguran fuentes de ese órgano de la Cámara de Diputados.

Sólo en casos debidamente justificados se recibirá información en el mes de enero. La mayoría no ha entregado la información por “irresponsabilidad”, nos aseguran en la ASF. “Se tienen que poner las pilas no sólo los de la 4T, sino los estados, los poderes...”, advierten.

↓ * Ya que estamos. Hay dos casos *sui generis* que que van a fiscalizar la ASF. Uno tiene que ver con la Concanaco y los recursos públicos que recibió del desaparecido Instituto Nacional de Desarrollo de Emprendedor.

El otro con cuentas del Infonavit 2017-2018 que no han podido ser auditadas porque el instituto se amparó, *so pretexto* de que no recibe recursos públicos, sino privados. El asunto escaló hasta la Corte. Pero la Segunda Sala determinó que el Infonavit sí puede ser auditado y que las facultades de la ASF no están limitadas a los recursos que integran la hacienda pública federal, sino que comprenden el patrimonio de entes públicos, entre ellos los organismos descentralizados.

Hay que recordar que en febrero de este año, la FGR recuperó 2 mil millones de pesos de un supuesto desvío desde el Infonavit a una empresa privada, ocurrido en la pasada administración.

Hasta circo hubo. El fiscal **Alejandro Gertz Manero** entregó un cheque por esa cantidad al presidente **López Obrador**, en una de las *mañaneras*.

El dinero se llevó a la caja del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y su destino final sería el pago de premios de la famosa “rifa del avión” que no se rifó y que tampoco pueden vender, según confesó ayer el propio **López Obrador**.

Una pregunta antes de cambiar de historia: ¿Qué hacían el martes los consejeros de Pemex en la ASF? ¿Qué le habrán dicho a su anfitrión **David Colmenares**?



* Morena y sus aliados en el Congreso son como **Gabino Barrera**. No entienden razones ni dimensionan los riesgos de lo que aprueban. Es el caso de la reforma que obliga al Banco de México a comprar dólares en efectivo —u otras divisas extranjeras— que no hayan sido captados por la banca comercial.

El argumento es eliminar elementos que limitan el sano flujo de divisas (léase remesas o divisas por turismo principalmente), pero también generar un esquema financiero de intercambio y circulación más adecuado.

Para ponerlo en palabras más coloquiales de **Ricardo Monreal**, jefe de la bancada de Morena en la Cámara alta, esta reforma pretende repatriar los dólares a Estados Unidos.

Pero también que el Banco de México pueda, potestativamente, incorporar los dólares captados a las reservas del país.



* El dictamen aprobado, sin embargo, llevó a los responsables del banco central a arquear las cejas. Ven riesgos de que Banxico, garante de la estabilidad financiera, se convierta en caja de dinero de procedencia ilícita.

Eso podría acarrear sanciones de la GAFI (agencia antilavado), la Fed (banco central de Estados Unidos), o el Tesoro, si observaran en la “panza” del banco central dólares de origen sospechoso. El senador independiente, **Emilio Álvarez Icaza**, lo puso en blanco y negro: “pueden convertir al Banco de México en una gran lavadora. Es peligrósísimo...”



La iniciativa, además, es violatoria de la autonomía del Banxico, consagrada en el artículo 28 de la Constitución, según funcionarios del propio banco central.



* Datos interesantes los que dio **Rafael Anzures Uribe**, presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en su primer informe de gestión.

A diferencia de lo ocurrido con otros entes del Estado, la pandemia no frenó las actividades del Tribunal. Los “justicia-bles” —como los llama— ingresaron demandas cuya cuantía alcanzó en el 2020 un valor de 835 millones de pesos.

La nueva versión de juicios en línea —ya opera en 14 salas— del país hizo posible que no se frenara la impartición de justicia, según **Anzures**.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



La corrupción no ha cesado

Ayer fue el Día Internacional contra la Corrupción y el Inegi publicó sus cifras al respecto. La relación del Inegi dice que poco ha cambiado en ese campo.

La “prevalencia de corrupción” mantiene su tendencia creciente desde 2013 hasta 2019. En esos años, las víctimas de corrupción han pasado de 12 por cada 100 habitantes a 16 por cada 100.

Más cerca de nuestros días, entre 2017 y 2019, el costo nacional imputable a la corrupción creció en 63.1 por ciento, “a precios constantes”. Esto quiere decir que “el gasto promedio por persona afectada” debido a exigencias corruptas pasó de 2 mil 273 pesos en 2017 a 3 mil 822 pesos en 2019.

El total de estas exacciones durante el año 2019 fue de 12 mil 770 millones para “realizar pagos, trámites, solicitudes de servicios públicos o por otros contactos con autoridades”.

El Estado mexicano, dice el Inegi, “ha realizado ajustes normativos e institucionales para controlar y disminuir la corrupción”.

Sin embargo, añade, “los ajustes normativos e institucionales de los últimos años coinciden con un aumento sostenido de las víctimas de corrupción entre la población de 18 años y más”.

Las entidades más corruptas, sigue el Inegi, son Durango, Ciudad de México y Estado de México.

Los contactos con la autoridad que producen más quejas por corrupción son las que tienen que ver con asuntos de seguridad pública, trámites de propiedad y tratos con el ministerio público.

Campeones absolutos en el tema son los contactos de ciudadanos con el aparato de seguridad, responsables de casi 60 por ciento de las quejas por corrupción.

El discurso del nuevo gobierno contra la corrupción es incesante y dice haber caminado mucho en su combate.

Los datos del Inegi dicen otra cosa, hablan de una persistencia de conductas públicas y privadas que se parecen más a lo que vemos todos los días que a lo que oímos del Presidente cada mañana.

El gobierno padece en carne propia esta persistencia de la corrupción, su otra pandemia, en escándalos que protagonizan sus funcionarios, sus aliados políticos y hasta los familiares del Presidente. Grandes discursos, pobres resultados. ■

El nuevo gobierno dice haber caminado mucho en su combate



AGENDA CONFIDENCIAL

#OPINIÓN



ILUSIONISMO CON LA VACUNA

Hugo López-Gatell dio a entender que el "milagro" de la vacunación en México ocurrirá el día 12 de diciembre

LUIS SOTO

En un nuevo acto de ilusionismo político-electoral, el canciller **Marcelo Ebrard** informó que México será el primer país que aplicará masiva y gratuitamente la vacuna contra el COVID-19, lo que es totalmente falso, porque otros países lo están haciendo desde hace varios meses. Y para ponerle "crema a sus tacos", agregó: Misión cumplida; a sus órdenes Jefe.

Según Ebrard, la instrucción del Presidente es que no sólo debemos tener acceso, sino México tiene que llegar al mismo tiempo que el primer país que inicia vacunación (puso como ejemplo a varias naciones de Europa que arrancaron con el plan de vacunación). Son dos cosas distintas, no estamos diciendo hoy que México va a iniciar en abril, México va a iniciar en diciembre que fue la instrucción del Presidente". **¿Tú le crees al Carnal Marcelo?** Preguntan los afectados e infectados por el coronavirus quienes tienen miedo de no cargar los peregrinos. ¡Nosotros tampoco! Responden ellos mismos.

Bueno, bueno, este mes llegarán 250 mil dosis de vacuna Pfizer; en enero, febrero y marzo se tendrán un millón de dosis cada mes y en abril arribarán 12 millones de do-

sis, preciso Ebrard después de que "le cayeron en la maroma". Por su parte, el subsecretario **Hugo López-Gatell**, dio a entender que el "milagro" de la vacunación en México ocurrirá precisamente el día 12 de diciembre, un día después de que la agencia de regulación

sanitaria de Estados Unidos (FDA) autorice el uso de la vacuna Pfizer.

El "aguafiestas" de **Joe Biden**, virtual presidente electo de Estados Unidos prometió que su administración —que empieza el 20 de enero— administrará 100 millones de dosis de la vacuna COVID-19 en sus primeros 100 días. O sea 1 millón cada día. Biden también envió el clásico mensaje de "te lo dijo Juana para que lo entiendas Chana", el siguiente mensaje: "Cualquiera que sea su posición política o punto de vista, hay que usar cubrebocas durante 100 días".

AGENDA PREVIA. De lo que son capaces algunos panistas. **Gustavo Madero**, "Maderito", quien pretende ser gobernador de Chihuahua, declaró que está dispuesto a ponerse de tapete, con alfombra roja y toda la cosa, para que Margarita Zavala y Felipe Calderón se sumen al PAN en las elecciones del 2021.

¡Así son los chihuahueros! Reviran sus detractores. **Juan Cortina Gallardo**, actual presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica, se inscribió como candidato a dirigir el Consejo Nacional Agropecuario (CNA). Cortina es el candidato del presidente saliente Bosco de la Vega, quien decepcionó a la membresía de dicho Consejo porque, dicen, sólo vio por sus intereses, y mostró ser un pésimo negociador en la defensa de los intereses de los "ricardos del campo mexicano". Cortina tendrá como contrincante a **Vicente Gómez Cobo**, productor lechero, ganadero y agricultor (dirigente de los lecheros del país).

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM

@LUISSOTOAGENDA

LA APLICACIÓN SERÁ MASIVA Y GRATUITA, SEÑALAN



ASTILLERO

Gertz Manero, el fiscal “nini” // Zafarse de desaparecidos // Banxico y lavado de dinero // Outsourcing: empresarios reacios

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ALEJANDRO GERTZ MANERO y a Palacio Nacional les ha convenido moverse entre dos aguas en el caso de la Fiscalía General de la República (FGR), que en términos teóricos es un “órgano público autónomo”, pero, en los hechos, practica un acompañamiento con los intereses de la cúpula del grupo en el poder federal, pues aprieta en ciertos casos y muestra desidia en otros, dejando siempre políticamente a salvo al Presidente de la República, que lo mismo devela y califica temas propios de la FGR que la apura a tener más rapidez y mejores resultados en ciertos expedientes.

UN FISCAL “NINI”, pues ni es autónomo ni es abiertamente dependiente de la silla presidencial. No podría ser de otra manera, pues Gertz Manero, quien cumplió 81 años de edad el último día del pasado octubre, es una hechura del sistema político tradicional de México. Ya en 1976 era coordinador general de la Operación Cóndor, un operativo impulsado por Estados Unidos para el combate del cultivo de marihuana y amapola (o adormidera) en territorio mexicano, con represión, terrorismo de Estado y mucho revuelo mediático y estadístico para aparentar que triunfaba esa “guerra”.

GERTZ MANERO FUE secretario de seguridad pública en la Ciudad de México durante las administraciones de Cuauhtémoc Cárdenas y de su sustituta, Rosario Robles Berlanga. Con Vicente Fox tuvo el mismo cargo, pero a nivel federal. Fue diputado federal por la vía plurinominal a nombre del partido Convergencia, ahora Movimiento Ciudadano. Y del 1º de diciembre de 2018 al 18 de enero de 2019 asumió, por designación del presidente López Obrador, la titularidad de la Procuraduría General de la República, como preámbulo, obligado por los tiempos legales, para pasar a la “autónoma” FGR, cargo que deberá cumplir durante nueve años, hasta 2027.

LA MARCADA RETICENCIA del fiscal “nini” a enfrentar con vigor y eficacia los muchos asuntos pendientes está de manifiesto en la

pretensión de que en la nueva ley orgánica de esa fiscalía se omitan obligaciones y compromisos en cuanto a personas desaparecidas (uno de los temas más demandantes de recursos y atención de la administración federal) y, también, que se elimine la supervisión y participación ciudadana.

VARIAS ORGANIZACIONES NO gubernamentales han expresado su rechazo a esa reforma (que ayer no fue votada en el Poder Legislativo, como se había considerado), al igual que la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CNB), de la Secretaría de Gobernación (y el propio subsecretario Alejandro Encinas); esta comisión en un texto inusualmente duro respecto a la modificación legal presentada por Morena conforme a lo deseado por la FGR (<https://bit.ly/3gt1cKC>).

TAMBIÉN DESDE UNO de los flancos del obradorismo (integrado por miembros de la corriente política Democracia Deliberada), el subgobernador del Banco de México, Gerardo Esquivel, quien fue subsecretario de Hacienda a inicios del sexenio en curso, hizo observaciones críticas, mediante un tuit, a una resolución legislativa operada por Ricardo Monreal: “Lamentable que se hayan aprobado en el Senado reformas a la Ley del Banco de México que ponen en riesgo las reservas internacionales y que atentan contra la autonomía del Banco de México. Espero que en la Cámara de Diputados se corrija esta situación”.

POR SU PARTE, explicó Monreal que con esas reformas se facilitará el “repatriar los dólares, que son una moneda de origen, a Estados Unidos y que el Banco de México pueda, potestativamente, incorporar los dólares como reserva nacional o internacional de México (...) No hay ninguna agresión a la autonomía ni tampoco temor o peligro de que se filtre lavado de dinero”.

Y, MIENTRAS LAS cúpulas empresariales (jugando al policía bueno y al policía malo) hicieron posponer hasta febrero la votación en el Congreso sobre la propuesta presidencial regulatoria del mecanismo de subcontratación o tercerización llamado *outsourcing*, ¡hasta mañana!



CELEBRA LA CNTE ACUERDOS CON EL PRESIDENTE



▲ La CNTE dio a conocer que que el presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a emitir un decreto para "cancelar la aplicación de la Ley General del

Sistema para la Carrera de los Maestros, pues señaló que todo lo que haga daño a los docentes se debe eliminar". Foto Roberto García Ortiz





Avanza la 4T en las instituciones autónomas

El Ejecutivo busca en algunos casos intervenir y controlar, y en otros desaparecer a los organismos autónomos

Para nadie es un secreto que Andrés Manuel López Obrador no confía ni quiere a las instituciones autónomas del Estado mexicano. Lo que durante las últimas tres décadas fue un avance para la sociedad, con la creación de instituciones que tuvieran plena autonomía presupuestal y facultades propias para volverse contrapeso del gobierno y, en particular del presidencialismo autoritario que nos gobernó por más de 7 décadas, hoy son vistas como un “inconveniente” para el estilo de gobernar del presidente, que quiere controlarlo todo.

Así, instituciones cuya construcción, consolidación y fortalecimiento nos costaron miles de millones de pesos en impuestos a los mexicanos hoy están bajo asedio y acoso desde el Poder Ejecutivo que busca en algunos casos intervenir y controlar y en otros de plano desaparecer a los organismos autónomos encargados lo mismo de garantizar elecciones libres, limpias y equitativas, como el INE; de manejar los datos, cifras y estadísticas de la información económica y social del país de manera profesional y sin sesgos políticos, como el Inegi; o para defender los derechos humanos de los abusos de la autoridad, como la CNDH; para garantizar la

transparencia y el acceso a la información pública como el Inai o incluso para manejar la política monetaria y financiera sin las tentaciones del capricho y la discrecionalidad

presidencial, como el Banco de México, entre otras más.

Los escarceos presidenciales contra el INE, por ejemplo, son constantes. López Obrador no se cansa de repetir que la democracia en el país comenzó con su triunfo de 2018, cuando en realidad llevamos más de dos décadas de elecciones libres organizadas, ejecutadas y vigiladas por los ciudadanos.

En el Inai tienen muy clara la animadversión del presidente no sólo por los recortes a su presupuesto, sino también por el tema de la transparencia que, a pesar de aparecer en el reciente mensaje de López Obrador, con motivo de sus dos años de gobierno, no es un valor al que este gobierno considere prioritario.

En el caso del Banco de México, artífice de la estabilidad económica, monetaria y de la solidez del sistema bancario y financiero, López Obrador ha sido respetuoso, a pesar de los desencuentros. Los dos nombramientos de integrantes del banco central que le han correspondido al presidente, Jonathan Heath y Gerardo Esquivel, han demostrado ser

profesionales sin sesgos políticos o ideológicos.

Caso muy distinto es lo que hizo la 4T y el presidente con la CNDH, en donde la controvertida designación de Rosario Piedra Ibarra ha resultado un grave retroceso para la autonomía de la Comisión.

Por todo, es muy relevante estar atentos a lo que ocurrirá con la propuesta de Graciela Márquez como nueva integrante de la Junta de Gobierno del Inegi.

López Obrador ha sido claro en que su interés es que su exsecretaria de Economía se integre al Inegi para que el próximo año esté en posibilidades de competir por la presidencia del organismo.

Si Graciela Márquez va a actuar con independencia, profesionalismo y sin apasionamientos ideológicos en el Inegi, bienvenida una mujer con experiencia y conocimientos académicos suficientes para fortalecer las labores del organismo autónomo, pero si va con el encargo de ser presidenta del instituto para someterlo y alinearlo a los objetivos de la 4T, entonces el tema resulta más que preocupante, motivo de alerta.

La fotografía que se publicó con motivo del informe presidencial, donde el mandatario va atravesando el patio central del Palacio Nacional mientras pasa por donde están tres integrantes de su

gabinete entre ellos el canciller Marcelo Ebrard y la secretaria Márquez agachando la cabeza como muestra de sumisión, no parece un buen augurio, pero confiemos en el profesionalismo y la objetividad de la doctora que pronto llegará al Inegi. ●





El gobierno tiene un boquete presupuestal de 200 mil millones

Por si caían los ingresos petroleros, el gobierno no compró un seguro. Como quiso ahorrar por la austeridad, sólo aseguró un pedacito.

Ahogado en la autocomplacencia, el gobierno del presidente López Obrador no ha querido alertar sobre un boquete de 200 mil millones de pesos que ya existe en el presupuesto público. Este boquete tiene dos responsables centrales: el gobierno y la pandemia. La pandemia porque acarreó una crisis económica; y el gobierno porque no quiso escuchar las advertencias de que Pemex no produciría tanto petróleo como se prometió y porque malgastó desde el año pasado todos los ahorros que tenía en el presupuesto.

¿Cómo se formó el boquete? Aquí va la explicación:

Cada año, la Secretaría de Hacienda elabora un documento importantísimo llamado Criterios Generales de Política Económica. En él explica cómo se elaboran los cálculos de ingresos y egresos de la federación. En especial, destaca el cálculo de los ingresos petroleros, es decir, cuánto dinero le va a entrar al gobierno gracias a Pemex. Y eso se basa en calcular cuánto se va a producir y exportar de petróleo, a qué precio en dólares, y cuál será el tipo de cambio para convertirlos a pesos.

Para el 2020 entre Hacienda y el Congreso calcularon un precio de 49 dólares por barril, una producción de 1 millón 951 mil barriles al día y un tipo de cambio de 19.90 pesos por dólar en promedio durante todo el año. De

esta forma, el gobierno estimaba tener ingresos petroleros por casi 700 mil millones de pesos.

Si le atina a sus pronósticos de producción, exportación y tipo de cambio, todo sale bien. Pero si por ejemplo, el precio del petróleo es un dólar más barato que lo pronosticado, pues ya hay un boquete de 20 mil millones de pesos. Si se producen 100 mil barriles menos al día, se dejan de percibir casi 40 mil millones de pesos al año. Si el dólar baja un peso, también se pierden unos 40 mil millones.

Para mala fortuna del obradorismo, pues eso sucedió.

Está por cerrar el año y de acuerdo con lo reportado por Pemex en sus indicadores petroleros más recientes la producción promedio a octubre se ubica en 1 millón 917 mil barriles, cerca de 34 mil barriles menos de lo esperado. Además, el precio de la mezcla mexicana de exportación ha sido de 34.22 dólares por barril, es decir, casi 15 dólares menos de lo presupuestado. Y de pilón, el tipo de cambio promedio del año se ubica en 21.5 pesos por dólar.

De esta forma es posible afirmar que de mantenerse las condiciones previamente descritas los ingresos petroleros en 2020 serían de solo 515 mil millones de pesos. Es decir, este año se abriría un boquete presupuestal de casi 200 mil millones de pesos.

La buena: por si caían los ingresos petroleros, el gobierno compró un seguro. La mala: como quiso ahorrar por la austeridad, sólo ase-

guró un pedacito. Así que en vez de que ese seguro cubra los 200 mil millones de pesos de boquete, se estima que cubra solo unos 50 mil millones. Es decir, quedan 150 mil millones de boquete.

Es cierto que para los ingresos presupuestales hubo 70 mil millones más pero también hubo 140 mil millones de pesos menos en el fondo petrolero. Haciendo el saldo final, y tomando en cuenta todo el dinero que recaudaron de las grandes empresas que debían impuestos, sigue saliendo un boquete de unos 200 mil millones de pesos. Vaya problema. ●



CIRCUITO INTERIOR

EL TRIBUNAL

Electoral de la CDMX está aplicando aquello de que en crisis, creces... ¡pero el derroche!

CUENTAN que su propuesta de presupuesto 2021 quedó bastante holgada, pero no porque sea un año de comicios, sino porque quieren remodelar oficinas y comprar autos nuevos.

RARO, pues dicen que cuando se les invitó a donar para enfrentar el Covid-19, nadie levantó la mano... ¡que hoy estiran para pedir exquisiteces!

•••

TODO INDICA

que la operación "convencimiento" funcionó y el Congreso intentará votar el lunes al próximo titular del Instituto de Planeación.

HACIENDO gala de su colmillo —aúúúú—, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Víctor Hugo Lobo**, buscó acuerdo con cinco de los siete grupos parlamentarios para la sesión presencial.

OBVIAMENTE, dejó fuera al PAN, cuyo coordinador, **Mauricio Tabe**, reclamó el oscurantismo... que aviva el sospechosismo.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Subsecretaria los deja con el ojo cuadrado



Bertha Elena María Gómez

ESPECIAL
:::: La subsecretaria de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México, **Bertha Elena María Gómez Castro**, dejó a los diputados locales con el ojo cuadrado y no por su exposición sobre cómo ejercerá el gasto en el 2021, sino porque aseguró que no tienen contemplado asignar recursos al tan jaloneado Instituto de la Planeación de la capital, y hoy no saben cómo van a proceder con ese organismo. Pero lo que más llama la atención es que hace un par de días aprobaron la creación de otras instancias de participación ciudadana que no tienen asignado un presupuesto para su operación y tendrán que pasar la charola.

reación de la capital, y hoy no saben cómo van a proceder con ese organismo. Pero lo que más llama la atención es que hace un par de días aprobaron la creación de otras instancias de participación ciudadana que no tienen asignado un presupuesto para su operación y tendrán que pasar la charola.

Los tiradores de Morena a Coyoacán



Leticia Varela

ARCHIVO EL UNIVERSAL
:::: Continúa al interior de Morena la conformación de las famosas temas para medirlos en las encuestas y definir a las y los candidatos de las 16 alcaldías en la Ciudad de México. Nos platican que para el caso de Coyoacán hay cuatro tiradores más que puestos. Una de ellas es la diputada local **Leticia Varela**, también se encuentra el legislador **Carlos Castillo**, que está cobijado por el equipo que comanda **Ariadna Montiel**. Se suma a la lista el eterno aspirante **Gerardo Villanueva**, y ahora incorporan a **Ricardo Ruiz**, quien un tiempo encabezó la bancada de Morena en el Congreso, pero al final tiró la toalla.

entre el legislador **Carlos Castillo**, que está cobijado por el equipo que comanda **Ariadna Montiel**. Se suma a la lista el eterno aspirante **Gerardo Villanueva**, y ahora incorporan a **Ricardo Ruiz**, quien un tiempo encabezó la bancada de Morena en el Congreso, pero al final tiró la toalla.

Peligra endeudamiento en Edomex



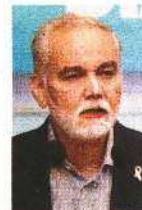
Rodrigo Jarque Lira

ARCHIVO EL UNIVERSAL
:::: A unos días de que concluya el plazo para la aprobación del Paquete Fiscal 2021, está en riesgo la solicitud de endeudamiento por 13 mil 500 millones de pesos para el gobierno del Estado de México. Nos dicen que los diputados mexicanos, principalmente los de Morena que es mayoría

en el Congreso local, están

molestos con el titular de la Secretaría de Finanzas, **Rodrigo Jarque Lira**, porque no presentó el catálogo de obras que pretende ejecutar la administración estatal el próximo año. El presidente de la Comisión de Planeación y Gasto Público de la LX Legislatura, el morenista **Adrián Galicia Salceda**, propuso que no se apruebe el endeudamiento, pues el gobierno estatal aún no ejerce 6 mil millones de pesos que la Cámara avaló para este 2020. ¿Qué pasará de aquí al 15 de diciembre cuando se vence el plazo para la aprobación del presupuesto?

El costo de no hacer caso



Gabriel O'Shea

ARCHIVO EL UNIVERSAL
:::: Desafortunadamente la gente no hizo caso a las advertencias del secretario de Salud del Estado de México, **Gabriel O'Shea**, quien pedía que ya no salieran a fiestas o reuniones o de lo contrario no celebrarían la Navidad. Nos comentan que un gran número de hospitales se encuentran saturados y ha iniciado el peregrinar

de enfermos y familiares por toda la entidad en busca de un espacio para la atención; sin embargo, con lo único que se encuentran es con carteles pegados de que ya no reciben a enfermos y además carecen de personal médico suficiente. Lo peor de todo es que la tendencia no parece disminuir, todo lo contrario.



EL MANUBRIO

HÉCTOR
ZAMARRÓN

hector.zamarron@milenio.com
@hzamarron



Los esenciales repartidores de apps

El lugar: Periférico y San Antonio, el cruce de dos vialidades principales en Ciudad de México.

El motivo: un homenaje a José Manuel Matías, repartidor en bicicleta en Ciudad de México, quien murió ahí atropellado por el conductor de un tráiler el 27 de noviembre de 2018.

Los asistentes: decenas de repartidores y ciclistas reunidos para recordar a José Manuel y la creación del colectivo Ni Un Repartidor Menos, que desde esa fecha se dedica a buscar mejores condiciones sociales y laborales para los repartidores mediante apps.

En dos años de existencia destaca su apuesta por la memoria, por no olvidar a José Manuel, a Ximena y a otros repartidores que han muerto por la violencia vial que resultó más mortal para ellos que el propio covid-19.

“Gracias por recordarlo, gracias por este homenaje, no cualquiera se acordaría de él”, con esas palabras agradeció el hermano de José Manuel la breve ceremonia organizada en recuerdo de esa muerte que los llevó a irrumpir en el espacio público, a demandar que el trabajo de los repartidores sea más seguro, a organizar el “rayado” de mochilas y gestionar servicios de emergencia, a llevar su “bitácora de guerra”, donde exponen accidentes que los involucran y a denunciar el acoso.

Sea a pie, en bicicleta o motocicleta, se reconocen y apoyan. Tienen su propia página en Facebook y a través de Twitter se han convertido en actores centrales en los debates de movilidad en la ciudad.

Han hecho lazos globales con movimientos en España, Argentina y otros países de Latinoamérica para realizar manifestaciones globales.

Los unieron con la comunidad ciclista las demandas de justicia por Mario Trejo, ciclista atropellado en el Eje 2 Norte por parte de un conductor de Copesi, en el mismo autobús en que otro conductor de esa empresa mató por atropellamiento a Patricia Sánchez un año antes.

Las movilizaciones de noviembre los llevaron a mesas de debate con las autoridades, y en busca de mejorar la seguridad vial aceptaron la invitación de la Semovi y la SSC para dar pláticas a 92 policías de tránsito, recién salidos de la Universidad de la Policía y quienes ahora trabajarán con los bicedeltas liberando ciclovías y vialidades.

Su contribución más reciente son los #Viernes-deCacería contra infractores borrachos, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana. La primera jornada, el 4 de diciembre, dejó 20 infracciones, 19 apercibimientos, retiro de ocho placas, arrastre de grúa de dos autos y un borracho menos en las calles. El viernes 11 volverán a las calles.

Saben, porque así lo han experimentado, que son parte de la economía global que los ha hecho trabajadores esenciales durante la pandemia, pero también que enfrentan la precariedad laboral propia del nuevo capitalismo, ese que los vende como emprendedores, “socios” sin derechos básicos, expuestos a accidentes, asaltos, descomposturas, que los excluye de la seguridad social, pero les cobra impuestos.

Apoyar su causa es lo menos que podemos hacer como consumidores, así que si piden algo por app, recuerden lo que ellos siempre repiten: califiquen con cinco estrellas y la propina, en efectivo es mejor. ■

Son parte de la economía global, trabajadores clave durante la actual crisis sanitaria





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

López-Gatell, el fusible que hay que cambiar

En la comunidad médica del país hay indignación por el manejo que **Hugo López-Gatell** ha hecho del combate al covid-19. Los médicos no encuentran en ningún libro de medicina algún apartado que indique que para acabar con una pandemia, más que medicamentos se debe contar con una "fuerza moral" para derrotarla, por mucho que los seguidores de la 4-T aplaudan esa ocurrencia.

A pesar de sus tremendos yerros, los elogios de los *chaitos* han hecho que **Hugo** —como lo llaman en Palacio Nacional— se maree en el tabique, incluso, se haya creído prescindible. Claro que si un personaje frenara una pandemia, como la que desde hace casi un año azota al país, podría encumbrarse políticamente, en eso no se equivoca. Pero en su caso es todo lo contrario.

El problema de **López-Gatell** es que fuera de la 4-T, todo el mundo tiene claro que ha tomado decisiones que aumentaron el número de fallecidos, y es hora de que se vaya, de que no estorbe más. Sus dislates oratorios acerca del uso de cubrebocas —recomendado por la comunidad médica internacional para reducir los contagios— generaron no sólo una gran confusión entre la población, sino además un enfrentamiento entre la población que defiende su uso y la que no.

López-Gatell ha afirmado que no está científicamente comprobado que eso ayude a disminuir los contagios, pero luego salió con un discurso cantinflesco de que sí es necesario, pero no, y a veces hasta él mismo lo porta.

También rechazó sistemáticamente la masificación de pruebas rápidas para detectar infectados y aislarlos, a fin de evitar la propagación de contagios. Ahora felicita a **Claudia Sheinbaum** por haber implementado miles de pruebas diarias en la CDMX.

El doctor se niega a que en el país se realicen esas pruebas, para evitar que el número real de contagios no se dé a conocer, pues causaría un gran daño a la imagen del gobierno, que siempre ha sostenido tener la pandemia bajo control.

Se ha negado a acatar las recomendaciones de la comunidad médica internacional para controlar el crecimiento del virus, incluso las que vienen de países que al aplicarlas salvaron millones de vidas. El doctor se convirtió en un patifio de la 4-T, y en un fusible que llegado el momento recibiría la descarga final y hasta ahí llegará.

Habrá quienes opinen que **López-Gatell** fue obligado a tomar decisiones que iban en contra de la ciencia para beneficiar a la política, pero en todo caso pudo haberse negado a acatar órdenes y renunciar, lo cual hubiera sido más ético.

Prefirió ganarse las simpatías del poder a costa de tantos muertos, pues los fríos números señalan que el costo de su falsa popularidad fue la pérdida de cientos de miles de vidas humanas.

Es hora de que se vaya y, sobre todo, de que sea juzgado porque su irresponsabilidad impidió que miles de personas se pudieran salvar.



CENTAVITOS

Claro que son buenas noticias que este mismo mes llegue a México el primer lote de vacunas contra el covid-19, pero de ahí a echar las campanas al vuelo hay mucha distancia. Primero porque las vacunas aún no están aquí; segundo porque sólo serán 230 mil y en el país hay 130 millones de habitantes, y tercero porque al tener que aplicarse dos dosis por paciente, en realidad serán 115 mil vacunas. Dicen que las primeras serán trabajadores del sector salud, pero ellos son casi un millón. O sea, sí hay motivos para festejar, pero de ninguna manera hay que mandar mensajes encontrados, pues mucha gente bajó la guardia y si encima de todo les dicen que ya no habrá problema...





Línea 13

IECM DEFINE LINEAMIENTOS

•El IECM aprobó los Lineamientos para la postulación de diputaciones, alcaldías y concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México y con ello estableció los criterios bajo los cuales se configurará el proceso electoral 2021. “En el documento se establecen bloques de competitividad, con lo que se garantiza la integración paritaria y se disminuye la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres”, señaló el consejero **Bernardo Valle** al presentar el proyecto.

DEFINEN BLOQUES

•Finalmente el IECM presentó los bloques de competitividad en la elección de alcaldes en la CDMX, en el caso de Morena el primer bloque de competitividad, denominado “Alta”, estarán Cuauhtémoc, Tlalpan, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Tláhuac donde tendrán que inscribirse 3 hombres y 3 mujeres; el segundo bloque lo integran Iztapalapa, M. Contreras, Xochimilco, Alvaro Obregón y V. Carranza, en este bloque se propondrán 3 mujeres y 2 hombres; y en el de Baja estarán Miguel Hidalgo, Coyoacán, Milpa Alta, Benito Juárez y Cuajimalpa, donde se postularán 3 hombres y 2 mujeres.

DETALLES PRESUPUESTALES

•Este miércoles concluyeron las Mesas de Trabajo entre las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda del Congreso de la Ciudad con la Procuraduría Fiscal, la Tesorería y la Subsecretaría de Egresos del Gobierno de la Ciudad. En ellas se presentaron detalles de la integración del

Paquete Fiscal 2021 y con ello, las comisiones se declararon en sesión permanente para aprobar el Presupuesto del año siguiente, se prevé que el próximo lunes tengan listo el proyecto para presentarlo ante el Pleno.

INICIA CÓDIGO QR EN EL METRO

•El Sistema de Transporte Colectivo (STC) comenzó a aplicar desde este miércoles el sistema de registro de personas a través de los códigos QR, los cuales estarán colocados al interior del Metro. Los Códigos QR se encuentran al interior de los vagones de la Línea 2, en 21 trenes de los 46 que circulan de Cuatro Caminos a Taxqueña. El escaneo del código no es obligatorio, ni se condicionará el servicio a que se lleve a cabo el registro.



línea10

DEMIS FUENTES

El Tribunal Electoral de la CDMX está aplicando aquello de que en crisis, creces... ¡pero el derroche!

Cuentan que su propuesta de presupuesto 2021 quedó bastante holgada, pero no porque sea un año dé comicios, sino porque quieren remodelar oficinas y comprar autos nuevos.

Raro, pues dicen que cuando se les invitó a donar para enfrentar el Covid-19, nadie levantó la mano... ¡que hoy estiran para pedir exquisiteces!



Todo indica que la operación “convencimiento” funcionó y el Congreso intentará votar el lunes al próximo titular del Instituto de Planeación.

Haciendo gala de su colmillo —aúúúú—, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Víctor Hugo Lobo**, buscó acuerdo con cinco de los siete grupos parlamentarios para la sesión presencial.

Obviamente, dejó fuera al PAN, cuyo coordinador, **Mauricio Tabe**, reclamó el oscurantismo... que aviva el sospechosismo.

demisfuentes@reforma.com





LA IP CUESTIONA A MANUEL Y DEMANDAN PROTOCOLO

Los líderes de **Canaco, Caintra, Coparmex, Index y Canirac** en **Nuevo León** refutaron el discurso del secretario de **Salud** estatal, **Manuel de la O Cavazos**, que día tras día transmite cuando muestra la cifra de contagios por COVID-19.

Resulta que los directivos señalaron que el funcionario no se enfoca en las personas que se han recuperado; hasta el pasado martes, dijeron, la cifra de personas que dieron positivo y ya se han recuperado de esta enfermedad era de 96 mil 948. Y que esto, aseguran, tendría que resaltarse más.

Pero el funcionario de salud enfatiza más su informe en la alarma, cuando refiere que el total de las personas contagiadas, hasta el mismo día, era de 108 mil 987 personas.

Esta ha sido la tónica del funcionario desde que empezó la pandemia, sólo hay que recordar cuando pronunció la frase: "si sales matas, si sales mueres".

En este espacio se adelantó que **Manuel de la O** había optado por tener un discurso de miedo, de pánico, y dejando de lado los aspectos positivos, que incluso son para reconocer la labor del personal médico en **Nuevo León**.

Los directivos señalaron además que el Gobierno de **Jaime Rodríguez Calderón** exige mucho a los comerciantes y empresarios pero que, estos, en retribución, realmente reciben muy poco de la administración estatal.

DEMANDAN PROTOCOLO

Ante la falta de claridad por parte del gobierno estatal, diputados del **Congreso de Nuevo León** exhortaron al **Consejo de Salubridad** de la **Secretaría de Salud** a emitir el protocolo

sanitario que deberá seguirse durante el periodo de precampañas y campañas políticas rumbo a las elecciones de 2021, y así, reducir riesgos de contagio por COVID-19.

La iniciativa, que fue presentada durante la sesión de ayer en el Pleno por la diputada de **Nueva Alianza, María Dolores Leal**, fue aprobada por unanimidad por los legisladores.

Aunque el 23 de noviembre, el secretario de **Salud, Manuel de la O**, dijo que el protocolo sería presentado en una semana, ya transcurrieron más de dos sin que haya novedades al respecto.

El funcionario incluso ha criticado a los partidos por algunas

de las concentraciones que se han generado en diversos actos políticos, en donde ha sido más que evidente la ausencia de las mínimas medidas sanitarias y hasta amenazó con multas, pero lo cierto es que aún no existen lineamientos oficiales.

Los actores políticos también tienen su parte de responsabilidad pues son los primeros que deberían poner el ejemplo, pero la ausencia de reglas claras también propicia estos vacíos. ¿Para cuándo el protocolo?





FOTO: ESPECIAL

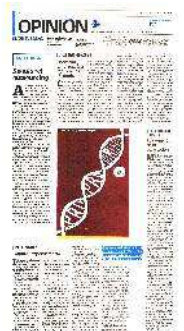
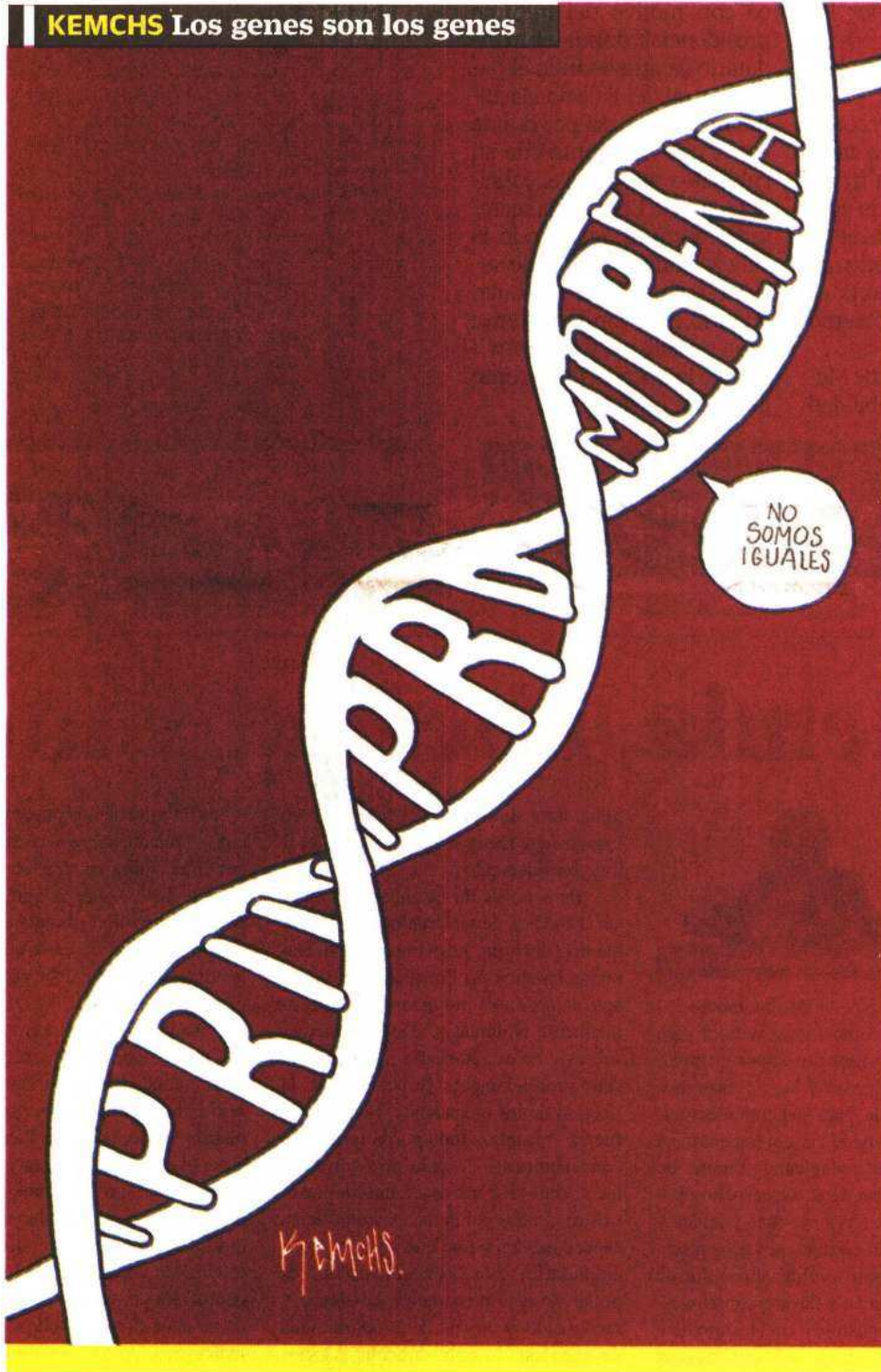
Dolores Leal presentó una iniciativa para emitir un protocolo sanitario de cara a las elecciones.



Cartones







FER Interlocución cultural





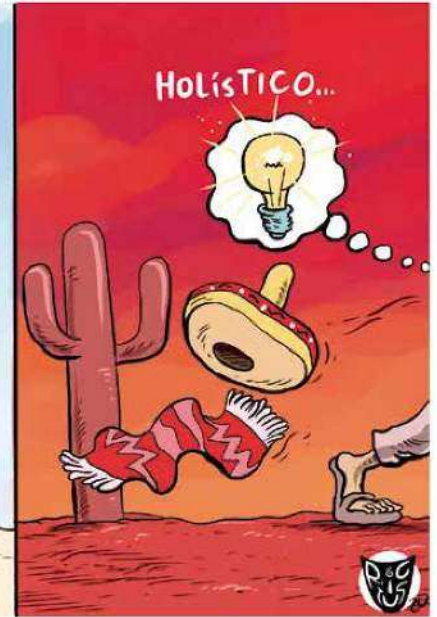
Peligro

Marcelo Ebrard está comprando las vacunas contra el Covid



Si lo hace como con las pipas de Pemex o las medicinas para los niños con cáncer esto ya valió madre.

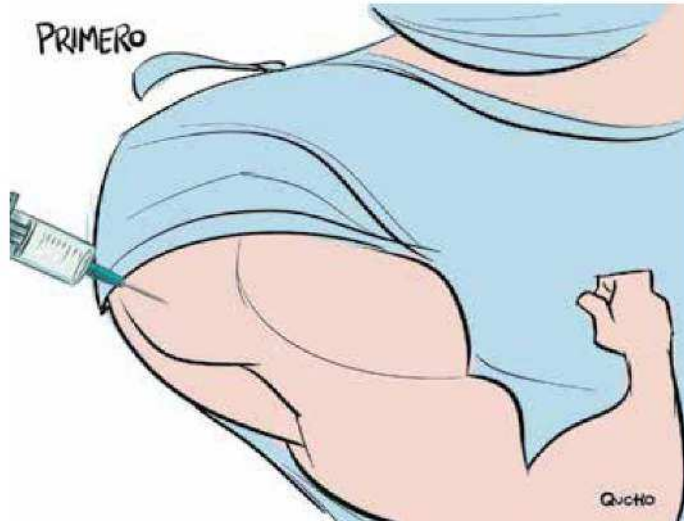




CARTUCHO

Por Qucho

PRIMERO



GREGORIO

NADA QUE CELEBRAR:



FRANCO

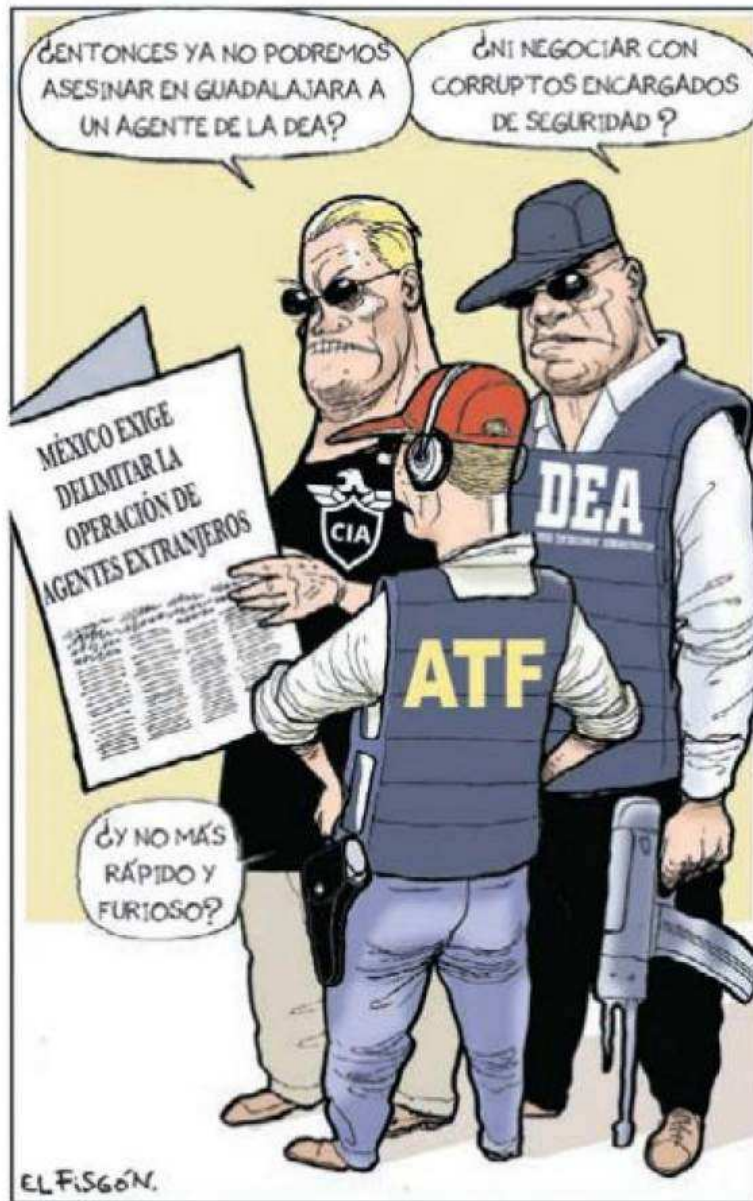
DESCONGELANDO



A CONFINAMIENTO ● MAGÚ



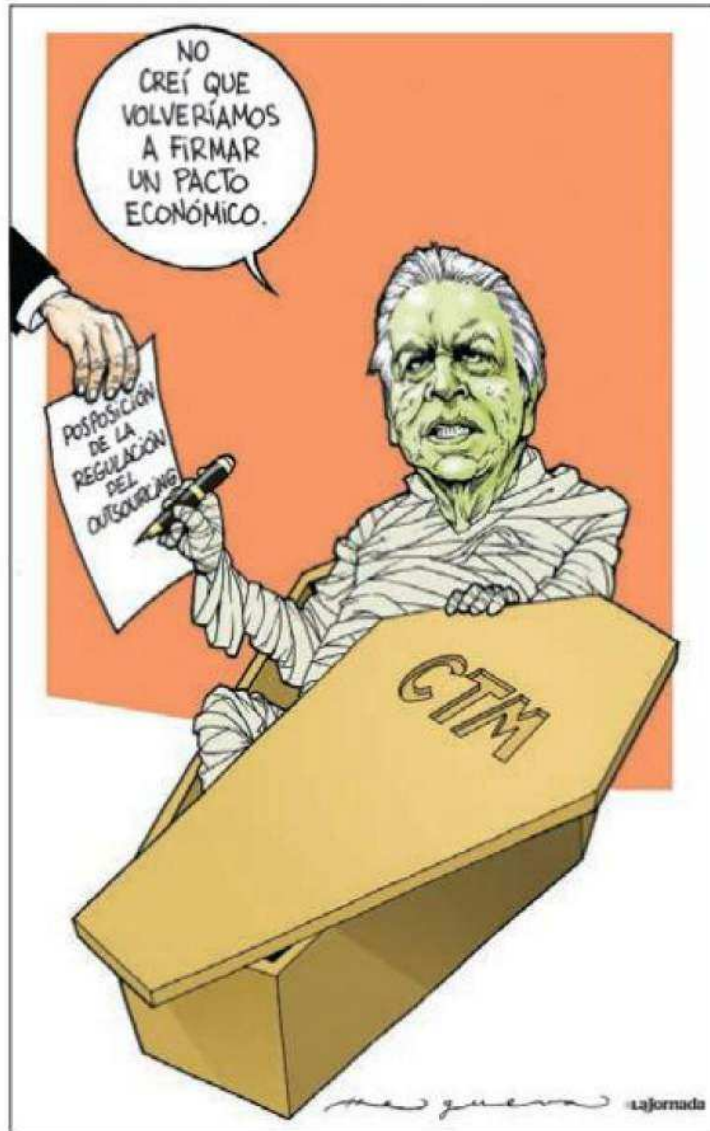
BOLA DE OGENTES ● EL FIGÓN



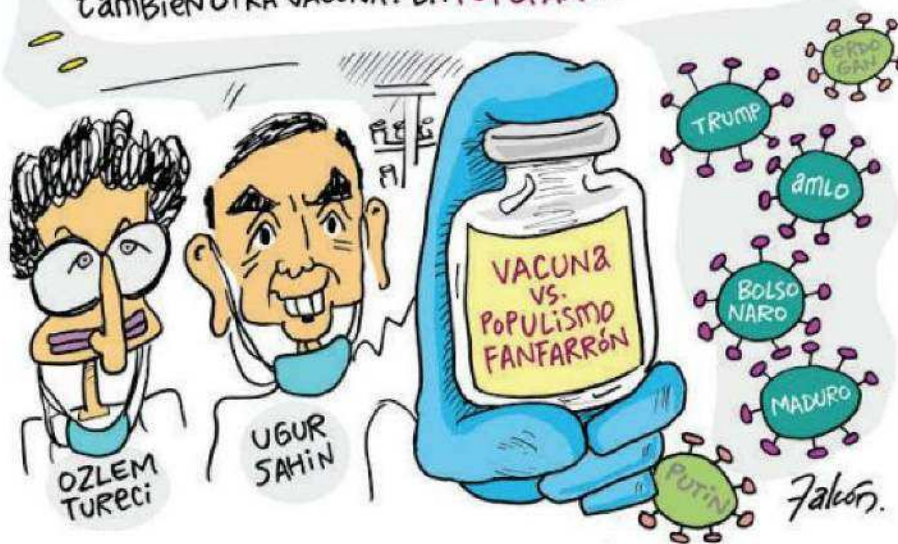
INMUNE ● HERNÁNDEZ



RESUCITACIÓN ● HELGUERA



★ AL COMPROBARSE QUE el COVID se EXPANDE más RÁPIDO EN PAÍSES CON LÍDERES ANTI-CUBREBOCAS, CIENTÍFICOS ALEMANES ORIGINARIOS DE TURQUÍA, DESARROLLARON TAMBIÉN OTRA VACUNA: LA POPUFAN...



Diccionario neoliberal

Chavo del Toro

AMIGUITO ¿TIENES PROBLEMAS PARA ENTENDER LOS DISCURSOS SOFISTICADOS DE LA ONU? ¿TU NIVEL DE COMPRENSIÓN SE QUEDÓ EN LA ÉPOCA DE ECHEVERRÍA?
NO TE PREOCUPES!
 AQUÍ TE TENEMOS UN ADELANTO DEL



RESILIENTE: DÍCESE DE AQUEL QUE TIENE LA CAPACIDAD DE PASAR MOMENTOS CRÍTICOS Y ADAPTARSE



EMPÁTICO: ACCIÓN O EFECTO DE EMPATAR (CON HAÍTI O HONDURAS)



HOLÍSTICO: ADJETIVO QUE INDICA QUE ALGUIEN NOMÁS HACE PURAS OLAS



LISTO, YA APRENDISTE NUEVAS PALABRAS! BUSCA EL DICCIONARIO PORQUE TRAE EL PRÓLOGO DE LORD MOLÉCULA! LLAMA YA!

by @chavodeltoro



Alianza opositora

Nerilicón



¡En sus marcas...!

Perujo



RAPÉ/RELACIÓN TÓXICA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CAMPEONA GOLEADORA DE LIGA 4T







YOLO ♦ EVOLUCIÓN 4T



TECDMX

CIRCUITO INTERIOR

EL TRIBUNAL

Electoral de la CDMX está aplicando aquello de que en crisis, creces... ¡pero el derroche!

CUENTAN que su propuesta de presupuesto 2021 quedó bastante holgada, pero no porque sea un año de comicios, sino porque quieren remodelar oficinas y comprar autos nuevos.

RARO, pues dicen que cuando se les invitó a donar para enfrentar el Covid-19, nadie levantó la mano... ¡que hoy estiran para pedir exquisiteces!

•••

TODO INDICA

que la operación "convencimiento" funcionó y el Congreso intentará votar el lunes al próximo titular del Instituto de Planeación.

HACIENDO gala de su colmillo —aúúúú—, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Víctor Hugo Lobo**, buscó acuerdo con cinco de los siete grupos parlamentarios para la sesión presencial.

OBVIAMENTE, dejó fuera al PAN, cuyo coordinador, **Mauricio Tabe**, reclamó el oscurantismo... que aviva el sospechosismo.

circuitointerior@reforma.com



TEPJF

Libran sanción Sandoval, Pérez Cuéllar y Delgado

Exonera el TEPJF a tres morenistas

Declara Tribunal que no existió promoción personalizada

GUADALUPE IRÍZAR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó ayer las resoluciones de los tribunales electorales locales de Guerrero y Chihuahua, que declararon inexistentes promoción personalizada y actos anticipados de precampaña de Pablo Amílcar Sandoval y Cruz Pérez Cuéllar, aspirantes de Morena a las gubernaturas de esos estados.

También confirmó el desechamiento de quejas en contra del ahora presidente de Morena, Mario Delgado, por parte de su partido y del INE, por sobreexposición en medios durante campaña por la dirigencia nacional.

La aparición en espectaculares o medios de comunicación con su imagen, voz y entrevistas de Sandoval, ex delegado federal en Guerrero, y el senador Cruz Cuéllar, antes del proceso de selección de su partido, fue avalada por la mayoría de los magistrados.

En sentencias separadas, los magistrados plantearon argumentos similares en ambos casos, al defender la libertad de expresión, el ejercicio periodístico para promover materiales con los aspirantes cuestionados y no considerarlos propaganda indebida.

También fue así en el caso de Delgado.

En los tres casos, los ma-

gistrados electorales confirmaron decisiones de otras instancias jurisdiccionales.

Los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez votaron contra la confirmación de la exoneración de los morenistas en Guerrero y Chihuahua, pero los otros cinco hicieron mayoría en las sentencias de Indalfer Infante y Felipe Fuentes.

“(Se) propone confirmar la sentencia impugnada, porque la publicidad denunciada no contiene el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, y los aspectos a los que se refieren el actor, ni valorados en lo individual, ni en conjunto revelan de manera objetiva, unívoca e inequívoca el posicionamiento o la presentación de alguna plataforma, candidatura o precandidatura”, señala la sentencia sobre el caso de Sandoval.

“La circunstancia de que algunas de las leyendas que contiene la publicidad sean de color guinda, no conduce a la conclusión objetiva, unívoca e inequívoca, de que ese elemento sea alusivo al partido político Morena”, añade la resolución avalada a propuesta por el magistrado Fuentes.

En el caso de Pérez Cuéllar, el magistrado, confirmó la resolución del tribunal que consideró inexistentes la promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña y precampaña que denunció el PAN.

“Este órgano comparte

el razonamiento en cuanto a que la exposición de su imagen obedece a un contexto publicitario comercial, dada la ausencia de frases o menciones que supongan una intencionalidad que tuviera como único propósito exponer

la imagen del servidor público”, señala la sentencia.

En tanto, por unanimidad, los magistrados de la Sala Superior avalaron la propuesta del magistrado Felipe de la Mata, que confirmó el desechamiento de una queja por presunta sobreexposición en medios y promoción personalizada de Delgado en el proceso de elección de la dirigencia de Morena.

“En el proyecto se plantean inoperantes los agravios, pues como se razona en el mismo, el recurrente no enfrenta directamente las consideraciones de la responsable para desechar la queja”, dice la sentencia ante recurso presentado por el ciudadano Jaime López Vera.

También, a propuesta del magistrado Infante, se confirmó el desechamiento de otra queja contra Delgado por razones similares.



QUEJAS DESECHADAS

Los magistrados no consideraron propaganda indebida la publicidad de los aspirantes morenistas a distintos cargos.



■ Pablo Sandoval aspira a la candidatura al Gobierno de Guerrero.



■ Cruz Pérez Cuéllar busca contender Chihuahua por la gubernatura.



■ Mario Delgado aspiraba a la dirigencia de Morena, que al final obtuvo.



BAJO RESERVA

La 4T y las violaciones a los derechos humanos

:::: En el Día de los Derechos Humanos, que se conmemora hoy, poco tendrá que presumir el gobierno federal y eso lo demuestran sus propios datos. Nos recuerdan, por ejemplo, que en los primeros dos años del actual sexenio se registraron más de 14 mil desapariciones y este año las instituciones federales de seguridad pública han acumulado mil 32 quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por presuntas violaciones a las garantías individuales, que incluyen asesinatos y tortura. La lista sigue y sigue, mientras víctimas que se cuentan por montones aún esperan acceder a la justicia y que el Estado mexicano les repare el daño. Las violaciones a derechos humanos, sin duda, siguen siendo un reto pendiente. A menos de que en la autollamada Cuarta Transformación tengan otros datos, diferentes a los datos oficiales que ellos mismos han dado a conocer. No sería raro si eso pasa, nos dicen.



Andrés Manuel López Obrador

GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

no se registraron más de 14 mil desapariciones y este año las instituciones federales de seguridad pública han acumulado mil 32 quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por presuntas violaciones a las garantías individuales, que incluyen asesinatos y tortura. La lista sigue y sigue, mientras víctimas que se cuentan por

montones aún esperan acceder a la justicia y que el Estado mexicano les repare el daño. Las violaciones a derechos humanos, sin duda, siguen siendo un reto pendiente. A menos de que en la autollamada Cuarta Transformación tengan otros datos, diferentes a los datos oficiales que ellos mismos han dado a conocer. No sería raro si eso pasa, nos dicen.

Diputados de Morena reciben la "bendición" para buscar reelegirse

:::: Ayer el líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, regresó a su antigua casa: la Cámara de Diputados y hasta le habilitaron el auditorio mayor para entrevistarse con sus diputados federales. Nos cuentan que don Mario tuvo reuniones con diputados de diversos distritos, a quienes les dijo que tienen su visto bueno si quieren buscar la reelección. Nos dicen que les anunció que el método de definición de las candidaturas será la encuesta. Nos adelantan que Morena



Mario Delgado

ARCHIVO EL UNIVERSAL

apostará por el mayor número de diputados federales para la reelección porque ya son conocidos, tienen experiencia y porque varios de los nuevos perfiles del partido no crecieron. Algunos preguntan si el hecho de que los diputados sean conocidos será una ventaja o una desventaja y si aquí aplica el refrán de más vale malo por conocido que bueno por conocer.

apostará por el mayor número de diputados federales para la reelección porque ya son conocidos, tienen experiencia y porque varios de los nuevos perfiles del partido no crecieron. Algunos preguntan si el hecho de que los diputados sean conocidos será una ventaja o una desventaja y si aquí aplica el refrán de más vale malo por conocido que bueno por conocer.

Se complica el tema de candidatas a gobernadoras

:::: La falta de acuerdos sobre el proyecto de paridad de género en aspirantes a las 15 gubernaturas en disputa para el 2021, llevó a que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aplazara el tema en la sesión de ayer. Nos dicen que los magistrados no terminan de ponerse de acuerdo sobre si dan o no luz verde a los criterios aprobados por el INE, que obligan a los partidos políticos a que de sus 15 candidaturas a gobiernos estatales, al menos 7 sean para mujeres, lo que fue impugnado por el Senado de la República. Después de que el tribunal ha estado bajo fuego, luego de sus últimos fallos, la resolución de este asunto ha generado que los ojos de muchos actores políticos y sociales estén sobre la manera en que los magistrados resolverán este caso. Nos dicen que el tema podría salir el próximo lunes.



...PERO POSPONE GUBERNATURAS

TEPJF aprueba paridad en consejos electorales

Califica de legal la integración de ambos órganos en Querétaro y en San Luis Potosí

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) calificó de legal la integración de los consejos electorales de Querétaro y San Luis Potosí, impugnados, entre otras cosas, por supuestas faltas al principio constitucional de paridad de género.

La magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, ponente en el caso San Luis Potosí, estimó que el Instituto Nacional Electoral (INE) debió garantizar no sólo la paridad, sino también la alternancia de género en estos órganos colegiados de integración impar.

Dijo que la finalidad es que en la nueva integración se garantice la predominancia de género, que en la pasada integración quedó subrepresentado, en este caso las mujeres.

Consideró que no es suficiente una elección paritaria, sino que se

debe escalar a garantizar la alternancia de género, pues de lo contrario la situación de desventaja numérica de las mujeres en este tipo de órganos colegiados podría perpetuar de manera indefinida.

La magistrada, sin embargo, se quedó sola con su argumento, pues el resto de sus pares, incluida Janine Otálora Malassis, ponente en el caso de Querétaro, consideraron que en ambos casos se garantizó la paridad de género.

Explicaron que de las vacantes

existentes se eligió al 50 por ciento de hombres y 50 por ciento de mujeres, como ocurrió en Querétaro.

Incluso, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón indicó que la "paridad dinámica o alternancia" solicitada por la magistrada Soto Fregoso no está prevista en la ley y, aunque se puede realizar, esto debe preverse desde la convocatoria, lo cual no fue tema de la impugnación.

En otro caso, relacionado con una temática similar, la Sala Superior pospuso la discusión de los criterios del INE para que cada uno de los partidos políticos con registro en México propongan para el próximo periodo electoral al menos a siete mujeres para 15 gubernaturas en juego. Podría discutirse la próxima semana.

Mientras que, en otro tema, el TEPJF confirmó la determinación tomada el 24 de noviembre por el INE, de desechar una denuncia contra Mario Delgado.

Al dirigente nacional de Morena se le acusó de presunta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, en el marco de la renovación de la dirigencia nacional de su partido.

"El INE es el único que cuenta con la facultad implícita para garantizar el cumplimiento"

CARLA HUMPHREY
Consejera electoral



REVOCA ACUERDO DEL INE PARA SPOTS

Paridad de género en candidaturas continúa bajo revisión del TEPJF

GEORGINA SALDIERNA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral (INE) por el cual se determinó que sería por la noche, en el horario de mayor *rating*, cuando se difundirían la mayoría de los promocionales de los partidos políticos durante el segundo semestre del año.

Al resolver quejas de Tv Azteca y Televisora del Valle de México, los magistrados consideraron que el comité se excedió en sus facultades, por lo que ordenó que la transmisión de los anuncios se realice de manera igualitaria, es decir, tres por la mañana, tres por la tarde y tres más en la noche, y no 3-2-4 como había avalado el organismo.

Por otra parte, trascendió que en reunión privada, los integrantes de la Sala Superior determinaron sacar del orden del día de la sesión pública de ayer el tema de la paridad de género en las candidaturas a gubernaturas y posponer su análisis para la próxima semana. Versiones periodísticas apuntaban a que el acuerdo del INE que obliga a los partidos a postular al menos siete mujeres como candidatas se abordaría ayer, pero los magistrados decidieron seguir revisando el asunto.

Sin embargo, tanto el Senado de la República como el Partido Acción Nacional (PAN) impugnaron el proyecto aprobado con el argumento de que instituto se adjudicó funciones legislativas que no le corresponden y además violenta el federalismo, pues se trata de decisiones que competen a los congresos estatales.

Sobre la emisión de los promocionales, las televisoras señalaron que el acuerdo del Comité de Radio y Televisión las perjudica al poner a disposición del INE los horarios con mayor audiencia para la trans-

misión de la pauta correspondiente al periodo ordinario del segundo semestre del año.

Los jueces electorales ordenaron que la distribución de los *spots* se haga conforme al acuerdo aprobado para el primer semestre, el cual establece una proporción de 3-3-3.

En otro orden de ideas, validaron la decisión del INE de no aceptar como capacitadores y supervisores electorales a personas que tengan más de 60 años, con el fin de proteger a esa población del Covid-19.



Aplaza TEPJF discusión sobre paridad de género

CITLALLI HERNÁNDEZ MORA, secretaria General de Morena, adelantó que el partido presentará siete candidatas a las gubernaturas

POR LUIS BENÍTEZ

nacion@contrareplica.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió aplazar la discusión de los criterios avalados por el Instituto Nacional Electoral (INE) donde se obliga a todos los partidos políticos a postular solamente mujeres candidatas para contender por siete de las quince gubernaturas que se disputarán en las elecciones de junio del 2021.

Los magistrados optaron por tomar esta decisión sin nombrar los motivos. El proyecto se encuentra a cargo de la magistrada Janine Otálora, quien pretende avalar la decisión del INE acerca de la paridad de género en las entidades federativas.

Ante esto, Citlalli Hernández Mora, secretaria General del partido Morena, mencionó que de cualquier forma su partido presentará siete candidatas a gobernadoras para los comicios del 2021, adopte o no el TEPJF esa decisión.

En su participación en el evento virtual "Participación Política de las Mujeres" organizado por el INE, Hernández Mora señaló que esta decisión fue tomada para cumplir con uno de los compromisos de Morena, que consiste en la paridad de género, la oportunidad de la participación política en las mujeres y la lucha contra la violencia de género.

Añadió que las candidatas recibirán acompañamiento y asesoría legal por especialistas en el tema de género. También, dijo que los candidatos hombres recibirán una capacitación especial que estará enfocada a la igualdad y respeto

hacia las mujeres, por lo que su partido tendrá una completa intolerancia a cualquier acto de violencia de género.

"Las mujeres en el ejercicio del poder, no solo vamos abriéndonos espacio, sino que además enfrentamos una violencia de género simbólica e institucional y muchas veces no hay un arropamiento por parte de los partidos", expresó. ●





Pleno del TEPIF en sesión ordinaria virtual. Especial



DIA HABIL

Por Alberto Montoya



Amílcar ya se siente gobernador; Guerrero y los 43 están calientes

Guerrero es un estado caliente. No, no es una obviedad. La matanza de estudiantes de Ayotzinapa la noche y madrugada del 26 y 27 de septiembre de 2014 aún no ha sido resuelta y la realidad política es muy complicada. El narcotráfico controla la sierra y Acapulco. Se siembra amapola libremente. Igual que en Oaxaca. Y la miseria en la que viven los campesinos y la población de esas zonas serranas los obliga, prácticamente, a vivir de la producción de droga. Son zonas de tolerancia, aunque el Ejército y la Secretaría de la Defensa lo nieguen. Iguala, donde ocurrió el ataque a los normalistas y la desaparición de 43 -murieron en el lugar tres y una maestra, un jugador de Avispones y el chofer del autobús en el que viajaba ese equipo de fútbol-, era gobernada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con **José Luis Abarca**. La noche del viernes 26 y madrugada del sábado 27 de septiembre de 2014, 46 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, fueron atacados por policías y, presuntamente, por integrantes de Guerreros Unidos. Era el sexenio de **Angel Aguirre Rivero**, perredista de corazón priista, compadre de **Enrique Peña Nieto**. Ese coctel permitió que **Héctor Astudillo Flores**, del PRI, ganara en 2015 pero su gobierno ha sido un fracaso. **Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros**, funcionario del PRD en el estado y diputado local, ya se siente gobernador de Guerrero. Antes, por supuesto, candidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), a donde brinco como buen chapulín, saltimbanqui y convenenciero, desde las cenizas del PRD. Se siente con derecho, pese a que fracasó en 2015, cuando compitió por Morena y perdió ante **Héctor Astudillo Flores**, el actual gobernador. Sí, ya fue candidato y fracasó. El hermano de **Irma Eréndira Sandoval**, secretaria de la Función Pública, y, en consecuencia, cuñado de **John Ackerman**, comenzó a promoverse desde que fue enviado por **Andrés Manuel López Obrador** como súper delegado. Su tropiezo en 2015 no lo amilanó. Fue presidente de Morena en Guerrero ese mismo año y consejero nacional. Esa figura que se sacó de la manga el tabasqueño para contener a los gobernadores, con un representante que, en la práctica, era un oreja, un lleva y trae como se dice en el barrio. Y esa actitud le valió para sentirse hoy el dueño del estado, porque presume el respaldo desde Palacio Nacional. Impunemente se ha promovido con espectaculares y con trampas legales, utilizando a medios de comunicación que no existen más que en su mente, porque, evidentemente, viola la ley. El ex super delegado aprovecha los recovecos de la ley para publicitarse, sabedor de que no será sancionado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TIFE), porque éste se ha convertido en una sucursal de Morena. De hecho, el TIFE ayer concluyó que el cuñado de **Ackerman** está más limpio que una olla de mole o de pozole, estilo Guerrero. El ex militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) estuvo en el equipo de campaña de Andrés Manuel en 2006, con quien trabajó en el entonces Gobierno del Distrito Federal (GDF), desde 2000. En Morena hay otros tiradores, que sólo van como comparsa. **Félix Salgado Macedonio** pidió licencia en el Senado para irse en busca de su obsesión, pero, salvo que ocurra una desgracia para Sandoval, no se ve cómo consiga la candidatura. **Beatriz Mojica Morga** -externa por el PT-, la senadora **Nestora Salgado**, **Adela Román**, **Alberto López Rosas**, **Luis Walton Aburto**, **Marcial Rodríguez** y **Rubén Cayetano** cierran la lista. Será la famosa encuesta la que decida. A su registro de la semana pasada en Chihuahua 216, sede de Morena, y casa de campaña de **Andrés Manuel**, llegó como todo un cacique. Según un video que fue subido a las benditas redes sociales -se escucha una narración en voz en off de quien graba las imágenes- llega en una camioneta blanca, seguido de otra que le escolta. Mientras, el actual gobernador, **Héctor Astudillo Flores**, ni las manos mete. Sabe que será muy complicado que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) retenga el estado, por la ofensiva mediática que se ha lanzado exhibiendo la corrupción y las triquiñuelas en el estado. **Manuel Añorve** quiere ser el candidato tricolor. **Evodio Velázquez Aguirre**, ex alcalde de Acapulco, es el abanderado de los restos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y sorprende que, pese al declive del sol azteca a nivel nacional y estatal, él mantenga un nivel aceptable en las preferencias. Guerrero está caliente.

Todo para repetir

La que debe andar muy contenta y satisfecha es la alcaldesa de Metepec, Estado de México, **Gabriela Gamboa**, quien concluyó el edificio administrativo que heredó a medias y que, hasta hace dos años, representaba sólo una deuda millonaria para el municipio.

Hoy por fin está terminado, lo que además de representar un ahorro en rentas de otros inmuebles, permite a los metepecenses realizar sus trámites en un sólo lugar.

La presencia de **Ernesto Némer** como representante del gobernador **Alfredo del Mazo** y el énfasis de su discurso sobre la buena voluntad política de Gaby, como le llaman, fue significativa, así como la del senador morenista, **Higinio Martínez**.

Es una señal de que **Gamboa** es muy bien vista al interior del partido al que representa, lo que la perfila como candidata de nuevo, en 2021.

Vámonos: Miel Arriola dice que tiene todo para presidir la Liga Mx... ¡porque jugó cuando era niño! Pus sí.

albermontmex@yahoo.es

[@albermontmex](https://twitter.com/albermontmex)





Sacapuntas

Definen el lunes

Nos explican que, ahora sí, el próximo lunes el TEPJF, que preside **José Luis Vargas**, resuelve los recursos contra el acuerdo del INE que obliga a los partidos a postular al menos a 7 mujeres como candidatas a los 15 gobiernos estatales que estarán en juego en 2021. Los magistrados quieren lograr la unanimidad al votar el proyecto, y es probable que suban el número a 8.



José Luis Vargas



Horacio Duarte

Duarte los acorrala

Nos cuentan que muchos están realmente nerviosos por la decisión del Administrador General de Aduanas, **Horacio Duarte**, de parar la *sangría* y fuga de información en las aduanas del país. Y es que tras la suspensión de los servicios que proveía la empresa Rapiscan Systems se destapó una red de corrupción, en la que varios están salpicados.

Proyecto prometedor

Nos hacen ver que el proyecto para construir el Centro de Congresos de Huatulco será fundamental para la reactivación de la economía de Oaxaca, gobernado por **Alejandro Murat**. El mandatario tiene confianza en que la obra, a cargo del arquitecto **Enrique Norten**, sea una de las más relevantes para generar empleos e impulsar el desarrollo de la costa.



Alejandro Murat



Laura Rojas

Bebederos, inservibles

Resulta que desde hace dos meses no sirven varios de los bebederos que se instalaron en la Cámara de Diputados apenas en marzo pasado. Nos recuerdan que se colocaron cuando la panista **Laura Rojas** era presidenta del recinto, y se pagaron 2.8 millones de pesos por ellos, supuestamente para erradicar el uso de botellas plásticas. O sea, duraron sólo 6 meses.

Regalo para Xóchitl

Nos platican que le va a llegar su Navidad adelantada a la senadora panista **Xóchitl Gálvez**. Y no precisamente por Papá Noel, sino por autoridades federales que le anda pisando los talones por contratos fantasma que otorgó cuando estuvo al frente de la delegación Miguel Hidalgo. ¡Vaya regalo que recibirá en estas fiestas la legisladora!



Xóchitl Gálvez

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



JORNADA ELECTORAL 2021**INE no capacitará a mayores de 60 años**

Por unanimidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que personas mayores de 60 años no podrán ser capacitadores ni supervisores en la jornada electoral de 2021 debido a la pandemia de Covid-19.

Sarahí Uribe



NO HABRÁ CAPACITADORES ELECTORALES MAYORES DE 60 AÑOS: TEPJF

*La medida es para
protegerlos de
la pandemia del
coronavirus*

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ G.
luis.rodriguez@contrareplica.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la negativa de inscripción a aspirantes que tengan más de 60 años en el proceso de selección para Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) o Supervisores Electorales (SE) para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, en las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral (INE) de la Ciudad de México, Aguascalientes y Querétaro.

El 19 de octubre el INE emitió la convocatoria para participar como supervisor electoral y capacitador asistente electoral, en cuyo apartado seis prevé que los aspirantes no tengan 60 años o más al día de la jornada electoral, para proteger a ese sector de la población ante el Covid-19.

Cuatro hombres y una mujer solicitaron registro como aspirantes ante las juntas distritales Ejecutivas del INE; sin embargo, les fue negado por incumplir el requisito de la edad.

La Sala Superior señaló que la medida prevista en la convocatoria está dirigida a un mandato constitucional; es decir, protege el derecho a la salud establecido en el artículo 4 de la Constitución Política Mexicana; se conside-

ró que debe privilegiarse el derecho a la salud de los adultos mayores sobre el derecho de participación política sobre todo para las personas con mayor riesgo de contagio.

Se valoró desde el punto de vista constitucional que las funciones a desempeñar por los capacitadores, asistentes y supervisores electorales implican una interacción con la ciudadanía, quedando en un mayor grado de vulnerabilidad. ●



Foto: Cuartoscuro

Anteponen derecho a la salud sobre el derecho de participación política.



Morena debe depurar su padrón bajo vigilancia del *INE: TEPJF*

JOSÉ FRANCISCO MONTAÑO

Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al partido Morena verificar el crecimiento de su padrón a 3 millones 72 mil afiliados, con corte al 24 de marzo pasado, con vigilancia del Instituto Nacional Electoral (INE).

El partido Morena reportó previamente, al 31 de enero pasado, contar con un padrón base de 278 mil 332 afiliaciones, el cual sí se consideró confiable, pues fue verificado por el INE, sin embargo, el crecimiento reportado el 24 de marzo debe ser verificado por la autoridad electoral.

En sesión pública no presencial, bajo el formato de videoconferencia, las magistradas y los magistrados determinaron que **el padrón reportado en enero de las 278 mil 332 afiliaciones es un insumo a partir del cual puede llevarse a cabo la renovación del resto de los**

órganos de conducción, dirección y ejecución, distintos a la presidencia y secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), que fueron ya elegidos a través de encuesta abierta.

Sin embargo, en cuanto a los 3 millones 72 mil afiliados que el partido dijo tener con corte al 24 de marzo pasado, sin señalar los mecanismos a través de los cuales se generó ese padrón de militantes entre los meses de

enero y marzo, ni manifestar cómo es que el mismo fue vigilado, la Sala Superior vinculó al partido a que, por conducto de sus órganos competentes, lleve a cabo los actos y gestiones necesarias a nivel interno y ante el INE para la definición del padrón de afiliados que cuente con las características de confiabilidad y certeza necesarias para su uso en el proceso de renovación de sus órganos de dirección.

Con esa decisión, **las magistradas y los magistrados revocaron una resolución emitida por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena, en la que aseguró que contaba con un padrón con parámetros de certeza y confiabilidad.**

La resolución se da luego de que, a principios de agosto pasado, **Alejandro Rojas Díaz Durán** y otros cinco ciudadanos impugnaron la resolución CNHJ-MEX-208/2020 y su acumulado CNHJ-NAL-252/2020.





IECM

REELECCIONES

Harán campaña sin dejar puesto

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó que los alcaldes y diputados locales que busquen la reelección en las elecciones del 2021 no deberán renunciar a su cargo, pero deberán evitar hacer promoción de su candidatura durante el desarrollo de sus actividades.

El acuerdo establece que quienes aspiren a la reelección deberán abstenerse durante las

campañas y precampañas de utilizar recursos materiales y humanos en su carácter de servidores públicos.

El Consejo General también aprobó que los partidos políticos deberán dar aviso al instituto qué servidores públicos están participando en su proceso interno de selección para las candidaturas, a más tardar 5 días antes del inicio de las precampañas.

— *Georgina Olson*





Línea 13

IECM DEFINE LINEAMIENTOS

•El IECM aprobó los Lineamientos para la postulación de diputaciones, alcaldías y concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México y con ello estableció los criterios bajo los cuales se configurará el proceso electoral 2021. “En el documento se establecen bloques de competitividad, con lo que se garantiza la integración paritaria y se disminuye la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres”, señaló el consejero **Bernardo Valle** al presentar el proyecto.

DEFINEN BLOQUES

•Finalmente el IECM presentó los bloques de competitividad en la elección de alcaldes en la CDMX, en el caso de Morena el primer bloque de competitividad, denominado “Alta”, estarán Cuauhtémoc, Tlalpan, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Tláhuac donde tendrán que inscribirse 3 hombres y 3 mujeres; el segundo bloque lo integran Iztapalapa, M. Contreras, Xochimilco, Alvaro Obregón y V. Carranza, en este bloque se propondrán 3 mujeres y 2 hombres; y en el de Baja estarán Miguel Hidalgo, Coyoacán, Milpa Alta, Benito Juárez y Cuajimalpa, donde se postularán 3 hombres y 2 mujeres.

DETALLES PRESUPUESTALES

•Este miércoles concluyeron las Mesas de Trabajo entre las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda del Congreso de la Ciudad con la Procuraduría Fiscal, la Tesorería y la Subsecretaría de Egresos del Gobierno de la Ciudad. En ellas se presentaron detalles de la integración del

Paquete Fiscal 2021 y con ello, las comisiones se declararon en sesión permanente para aprobar el Presupuesto del año siguiente, se prevé que el próximo lunes tengan listo el proyecto para presentarlo ante el Pleno.

INICIA CÓDIGO QR EN EL METRO

•El Sistema de Transporte Colectivo (STC) comenzó a aplicar desde este miércoles el sistema de registro de personas a través de los códigos QR, los cuales estarán colocados al interior del Metro. Los Códigos QR se encuentran al interior de los vagones de la Línea 2, en 21 trenes de los 46 que circulan de Cuatro Caminos a Taxqueña. El escaneo del código no es obligatorio, ni se condicionará el servicio a que se lleve a cabo el registro.



INE

No con el erario

El Presidente todos los días da mensajes a favor de su gestión, de sus proyectos, y de sus planes. A seis meses la cita electoral, ya empieza a descalificar a sus adversarios, tanto partidos como personas que siente como enemigos.

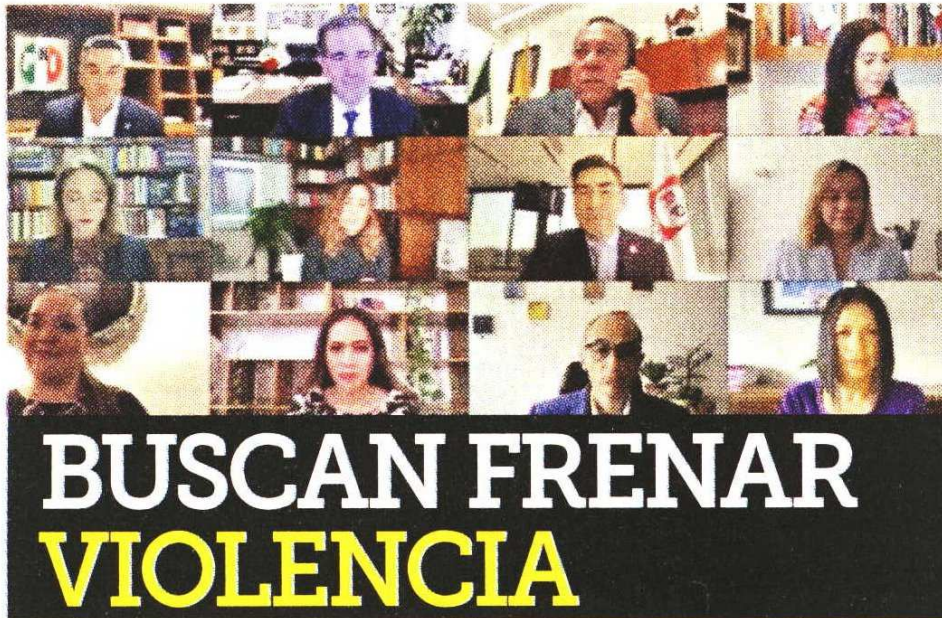
Seguramente el INE intentará frenar las mañaneras, pero ese objetivo se ve difícil, vamos a tener a López Obrador actuando activamente a favor de sus querencias.

Lo que sí es posible detener es el uso de recursos públicos por parte de los funcionarios en tiempos electorales.

El Presidente no puede usar Palacio Nacional para apoyar a su partido, tampoco usar al equipo de comunicación social. Que haga campaña, nadie lo va impedir, pero no utilizando recursos públicos.

LUIS LÓPEZ / Álvaro Obregón, CDMX





ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los 10 partidos políticos nacionales firmaron un manifiesto en el que se comprometen, junto con el Instituto Nacional Electoral (INE), a frenar la violencia de género en este proceso electoral.

El documento contempla cinco promesas: promover protocolos y mecanismos especializados en violencia política por razón de género contra las mujeres, dirigidos a eliminar las causas estructurales que generan y toleran esta violencia.

Aplicar con rigor el 3de3 contra la violencia para garantizar que no haya candi-

datos con antecedentes o sentencias por deber pensión alimenticia, ser agresor sexual, acosador o violento.

Garantizar la paridad en todas las candidaturas a cargos de elección popular colegiados y unipersonales que se postulan en el proceso electoral 2020-2021 y en todas las estructuras partidarias.

Promover campañas de difusión y sensibilización dentro y fuera de los partidos sobre la paridad como un principio democrático e impulsar campañas que presenten a las mujeres de forma justa, respetuosa y diversa, eliminando prejuicios y estereotipos sexistas.





Avanza la 4T en las instituciones autónomas

El Ejecutivo busca en algunos casos intervenir y controlar, y en otros desaparecer a los organismos autónomos

Para nadie es un secreto que Andrés Manuel López Obrador no confía ni quiere a las instituciones autónomas del Estado mexicano. Lo que durante las últimas tres décadas fue un avance para la sociedad, con la creación de instituciones que tuvieran plena autonomía presupuestal y facultades propias para volverse contrapeso del gobierno y, en particular del presidencialismo autoritario que nos gobernó por más de 7 décadas, hoy son vistas como un “inconveniente” para el estilo de gobernar del presidente, que quiere controlarlo todo.

Así, instituciones cuya construcción, consolidación y fortalecimiento nos costaron miles de millones de pesos en impuestos a los mexicanos hoy están bajo asedio y acoso desde el Poder Ejecutivo que busca en algunos casos intervenir y controlar y en otros de plano desaparecer a los organismos autónomos encargados lo mismo de garantizar elecciones libres, limpias y equitativas, como el INE; de manejar los datos, cifras y estadísticas de la información económica y social del país de manera profesional y sin sesgos políticos, como el Inegi; o para defender los derechos humanos de los abusos de la autoridad, como la CNDH; para garantizar la

transparencia y el acceso a la información pública como el Inai o incluso para manejar la política monetaria y financiera sin las tentaciones del capricho y la discrecionalidad

presidencial, como el Banco de México, entre otras más.

Los escarceos presidenciales contra el INE, por ejemplo, son constantes. López Obrador no se cansa de repetir que la democracia en el país comenzó con su triunfo de 2018, cuando en realidad llevamos más de dos décadas de elecciones libres organizadas, ejecutadas y vigiladas por los ciudadanos.

En el Inai tienen muy clara la animadversión del presidente no sólo por los recortes a su presupuesto, sino también por el tema de la transparencia que, a pesar de aparecer en el reciente mensaje de López Obrador, con motivo de sus dos años de gobierno, no es un valor al que este gobierno considere prioritario.

En el caso del Banco de México, artífice de la estabilidad económica, monetaria y de la solidez del sistema bancario y financiero, López Obrador ha sido respetuoso, a pesar de los desencuentros. Los dos nombramientos de integrantes del banco central que le han correspondido al presidente, Jonathan Heath y Gerardo Esquivel, han demostrado ser

profesionales sin sesgos políticos o ideológicos.

Caso muy distinto es lo que hizo la 4T y el presidente con la CNDH, en donde la controvertida designación de Rosario Piedra Ibarra ha resultado un grave retroceso para la autonomía de la Comisión.

Por todo, es muy relevante estar atentos a lo que ocurrirá con la propuesta de Graciela Márquez como nueva integrante de la Junta de Gobierno del Inegi.

López Obrador ha sido claro en que su interés es que su exsecretaria de Economía se integre al Inegi para que el próximo año esté en posibilidades de competir por la presidencia del organismo.

Si Graciela Márquez va a actuar con independencia, profesionalismo y sin apasionamientos ideológicos en el Inegi, bienvenida una mujer con experiencia y conocimientos académicos suficientes para fortalecer las labores del organismo autónomo, pero si va con el encargo de ser presidenta del instituto para someterlo y alinearlo a los objetivos de la 4T, entonces el tema resulta más que preocupante, motivo de alerta.

La fotografía que se publicó con motivo del informe presidencial, donde el mandatario va atravesando el patio central del Palacio Nacional mientras pasa por donde están tres integrantes de su

gabinete entre ellos el canciller Marcelo Ebrard y la secretaria Márquez agachando la cabeza como muestra de sumisión, no parece un buen augurio, pero confiemos en el profesionalismo y la objetividad de la doctora que pronto llegará al Inegi. ●



Limpia Palacio Nacional empresa *outsourcing*; paga el salario mínimo

La 4T eroga 185 millones de pesos en servicios de limpieza de una compañía ubicada en una pequeña vivienda y que tiene denuncias por no dar prestaciones

**RAÚL OLMOS, ALEJANDRA
BARRIGUETE Y VALERIA
DURÁN** MCCI

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal ha pagado 185 millones de pesos a una empresa de *outsourcing* por el servicio de limpieza, pese a que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que este tipo de contratación es explotación laboral.

Una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad revela que la subcontratación fue por al menos mil 500 trabajadores, a través de Decoaro y Supervisión, compañía que tiene denuncias por no dar prestaciones y que tiene su domicilio fiscal en un minidepartamento en Iztacalco, donde no los conocen.

El contrato estipula sueldos de 123 pesos diarios.

| NACIÓN | A10

CONTRATANTES

Uno de los contratos fue para la limpieza de Palacio Nacional

- SAT
- Puerto de Lázaro Cárdenas
- Instituto de Migración
- FGR
- Oficina de la Presidencia
- Relaciones Exteriores
- Secretaría de Turismo
- Comisión de Hidrocarburos



LIMPIA PALACIO NACIONAL EMPRESA OUTSOURCING

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

El gobierno del presidente López Obrador subcontrata personal de limpieza mediante compañía que se ubica en un modesto inmueble en Iztacalco, donde no los conocen

**Texto: RAÚL OLMOS,
ALEJANDRA
BARRIGUETE
Y VALERIA DURÁN**

—nacion@eluniversal.com.mx

**Fotografía: LUCÍA
VERGARA**

El gobierno federal ha pagado 185 millones de pesos para la subcontratación de al menos mil 500 trabajadores de limpieza a través de Decoaro y Supervisión S.A. de C.V., una compañía de *outsourcing* que aportó como su domicilio fiscal un minidepartamento en Iztacalco, en el que según los vecinos nunca ha existido una empresa.

Entre 2019 y 2020, Decoaro ha recibido 23 contratos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), del Instituto Nacional de Migración (INM), de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y de las secretarías de Turismo (Sectur), Relaciones Exteriores (SRE) y Comunicaciones y Transportes (SCT). Nunca había tenido asignaciones públicas.

Uno de esos contratos lo asignó la Presidencia de la República para la limpieza del Palacio Nacional, donde reside y despacha el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha condenado en forma reiterada la subcontratación de empleados a través de *outsourcing* porque considera que es un mecanismo de explotación laboral, en

el que los patrones se deslindan de sus responsabilidades.

En el contrato firmado el 3 de marzo de 2020 por la Presidencia de la República, ésta aceptó que Decoaro pagara sueldos de 123 pesos diarios a los trabajadores de limpieza de Palacio Nacional —salario mínimo— además de deslindarse de cualquier vínculo laboral con los afanadores.

“El proveedor reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de sus trabajadores que intervienen en el desarrollo y ejecución de los servicios pactados en el presente contrato, en forma tal, que deslinda de toda responsabilidad a la Oficina de la Presidencia respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar los empleados derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social”, se lee en la cláusula décima segunda del contrato que obtuvo Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

La empresa de *outsourcing* Decoaro asignó 31 empleados para la limpieza del interior de Palacio Nacional y de otros seis inmuebles que la Presidencia de la República tiene en avenida Constituyentes, en la colonia Roma, en la calle República de Guatemala y una mansión que perteneció a Manuel Ávila Camacho en el fraccionamiento La Herradura, en Huixquilucan, Estado de México.

La Presidencia de la República se comprometió a pagar en 2020 a dicha empresa 7 millones 472 mil pesos por la subcontratación de los afanadores.

Francisco Javier Martínez Estrada, subdirector de Servicios Generales de la Presidencia y uno de los firmantes del contrato, aseguró que Decoaro ofrece sin problemas el servicio de limpieza que concluye este mes de diciembre.

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad buscó a los dueños y al representante legal de la empresa, pero no se les localizó ni en los domicilios ni en el teléfono que aportaron a la Presidencia de la República.

Domicilio en departamento

El representante de Decoaro y Supervisión S.A. de C.V., Gonzalo Arrebillaga Falcón, declaró en el contrato firmado con la Presidencia de la República, que la empresa de *outsourcing* tenía su domicilio fiscal en la calle Azafrán 489, edificio C, interior 304, en la colonia Granjas México, en la alcaldía de Iztacalco.

Ese domicilio aparece en las



hojas membretadas donde la empresa presentó su propuesta económica, así como en otros procedimientos de contratación con otras dependencias federales.

Sin embargo, ese domicilio corresponde a un departamento que habitan dos mujeres (madre e hija), y no a una empresa, constató Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad en varias visitas al inmueble.

El departamento que Decoaro reportó como su domicilio está en un conjunto habitacional de cuatro edificios ubicado entre dos bodegas. Los vecinos del edificio C de ese conjunto confirmaron que en ese departamento nunca ha operado una empresa. La administradora reconoció que en distintas ocasiones han acudido a preguntar por una empresa, pero ratificó que todos los departamentos son de uso habitacional.

Javier Martínez Estrada, uno de los funcionarios que participó en el procedimiento de asigna-

ción del contrato, confirmó que esa dirección fue la que presentó Decoaro en la Presidencia, pero aportó un segundo domicilio en calzada Vallejo 1148, en Tlalnepantla, Estado de México, donde supuestamente tiene oficinas.

El domicilio de calzada Vallejo corresponde a otro edificio de departamentos recién construido.

Una empleada de Decoaro dijo que ella nunca se ha presentado en las oficinas que la empresa dice tener en Tlalnepantla, ya que desde que la contrataron todos los trámites los ha hecho directamente en Palacio Nacional.

El departamento que Decoaro dio como su domicilio fiscal tiene una superficie de 67 metros cuadrados distribuidos en dos recámaras, cocina, sala-comedor y un baño. Un inmueble de características idénticas en el mismo edificio se ofrece en renta en 7 mil pesos mensuales.

Cotizaciones al particular

Cuatro días antes de darse el fallo a favor de Decoaro, la empresa había enviado su cotización a la Secretaría Particular del Presidente, que está a cargo de Alejandro Esquer Verdugo.

Lo anterior, pese a que el procedimiento de asignación estaba a cargo de Jael Hernández Hernández, director General de Recursos Materiales de la Presidencia de la República.

En el oficio de invitación del 7 de febrero se especificó que la presentación de proposiciones debería hacerse a la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas de la Presidencia.

La propuesta que se entregó a Esquer —de la que Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad tiene copia— está fechada el 14 de febrero de 2020 y el fallo se anunció el 18 del mismo mes.

El pasado 9 de noviembre, MCCI publicó que Esquer Verdugo había contratado a dos empre-

sas identificadas por el SAT como fantasma para la campaña electoral de 2018, cuando fue secretario de Finanzas de Morena.

Desde hace tres décadas, Esquer es un hombre muy cercano a López Obrador. Ha sido su secretario particular en distintos momentos. En noviembre de 2015, Esquer asumió la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, cargo en el que permaneció hasta finales de 2018, cuando pasó a ocupar su actual puesto en la Presidencia.

Jael Hernández y Francisco Javier Martínez Estrada, los dos funcionarios de la Presidencia que firmaron el contrato con Decoaro, trabajaron como subordinados de Esquer Verdugo cuando éste se desempeñó como Secretario de Finanzas de Morena: el primero era el contador del partido político y el segundo su auxiliar, con la responsabilidad de presentar reportes contables al Instituto Nacional Electoral (INE).

\$185 millones en contratos

El domicilio de Decoaro en un departamento de Iztacalco contrasta con los millonarios contratos que ha recibido de la actual administración federal.

El mayor monto de los contratos fue asignado por el SAT, que en 11 documentos se comprometió a pagar 102 millones de

pesos a Decoaro. En cada uno, las distintas dependencias se deslindan de cualquier vínculo laboral con los afanadores que son subcontratados.

Invitaron empresa fantasma

El procedimiento de asignación del contrato de limpieza fue bajo la modalidad de "invitación a por lo menos tres proveedores".

Entre las empresas que la Presidencia de la República invitó a enviar cotizaciones estuvo Limpieza y Mantenimiento Xielsa S.A. de C.V., la cual desde el 19 de noviembre de 2019 había sido incluida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el listado de contribuyentes con presuntas operaciones inexistentes, también identificadas como empresa fantasma o facturera.

El SAT incluyó el pasado 29 de junio de 2020 a esta empresa en su listado definitivo de simulación de operaciones.

Otras seis compañías invitadas a este procedimiento enviaron cotizaciones para tratar de obtener el contrato: Decoaro, Gott und Glück, Kamej, Likhom Services, Racso Proyectos Industriales y Tecnolimpieza Delta S.A. de C.V.

Todas las propuestas cumplieron con las especificaciones



técnicas requeridas, pero se eligió a Decoar por haber presentado la cotización más baja por empleado subcontratado.

El 12 de noviembre de 2020, cuando presentó una iniciativa de ley contra el *outsourcing*, el presidente López Obrador calificó esa modalidad de subcontratación "como una forma de defraudación fiscal y, sobre todo, que afecta a los trabajadores, porque de esta manera les niegan sus prestaciones laborales, los despiden a fin de año masivamente y no les reconocen sus derechos laborales fundamentales, ni aguinaldo ni reparto de utilidades", afirmó el Mandatario federal. ●

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

Presidente de la República

"Si un servidor público sabe que una empresa de estas factureras está defraudando y no lo denuncia, es un encubridor"

185

**MILLONES
DE PESOS**

Entre 2019 y 2020 ha gastado la Presidencia en al menos 24 asignaciones de contratos.

Beneficiado en gobierno

Entre 2019 y 2020 se han pagado 185 millones de pesos para la subcontratación de al menos 1,500 trabajadores de limpieza.

Contratos asignados a Decoar y Supervisión

Cifras en pesos

SAT	102,499,694
Puerto de Lázaro Cárdenas	32,369,809
Instituto de Migración	17,461,275
FGR	11,003,534
Oficina de la Presidencia	7,472,266
Relaciones Exteriores	6,330,923
Secretaría de Turismo	5,130,328
Comisión de Hidrocarburos	3,078,693

Fuente: MCCI



NEGOCIO MILLONARIO EN MINIDEPARTAMENTO

El contrato de limpieza de la Presidencia de la República con Decoaro se formalizó el 3 de marzo de 2020, por 7 millones 472 mil pesos y con vigencia hasta el 31 de diciembre. Ofrecieron pagar 123 pesos diarios por trabajador.

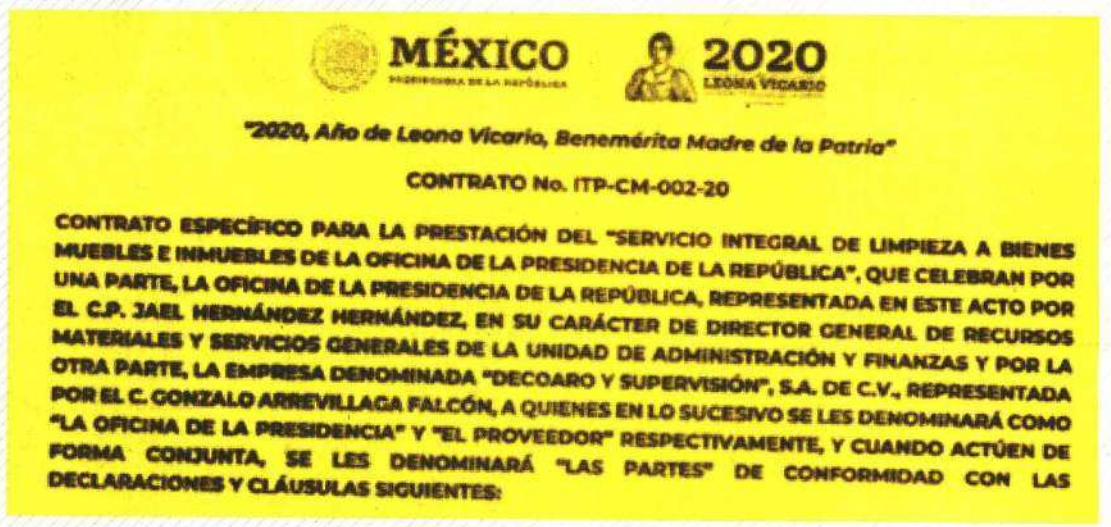
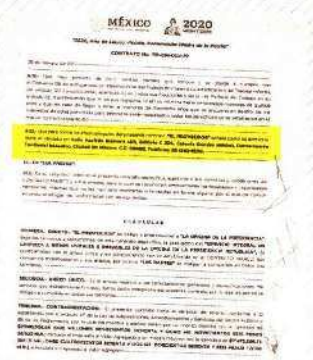


Una empleada de la empresa Decoaro camina en el exterior de Palacio Nacional.



LUCIA VERGARA - EL UNIVERSAL

En este conjunto de departamentos ubicado en la colonia Granjas México está el domicilio fiscal de Decoaro.



Partidos e INE garantizan paridad en las elecciones

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral y los partidos políticos firmaron un manifiesto mediante el cual se comprometen a mantener la paridad en el proceso electoral, así como una vida libre de violencia de género.

El manifiesto busca que se

garantice el proceso paritario en los comicios y, sobre todo, eliminar la violencia política hacia las mujeres.

La firma se llevó a cabo en una sesión virtual en la que estuvo presente el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, así como dirigencias de los 10 partidos políticos nacionales. ●



La casilla única y su necesaria evolución digital

FERNANDO DÍAZ NARANJO

La casilla única se ha instrumentado ya en los procesos electorales celebrados en los años 2015 y 2018 como parte de las disposiciones que le dieron al Instituto Nacional Electoral (INE) nuevas atribuciones derivadas de la reforma constitucional en materia político electoral de 2014.

Así, en la elección de 2018 se aprobaron 150,438 casillas únicas en 289 de los 300 distritos electorales en que se divide, a nivel federal, la geografía electoral del país, es decir, la casilla única tuvo una cobertura del 95.93% a nivel nacional.

En la elección de 2021 se renovará a nivel federal la Cámara de Diputados, y a nivel local habrá elecciones para múltiples cargos resaltando 15 gubernaturas, así como elecciones en 30 entidades del país para la renovación de congresos locales, ayuntamientos y alcaldías. Esto trae como consecuencia la instalación de este modelo de casilla única para recibir la votación de los electores que concurren a las casillas para depositar su voto tanto para la elección federal como local.

Este modelo de casilla única busca optimizar el flujo de la votación contando para ello con espacios idóneos que permitan el fácil y libre acceso de los electores, la instalación óptima de cancelas y materiales electorales que garanticen el secreto en la emisión del voto, y que permita que los representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes que, en su caso se registren, puedan vigilar la correcta operación y desarrollo de la votación el día de la jornada electoral, entre otros aspectos.

Para 2021, el INE estima la instalación de alrededor de más de 164 mil casillas electorales por lo que serán necesarios 1.4 millones de funcionarios, es decir, de personas que son nuestros vecinos que formarán parte de este gran ejército que atenderá y operará el flujo de electores para que voten con seguridad por las candidaturas, partidos o coaliciones que, en libertad y secrecía así dispongan.

Para ello, de acuerdo con información pública del INE, alrededor de 48 mil supervisores y capacitadores serán los encargados de dotar de la debida capacitación a la gente que, como funcionarios de casilla, ayudarán a este enorme ejercicio democrático en donde serán renovados 21,368 cargos de elección popular.

No obstante, me parece que la casilla única debe evolucionar con miras a irse adaptando al uso de nuevas tecnologías, es decir, hacia una operación vinculante, como se ha realizado a nivel local en diversas entidades federativas, con el uso de las llamadas urnas electrónicas que han demostrado su efectividad en la recepción del voto ciudadano, sobre todo, en la optimización de tiempos para la emisión de resultados.

Por supuesto que estos mecanismos de votación requerirán de una serie de cambios a la normativa electoral que bien pudieran discutirse ampliamente y materializarse al término del proceso electoral en curso e instrumentarse para la elección de 2024 de forma gradual y paulatina que le permita a la ciudadanía irse adaptando y familiarizando con estos instrumentos.

De igual forma, no estaría de más que el INE, al término de la elección del año que entra, realice los diagnósticos necesarios para registrar las ventajas y oportunidades en este tipo de sistemas de votación, así como de revisar que, en un futuro, la población también pueda escoger su modalidad de votación, es decir, presencial en la casilla (con urna electrónica), o bien, por internet como se aplicará en once entidades federativas que recibirán en 2021 el voto de sus connacionales desde el exterior. ●

Analista.

@fdodlazararajo

La casilla única debe evolucionar y adaptarse al uso de nuevas tecnologías; la urna electrónica, por ejemplo, ha demostrado su efectividad en la recepción del voto





No es de izquierda

Hace unos días fue publicado el libro *Balance Temprano. Desde la izquierda democrática*, coordinado por José Woldenberg y Ricardo Becerra (Grano de Sal, 2020). Es un libro sumamente interesante porque parte de la convicción de sus coordinadores, y de los autores invitados, de que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador simple y llanamente, aunque se insista en su retórica, es muchas cosas, pero no encuadra en la geometría política de la izquierda. En el prólogo señalan que “es difícil encontrar un campo de la política pública que no haya sido tocado o alterado por ese instinto que desprecia lo avanzado, lo conseguido, lo construido por generaciones anteriores, actitud que no soluciona sino que profundiza los síntomas de nuestras patologías previas”.

Por ello los coordinadores se lanzaron a tratar de construir un balance a los dos años de gobierno, un tanto apresurado, que pudiera dar cuenta del camino por el que este gobierno está llevando al país. Un nutrido grupo de expertos, todos ellos reconocidos en su campo y en la potencia de su análisis, realizan un tipo de evaluación que, en voz de los coordinadores, pretende hacer un ejercicio de rendición de cuentas, una exigencia que demanda una suerte de “explicación” (mis palabras) pues muchas de las decisiones del gobierno no encuadran en los prin-

cipios básicos de la izquierda: la militarización de la seguridad pública, la búsqueda insentido de un superávit primario en el que no están de acuerdo ni los liberales más convencidos en momentos de crisis como estos, ni la alianza extraña e intensa con Donald Trump, ni el trato

a los migrantes y el viraje de la política migratoria convirtiendo a México en un “tercer país seguro”, ni la política sobre (sub-)desarrollo sustentable, la relación con las iglesias y particularmente las evangélicas, entre otras varias. Ha habido muchas voces que lo han señalado repetidamente, pero que este reclamo se haga desde la izquierda es relevante. No se vale usar todo lo que una visión de nuestro mundo tiene para usufructuar un legado que realmente no le corresponde. No se vale traicionar de esta manera a la izquierda democrática en cuestiones tan fundamentales.

Y el tercer objetivo de los coordinadores, que se desarrolla a lo largo del volumen, es una realidad que muchos hemos apuntado y que nos preocupa profundamente. El ataque sistemático a las instituciones y controles democráticos, empujando por el INE, así como el intento de transformar al país mediante cambios legales (mu-

chos de ellos inconstitucionales y que esperan definición en la Suprema Corte) perrechado en una mayoría en el Congreso, van configurando, en caso de prosperar, una “versión del presidencialismo monstruoso y recargado”, en palabras de Woldenberg y Becerra.

Estas ideas no solamente son compartidas por intelectuales y actores de la izquierda democrática. También personas de otras corrientes ideológicas, democráticas, así lo consideran. En realidad estamos frente a un régimen que dice ser de izquierda, que en realidad no lo es, que se dice democrático, que tampoco lo es, y que se está perfilando como un régimen profundamente autoritario, con pocos resultados tangibles y cada vez más soportado por las Fuerzas Armadas. Hay quien dice, incluso, que no estamos hablando de una militarización de ciertas



actividades del gobierno, sino de un verdadero militarismo pues la política interna está siendo ya influida por los militares.

Cada vez va siendo más claro que el camino que está tomando México es el de un país de un solo hombre. Un país autocrático, donde los otros poderes del Estado están sujetos a su voluntad (cada vez hay más claridad de que incluso el Poder Judicial se está encaminando en esa dirección), donde las libertades individuales se restringen y se está a merced de la voluntad del líder. Éste no tiene empacho en utilizar los órganos del Estado para amenazar a sus “adversarios” ni para violentar la vida privada de sus oponentes. Independientemente de la razón que se utilice para ello (típicamente es la corrupción previa, los privilegios mal habidos o su manera de ver el mundo), el nuevo gobierno tiene ya características inequívocas de un régimen profundamente autoritario. No es de izquierda. No es de derecha. Es autoritario y sólo sirve a sus intereses.



PARTIDOS

Pactan contra violencia de género

Los diez partidos políticos con registro se comprometieron a realizar un proceso electoral paritario y libre de violencia política contra las mujeres, al firmar el Manifiesto Nacional por una Democracia Paritaria y Libre

de Violencia de Género, a 14 días de que empiecen las precampañas.

En el INE, se obligaron a respetar la 3de3 en violencia de género y evitar candidaturas de agresores.

— Aurora Zepeda



Foto: Archivo

Lorenzo Córdova, presidente del INE.



DINERO

Aprueban tope a comisiones de las Afore // Outsourcing, hasta febrero // Resolverá tribunal electoral intento del INE de callar a AMLO

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA CÁMARA DE Diputados aprobó ayer una reforma al sistema privado de pensiones que merece el calificativo de histórica. Establece un tope a las comisiones de las Afore, las cuales se fijarán de acuerdo con el promedio de las que rigen en Estados Unidos, Chile y Colombia. Eso significará que bajarán al nivel de 5 por ciento, ahora son de 9 por ciento, en promedio. Además, los ajustes a la baja que ocurran en estos países también serán aplicados en México, pero si suben, se mantendrá el promedio que al momento se esté aplicando aquí. La Cámara avaló la iniciativa que recibió del presidente López Obrador con 336 votos a favor y 124 en contra. También aprobó la reducción de semanas de cotización para que los trabajadores tengan derecho a una pensión mínima garantizada. En el camino, la mayoría rechazó las objeciones de diputados de PAN, PRI y PRD, que aparentemente fueron *maicadas* por los poderosos intereses económicos que representan las Afore y que incluso se hicieron sentir en la Comisión Federal de Competencia, que se pronunció en contra de la reforma. Todavía no hay que cantar victoria, el proyecto pasará ahora al Senado de la República. (No van a quebrar las Afore, sólo van a ganar menos, lo justo).

Hasta febrero

UNO A UNO los responsables de la expansión del *outsourcing* pasaron a firmar el acuerdo en Palacio Nacional. No me refiero a los empresarios, sino a los líderes del *charrismo* sindical. Ellos permitieron que el injusto sistema de subcontratación se multiplicara, igual que admitieron tantos otros abusos contra los trabajadores a lo largo de los años del prianismo, a cambio de lugares en el Congreso y manos libres en el manejo de sus sindicatos. Incluso el ex presidente López Portillo regaló a la CTM, en 1977, el Banco Obrero, que luego quebró. Hicieron pasarela personajes del *charrismo* como Francisco Hernández Juárez, el líder de los telefonistas que desde hace ¡44 años! maneja como negocio propio la organización y acaba de ser reelecto por cuatro más. También concurren los principales dirigentes de los organismos que integran el Consejo Coordinador Empresarial. Le faltan unos cuantos días para dejar la presidencia de la Coparmex y emprender nuevas

tareas en la nómina de Claudio X Gonzalez, pero antes de irse, Gustavo de Hoyos decidió inconformarse. También rechazaron el acuerdo la Canacintra y el Consejo Nacional Agropecuario. Contiene cuatro puntos y transfiere a febrero la presentación de la iniciativa de ley en la Cámara de Diputados. Hace un llamado a "las empresas que manejan nóminas para que de inmediato dejen de desarrollar prácticas irregulares perjudiciales para los trabajadores, como darlos de baja masivamente en diciembre. El IMSS, el Infonavit y el SAT harán un exhorto formal a estas empresas y de encontrarse irregularidades o posible comisión de delitos, se procederá de inmediato administrativa o penalmente".

Quieren callarlo

EL PRD Y el PAN movieron a la Comisión de Quejas y Denuncias del INE para que prohibiera al presidente López Obrador que haga comentarios en relación con las elecciones de 2021. "Yo creo que tengo el derecho de expresarme, es el derecho de manifestación; más, cuando se trata de ir en contra del proyecto que represento, inclusive, en contra de mi persona". La Consejería Jurídica de la Presidencia, a cargo de Julio Scherer Ibarra, recurrió al tribunal electoral federal para que resuelva este nuevo caso de exceso de funciones del instituto.

Banorte y Gruma

FUNDACIÓN BANORTE Y Fundación Gruma, junto con el Departamento de Estado de Estados Unidos y su embajada en México, anunciaron las 22 universidades ganadoras de financiamiento para la investigación del Fondo de Innovación 100,000 Strong in the Americas. En la ceremonia participaron Carlos Hank González, presidente del consejo de administración de Grupo Financiero Banorte, y el embajador Christopher Landau. Figuran entre las premiadas varias universidades mexicanas.

Twitteratti

LAS AUTORIDADES DE Estados Unidos demandaron por monopolio; parece que se podrá obligar a Facebook a revertir compra de Instagram y WhatsApp.

Escribe @MertyEspinoza

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com





▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador con Carlos Aceves, dirigente de la CTM, y Carlos Lomelín, líder del CCE, al

presentar el acuerdo por el cual solicitarán al Poder Legislativo posponer el debate sobre la reforma del *outsourcing*. Foto Presidencia



EN FAVOR DE LAS MUJERES

Partidos van contra la violencia política

SARAHÍ URIBE

Las 10 fuerzas políticas se comprometieron a generar paridad en candidaturas

Los diez partidos políticos con registro nacional firmaron ayer un documento impulsado por el Instituto Nacional Electoral (INE) en el que se comprometieron a contribuir al desarrollo de una competencia electoral paritaria y sin violencia contra las mujeres.

En el marco de la conmemoración del 30 aniversario del INE (antes IFE), las fuerzas políticas se adhirieron al Manifiesto Nacional por una Democracia Paritaria y Libre de Violencia de Género.

Al firmar el documento, los partidos se comprometieron a respetar en los comicios del siguiente año los Lineamientos 3 de 3 contra la violencia de género, es decir, que todos sus candidatos a cargos de elección firmen un formato, bajo protesta de decir verdad, donde manifiesten no haber sido sancionados o condenados por violencia familiar o doméstica, por delitos en contra de la libertad sexual o la intimidad corporal y no ser deudores de pensión alimenticia en ningún caso.

Los institutos políticos evitarán candidaturas de agresores a mujeres y deudores pensionarios, asegurarán paridad en todos sus órganos de dirección e impulsarán en medios de comunicación la presentación de las mujeres de manera equitativa, eliminando estereotipos machistas

tradicionales.

También realizarán diversas campañas de sensibilización sobre paridad como principio democrático y prevención y eliminación de violencia política en razón de género. Durante el evento virtual, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, pidió erradicar la violencia política contra las mujeres haciendo del próximo proceso electoral un "curso de paridad e inclusión y no violencia de nuestra vida democrática".

Señaló que desde el Instituto se busca que cada partido político nacional, en su propaganda política, en sus decisiones internas, en sus plataformas electorales y en la construcción de sus estrategias electorales, "se sume a la configuración del proceso electoral más paritario y respetuoso de los derechos humanos".

En el encuentro, el presidente del PRI, Alejandro Moreno, destacó que son el partido que más espacios ha dado a mujeres.

La secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, expuso que tendrán al menos siete candidatas que seguramente serán gobernadoras. Destacó que cuentan con un equipo de abogados de violencia de género para acompañar a sus candidatas. El resto de los partidos coincidieron en garantizar la participación de las mujeres en la contienda electoral.

EJEMPLO

EL CONSEJERO presidente del INE pidió

erradicar la violencia política contra las mujeres haciendo del próximo proceso electoral un "curso de paridad e inclusión y no violencia de nuestra vida democrática"





Los institutos políticos
evitarán candidaturas de
agresores a mujeres y
deudores pensionarios/
CORTESIA INE



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

AVANZA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL

ALEJANDRO SÁNCHEZ

Se trata de poner en orden la operación y funciones de los agentes extranjeros en México

D

el viernes a la fecha, en diversas reuniones entre funcionarios federales, sobre todo de la cancillería, con integrantes del cuerpo diplomático de Estados Unidos acreditado en el país, se han expresado las preocupaciones de los estadounidenses

por la reforma a la Ley de Seguridad Nacional que busca regular la actuación en México de agentes extranjeros como los de la DEA.

Una de las inquietudes tiene que ver con el tema de la inmunidad diplomática de los enviados de Washington a territorio nacional, según fuentes de alto

nivel de la cancillería. Se trata de poner en orden la operación de agentes extranjeros en nuestro territorio, regulada en 1992 por un acuerdo entre dependencias nacionales, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. Pero ahora será expresada en una ley.

Lo que no gusta al gobierno federal es que el simple acuerdo regulador de la estancia temporal de los agentes extranjeros con facultades de policía, de inspección o vigilancia de la aplicación de leyes, son realizadas para el gobierno de EU exclusivamente, sin que México tenga detalles al respecto de lo que hacen y para qué. El gobierno de la *cuatroté* tiene reportes de qué en los últimos sexenios los agentes *gringos* solían reunirse y/o entrevistarse con diferentes actores, como el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, gobernadores, alcaldes y secretarios de Estado, entre otros, y sólo ellos saben cómo lo hacen y para qué recaban información, sin que después se conozcan de este lado las conclusiones

de dichos encuentros.

Eso es lo que, según la fuente consultada, ya no debe pasar, por lo que quienes entren a casa, ahora deberán estar obligados a compartir la información que recaben y las intenciones para hacerse de ella. A pregunta expresa, la fuente no niega que el caso del general Salvador Cienfuegos, quien estuvo siendo investigado en EU, y después aprehendido, sin que México tuviera información, tuvo que ver en la elaboración de la propuesta de la Ley de Seguridad Nacional. Las reuniones entre el embajador Christopher Landau y su equipo con los representantes de la cancillería no frenaron en comisiones de Gobernación

y Estudios Legislativos del Senado la ley que envió el pasado viernes el presidente López Obrador al Congreso, y el dictamen se turnó a la Mesa Directiva de la Cámara alta para que sea sometido a discusión y deliberación por el Pleno en la sesión de hoy, donde se espera un fuerte debate con la bancada del PAN.

En la cancillería llama mucho la atención que quienes se oponen a la iniciativa son principalmente panistas, ligados al expresidente Felipe Calderón, a quien ven como uno de los mandatarios que permitió la presencia con mayores facilidades de miembros de la DEA y otras agencias de EU. Sin embargo, la Ley de Seguridad Nacional no significa que el país deje de colaborar con EU, porque se entiende que la lucha contra el crimen organizado requiere de todas las partes para solucionar el tema de la inseguridad, por lo que se está buscando mayor



reciprocidad y reglas claras.

Y aunque no viene en la propuesta, México, adelanta el funcionario consultado, también va a empujar que los *gringos le entren* a la lucha contra la venta indiscriminada de armas que acaban en nuestro país, así como contra el lavado de dinero.

UPPERCUT: *El INE estrenará documental sobre los 30 años de democracia en México. Será presentado hoy a las 18:00 horas por INETV, en YouTube. Vale la pena verlo y valorar el trabajo del árbitro electoral todos estos años, aunque su función siempre es perfectible.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM

@ALEXSANCHEZMX

**LOS FORÁNEOS
CUMPLEN CON
LABORES NO
COMPARTIDAS**



Tiraditos

REPROGRAMA TRIBUNAL PARA LA PRÓXIMA SEMANA EQUIDAD DE GÉNERO

•Nos comentan que ahora si va no habrá que esperar mucho para conocer si por ley habrá o no mínimo siete candidatas por partido a las 15 gubernaturas que estarán en disputa en las elecciones de 2021. El polémico criterio de equidad de género impuesto por el INE, "organismo opositor" a la 4-T de López Obrador, ya está agendado para la sesión de arranque de la próxima semana. A los desesperados y desesperadas habrá que decirles que, en tanto no se coman las uñas, al menos en público y por mera urbanidad.

FAST TRACK EN SENADO A NOMBRAMIENTOS FEMENINOS EN BANXICO E INEGI

•El Senado de la República aceleró sus trabajos a una semana de que concluya el periodo ordinario y por la vía del *Fast track* ratificó el nombramiento de la doctora **Galia Borja Gómez** como subgobernadora de Banxico con 84 votos a favor y nueve en contra de los panistas. De igual forma la Cámara Alta dio luz verde a la propuesta presidencial a favor de **Graciela Márquez** como miembro de la Junta de Gobierno del Inegi.

AUTONOMÍA Y DÓLARES LIMPIOS, LOS RIESGOS DE LA REFORMA AL BANXICO

•"Lamentable que se haya aprobado en el Senado reformas a la Ley del Banco de México que ponen en riesgo a las reservas internacionales y que atentan contra la autonomía del Banco de México. Espero que en la Cámara de Diputados se corrija esta situación", así de categórico respondió el subgobernador **Gerardo Esquivel**. Tócará al Congreso evaluar si es conveniente obligar al Banxico a comprar los remanentes de dólares del sistema bancario para que sean repatriados a Estados Unidos o puedan ser incorporados a las reservas internacionales del país. Si la Ley pasa, se impulsará "la recepción de dólares en efectivo en los comercios ubicados en zonas turísticas y en la franja fronteriza, a fin de generar mayores fuentes de empleo y ganancias para la población ubicada en esas áreas", de acuerdo con las consideraciones de la ley... Incalculable el riesgo de que la delincuencia organizada busque lavar dinero... y que el Banxico se vea involucrado.

6 MUERTOS... LA CIFRA NEGRA DE PFIZER

•Durante los ensayos clínicos de la vacuna contra Covid de Pfizer seis personas murieron, informaron autoridades de Estados Unidos. En documentos filtrados en Internet, la Administración de Medicamentos y Alimentos de EU informa que seis personas perdieron la vida durante el ensayo de la vacuna desarrollada por Pfizer y BioNTech. La FDA



confirmó que cuatro personas formaban parte del grupo placebo y no tuvieron contacto con la vacuna, mientras que otras dos personas sí se les aplicó la vacuna. Los dos fallecidos inmunizados eran personas mayores de 55 años y murieron víctimas de un paro cardíaco y arterioesclerosis, respectivamente.

ALERTAS EN CONTRATACIONES EN EL SENEAM

- Todo indica que la titular del Órgano Interno de Control en los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), **María Susana Cortés Carmona**, tendría pendiente revisar que no se haya cometido alguna irregularidad durante el desarrollo del contrato para el aseo de las oficinas centrales. Esto porque Rapax se vio en la necesidad de terminar anticipadamente la relación con el organismo que dirige **Víctor Hernández**, debido a que no le habían pagado de abril a septiembre. En tanto, a partir de octubre, Joad Limpieza y Servicios se convirtió en la proveedora con un acuerdo por un millón 154 mil pesos, no obstante que a inicios de año puso sobre la mesa un monto 11 por ciento mayor al de Rapax, margen superior al marcado por la ley.



ASÍ LAS COSAS...

Diputados de más y alianzas



**Por Humberto
Mares N.**

En estos tiempos electorales que vive el país y cumpliendo 30 años el desaparecido Instituto Federal Electoral; IFE, hoy INE, concebido como organismo autónomo ciudadano, cobra más que nunca su papel primerísimo de garante de votaciones confiables y puntal de nuestra democracia electoral.

Por ley, el IFE hoy Instituto Nacional Electoral, INE, ha sido el organizador de las elecciones en nuestro país y en general los ciudadanos tenemos una buena opinión sobre su actuar porque ha dado paso al cambio de partido en la Presidencia de la República, en el Congreso de la Unión, así como en los miles de puestos de elección popular.

Tranquilamente hemos visto como el PRI, durante años el partido dominante en la Presidencia de la República entregó pacíficamente el poder al Partido Acción Nacional, PAN, en el año 2000 para luego volver en el año 2012 y entregarlo nuevamente pacíficamente a Morena en 2018.

Los congresos locales y federales igualmente. Han dado sus vaivenes, pero siempre la entrega de curules federales en las cámaras de Senadores y Diputados ha sido en el seno del INE, incluso con una sobrerrepresentación, que ha rayado en fuera de norma.

A lo largo de su historia ha tenido cambios, mejoras, actualizaciones y por supuesto los ataques y críticas,

por su actuar, por decisiones tomadas y muchas veces por la Conformación de sus Consejeros Titulares. Es nuestro baluarte de democracia y como tal debemos cuidarlo, pero también mejorarlo y modernizarlo.

José Woldenberg, primer consejero presidente del entonces llamado IFE, en una reflexión dice que la solidez de nuestra democracia es capaz de encauzar los humores públicos ciudadanos, nadie gana para siempre ni nadie gana todo. Si algo está funcionando en México es precisamente el sistema electoral.

Es muy cierto, porque la democracia mexicana a través de sus instituciones como en INE ha permitido el traspaso del poder pacíficamente.

En estos tiempos electorales el presidente AMLO declaró sobre la alianza electoral hecha por el PAN, PRI y PRD a lo que el INE le solicitó que no opinará sobre temas electorales. La alianza concretada por estos partidos es totalmente legal y todos los partidos han recurrido a ellas durante años, lo que les ha permitido obtener diputaciones plurinominales, que en muchos casos no deberían tener. La ley dice que no podrán tener más del 8 % de la votación emitida, lo cual en muchos casos no se cumple.

Por ejemplo, en las últimas tres renovaciones de la Cámara de Diputa-

dos Federal, en 2012, la coalición PRI-PVEM obtuvo el 40.0% de los votos y el 48.2% de diputados. En 2015, la misma coalición obtuvo el 40.3% de votos y recibió el 50% de diputados y en 2018, la coalición Juntos Haremos Historia, encabezada por Morena y aliados, logró el 45.9% de votos y obtuvieron el 61.6% de diputados, a pesar de que Morena obtuvo sólo el 39.2% de votos y su límite sería de 47.2% sin alcanzar la mayoría absoluta en la cámara, que la obtuvo por sus partidos satélite en alianza.

En dos ocasiones, 2015 y 2018, las impugnaciones llegaron al Tribunal Electoral, pero no prosperaron y es un tema de suma importancia porque por ello tenemos partidos de más con diputados de más.

El espíritu de los diputados plurinominales, que no hacen campaña y son llamados diputados de partido, fue creada para darle representación a las minorías que nunca ganaban en las urnas pero sí obtenían votos. Hoy se deben de regular las coaliciones al respecto porque ahí es donde los partidos chicos o satélites se agarran para no perder sus registros y de paso los partidos grandes los usan para lograr mayorías absolutas en las cámaras.

Esta es una realidad, la sobrerrepresentación que en estricto apego al artículo

54 de la Constitución es ilegal y en este tema el INE debe de actuar. Así las Cosas, hasta pronto, use cubrebocas.

hmares21@gmail.com



El Tribunal pospone fallo sobre la paridad para las gubernaturas

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Mientras el Tribunal Electoral aplazó una semana su decisión sobre la paridad para las gubernaturas, los 10 partidos políticos firmaron un manifiesto con el INE en el que se comprometen a garantizar la equidad en las candidaturas de 2021.

Los magistrados del Tribunal decidieron posponer su fallo para la sesión del próximo miércoles 16 de diciembre, a pesar de que estaba contemplado debatir el proyecto de la magistrada Janine Otálora que pretende ratificar un dictamen del INE.

De acuerdo con dicho proyecto, son infundadas las impugnaciones del Senado y del PAN, en el sentido de que la paridad para las gubernaturas afecta el derecho de los partidos a autorregularse.

Por otra parte, durante un encuentro virtual, los dirigen-

tes de todos los partidos políticos firmaron un acuerdo con el INE en el que se comprometieron a garantizar la paridad en las candidaturas, así como prevenir y erradicar la violencia política de género.

En un manifiesto de cinco puntos señalan, entre otros puntos, que promoverán un enfoque de género y derechos humanos, y cumplirán los criterios de la denominada #3de-3VsViolencia. ■



DE PE A PA

El INE y el autoritarismo



**Por Alberto
Vieyra Gómez**

A razón del monstruoso fraude electoral cometido por el PRI con Carlos Salinas de Gortari el 6 de julio de 1988, dos años después surgiría el ciudadano Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE, que vino a limitar el abuso autoritario del gobierno en los procesos electorales de México.

El INE vino a dar certeza o por lo menos intenta hacerlo, ya que no está exento de las tentaciones autoritarias de los gobiernos en turno, especialmente del actual régimen amlista, que a toda costa ha buscado apoderarse del árbitro electoral de México con el único fin de que esa institución no siga siendo garante de la democracia.

En la conmemoración de los 30 años del IFE-INE ex consejeros presidentes coincidieron en que “AMLO no ve límites para ejercer el poder”, lo que calificaron como una “actitud autoritaria”. ¡Cuánta razón tienen!

AMLO hace trizas la Constitución que juró cumplir y hacer cumplir y las leyes que de ella emanen, pero en su afán autoritario de controlar a las instituciones que representan la división de poderes, la ley es él y nada mas que él.

José Woldenberg, el primer consejero presidente del IFE y que quími-

camente es puro por los cuatro costados, pues no pertenecía ni pertenece a ningún partido político ejerció una crítica a rajatabla contra López Obrador al advertir: “La actual administración, pero específicamente el Presidente de la República, no les da ninguna importancia a las instituciones. El poder en democracia tiene límites, están establecidos por la Constitución y las leyes, pero cuando desde la Presidencia se dice que la justicia está por encima de la ley, y la voluntad popular por encima de la ley, lo primero que uno se pregunta es quién dice que es justo y quién lee cuál es voluntad popular. El Presidente cree que es él el que lo dictamina”.

Efectivamente, AMLO confunde perversamente todo. Es diestro en la simulación política, bajo la tiránica mentira de que llegó al poder democráticamente por una abrumadora mayoría. Eso, nadie lo discute, pero si bien llegó al poder legitimado de origen, su falta de pulcritud destrozando instituciones y violando permanentemente la Constitución, amén de sus erráticas políticas, lo han deslegitimado en el poder, por no poder.

AMLO se equivoca cuando el INE le ha puesto un bozal para que deje de usar las “mañaneras” hacien-

do campaña en favor de su partido político y denostando a sus opositores, como lo hizo recientemente en Baja California al concretarse la alianza PRI-PAN-PRD con el único propósito de parar a Morena evitando que consiga la mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados en las próximas elecciones federales, pues dijo que: “están desesperados”, “ya se quitaron la máscara y ahora sabemos de qué están hechos”. La feroz crítica del Presidente contra la alianza opositora le valdría a AMLO y a su gobierno no pocos epítetos como ese de “el gobierno de AMLO, es un gobierno de nacos”.

Y como el INE le puso bozal a AMLO, éste se lo sacude argumentando que tiene derecho a ejercer la “libertad de expresión”, mediante la réplica. Pero AMLO se hace el occiso o efectivamente no ha leído la Constitución en sus artículos 41 y 134 que delimitan categóricamente la promoción gubernamental en tiempo de elecciones, pues el único autorizado para todo lo relativo a la organización electoral es el INE y el árbitro electoral de México tiene que parar a cualquier funcionario que viole la ley, le

guste o no le guste, así se trate de AMLO o de quien se trate.

¡Qué pena!, AMLO cree que todavía esta como un lastre en la UNAM, donde paso 14 años para terminar una licenciatura y por lo visto sigue siendo un lastre que no lee ni el *Memín Pinguin* o el *Libro Vaquero*, libro preferido de Vicente Fox.

El INE tendrá que poner fin a las “mañaneras” de Palacio en tiempo de elecciones y callar a como dé lugar al Presidente de la República o el proceso electoral 2020-2021 podría ser macabro como en 1994.

info@agenciamn.com



[¿SERÁ?]

Candados para la reelección

Dicen que en San Lázaro andan de fiesta debido a que el Instituto Nacional Electoral, que preside **Lorenzo Córdova**, aprobó esta semana que quienes busquen la reelección en los próximos comicios puedan permanecer en sus curules. Sin embargo, nos comentan desde aquel organismo que la supervisión para los legisladores será exhaustiva; pues en el proyecto se establecieron medidas para garantizar que los recursos a los que tienen acceso por su labor parlamentaria no se destinen a la actividad proselitista; de lo contrario, los diputados podrían ser sancionados incluso con la cancelación de la candidatura y, en una de esas, si llegan a perder el fuero, hasta podrían ir a prisión. ¿Será?

Lupa a precampaña en Chihuahua

A pesar de tener procesos abiertos en la Fepade por supuestamente incurrir en actos de precampaña, en específico por la contratación de 80 unidades de publicidad móvil y la entrega de tarjetas de la Secretaría del Bienestar con su imagen personal, el ex superdelegado en Chihuahua y aspirante a gobernar ese estado, **Juan Carlos Loera**, continúa de gira entregando útiles escolares en la entidad. Por eso los denunciantes pidieron a la Fiscalía acelerar el proceso de indagatoria y, de paso, que se investigue la procedencia de los recursos con los que se han pagado sus diferentes campañas de promoción. ¿Será?

Pago justo por los dólares...

Por cierto, el senador **Ricardo Monreal** sacó adelante la reforma a la Ley del Banco de México con la que, dice, se abre la oportunidad de fortalecer la economía mexicana mediante la reactivación del flujo de dólares acumulados en el sistema financiero a causa de las reglas de vigilancia que mantiene Estados Unidos con las financieras de ese país que operan en México, lo cual ha provocado que los migrantes y sus familiares, o aquellos que reciben dólares por sus actividades en turismo, no puedan acceder a transacciones justas o prácticamente se queden con sus dólares o recurran al mercado negro... No obstante, esa aprobación causó la preocupación nada menos que del subgobernador del Banco de México, quien advirtió que se ponen en riesgo las reservas internacionales y se atenta contra la autonomía del Banxico. ¿Será?

Apoyo al beisbol

Después de la mala experiencia con el futbol en Veracruz ahora se quiere apostar por otro deporte, uno que tiene mucho arraigo y la simpatía del Presidente, y nos dicen que un grupo de empresarios, entre los que se encuentran **Álfredo Chedraui** y la familia **Fernández Chedraui** apoyan el regreso del Águila a la Liga Mexicana de Beisbol. ¿Será?

Nosotros los Gómez

Quien dicen que también está muy feliz es el diputado **Pablo Gómez**, pues sus cercanos ya encontraron buen trabajo. Su sobrina ya fue ratificada como subgobernadora del Banco de México y, la madre de sus hijos, Tesorera, claro, además de que su ex cuñado es subsecretario de Educación. Enhora buena. No se puede negar que hay congruencia, pues una de la meta morenista es que las familias estén bien. ¿Será?



Firman partidos Manifiesto por una Democracia Paritaria

POR PATRICIA RAMIREZ

Los 10 partidos políticos nacionales con registro firmaron en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE) el Manifiesto Nacional de los Partidos Políticos por una Democracia Paritaria y Libre de Violencia de Género.

El documento señala que los ins-

titutos políticos deben promover con un enfoque de género y derechos humanos políticas de prevención, atención y sanción a través de protocolos y mecanismos especializados en violencia política por razón de género contra las mujeres, dirigidos a eliminar las causas estructurales que generan y toleran esta violencia.



• QUEBRADERO

**No golpees a un hombre
en el piso...**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

No se van a destrabar algunos de los escenarios en los que estamos metidos. Más bien conviene adelantarse para asumir que vamos a vivir con ellos al menos cuatro años.

El Presidente no deja de confiar en su estrategia de señalar, apuntar y confrontar. Presume con razón que va bien, van dos años de lo mismo y bien se puede aplicar aquello de más lo que se acumule esta semana.

La gran incógnita es cuánto más podrá durar la estrategia, porque por más que el Presidente tenga altos niveles de popularidad, gobernar lleva invariablemente a escenarios impredecibles. Habrá que ver también qué tanto la sociedad mexicana acepta la visión maniquea presidencial al dividirnos entre buenos y malos.

La lógica indica que tarde que temprano al Presidente se le cobrarán algunas facturas. El desgaste, por menor que termine siendo, llegará y quizás traerá consecuencias en términos electorales o en la agudización de los ya presentes problemas económicos, a lo que hay que sumar la inseguridad y lo que se puede seguir viviendo con la pandemia.

Por ahora el Presidente gobierna con cierta tranquilidad. La oposición anda haciendo todo tipo de maniobras y malabarismos buscando crear contrapesos, los cuales hoy son mínimos.

López Obrador ve a la oposición para señalarla y en ocasiones también para fustigarla. Una prueba de ello es que por ningún motivo se reúne con los dirigentes de los partidos y los coordinadores parlamentarios, con éstos últimos sólo lo ha hecho en una ocasión, la cual seguramente fue contra su voluntad.

La oposición como parte de la gobernabilidad no está en el radar del Presidente. Las críticas que le lanzó hace dos semanas, en su gira por BC, lo muestran en plena campaña y poco o nada le importan las observaciones que le hizo el INE a partir de las protestas que sobre el tema hizo la oposición.

Hace algunos años fue el propio López Obrador quien planteaba este tipo de inconformidades a los órganos electorales contra Vicente Fox, ahora las quejas son en su contra. Tan no

va a cejar en su empeño que le mandó una carta al INE reclamando sus derechos, empezando por la libertad de expresión; lo que son las cosas en su tiempo éstos eran los argumentos que esgrimía Fox.

Donde pareciera que el Presidente no ha reparado es con lo que pasa en su propio partido. Confía de manera absoluta en su popularidad para lo que viene; sin embargo, el Presidente no va por la libre. Lo sucedido en Hidalgo y Coahuila debiera ser visto al menos como un llamado de atención.

Una elección no se gana sólo con el nombre del partido. Quizás en otro tiempo, pero actualmente son muchos los factores que intervienen en la decisión de los votantes, entre otros una mayor conciencia de lo que sucede y la gran cantidad de información que recibimos a diario.

El proceso interno en Morena dejó secuelas. Por más que hayan tratado de hacer a un lado a Porfirio Muñoz Ledo hay evidencias de que un sector dentro de las muchas partes que componen el partido quedó insatisfecho.

A esto sumemos que la vida en el partido es un auténtico galimatías. No se vislumbra por ahora una división interna, porque las candidaturas los cohesionan, pero es cuestión de que haya ganadores y perdedores en el proceso para presumir que podrían presentarse agarrones de todo tipo. Habrá que ver, bajo este escenario, hasta dónde llegará la mano del morenista mayor.

Las alianzas pueden meterle ruido a Morena, pero el gran reto que va a enfrentar el partido podría estar más en el interior que en el exterior.

El Presidente y su dependiente partido deberán leer no sólo al volátil 71%, deberán recordar lo que decía Groucho Marx, a lo cual ya nos hemos referido: "No golpees a un hombre en el piso, porque se puede levantar".



● **RESQUICIOS**

Todo parece que la aprobación sobre el uso lúdico de la cannabis se va a febrero. Cuentan que lo que el Senado envió a los diputados busca más que resolver de una vez por todas el tema es alargarlo y en una de éstas confundirlo.

EL PRESIDENTE

y su dependiente partido deberán leer no sólo al volátil 71%, deberán recordar lo que decía Groucho Marx, a lo cual ya nos hemos referido: "No golpees a un hombre en el piso, porque se puede levantar"



INVESTIGACIÓN. *En todas las instituciones bancarias la entrega del dinero es directa, "a excepción de Banco Azteca", dice a Crónica funcionario encargado de microcréditos. Surgen más casos en Chiapas y Jalisco*

Fraudes en programa "Crédito a la Palabra", por desfases operativos con el banco: SE

[Daniel Blancas Madrigal / Segunda parte]

Aunque se han corroborado casos masivos de fraudes en contra de beneficiarios del programa "crédito a la palabra", en los cuales el dinero se esfumó, para la Secretaría de Economía (SE) son sucesos aislados, derivados de limitaciones tecnológicas en el banco y desfases operativos entre dependencias federales involucradas...

Conforme al proceso institucional, el recurso se dispersa de manera directa, a cuentas individuales aperturadas en todos los bancos, "a excepción de Banco Azteca", admite a *Crónica* Alejandro Rosas Guerrero, titular de la Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la SE, quien al menos desde el mes de septiembre fue alertado por el Órgano Interno de Control de la propia dependencia sobre este fraudulento modo de operación.

"Trabajamos con 3 bancos inicialmente: Santander, Banorte y Azteca; últimamente se incorporó Bienestar. Con todos, menos en Azteca, se dispersa directamente a cada beneficiario. En la Secretaría se tiene un archivo con miles de cuentas, se pasa a la Tesorería de la Federación para transferir los 25 mil pesos a bloques de 25 mil cuentas que reciben el apoyo".

"Nosotros tenemos en archivo electrónico los documentos de las personas: INE, domicilio, CURP, pero para activar una cuenta, por ley, la persona se tiene que presentar en el ban-

co, donde se verifican documentos, biométricos, todo el proceso de autenticidad, para que no haya suplantación de identidad. A quienes se les dispersa directamente, en cuanto hacen la activación reciben los recursos".

—¿Y por qué no ocurre lo mismo en Banco Azteca?

—Tienen una tecnología distinta. En Azteca, todo se transfiere a una cuenta concentradora que tiene aperturada la Secreta-

ría de Economía, y cuando llega la gente se verifican sus datos y, de la bolsota que tienen, se van depositando los 25 mil pesos del crédito a cuentas individuales.

DECEPCIÓN. Este diario ha revelado historias de microempresarios estafados en diferentes puntos del país. Solicitaron el dinero para acrecentar sus negocios, pero al acudir a cobrarlo ya había desaparecido. Otro de los casos ocurrió en el municipio chiapaneco de Pijijiapan, donde los expedientes se masificaron... También en Banco Azteca.

"Nos lo robaron, y muchos fuimos los afectados", dice doña Mercedes, quien emplearía el dinero para ampliar su taller de costura y frenar el despido de un par de costureras, en los tiempos de crisis sanitaria.

—¿Denunció?

—Sí, en las oficinas municipales del Ministerio Público. Pero hubo quien se quedó con el trago amargo, porque no confían en las autoridades investigadoras o simplemente no tie-

nen la facilidad o el conocimiento para meterse en cuestiones legales. A quienes sí denunciamos, nos traen entre vueltas y horas perdidas.

"Aparecemos como deudores pero, ¿cómo vamos a pagar al gobierno un dinero que nunca llegó a nuestras manos y que transfirieron de manera ilegal a otras cuentas particulares? Le pedimos al presidente que presione al MP para dar con los estafadores", refiere don José Luis Medina, otro de los afectados y quien tenía proyectado el recurso para surtir su tienda.

"Se hicieron transferencias electrónicas y el banco dice que no las puede rastrear o no quiere dar más detalles, porque es su misma gente la que está medida. Dicen que mientras no tengamos órdenes judiciales no nos pueden entregar datos de las personas a las que se envió el billete".

RADAR DESCOMPUESTO. En la SE, desconocen el nivel de incidencia...

"No hemos tenido conoci-



miento de casos masivos, tenemos muchos medios para detectarlo, ya hubiéramos actuado de manera preventiva. No lo tengo en el radar”, dice Rosas Guerrero, también encargado de la Unidad de Análisis y Diseño Estratégico de Microcréditos de la dependencia federal.

“A la luz del volumen de operaciones, la incidencia de problemas ha sido mínima, pero atendemos todos los casos. Dedicamos a un equipo en friega para saber qué paso, y si hay necesidad de presentar denuncias, lo hacemos; el banco tendría que responder si hubo alguna falla en sus procedimientos”.

—¿Entonces todo queda en el terreno de Banco Azteca, o también alcanza a la Secretaría del Bienestar?— se le pregunta.

—Bienestar tiene un portal en el que la gente puede bajar su cita, pero esos datos no son suficientes para que la persona pueda retirar el dinero. El beneficiario debe ir a la sucursal, mostrar su identificación oficial, registrar sus huellas digitales y validar la credencial del INE, y una vez que se hizo eso debe llenar su solicitud de apertura de cuenta, firmarla, y solo entonces puede disponer del apoyo. Estos casos tienen características de una suplantación de identidad, hay que consultar con el banco para ver qué pudo haber pasado y los datos que obtuvo de la persona.

—En las historias descritas se vaciaron las cuentas antes de que la persona acudiera al banco...

—Son casos complicados, no podemos decir que no estén pasando. Sí pudo haber ocurrido

que alguien le sacara los datos a la persona, pero en el banco deberían tener la información que nos permita iniciar una investigación y ayudar.

Sobre el por qué no se ha atendido a los afectados, quienes han enviado innumerables correos a “contacto ciudadano” de la institución y a correos de funcionarios—incluido el de la exsecretaria Graciela Márquez—, comentó:

—Con un contacto más proactivo con la gente podríamos hacer gestión con el banco para completar la investigación, y saber qué pasó, si fue una suplantación de identidad o un robo de datos; el banco debe tener en su expediente electrónico los datos de quien activó la cuenta. Cuando a alguien le vacían su cuenta, el banco debe realizar la investigación correspondiente.

El funcionario reconoce, además, “desfases operativos entre nosotros y Bienestar, no han sido generalizados, no es que estén afectando a miles, sí ha habido casos, como unos 20”.

—El 30 de septiembre el Órgano Interno de Control le envió a usted referencias sobre estos fraudes, le pidió actuar...

—Sí, tenemos algunos casos en los que había pasado algo similar, este caso del Órgano Interno de Control nos llegó por esa vía, forma parte de estos 20 casos de desfase. Son pocos casos en los que, en principio, hay una aparente pérdida de recursos, pero se van aclarando, otros están en proceso, porque las situaciones son complejas...





EL DATO

Jalisco se sumó a la lista de estados en los cuales se han presentado fraudes en contra de beneficiarios del programa "Crédito a la palabra".



Alejandro Rosas, jefe de la Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía, reconoce que investigan varios casos.



Mercado Accionario

EMISORA	TÍTULO	SECTOR	ÚLTIMAS 52 SEMANAS		ÚLTIMO EFECTIVO	PRECIO CERRIL	MISMO DÍA		SEMANA ANTERIOR		VOLUMEN 12 MENS.	UPV M.L.S.	V.A. \$	V.A. COP	P/LI	P/ULI	ITEM		
			MAX.	MIN.			DIAS	SUM.	MINUS.	PLUS.									
Arc Continental	AC	Alim. y Beb.	111.80	86.33	103.99	103.25	104.97	102.76	0.77	1.48	1.58	1.53	3.27	753,039.00	5.70	27.44	1.40	18.10	9/30/2020
Arc Continental	AC	Alim. y Beb.	26.20	17.05	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.16	20.88	3.90	15.50	9/30/2020	
Capoaccion Acciones	CA	Fin. y Seguros	11.40	8.30	9.40	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.247.00	1.27	28.88	1.50	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	12.48	9.00	8.79	8.61	9.45	8.30	2.05	39.32	92.19	-45.75	-44.75	2,839,828.00	-48.12	-35.43	-20.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	25.30	11.61	24.46	25.30	23.00	1.46	4.65	2.39	-49.86	-51.31	-51.31	83,006.00	0.70	14.38	1.70	34.50	9/30/2020
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	17.49	9.72	16.34	16.44	16.44	16.37	0.77	1.41	1.55	0.02	0.02	3,301,142.00	1.35	3.91	1.00	12.20	9/30/2020
Comercio	COMER	Comercio	22.05	7.58	17.87	17.26	17.26	17.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	656,523.00	2.44	11.44	0.70	7.10	9/30/2020
Comercio	COMER	Comercio	53.40	13.90	28.74	28.52	28.25	28.30	0.77	2.1	32.10	-44.48	-47.77	1,331,197.00	-3.47	7.54	0.80	4.20	9/30/2020
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57	21.57	21.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.45	0.44	5.04	3.00	9/30/2020	
Comercio	COMER	Comercio	16.35	12.81	21.57	21.57													



JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS

ARTÍCULO INVITADO

PAN/PRI/PRD

La reacción desde Palacio Nacional no se hizo esperar. Apenas se dio a conocer la triple alianza electoral entre PAN, PRI y PRD que los llevará a contender juntos en el proceso 2020-2021, el Presidente de la República señaló en la conferencia matutina del 7 de diciembre: "... Se unieron para imponer el modelo neoliberal, para privatizar, saquear, imponer un régimen antidemocrático, corrupto, que llevó al país a una grave crisis económica, social, una crisis de pérdida de valores, porque durante todo el periodo neoliberal en que ellos dominaron, lo principal era el triunfar a toda costa, sin escrúpulos morales de ninguna índole. Era robar, robar y robar. Es muy bueno esto, porque se termina con la simulación, con la hipocresía..."

Estas expresiones ameritan algunas reflexiones jurídicas que nos den claridad sobre su impacto en nuestro régimen democrático.

En primer lugar, las declaraciones se dan tras una decisión de la Comisión de Quejas del INE en la que se solicitó al Presidente de la República abstenerse de hacer manifestaciones relacionadas con el proceso electoral (4 de diciembre pasado), pues a nivel federal ya se encuentra en curso. Es cierto, el Presidente se inconformó con esa resolución ante la Sala Superior del TEPJE, sin embargo, hasta que el recurso no sea resuelto, la determinación sigue vigente y por normalidad jurídico-democrática debería cumplirse.

En segundo término, en un sistema democrático la competencia electoral debe existir como condición indispensable para el adecuado desarrollo social y político, pues de lo contrario, el gobierno en turno se convertiría en única opción. Estos esquemas junto con los regímenes hegemónicos han dado muestra de los

fatales efectos políticos que producen en las sociedades. México tuvo su propio sistema hegemónico con el PRI y todavía hoy sufrimos los resultados perniciosos de la concentración y el abuso del poder sin límites.

Tener una ideología política e incluso señalar los errores cometidos por gobiernos de otro signo partidista no solamente es sano para un sistema político, sino obligatorio para agrupaciones auténticamente democráticas. Pero de ahí a anular cualquier otra opción política bajo un análisis etéreo, ambiguo y general, en el que se simplifica la realidad en radicales como: solamente nosotros hacemos todo bien y todos los demás hacen todo mal, me parece que no solamente es maniqueísta racionalmente, sino retórico y demagógico.

Finalmente, está claro que la triple alianza electoral: PAN/PRI/PRD se enmarca en la regla democrática no escrita que Levitsky y Ziblatt han denominado: contención institucional –en su ya célebre obra: *Cómo mueren las democracias-* que se opone a los gobiernos con fuertes tentaciones por concentrar el poder, pues como alertó en su día Loewenstein, un poder sin límites termina convirtiéndose en una patología social.

La voluntad de la triple alianza no debe extinguirse con el proceso, sino que éste debería ser un nuevo comienzo para que todos los partidos políticos regresen a gobernar en beneficio de la sociedad.

• Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política



PRECIOS Y DESPRECIOS

Silenciar a AMLO

**Por Freddy
Sánchez**

¡Calle boca señor Presidente!..

Porque de lo contrario podría hacer propicio un clima electoral a favor de Morena.

Y de ambas probabilidades, lógicamente los opositores al gobierno de Andrés Manuel preferirán que se imponga la primera.

Para que el discurso presidencial no tenga ninguna influencia en las campañas políticas obrando en desventaja de la oposición.

De ahí, la lucha de posturas entre los que abogan por plena libertad presidencial en materia de expresión durante la época electoral en curso y los que exigen alto a la discursiva del primer mandatario para no alterar el sano desarrollo de los comicios por venir.

La convicción de que cualquier cosa que diga el Presidente deberá ser considerada como una forma de propaganda para los morenistas, enfrenta la idea de aquellos que aseguran que no se tiene ningún derecho a impedir que Andrés Manuel continúe tratando lo que le parezca conveniente como lo hace con absoluta libertad en sus conferencias mañaneras.

En esa tesitura es que tendrá que pronunciar un veredicto el Instituto Nacional Electoral, respecto a si el primer mandatario puede o no continuar hablando de sin restricción alguna durante las campañas electorales.

Cabe la posibilidad de que des-

pués del fallo del INE pudiera ser solicitada la intervención del Trife que como ha sucedido en anteriores alegatos judiciales tendrá que ser la última instancia que resuelva un casi inevitable diferendo entre los que quieren y los que rechazan la libertad presidencial para mantener agenda abierta en tanto se realizan las tareas de proselitismo en el país.

Ya se estará viendo en todo caso, si ambas instancias electorales resuelven en el mismo sentido u ocurre que el tribunal Federal Electoral de nueva cuenta “le corrija la plana” a los señores del INE.

Sobre el particular es de hacer notar que en esta controversia se antoja complicado estar a favor o en contra de posturas radicales. Ya sea la de apoyar sin cortapisas que se le impida al Presidente hablar con libertad o se le de “manga ancha para hacerlo”.

Y es que por un lado resulta injusto que al primer mandatario se lo obligue a guardar silencio respecto a algunos asuntos que pudieran ser de interés colectivo y por el otro, podría ser incorrecto permitirle que diga lo que desee pudiendo ser interpretado como propaganda a favor de los candidatos del partido que lo llevó al poder.

De ahí, la disyuntiva a la que tendrán que enfrentarse las autori-

dades del INE como y el TRIFE, en el sentido de tener que decidir si callan al Presidente o no lo hacen.

En ese aspecto, un punto medio podría ser que de tener que optarse por limitar el discurso presidencial para procurar la equidad en materia electoral durante las campañas políticas, al mismo tiempo se impongan ciertas restricciones a los partidos de oposición y sus candidatos.

Porque, si Andrés Manuel quedara impedido de tratar algunos asuntos que pudieran influenciar a los electorales, a sus opositores se les podría impedir que denigren la figura presidencial.

Es deseable por consiguiente que las autoridades electorales piensen y aprueben resoluciones que garanticen al máximo posible una conducta de civilidad entre los contendientes y de esa manera minimizar el riesgo de las campañas de “lodo” con afanes dolosos de desprestigio a los contrarios.

Que haya pues libertad de crítica, de la oposición hacia el gobierno y viceversa, pero sin vociferaciones ni infundios.

Y para tal propósito se deberá encontrar el equilibrio adecuado en el control oficial electoral con motivo de las campañas políticas y evitar así tener que llegar al extremo de silenciar a AMLO.

serviciospremier_vip
@hotmail.com

Ya se estará viendo en todo caso, si ambas instancias electorales resuelven en el mismo sentido u ocurre que el tribunal Federal Electoral de nueva cuenta “le corrija la plana” a los señores del INE.



ESPACIO ELECTORAL

AMLO: lo mismo, con los mismos



Por Eleazar Flores

PASADO VARIOPINTO-. Cuando el Presidente de la República pregona desde su púlpito mañanero que “ya no es lo mismo que antes” habría que tomar con cuidado o de plano incertidumbre la afirmación pues con sus mismos datos se puede desmentir que es lo mismo y casi con los mismos.

“Son los mismo y desde denantes”, o casi los mismos advierte el fijado Don Teofilito y además aclara que también han venido haciendo lo mismo, corrupción, influyentismo y demás.

Ejemplifica Don Teofilito con los casos Bartlett, Pío López Obrador, la tía que vende productos y servicios a Pemex y muchos otros, pero volvamos a “los mismos” y sigue siendo como antes. **MULTIPARTIDISTAS-**. Desde el padre de la Cuarta Transformación hacia abajo, los funcionarios de la misma se caracterizan por su “infidelidad” partidista, pero casi todos con una raíz común, el Partido Revolucionario Institucional, PRI, pasando casi inevitablemente por el PRD y también otros partidos políticos como el PT y el PVEM, veletas que si concursan quedan empatados en primer lugar.

Si lo duda, le recuerdo que el PT se juntaba con el PRI al que le debe su resurrección cuando perdió su registro en 2028, y del PVEM ni hablar, lo mismo han sido tricolores que azules, sin el menor grado de vergüenza, pues lo que les interesa a los dirigentes es conservar su registro que es el requisito indispensable para obtener recursos por parte del Instituto Nacional Electoral, INE.

De raíces tricolores, son Andrés Manuel López Obrador, el incondicional Ricardo Monreal, el omnipotente y comprador eficiente Marcelo Ebrard Casaubón, el presidente (i)legítimo de Morena Mario Delgado -si lo duda pregúntele a Muñoz Ledo- y muchos ocupantes de secretarías del gabinete. De hecho sólo Pablo Gómez y “dos que tres” más son de “izquierda” de nacimiento.

En cuanto a las reformas del neoliberalismo a las que se refiere con mexicana animadversión el padre de la cuarta transformación habría que refrescarle la memoria para registrarle que se hicieron en las dos legislaturas inmediatas anteriores, con los votos del entonces poderoso Partido de la Revolución Democrática, PRD, hoy destacados miem-

bros de la cuarta transformación.

De los “usos y costumbres” del poder no se nota mucha diferencia entre lo que hacían los neoliberales y lo que hacen los transformadores pues hermano y prima del presidente han sido involucrados en ilícitos por dineros con destino desconocido en el caso de Pío López Obrador y de la prima, sus n millonarios contratos con Pemex, calificados como “goles” por el primer mandatario.

Casos como el del poderoso inmobiliario Bartlett podría haber más, así que Loret de Mola tiene que seguir investigando.

elefa44@gmail.com



Gobierno de la Ciudad de México

Analizan proceso contra juez por Anzaldo

SELENE VELASCO

El Gobierno de la Ciudad de México analiza demandar al juez federal, quien frenó la demolición de la torre construida de forma irregular en la Presa Anzaldo.

Desde el 6 de noviembre, autoridades capitalinas comenzaron el derribo de la torre de 15 pisos -con cargo al desarrollador- y se preveía terminar en 60 días. Sin embargo, esta semana la empresa ganó una suspensión para frenar la demolición.

Ésta fue otorgada por el magistrado Edwin Garza, del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, después de dos recursos que habían sido desechados.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, consideró que no hay justificaciones para la detención y advirtió que para revertirla evalúan acciones penales, incluso, contra el juzgador.

“Es totalmente irregular, absolutamente irregular, porque está totalmente sustentado y no hay argumento sufi-

ciente como para haber parado esta demolición.

“Y, jurídicamente, nos vamos a ir y vamos a hacer la denuncia del juez si es necesario, porque está mal hecho ese, esa suspensión”, dijo la Mandataria ayer.

Claudia Sheinbaum afirmó que los desarrolladores buscaron concretar reuniones con las autoridades y con su círculo cercano para arreglar el tema, pero no las llevaron a cabo.

Además, declaró que no negociarán.

“Vamos a combatir esa resolución de ese juez y si es necesario hasta el Consejo de la Judicatura Federal vamos a poner la queja”, puntualizó.

La Mandataria ha calificado a la torre que se edificaba sin permisos, documentos irregulares y sobre área protegida, como “símbolo de la corrupción”.



Y destraban Cuemanco

SELENE VELASCO.

El freno a la construcción de un puente vehicular en Periférico, de Cuemanco a Canal de Chalco, fue retirado.

A cambio de permitir que el Gobierno de la Ciudad de México continúe con los trabajos, según determinó un juez, se deberá conformar una comisión que vigile que la construcción sea adecuada.

La construcción del puente para automóviles en la zona de Xochimilco ha sido

frenada tras amparos de activistas que denunciaron tala de árboles y daño ambiental.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, celebró ayer que se reanude la obra y afirmó que se acatará la condicionante.

El puente vehicular, según autoridades, quedaría terminado en 2021 con un presupuesto de 680 millones de pesos y resolvería un congestionamiento de hasta cinco kilómetros sobre el Periférico Sur.



PROPONE IP CERTIFICADO COVID

Colaboran con CDMX

Propone IP validar los giros seguros

Buscan empresarios
impulsar consumo
en lugares con
medidas sanitarias

VÍCTOR JUÁREZ

La iniciativa privada y el Gobierno capitalino trabajarán en conjunto para elaborar un protocolo para el otorgamiento de Certificados Covid Empresa Segura, para proteger a las empresas de clausuras e inspecciones injustificadas, así como para impulsar el consumo en sitios donde se garantice que existen condiciones sanitarias adecuadas, adelantó el presidente de la Coparmex CDMX, Armando Zúñiga.

El empresario aseguró que las mesas de trabajo se iniciaron con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) tras el anuncio de las últimas medidas de prevención por parte de la Jefa de

Gobierno, Claudia Sheinbaum, mismas que calificó de ser poco claras y propensas a permitir actos de corrupción debido a inspecciones con intenciones de clausura.

“Que se pueda entregar a locales, empresas, instituciones, oficinas corporativas, que demuestren voluntaria-

mente el cumplimiento de los estándares sanitarios establecidos por la autoridad. Dicho certificado sería un reconocimiento público que brinde confianza y certeza a clientes, consumidores y proveedores, además de una publicidad muy benéfica que ayudará a motivar el consumo que es vital para la recuperación económica de la Capital”, señaló Zúñiga.

Como ejemplo, el presidente de la Coparmex mencionó las adecuaciones de la industria hotelera y restaurantera, que calificó de “ex-



traordinarias”, lo que también implica construir un listado preciso sobre los requisitos que las empresas deberán tener “a la mano” ante cualquier intento de revisión con intención de clausura.

Entre las disposiciones criticadas, los representantes del gremio empresarial señalaron que las disposiciones publicadas en la Gaceta Oficial establecen que será la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo la encargada de realizar inspecciones a las empresas, para verificar el cumplimiento de las medidas sanitarias, en conjunto con autoridades competentes, sin especificar cuáles, mientras que las inspecciones se podrán realizar cuando la autoridad tenga conocimiento por cualquier medio.



Jueces dan agridulce solución a Gobierno local

**Autorizan obras para
puente en Xochimilco,
pero suspenden
demolición de edificio**

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Mientras se levantó la suspensión para la construcción del puente en Canal Nacional, alcaldía Xochimilco, y podrán seguir con las obras, un juez federal detuvo la demolición del edificio en Presa Anzaldo, en Álvaro Obregón.

“Acabamos de ganar (...), que se levante la suspensión para el puente de Xochimilco”, comentó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Destacó que el juez está pidiendo que se organice una comisión con el Ramsar, que es la Comisión Internacional de Humedales, que tiene su representación en una comisión de la Semarnat y que ellos le den seguimiento a todo el proyecto.

Se debe constatar que realmente el humedal que se va a construir sea adecuado, que esté restaurando ambientalmente todo lo que pudo haberse retirado y que se cumpla todo el impacto ambiental que fue establecido.

En septiembre, el juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa, Juan Carlos Guzmán, ordenó al Gobierno capitalino suspender las obras de construcción del puente vehicular Periférico-Cuemanco, tras un amparo presentado por un grupo de personas ante el daño ambiental.

En cuanto a la suspensión que le otorgó un juez a la empresa que está construyendo en la Presa Anzaldo para evitar su demolición, la mandataria local expuso que combatirán legalmente esta resolución, pues desconoce bajo qué circunstancias un juez federal tomó esa decisión. ●



CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

En septiembre se detuvieron las obras en el puente vehicular.



Caen 26 presuntos extorsionadores de pipas de agua

Los detenidos por elementos de la SSC están ligados al Sindicato Libertad

**KEVIN RUIZ
Y EDUARDO HERNÁNDEZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a 26 presuntos extorsionadores de conductores de pipas de agua la mañana del miércoles, cuando fueron sorprendidos afuera de las instalaciones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), ubicadas en la alcaldía Xochimilco.

De acuerdo con los reportes policiales, los sujetos, presuntos integrantes del Sindicato Libertad, habrían estado operando este delito durante varios meses, además de amedrentar a los conductores de las pipas.

Los sujetos fueron detenidos en la avenida Canal Nacional y Periférico, en donde fueron ubicados por los agentes, informó la dependencia. Las investigaciones en torno a esta detención estarán concentradas para identificar si hay otros delitos.

Los sujetos fueron trasladados a la agencia 50, ubicada en el búnker de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), donde se inició la carpeta de investigación para determinar su situación jurídica.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que el Sindicato Libertad debería ser llamado como una organización dedicada a la extorsión, debido a que se les ha relacionado con estas actividades ilegales.

“Es una organización que inicia, sobre todo, con la recolección de cascajo, pero que se fue convirtiendo con el paso del tiempo en grupos que lo que buscaban era extorsionar a las construcciones privadas y las públicas”, dijo la mandataria local.

Recordó que su dirigente fue detenido, primero en el Estado de México y tiene otra orden de aprehensión por parte del gobierno capitalino.

Expuso que la extorsión no está permitida y se va a seguir trabajando en este sentido.

Sheinbaum Pardo indicó que operan principalmente en Xochimilco y Tláhuac, donde se han dedicado a evitar la entrega de pipas de agua gratuita. ●



ESPECIAL

Los sujetos fueron trasladados a la agencia 50 de la FGJ.

2

ALCALDÍAS

operaban los sujetos detenidos: Xochimilco y Tláhuac.





GERMÁN ESPINOSA - EL UNIVERSAL

DESINTERÉS POR EL QR EN EL METRO

Usuarios de la Línea 2 hicieron poco caso al código mediante el cual se informará si viajaron con un contagiado. Las excusas: no tenían tiempo, desconocían cómo funcionaba y temor al robo de datos. | **A18** |

Sorprende a usuarios códigos QR en el Metro

A pesar de la medida para contener casos de Covid, **pasajeros argumentan temor a robo de información, prisa y desconocimiento del sistema** para realizar *check-in*

CRÓNICA MEDIDAS DE PREVENCIÓN

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con sorpresa, los miles de usuarios de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro vieron las plantillas del código QR que el Gobierno de la Ciudad de México instaló en los vagones, mediante los cuales se les informará si viajaron con una persona contagiada de Covid-19.

Se acercaban al letrero, leían las instrucciones y sacaban su teléfono, pero no para hacer el *check-in*, sino ver las redes sociales o contestar mensajes.

Las excusas fueron múltiples: no tener tiempo, desconocer cómo funciona o que les podían ro-

bar sus datos personales.

Desde este miércoles se implementó el sistema de notificación para contener el crecimiento de contagios de Covid-19, que hasta ayer tenían al sistema hospitalario con una ocupación de 64%, tanto en instituciones públicas como particulares.

En esta primera etapa se instalaron los códigos en 21 de los 46 trenes de la línea azul, que va de Cuatro Caminos a Tasqueña y viceversa. Se prevé que paulatinamente aumenten hasta llegar a más de 14 mil plantillas.

“Yo nunca tengo tiempo, siempre ando a las carreras, mejor que hagan que la gente ya no salga tanto y que todos utilicen cubrebocas, de qué nos sirve an-



dar mandando mensajes, mejor hay que cuidarse”, dijo Emilio, con molestia.

En contraste, Antonia consideró que la medida es buena, sobre todo “enteramos que estuvimos cerca de alguien con Covid, pero no confío mucho, siento que nos van a robar la información y mejor no lo hago”.

En el trayecto de Hidalgo a Tacuba la gente veía con rareza la plantilla del código QR. Lupita consideró que debería haber más información porque no sabe bien de qué se trata y “a cada rato le quieren sacar información del celular”.

De acuerdo con el Metro, en los próximos días se colocarán los códigos en la zona de andenes de arribo de trenes de las 24 estaciones de la Línea 2.

Posteriormente continuarán en las líneas: 3, 1, 9, A, B, 8, 12, 7, 5, 6 y 4. Considerando este orden de acuerdo a la extensión y a la afluencia de usuarios registrada en las últimas semanas.

En total, en el Metro se instalarán 14 mil 464 plantillas de códigos QR, cuatro en cada uno de los 3 mil 226 vagones correspondientes a los 377 trenes que circulan por las 12 líneas.

Serán colocadas ocho imágenes de códigos QR en los andenes de arribo de trenes de cada una de las 195 estaciones.

Los usuarios podrán escanear el código con su teléfono o enviar un SMS gratuito con el folio que aparece junto al QR al

número 51515. En caso de haber estado en el mismo sitio que alguien que dio positivo a Covid-19, la persona será notifica-

da vía mensaje SMS, para que tome las medidas necesarias.

El titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, comentó que esta medida será implementada en la Red de Movilidad Integrada de la Ciudad de México, como parte del conjunto de acciones que el Gobierno local ha puesto en marcha para combatir la contingencia sanitaria.

“Vamos a ir gradualmente en todos los organismos. Ya tenemos, digamos, todas las medidas, las estampas y ya nada más viene la entrega y colocación, a finales de esta semana ya lo estarán viendo.

“Hoy empezamos la Línea 2, el Metro va a ir a su paso a partir de hoy y los demás organismos, a partir del viernes ya las verán ahí colocadas”, expuso.

El viernes pasado, tras anunciar el semáforo naranja al límite del rojo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo

que como parte de las medidas para reducir la tendencia al alza por Covid-19, se implementaría a partir de esta semana el código QR en transporte público.

La primera fase se va a aplicar en el Metro, Trolebuses, unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) y Metrobús.

En una segunda etapa se contempla en unidades de transporte concesionado. Destacó que no se limitará el ingreso al transporte, pero es fundamental ocupar este sistema para identificar casos positivos. ●

14,464

PLANTILLAS

de códigos QR se van a instalar en las 12 líneas del Metro. Luego replicarán la medida en Trolebuses, RTP y Metrobús.





Este miércoles comenzó la instalación de códigos QR en 21 de los 46 trenes de la Línea 2 del Metro. En los siguientes días se colocarán las plantillas en los andenes de las 24 estaciones.

CERMAN ESPINOSA, EL UNIVERSAL



En las calles del Centro Histórico se reforzaron los filtros para pedir a la población que se cuide.

ESPECIAL



El gobierno local reforzó la campaña informativa para que las personas se queden en casa.

ESPECIAL



Ponen en marcha 87 nuevas unidades de RTP

Gobierno capitalino **proyecta la adquisición de 800 autobuses** para resurgir al organismo de transporte “que había sido saqueado”, afirma Sheinbaum

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha 87 nuevas unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) que se sumarán a las rutas bajo la modalidad del servicio de Expreso y Ecobús, y operarán hacia Santa Fe, así como en las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta y Magdalena Contreras.

La jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, indicó que para su administración se tiene planeado adquirir 800 autobuses nuevos para la RTP, de los cuales ya se han comprado 300 unidades, puesto que el objetivo es resurgir al organismo, “ya que se había convertido en una empresa saqueada y que se utilizaba para temas electorales, ya que se ponían autobuses donde se querían más votos y no a partir de la demanda de los usuarios”.

La mandataria agregó que cada flotilla de autobuses de última generación, EURO VI de bajas emisiones, que se ha puesto en circulación, lleva el nombre de un héroe o heroína de la patria, y cuya empresa ganadora de la licitación fue Volvo.

“Como saben la movilidad es eje central de nuestro proyecto, sustentada en el transporte público, es el fortalecimiento del transporte público en la Ciudad. Cuando se habla de que hay mucho tráfico, de que hay poca movilidad en una zona de la ciudad o en otra, siempre se dice, y por qué no se fortalece el transporte público, que es en

realidad la única solución a los problemas de embotellamiento de las zonas urbanas”, manifestó la jefa de Gobierno.

Por su parte, el director de la Red de Transporte de Pasajeros, Ramón Jiménez López, explicó que de las 87 nuevas unidades, 42 pertenecen a la flotilla *Leona Vicario*, que son de 12.5 metros de largo con capacidad para 100 pasajeros y 32 asientos.

Mientras que las otras 45 unidades son de la flotilla *Emiliano Zapata*, de 11 metros de largo con capacidad para 84 pasajeros y 27 asientos.

Jiménez López recordó que durante el año pasado, la admi-

nistración capitalina adquirió 200 unidades y este 2020 se compraron 87, además están por llegar otras 10 más, como parte del compromiso para dotar a la RTP con 800 nuevas unidades con la más elevada tecnología.

El funcionario expuso que estas unidades cuentan con cuatro cámaras, traen un sistema de geolocalización y a través de la empresa Volvo, que es la que ganó la licitación, se está dando capacitación a personal, tanto de operadores como al área de mantenimiento, para conservarlas en buen estado y en buena disposición de los autobuses.

Jiménez López comentó que a partir de este miércoles comenzarán a circular algunas de las unidades y una parte de los autobuses servirán para sustituir a modelos de más de 20 años que serán dados de baja; sin embargo, otro número de unidades servirá para aumentar el número de ca-

miones en ruta.

En tanto, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, detalló que además de la adquisición de las 87 nuevas unidades que se incorporan a las flotillas *Leona Vicario* y *Emiliano Zapata*, están por llegar a la Ciudad de México otros 10 autobuses que se integrarán al Sistema Metrobús como parte de RTP.

“La red tiene como su objetivo principal dar servicio en zonas de la ciudad en donde no hay otros medios de transporte y, en ese sentido, RTP siempre ha sido un gran apoyo a la movilidad de la ciudad”, añadió.

Lajous Loaeza indicó que las nuevas unidades de RTP cuentan con tecnología EURO VI, que es menos contaminante, y cumplen con altos estándares de accesibilidad, por lo que tienen entrada baja, rampa para personas con silla de ruedas, espacio para perro guía, señalética en braille y espacios exclusivos para mujeres.

“No solamente es una compra para dar un servicio, es una compra para dar un servicio que cumple los objetivos establecidos y que pone un estándar sobre cuál debe ser el futuro del transporte en autobús en la ciudad”, agregó el funcionario. ●





Durante la presentación de las nuevas unidades de RTP, la jefa de Gobierno precisó que los autobuses son de última generación y llevan el nombre de un héroe o heroína de la patria.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Jefa de Gobierno

"Como saben la movilidad es eje central de nuestro proyecto, sustentada en el transporte público, es el fortalecimiento del transporte en la Ciudad"

200

UNIDADES DE RTP
compró el Gobierno capitalino el año pasado.



EL CABALLITO

Subsecretaria los deja con el ojo cuadrado



Bertha Elena María Gómez

ESPECIAL
:::: La subsecretaria de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México, **Bertha Elena María Gómez Castro**, dejó a los diputados locales con el ojo cuadrado y no por su exposición sobre cómo ejercerá el gasto en el 2021, sino porque aseguró que no tienen contemplado asignar recursos al tan jaloneado Instituto de la Planeación de la capital, y hoy no saben cómo van a proceder con ese organismo. Pero lo que más llama la atención es que hace un par de días aprobaron la creación de otras instancias de participación ciudadana que no tienen asignado un presupuesto para su operación y tendrán que pasar la charola.

reación de la capital, y hoy no saben cómo van a proceder con ese organismo. Pero lo que más llama la atención es que hace un par de días aprobaron la creación de otras instancias de participación ciudadana que no tienen asignado un presupuesto para su operación y tendrán que pasar la charola.

Los tiradores de Morena a Coyoacán



Leticia Varela

ARCHIVO EL UNIVERSAL
:::: Continúa al interior de Morena la conformación de las famosas temas para medirlos en las encuestas y definir a las y los candidatos de las 16 alcaldías en la Ciudad de México. Nos platican que para el caso de Coyoacán hay cuatro tiradores más que puestos. Una de ellas es la diputada local **Leticia Varela**, también se encuentra el legislador **Carlos Castillo**, que está cobijado por el equipo que comanda **Ariadna Montiel**. Se suma a la lista el eterno aspirante **Gerardo Villanueva**, y ahora incorporan a **Ricardo Ruiz**, quien un tiempo encabezó la bancada de Morena en el Congreso, pero al final tiró la toalla.

entre el legislador **Carlos Castillo**, que está cobijado por el equipo que comanda **Ariadna Montiel**. Se suma a la lista el eterno aspirante **Gerardo Villanueva**, y ahora incorporan a **Ricardo Ruiz**, quien un tiempo encabezó la bancada de Morena en el Congreso, pero al final tiró la toalla.

Peligra endeudamiento en Edomex



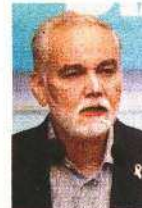
Rodrigo Jarque Lira

ARCHIVO EL UNIVERSAL
:::: A unos días de que concluya el plazo para la aprobación del Paquete Fiscal 2021, está en riesgo la solicitud de endeudamiento por 13 mil 500 millones de pesos para el gobierno del Estado de México. Nos dicen que los diputados mexicanos, principalmente los de Morena que es mayoría

en el Congreso local, están

molestos con el titular de la Secretaría de Finanzas, **Rodrigo Jarque Lira**, porque no presentó el catálogo de obras que pretende ejecutar la administración estatal el próximo año. El presidente de la Comisión de Planeación y Gasto Público de la LX Legislatura, el morenista **Adrián Galicia Salceda**, propuso que no se apruebe el endeudamiento, pues el gobierno estatal aún no ejerce 6 mil millones de pesos que la Cámara avaló para este 2020. ¿Qué pasará de aquí al 15 de diciembre cuando se vence el plazo para la aprobación del presupuesto?

El costo de no hacer caso



Gabriel O'Shea

ARCHIVO EL UNIVERSAL
:::: Desafortunadamente la gente no hizo caso a las advertencias del secretario de Salud del Estado de México, **Gabriel O'Shea**, quien pedía que ya no salieran a fiestas o reuniones o de lo contrario no celebrarían la Navidad. Nos comentan que un gran número de hospitales se encuentran saturados y ha iniciado el peregrinar

de enfermos y familiares por toda la entidad en busca de un espacio para la atención; sin embargo, con lo único que se encuentran es con carteles pegados de que ya no reciben a enfermos y además carecen de personal médico suficiente. Lo peor de todo es que la tendencia no parece disminuir, todo lo contrario.





Víctimas calcinadas a la puerta de una oficina de defensores sociales

Crece la estigmatización contra las organizaciones que trabajan contra corrupción y violencia.

La madrugada del pasado domingo, parte del equipo de Cauce Ciudadano, llegó a la oficina ubicada en la alcaldía Gustavo A. Madero, alertados por lo que nunca imaginarían que encontrarían. Su camioneta estaba incendiada y frente a ella dos personas que, de acuerdo con sus declaraciones, parecían haber estado muertas antes de ser calcinadas.

De las seis a las ocho y media de la mañana confirmaron que

las víctimas no correspondían a gente del equipo ni a sus familias. Siguen ahora verificando que sus más de 15 mil beneficiarios estén a salvo.

Conversé un día después con Carlos Cruz, uno de los líderes de la organización. La voz se le quebraba, pero la fuerza le hacía recuperar entereza y articular un diagnóstico tan integral como devastador: “Este acto delictivo genera daño irreparable a las personas, produce una inevitable confrontación de sociedad civil con gobierno y desata terror entre la población. Es un acto terrorista. Por la forma en que se llevó a cabo el acto, podemos intuir que hay agentes estatales y no estatales”.

Cauce Ciudadano es una organización de mujeres y hombres valientes que en el último periodo han dado la batalla contra las redes de trata, pornografía y pedofilia, además activos frente a redes locales de tráfico de ar-

mas y desactivando conflictos. Esto frente a lo que llaman “total indiferencia de las autoridades locales y en especial del alcalde Francisco Chiguil Figueroa”.

Han decidido no doblegarse. Reforzarán sus objetivos: 1) saber quiénes son las víctimas, sus nombres, sus sueños; 2) que la investigación lleve a los vínculos políticos e inversionistas del crimen y 3) desmantelarlos patrimonialmente con la reutilización de bienes confiscados.

Tras tener acceso a varios videos, suponen que el operativo implicó la inversión de tres autos, nueve personas que habrán recibido 30 mil pesos cada una, que suman 270 mil pesos por hono-

rarios del operativo de llevar a los cuerpos, sin contar la privación de la libertad de las personas.

Sostuvieron ya una conversación con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch. Sienten confianza en que están preocupados y protegerán a los integrantes de la organización.

Cuando le pregunto si esta avalancha de actos de terror es una fase nueva para la CDMX, Carlos asegura que la violencia no se ha detenido. “En octubre de 2010 fueron asesinados 7 jóvenes en la colonia Morelos. No hay forma de que tengan esos alcances sin un vínculo con el gobierno al más alto nivel”.

Reviso entonces las cifras de México Evalúa —con base en datos del SESNSP— que muestran cómo los niveles de homicidio doloso se incrementaron desde 1997 con 10 asesinatos por cada cien mil habitantes y que en 2017 alcanzaron casi 13 homicidios por cien mil

habitantes en la CDMX.

¿En la conversación con la jefa de Gobierno les pidieron que detuvieran sus propias investigaciones? “No, y si lo hicieron no me di cuenta. Debe existir una investigación en la fiscalía de alto impacto que promueva el desmantelamiento político, financiero y patrimonial de la célula criminal. Se requiere una Unidad de Inteligencia Financiera local, una ley de bienes confiscados al servicio de la lucha contra la delincuencia y un pacto político con todas las fuerzas. Terminar la fiesta de corrupción e impunidad entre crimen y política”.

Crece la estigmatización de las organizaciones de sociedad civil, sobre todo de aquellas que trabajan contra la corrupción y la violencia. Incluso desde el púlpito presidencial. El acto de terror con el que han sido amenazados, confirma que estas organizaciones son determinantes en la construcción de paz. ●





Morir en casa

“Prácticamente no hay lugar ni en los hospitales públicos, ni en privados”

Es otra historia. Finalmente, una historia más.

El 8 de diciembre de 2020, a las 19:10, Olga retuiteó un mensaje del presidente López Obrador y de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum: “Vamos a ampliar el número de camas, equipos, doctores, enfermeras, para que a nadie le falte la atención médica y de calidad”.

Y comentó: “¿De qué sirve @Claudiashein @lopezobrador_ @HLGatell que [los enfermos] vayan a los hospitales y clínicas si están saturados? No hubo lugar para mi papá. Hoy ya descansa en paz”.

El 30 de noviembre la Ciudad de México rebasó el límite de hospitalizaciones por Covid-19 que estableció el gobierno de Claudia Sheinbaum para regresar al semáforo rojo. El 24 de julio, la jefa de gobierno había afirmado que si llegaban a ocuparse 5 mil 127 camas en la Zona Metropolitana del Valle de México, la ciudad entraría nuevamente en dicho semáforo y tendría que permanecer así durante varias semanas.

El 30 se informó que había ya 5,174 camas ocupadas, de las cuales 3 mil 838 correspondían a la Ciudad de México. Aunque la jefa de Gobierno modificó su opinión, y dijo que para mover el semáforo había, además del número de camas, otros indicadores, en los sucesivos mensajes que envió a la población no pudo ocultar la

urgencia, la preocupación inmensa que la aquejaba.

La ciudad llevaba casi un mes sin que bajara de tres mil el número de hospitalizados y casi diez días con 900 intubados, cifra que no había regresado desde junio. Había 211 mil 007 contagios reportados y 17 mil 686 defunciones por Covid-19.

Detrás de esos números había historias. Tragedias y vidas.

El arquitecto Jorge Murguía, de 82 años, se enfermó en esos días en que repuntaban los contagios. Había pasado nueve meses en confinamiento casi absoluto: solo iba al IMSS por medicinas (tenía antecedentes de cáncer) y la única salida de la familia era estrictamente al súper. El virus lo atrapó a él, a su esposa y a una de sus hijas. Ellas tuvieron síntomas fuertes. Él parecía asintomático.

Tuvieron asesoría médica virtual y se apegaron a los protocolos del caso.

De un día para otro la oxigenación del arquitecto bajó drásticamente “y todo se vino como un tsunami”. La familia llamó al 911 el sábado 5 de diciembre. Llegó una ambu-

lancia de la Cruz Roja.

Cuenta Olga: “Nos dijeron desde el principio que no había lugares”.

Los paramédicos entraron a valorar al arquitecto en tanto Olga se quedaba en la calle, imposibilitada de entrar a ver a su padre.

Los paramédicos le plan-

tearon al arquitecto “un panorama terrible, le dijeron que si se lo llevaban no iba a tener oxígeno porque en los hospitales no hay para todos, que rolan el cilindro entre los pacientes y que hay un doctor por cada 15 personas, que no hay medicamento”.

No supieron qué hacer. A dónde llevarlo. Las historias de gente que atraviesa la ciudad buscando desesperadamente una cama se repiten una y otra vez.

El arquitecto tomó la decisión de quedarse en su casa, donde murió el domingo 6 de diciembre.

“Es terrible que el discurso es uno y la realidad es otra. Me pregunto cuántos

casos ha habido así, como el de mi papá, ante la saturación y deficiente atención de los servicios públicos de salud. Han preferido que la gente se muera en casa”, dice Olga. “El daño a las familias es inmenso”.

El 7 de diciembre Olga subió a su cuenta una foto del arquitecto Murguía, con un mensaje: “Hola @HLGatell @lopezobrador_ Él es mi papá, se llama Jorge, murió ayer de Covid en la CDMX. Tenía 82 años y fue arquitecto. No hubo hospital para él, al final fue mejor que muriera en casa. No son cifras, atrás de cada uno de ellos hay una familia destrozada”.

“Estamos frente algo inédito –me dice un alto funcionario de Salud–. Algo que no

habíamos vivido: en la Ciudad de México prácticamente no hay lugar para enfermos de Covid-19 ni en los hospitales públicos, ni en los privados. Ya no se trata de dinero: desde hace un mes se trata de que no hay lugar”. ●

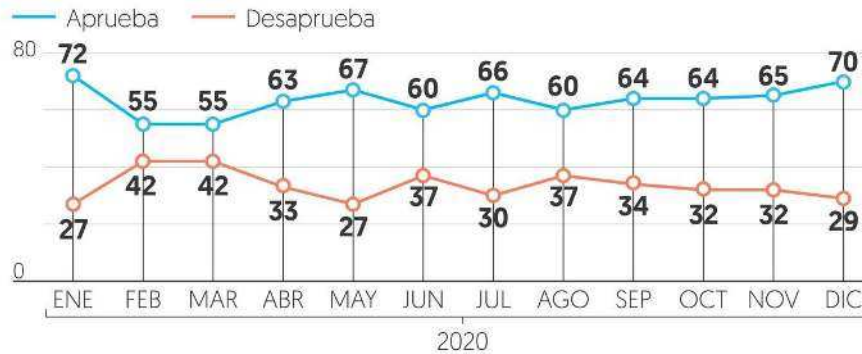




PÁG. 35 ENCUESTA

SUBE A 70% APROBACIÓN DE SHEINBAUM EN SU 2º AÑO

En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como Claudia Sheinbaum está haciendo su trabajo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México? (%)



Fuente: EF, encuesta telefónica en CDMX realizada a 600 adultos, 4-5 de diciembre de 2020.

ENCUESTA EVALUACIÓN DE LA JEFA DE GOBIERNO

Sheinbaum tiene 70% de aprobación al cumplir dos años

El 50% evalúa muy bien o bien la manera en que el gobierno capitalino ha enfrentado la pandemia de Covid-19



Los aspectos con más opiniones negativas que positivas son economía y seguridad

ALEJANDRO MORENO

amoreno@elfinanciero.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, cuenta con un nivel de aprobación ciudadana de 70 por ciento al cerrar su segundo año de gobierno, según revela una encuesta de EL FINANCIERO, realizada en la Ciudad de México a principios de diciembre.

Según el sondeo, 50 por ciento de los entrevistados evalúa muy bien o bien la manera en que el gobierno capitalino ha enfrentado la emergencia de la pandemia. El 27 por ciento lo califica mal o muy mal. Ese es el aspecto que más valoran los entrevistados del gobierno de Claudia Sheinbaum.

El transporte público obtiene notas positivas en un 37 por ciento, y negativas en 28 por ciento. Sin embargo, la seguridad pública y la economía en la ciudad es lo que más negativamente se valora, con 53 por ciento de opiniones desfavorables en el tema de la seguridad y 46 por ciento en el asunto de la economía.

El apoyo ciudadano a Sheinbaum se ubica entre los más altos si se le compara con las tres jefaturas de gobierno anteriores al cierre de su segundo año: Andrés Manuel López Obrador obtuvo 67 por ciento en noviembre de 2002; Marcelo Ebrard, 57 por ciento en noviembre de 2008, y Miguel Ángel Mancera, 32 por ciento en noviembre de 2014.

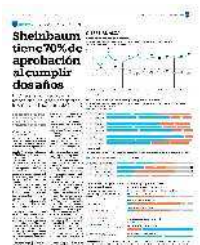
Según estos registros históricos de encuestas, Sheinbaum estaría en un empate estadístico con

AMLO, y en un sentido puntual, con una ligera ventaja de tres puntos

porcentuales.

El amplio apoyo a la primera gobernante mujer electa en la ciudad contrasta con un amplio sentido de malestar económico y de seguridad. Según el sondeo, 9 por ciento reporta que la situación económica en su hogar ha mejorado y 48 por ciento que ha empeorado; el 9 por ciento dice que la situación económica en la ciudad es mejor, y el 71 por ciento la describe como peor; y, finalmente, el 10 por ciento ve mejoras en materia de seguridad pública, mientras que el 57 por ciento percibe un empeoramiento. La encuesta revela que 11 por ciento de los entrevistados ha sido víctima de algún robo o asalto en los últimos tres meses, mientras que el 23 por ciento reporta haber perdido su empleo o fuente de ingresos en ese mismo periodo.

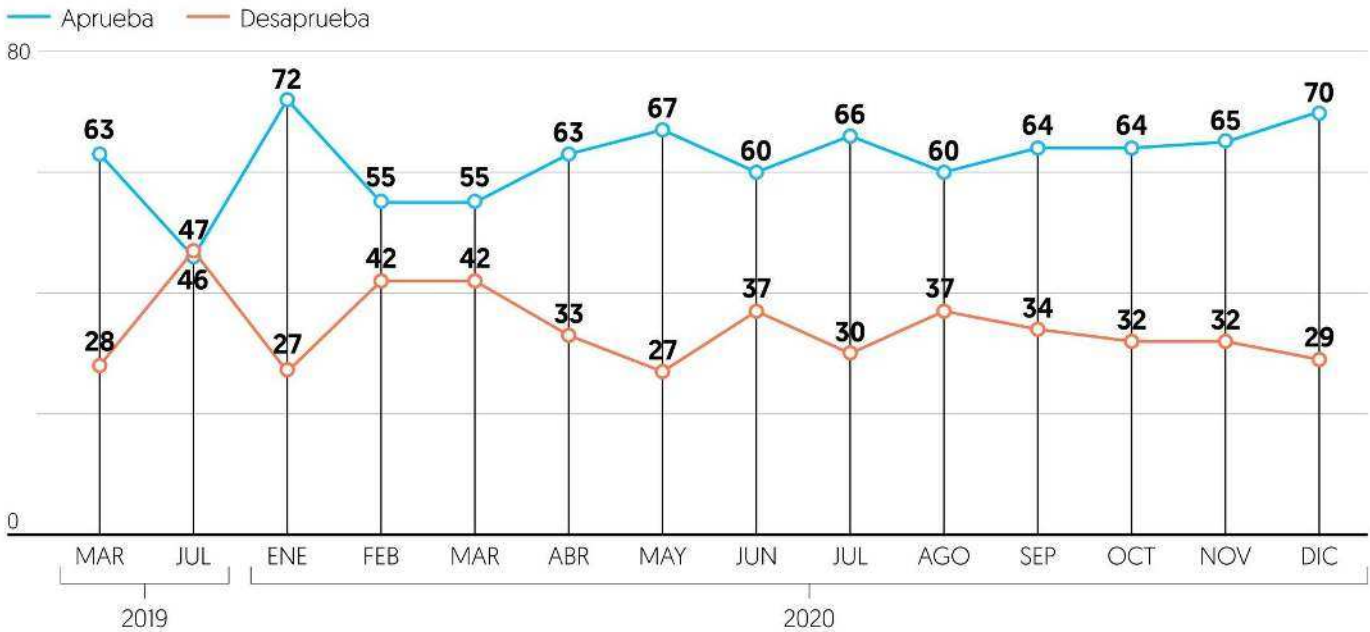
El estudio indica que la aprobación a la jefa de Gobierno es más alta entre las mujeres, entre quienes registra 75 por ciento, que entre los hombres, entre quienes tiene 64 por ciento. Hay una brecha de género de 11 puntos en la aprobación a Sheinbaum. La encuesta indica que la aprobación es mayor entre los grupos de mayor edad, llegando a 78 por ciento entre los mayores de 50 años, comparada con 62 por ciento entre los menores de 30 años. La brecha de opinión por grupos de edad alcanza los 16 puntos. Pero lo que más abre la diferencia de opiniones es la orientación ideológica de los entrevistados: la aprobación a Claudia Sheinbaum alcanza 91 por ciento entre los entrevistados que se consideran de izquierda, 70 por ciento entre los de centro, y 53 por ciento entre los de derecha. La brecha de opinión en este caso es de 38 puntos.



CIERRE AL ALZA

Aprobación a la jefa de gobierno

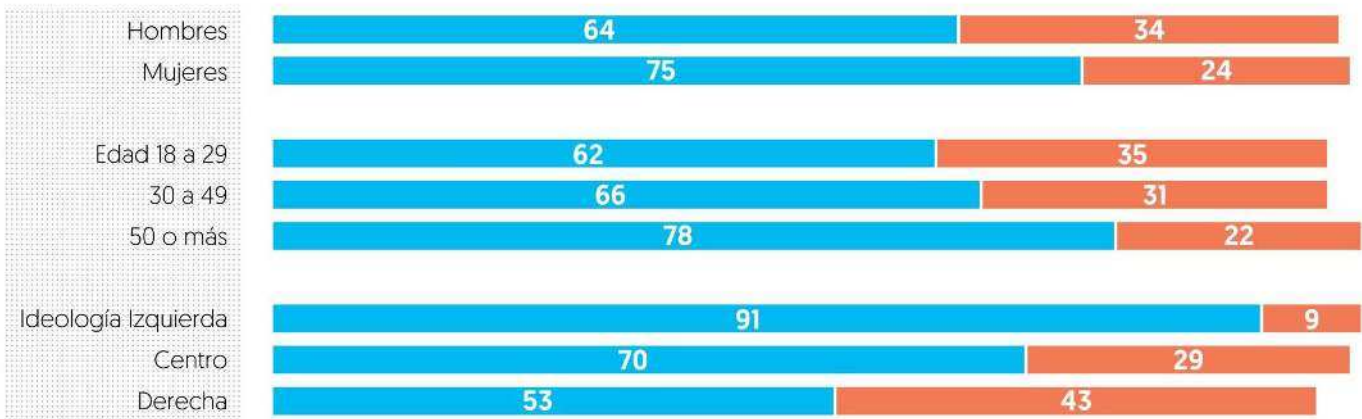
En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como Claudia Sheinbaum está haciendo su trabajo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México? [%]



Evaluación a Claudia Sheinbaum por segmentos sociales

En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como Claudia Sheinbaum está haciendo su trabajo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México? [%]

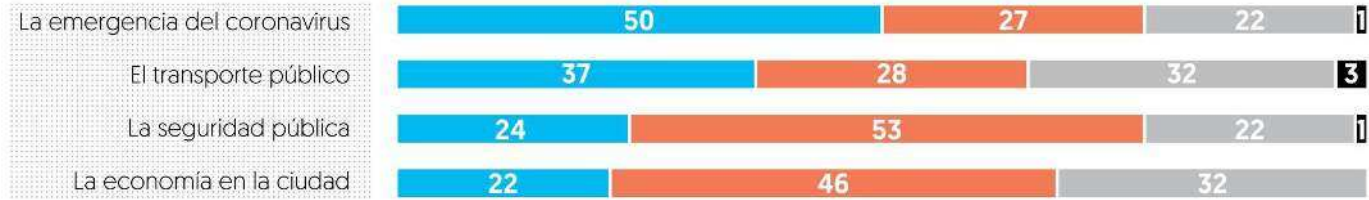
Legend: Aprueba (Blue bar), Desaprueba (Orange bar)



Desempeño

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando los siguientes aspectos en la ciudad? [%]

Muy bien/ Bien Muy mal/ Mal Ni bien ni mal No sabe



Comparativo de aprobación a jefes de gobierno

Nivel de aprobación a los jefes de gobierno durante los primeros dos años de gobierno [%]



Fuentes: Sheinbaum, El Financiero, encuesta telefónica en la CDMX. AMLO, Ebrard y Mancera: Reforma, serie trimestral y cuatrimestral de encuestas en vivienda. Todas coordinadas por Alejandro Moreno.

Economía y seguridad pública

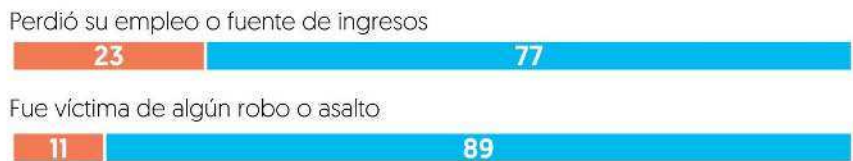
En los últimos tres meses, ¿diría que...? [%]

Ha mejorado Ha empeorado No ha cambiado



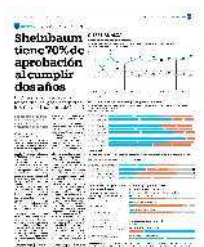
En los últimos meses, ¿usted...? [%]

Sí No



Metodología: Encuesta en la Ciudad de México realizada por vía telefónica a 600 adultos el 4-5 de diciembre de 2020. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 16 Alcaldías. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.0 por ciento.

Patrocinio: El Financiero. Realización: Alejandro Moreno.



Impugnarán amparo de Torre Asjufi. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, advirtió que impugnarán la resolución del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito el cual concedió a la empresa Asjufi Consultores Inmobiliarios para detener su demolición ya que, señaló, es totalmente irregular. "La ley es clara y la violaron", expresó.





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

López-Gatell, el fusible que hay que cambiar

En la comunidad médica del país hay indignación por el manejo que **Hugo López-Gatell** ha hecho del combate al covid-19. Los médicos no encuentran en ningún libro de medicina algún apartado que indique que para acabar con una pandemia, más que medicamentos se debe contar con una "fuerza moral" para derrotarla, por mucho que los seguidores de la 4-T aplaudan esa ocurrencia.

A pesar de sus tremendos yerros, los elogios de los *chaitos* han hecho que **Hugo** —como lo llaman en Palacio Nacional— se maree en el tabique, incluso, se haya creído prescindible. Claro que si un personaje frenara una pandemia, como la que desde hace casi un año azota al país, podría encumbrarse políticamente, en eso no se equivoca. Pero en su caso es todo lo contrario.

El problema de **López-Gatell** es que fuera de la 4-T, todo el mundo tiene claro que ha tomado decisiones que aumentaron el número de fallecidos, y es hora de que se vaya, de que no estorbe más. Sus dislates oratorios acerca del uso de cubrebocas —recomendado por la comunidad médica internacional para reducir los contagios— generaron no sólo una gran confusión entre la población, sino además un enfrentamiento entre la población que defiende su uso y la que no.

López-Gatell ha afirmado que no está científicamente comprobado que eso ayude a disminuir los contagios, pero luego salió con un discurso cantinflesco de que sí es necesario, pero no, y a veces hasta él mismo lo porta.

También rechazó sistemáticamente la masificación de pruebas rápidas para detectar infectados y aislarlos, a fin de evitar la propagación de contagios. Ahora felicita a **Claudia Sheinbaum** por haber implementado miles de pruebas diarias en la CDMX.

El doctor se niega a que en el país se realicen esas pruebas, para evitar que el número real de contagios no se dé a conocer, pues causaría un gran daño a la imagen del gobierno, que siempre ha sostenido tener la pandemia bajo control.

Se ha negado a acatar las recomendaciones de la comunidad médica internacional para controlar el crecimiento del virus, incluso las que vienen de países que al aplicarlas salvaron millones de vidas. El doctor se convirtió en un patifio de la 4-T, y en un fusible que llegado el momento recibiría la descarga final y hasta ahí llegará.

Habrá quienes opinen que **López-Gatell** fue obligado a tomar decisiones que iban en contra de la ciencia para beneficiar a la política, pero en todo caso pudo haberse negado a acatar órdenes y renunciar, lo cual hubiera sido más ético.

Prefirió ganarse las simpatías del poder a costa de tantos muertos, pues los fríos números señalan que el costo de su falsa popularidad fue la pérdida de cientos de miles de vidas humanas.

Es hora de que se vaya y, sobre todo, de que sea juzgado porque su irresponsabilidad impidió que miles de personas se pudieran salvar.



CENTAVITOS

Claro que son buenas noticias que este mismo mes llegue a México el primer lote de vacunas contra el covid-19, pero de ahí a echar las campanas al vuelo hay mucha distancia. Primero porque las vacunas aún no están aquí; segundo porque sólo serán 230 mil y en el país hay 130 millones de habitantes, y tercero porque al tener que aplicarse dos dosis por paciente, en realidad serán 115 mil vacunas. Dicen que las primeras serán trabajadores del sector salud, pero ellos son casi un millón. O sea, sí hay motivos para festejar, pero de ninguna manera hay que mandar mensajes encontrados, pues mucha gente bajó la guardia y si encima de todo les dicen que ya no habrá problema...



Sufrirán comercios merma por el cierre de la Basílica

**BERTHA TERESA RAMÍREZ
Y ELBA MÓNICA BRAVO**

La Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de la Ciudad de México estimó en poco más de 70 por ciento la baja de ingresos que tendrá el comercio establecido por el cierre total de la Basílica de Guadalupe los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre.

Nathan Poplawsky Berry, presidente del organismo empresarial, detalló que los ingresos durante los días de cierre serían de alrededor de 421 millones de pesos, es decir, 70.1 por ciento menos a lo obtenido en 2019, cuando se registraron ingresos de alrededor de mil 406 millones de pesos.

En esta celebración, la Basílica suele recibir a más de 10 millones de fieles, de los cuales, 90 por ciento pernocta en los alrededores en casas de amigos y familiares o regresan el mismo día a sus hogares, mientras el 10 por ciento restante contrata hospedaje, principalmente en hoteles cercanos al recinto mariano, lo que no ocurrirá en esta ocasión.

No obstante, indicó que de acuerdo con información proporcionada por la alcaldía de Gustavo A. Madero, se permitirá que los negocios estén abiertos esos días, con las medidas sanitarias correspondientes.

A fin de impedir las aglomeraciones masivas que se generan año con año y evitar una mayor propagación de virus causante del Covid 19, el Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con la Arquidiócesis Primada de México, la Conferencia del Episcopado Mexicano, la Basílica de Guadalupe y la alcaldía de Gustavo A. Madero anunciaron el cierre total del recinto religioso el 10, 11, 12 y 13 de diciembre agregó el líder empresarial.

Por este motivo, exhortaron a los fieles a realizar el festejo guadalupano desde sus hogares.

Operativos decembrinos

A partir de hoy, la Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegará 500 elementos policiacos en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe como parte del operativo de seguridad y vialidad, luego de que el recinto religioso permanecerá cerrado hasta el domingo 13 de diciembre para evitar contagios de Covid.

Asimismo, la dependencia dio el banderazo de salida al programa Conduce Sin Alcohol "Operativo Decembrino", el cual estará vigente hasta el 6 de enero de 2021.

Los uniformados utilizarán un nuevo dispositivo que acercarán a la ventanilla del conductor, y en caso de que el aparato perciba que hay alcohol en el ambiente, se invitará al automovilista a bajar y soplar una pipeta instalada en un módulo.



EL CORREO ILUSTRADO**Agradecen desalojo en
el cerro Guerrero en la
Sierra de Guadalupe**

Queremos reiterar nuestro agradecimiento y reconocimiento a la doctora Claudia Sheinbaum por haber llevado a cabo el desalojo de los invasores del cerro Guerrero en la Sierra de Guadalupe, de igual manera a todos los involucrados en esta gran tarea.

Ahora se viene algo muy importante: restaurar todo lo que estas personas echaron a perder y que junto con ustedes estaremos dispuestos en hacer causa común para llevar a cabo esta acción.

**Amigos del Parque el Tepeyac y Tola
AC. Germán Martínez Montoya**



Retira juez suspensión a obra de puente en Periférico y Cuemanco

**JOSEFINA QUINTERO MORALES
Y ALEJANDRO CRUZ FLORES**

El juez quinto de distrito en materia administrativa, Juan Carlos Guzmán, levantó la suspensión de la construcción del puente vehicular Periférico-Cuemanco, lo cual permitirá al gobierno de la ciudad continuar con las obras, pero "con el acompañamiento del Comité Nacional de Humedales".

Al respecto, el Gobierno de la Ciudad de México señaló que dicha instancia dará seguimiento a todo el proyecto, como que el humedal que se va a construir en la zona sea adecuado, se restaure ambientalmente todo lo que pudo haberse retirado y cumpla con el impacto ambiental.

Sin embargo, la Coordinadora de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco, que ha fundamentado los daños al área natural protegida donde se levanta el entronque vehicular, manifestó que hasta el momento el Comité Nacional de Humedales mantiene su recomendación dirigida a la Secretaría de Obras para detener los trabajos hasta presentar los documentos que comprueben que no hay daño al humedal, el cual cuenta con protección internacional, dijo.

Los también habitantes de Xochimilco expusieron que pese a contar con toda la información respecto de los daños ambientales que impactarán la zona, el juez Juan Carlos Guzmán modificó la resolución de suspensión de obras del puente vehicular.

Asimismo, acusaron a la directora de Regulación Ambiental de la

Secretaría de Medio Ambiente de hacer "afirmaciones engañosas" en el juicio de amparo, porque señaló que el comité había dado un punto de vista favorable a las obras de la nueva vialidad.

Recordaron que en la reciente sesión del comité, el 30 de octubre, expresamente se sometió a votación la posibilidad de levantar o eliminar el consejo que se dio al gobierno de parar los tra-

bajos y mayoritariamente se rechazó la inclusión de un párrafo donde se acordaba "levantar la recomendación de suspender las obras".

Ante la determinación, indicaron, "es claro que el Comité Nacional de Humedales dejó firme su recomendación del 13 de agosto", por lo que confió en que el levantamiento de la suspensión durará poco, porque no hay argumentos

ni el aval del comité para que sigan con la construcción del puente vehicular.





▲ La Coordinadora de Pueblos y Barrios Originarios de Xochimilco se opone a las obras en Periférico y Cuemanco por el daño que, aducen, causa a los humedales. Foto José Antonio López



EL FALLO, SIN SUSTENTO: SHEINBAUM

Se impugnará amparo contra la demolición de torre en Anzaldo

La ley no se negocia, dice // En permisos hubo colusión

**ALEJANDRO CRUZ FLORES Y
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó que un juez federal otorgó un amparo para detener la demolición de la torre Anzaldo, por lo que advirtió que su administración impugnará dicha sentencia y, de ser necesario, se presentará una denuncia ante el Consejo de la Judicatura.

Al entregar 87 nuevos autobuses a la Red de Transporte de Pasajeros, insistió en que la obra es totalmente irregular, al grado de que los desarrolladores del proyecto trataron de llegar a un acuerdo con el gobierno, pero, subrayó, "la ley no se negocia ni el derecho de los ciudadanos.

Incluso, dijo, hubo colusión con

funcionarios de la pasada administración, motivo por el cual hay órdenes de aprehensión contra los ex titulares de las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Obras y Servicios, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez y Édgar Tungüí Rodríguez, respectivamente.

"Vamos a combatir legalmente esta resolución, no sabemos bajo qué circunstancias un juez federal lo otorga. Es totalmente irregular, no hay argumento suficiente como para haber parado esta demolición y jurídicamente vamos a ir y hacer la denuncia contra el juez si es necesario, porque está mal hecha esa suspensión", expresó la titular del Ejecutivo local.

Sin dar mayores detalles, afirmó que no hay ningún argumento de fondo para el otorgamiento de ese amparo y reiteró que su gobierno va a llegar hasta las últi-

mas consecuencias para acabar con la corrupción inmobiliaria que se desarrolló en la anterior administración.

La resolución fue emitida por el noveno tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito, en la que el magistrado ponente fue Edwin Noé García Baeza.

El 6 de noviembre, el gobierno de la ciudad inició la demolición de la torre ubicada en Periférico Sur 3042, junto a la presa Anzaldo, en Álvaro Obregón, luego de que el Tribunal de Justicia Administrativa, tras más de un año de litigio, determinó la irregularidad de la obra.

Ordenan demolición de obras Be Grand

Las obras de las dos torres de Be Grand en Copilco 75, frente a

Ciudad Universitaria, deberán ser demolidas, según la resolución del Tribunal de Justicia Administrativa que anuló los permisos otorgados por el anterior gobierno, informó la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT).

En el predio, los trabajos del proyecto inmobiliario se detuvieron desde 2018, con lo que la empresa sólo logró realizar la excavación y comenzar a levantar los muros milán.

Ahí se pretendía construir dos torres de 23 y 27 niveles, cuando únicamente están permitidos seis. El terreno se ubica en el polígono declarado como Zona de Monumentos y Patrimonio Mundial, por lo que cualquier intervención en el sitio debe tener el visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y de la Unesco.

La PAOT indicó que si bien la decisión del tribunal todavía puede ser impugnada, aseguró que se agotarán todas las instancias jurídicas para demoler la obra.



EVITAR CONTAGIOS, PROPÓSITO

Sheinbaum: el protocolo para inhibir fiestas es con fin persuasivo

Hoy se harán públicos los lineamientos: Ruiz Anchondo

**ALEJANDRO CRUZ FLORES Y
ELBA MÓNICA BRAVO**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que el protocolo para inhibir la realización de fiestas en unidades habitacionales tiene como propósito persuadir a los vecinos para prevenir contagios de Covid-19, pero aclaró que en caso de irregularidades se procederá conforme a la ley.

Interrogada sobre la fiesta que el empresario Ricardo Salinas Pliego difundió en redes sociales, la titular del Ejecutivo local evitó entrar en polémica y manifestó que cada quien tiene derecho a realizar sus actividades y que su administración continuará pidiendo a los capitalinos no realizar celebraciones masivas, sólo con la familia conviviente.

“Aquí cada quien tiene que asumir su responsabilidad social, cada uno de nosotros tenemos una responsabilidad: no contagiar y no ser contagiado, ser respetuoso con los demás, cuidarnos y cuidar a los demás, ese es mi mensaje”, expresó Sheinbaum Pardo.

Señaló que las fiestas se pueden reportar al número de emergencias 911, e incluso relató que ella misma llamó para alertar sobre una fiesta atrás de su casa, “llegó la patrulla

y les informó con un voceo; fue relativamente rápido, como a los 15 minutos.

Dijo que con el inicio de las festividades decembrinas, desde ayer se implementa una intensa campaña en toda la ciudad, especialmente en las zonas de mayor contagio, que incluye carteles en el mobiliario urbano, volanteo casa por casa y mensajes SMS para invitar a la ciudadanía a que se quede en casa, que si sale use cubrebocas, mantenga la sana distancia y no haga fiestas.

Por otra parte, la titular de la Procuraduría Social, Patricia Ruiz Anchondo, informó que durante la emergencia sanitaria se han recibido 15 mil quejas de condóminos, de las cuales 60 por ciento están relacionadas con fiestas.

Estimó que hoy se publique el protocolo, que contempla la apli-

cación de multas a quienes se nieguen a suspender una fiesta y que, de imponerse, se definirán según lo ocurrido en cada caso; por ejemplo, si hay agresiones a la autoridad sería la más alta.

Dichas sanciones, previstas en el artículo 87 de la Ley de Régimen de Propiedad en Condominio, por “faltas que afecten la tranquilidad o la comodidad de la vida condonminal”, son de 10 a 100 veces la unidad de medida y actualización (UMA), es decir, entre 868 y 8 mil 688 pesos, y en caso de reincidencia se podría incrementar hasta 17 mil 376 pesos.



En tanto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana local informó que difundirá por medio de las patrullas un nuevo perifoneo en el que invitará a la ciudadanía a no hacer fiestas y a quedarse en casa, ante la proximidad de los festejos de fin de año. En el nuevo audio, de 22 segundos, se pide la colaboración de los vecinos con el objetivo de disminuir los contagios, porque “estamos en alerta por Covid-19”.

“

*Serán multados
los residentes de
unidades que se
nieguen a
suspender festejos*



La ciudad y la Cuarta Transformación*

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Iniciamos el camino de la gran transformación de nuestra ciudad de la mano de la transformación del país. Somos parte de un movimiento que alcanzó el triunfo electoral el primero de junio de 2018. Un movimiento con ideales claros y que tiene como mandato popular eliminar la corrupción y los privilegios de los gobernantes, ampliar la democracia para consolidar un México de progreso con justicia.

La Cuarta Transformación representa una nueva forma de gobernar, sin privilegios, sin corrupción, con transparencia y cercanía. Un nuevo modelo económico basado en la austeridad republicana, la disciplina fiscal, el pago de impuestos sin

indultos al que más posee, que distribuye riqueza de forma directa al pueblo sin intermediarios, que promueve la economía con inversión pública y fomenta la inversión privada sin corrupción, que planea el desarrollo, que reconoce la imperiosa necesidad de un salario digno para los trabajadores, que cultiva el medio ambiente, que invierte donde históricamente no se ha hecho para disminuir desigualdades.

Un modelo que concibe a la educación, la salud, la vivienda, la cultura, la pensión a los adultos mayores como derechos. Que engrandece el derecho a una vida digna para todas y todos, que reivindica a nuestros pueblos originarios.

Un modelo que concibe la paz como fruto de la justicia, que atiende las causas para proveer seguridad, que enal-

tece los derechos humanos, la honestidad y la división clara entre delincuencia y Estado como ejes fundamentales de la estrategia de seguridad. Que cree y actúa a través de la acción pacífica y del convencimiento y no por la violencia.

Un modelo en donde se fomentan la democracia participativa, el derecho a la diversidad, que defiende la libertad de expresión y de manifestación, que no reprime.

Un modelo que fomenta una

forma de pensamiento crítico pero que apela a la ética, al amor y la solidaridad. Que no pone al dinero como el poder supremo sino que sabe que la verdadera felicidad se obtiene cuando se ama y trabaja por la familia, por los otros, por la naturaleza y para la patria. Un modelo que busca la prosperidad compartida, que enarbola

la ética de la inclusión y el apoyo entre todos y todas. Que cree en la libertad, en la igualdad entre hombres y mujeres, que condena la discriminación y sostiene que no hay progreso sin justicia.

Es transformación porque es un rompimiento con el modelo anterior y la construcción de un nuevo modelo de gobernar, un nuevo modelo del estado de bienestar, de economía moral y de ética y cultura. Es un modelo que tiene la certeza que la democracia, la paz, la igualdad, la justicia, la dignidad y la grandeza de nuestra historia construyen una patria en la que nadie se queda atrás.

De ahí venimos, ese es nuestro anhelo y nos emociona ver como cada día se va transformando nuestro país, nuestra Nación hacia esa nueva realidad.

Por eso, siempre reivindicaremos nuestro origen y nuestra confianza de que se han sentado las bases de la transformación.

Gobernamos con corazón, entusiasmo y convicción y honrados de servir a este gran pueblo de la Ciudad de México. Que sorprende todos los días por su espíritu incansable de lucha.

Nuestra ciudad es hermosa y hoy más que nunca no debemos perder la esperanza en nuestro futuro. Aquí estamos para servir a la ciudadanía, con toda nuestra convicción en la rendición de cuentas y el compromiso de estar a la altura de los habitantes de la grandiosa Ciudad de México.

* Discurso de cierre del 2º año de gobierno. Rendición de cuentas.





Arreando al elefante

DIEGO ELÍAS CEDILLO
@diegoecedillo

La UNAM ¿monopolizada por la Facultad de Medicina?

En antiguas conversaciones (previas a la pandemia) de este literato, el integrante del Patronato Universitario de la UNAM, **Mario Luis Fuentes**, destacaba que las dos instituciones sociales principales en este país son el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con esta funesta nueva normalidad, nos ha quedado en claro que la educación y la salud son los ejes rectores para derrotar al detestable SARS-COV-2, la pregunta sería: ¿**Zoé Robledo**, el titular del IMSS, tendrá las herramientas para salir victorioso de esta pandemia? ya veremos, dijo el ciego...

En el ámbito educativo, el rector de la UNAM, **Enrique Graue Wiechers**, recientemente dio a conocer que se apoyarán a los alumnos de escasos recursos con 25 mil tabletas. Ya que hasta ahora el regreso a clases se ve distante, la incógnita aquí es: ¿la Facultad de Medicina podrá compartir la Torre de Rectoría, o seguirá ese monopolio de poder por parte de los doctores de Ciudad Universitaria?, pregunta sin anestesia... El que hasta ahorita brilla por su ausencia, a pesar de los múltiples llamados del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, es el secretario de Educación, **Esteban Moctezuma**. Ya casi acaba el ciclo escolar y hasta la fecha no fue capaz de explicar cómo miles de alumnas y alumnos fueron sobrellevando la pandemia, quizás en el próximo curso, la nación tenga nuevo director... Y desde los pasillos del SNTE que dirige **Alfonso Cepeda Salas, El Trampitas**, muchos profesores se preguntan cuándo se harán las elecciones para el cambio de Secretario General en ese sindicato

POST-IT: La que aseguran tomará vacaciones adelantadas es **Tatiana Clouthier**, ya que adujo no tener prisas en llegar a la Secretaría de Economía y esperará a que su antecesora, **Graciela Márquez**, recoja sus cosas con toda tranquilidad. Y quien de seguro no tendrá vacaciones es la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, pues con el manejo de la pandemia en la Ciudad, sus allegados dicen anda más que movida, por lo que esta navidad **Santa Claus** no visitará el Palacio Virreinal. Al menos **Papa Noel**, sí hace caso del llamado #quedateencasa.



#PRESAAANZALDO

Alistan lucha contra amparo

GOBIERNO ACUSA QUE LA SUSPENSIÓN DE DERRIBO ESTÁ INJUSTIFICADA Y ES IRREGULAR

POR CARLOS NAVARRO

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La demolición del edificio de Oficinas Periférico 3042, ubicado a un costado de la Presa Anzaldo, en la alcaldía Álvaro Obregón, fue frenada.

Esto después de que el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito otorgó una suspensión, siendo el magistrado ponente Edwin Noé García Baeza.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que no lo van a permitir, pues no hay argumento de fondo.

“Parece que se otorgó una suspensión a la empresa que está construyendo en la Presa Anzaldo y vamos a combatir legalmente esta resolución, no sabemos bajo qué circunstancias un juez lo otorga.

“Es totalmente irregular, absolutamente irregular porque está totalmente sustentado y no hay argumento suficiente como para haber parado esta demolición y jurídicamente nos vamos a ir y vamos a hacer la denuncia del juez si es necesario, porque está mal hecho ese, esa suspensión”, explicó.

La mandataria reveló que los desarrolladores del proyecto estuvieron buscándolos por todos lados, a través de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), con su secretario particular, para arreglar el tema.

“Pero aquí la ley no se negocia, no se negocia el derecho y

no se negocia el derecho de las personas. Vamos a combatir esa resolución de ese juez y si es necesario hasta el Consejo de la Judicatura Federal vamos a poner la queja”, recalcó.

El 6 de noviembre, a través de la Sedema, y la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental (DGEIRA), se inició con la demolición.

Por medio de un dictamen de Daño Ambiental, se determinó que Banca Mifel S.A. deberá hacer la restauración del sitio, así como la demolición total de las obras, cuya superficie de construcción total es de 53 mil 22.974 metros cuadrados.

Tenía 75 por ciento de avance, con una inversión de 402 millones 51 mil 855 pesos. ■

18

PISOS
SOBRE EL
NIVEL DE LA
BANQUETA,
LA ALTURA.

COSTO DE OBRA

- El dictamen de daño ambiental obliga a pagar poco más de 61 mdp al Fondo Ambiental.
- El costo estimado de la demolición es de 30 mdp, que debe pagar la constructora.





- **AFECTACIÓN.** En noviembre se había iniciado la demolición por daño ambiental.



AMPARAN DEMOLICIÓN DE TORRE ANZALDO

IMPUGNARÁ GCDMX RESOLUCIÓN DE JUEZ

“Vamos a combatir legalmente esta resolución, porque no sabemos bajo qué circunstancias lo otorgan”

**REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN**

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, advirtió que impugnarán la resolución del juez federal que concedió a la empresa Asjufi Consultores Inmobiliarios SA de CV, una suspensión provisional para detener la demolición de la Torre Anzaldo.

“Vamos a combatir legalmente esta resolución, porque no sabemos bajo qué circunstancias lo otorga un juez federal. Es totalmente irregular porque está totalmente sustentado y no hay argumentos suficientes como para haber parado esta demolición y jurídicamente, nos vamos a ir y vamos a hacer la denuncia del juez si es necesario, porque está mal hecha esta suspensión”, dijo la jefa de Gobierno.

Señaló que los propietarios del inmueble ubicado en Bulevar Adolfo Ruiz Cortines 3042,

en la alcaldía Álvaro Obregón, buscaron por todos los medios evitar que la obra fuera derribada, no obstante, dijo, la ley es clara y la violaron, por lo tanto, se procedió como debía ser.

“Estuvieron buscando los

desarrolladores por todos lados, medio ambiente, hasta a mi secretario particular quisieron buscarlo para arreglar el tema, pero aquí la ley no se negocia, no se negocia el derecho y no se negocia el derecho de las personas. Entonces vamos a combatir la resolución de ese juez y si es necesario hasta el Consejo de Judicatura Federal, vamos a poner la queja”, añadió.

Claudia Sheinbaum indicó que su objetivo primordial es acabar con la corrupción y particularmente la inmobiliaria la cual, recordó, se desarrolló durante la pasada administración y en donde, hubo colusión con las autoridades, tan es así que existe una orden de aprehensión en contra del extitular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez.

TODOS LOS MEDIOS



Los propietarios del inmueble buscaron por todos los medios evitar que la obra fuera derribada





• No hay argumentos legales para detener la demolición



Se combatirá el amparo vs. demolición en Presa Anzaldo: Sheinbaum

Luego de que se autorizó la demolición del edificio Be Grand, ubicado en Copilco, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expresó que el logro significa que no hay impunidad en la CDMX.

La obra será demolida debido a que pone en riesgo la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad otorgada a Ciudad Universitaria.

Además, la mandataria local calificó como irregular el proyecto en la Presa Anzaldo, por lo que no hay argumentos para detener la demolición.

“Que no haya impunidad. Parece que se otorgó una suspensión a la empresa que está construyendo en la Presa Anzaldo, y vamos a combatir legalmente esta resolución porque no sabemos bajo qué circunstancias un juez federal la otorga”, adelantó.

Luego de que se frenó la demolición, Sheinbaum aseguró que de ser necesario se hará la denuncia ante un juez, y sostuvo que la suspensión está “mal hecha”. Resaltó que los desarrolladores buscaron a las autoridades hasta llegar a su secretario particular, pero la gobernante remarcó que la ley no se negocia. /**MARCO FRAGOSO**



Operan 87 nuevas unidades de RTP, son 300 y serán 800

Con el fin de cumplir el objetivo de garantizar el derecho a la movilidad sustentable, el gobierno capitalino, a través de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), puso en operación 87 autobuses: 42 para la flotilla Leona Vicario y 45 para Emiliano Zapata, con un costo de 461.6 millones de pesos.

Al respecto, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum

Pardo recordó que la movilidad es uno de los ejes de su proyecto de gobierno, por lo que su administración se comprometió a adquirir 800 autobuses nuevos para la RTP, de los cuales ya se han comprado 300.

Durante el evento, recordó que su administración hizo resurgir a la RTP (Red de Transporte Público), pues afirmó que se había convertido “en una empresa saqueada y que se utilizaba para temas electorales, ya que se ponían autobuses donde se querían más votos y no a partir de la demanda de usuarios”.



LA RETAGUARDIA

Héctor Valdez, manipulado por Marciano Dzul

Claudia Sheinbaum no puede decir “misión cumplida”



**Por Adriana
Moreno Cordero**

Un distinguido “periodista” que intentó colarse al círculo cercano de los “periodistas” cercanos y aplaudidores del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en las conferencias mañaneras, tiene cuentas pendientes, ya que el pasado lunes 30 de noviembre, **Héctor Valdez Hernández**, fue detenido en la Ciudad de México por el delito de violación bajo la denuncia CI-FDS/FDS-6/UI-FDS-6-02/01115/09/2019. La víctima **T.P.M.**, de 29 años, fue deliberadamente acosada y violentada sexualmente por quien dice ser periodista y que sin mostrar ni una pizca de remordimiento, se atrevió a amenazar a la víctima para evitar que hiciera pública la denuncia.

Héctor Valdez es conocido por ser el principal operador de medios, ni más ni menos que de **Marciano Dzul Caamal**, quien para mayor referencia, fue alcalde del municipio de Tulum, quien ha financiado y patrocinado directamente las páginas *Pulso Tulum*, *Informativo Tulum*, *Quadratín* Quintana Roo y *Tulum en Red*, en las que el periodista, juega el papel de títere pagado, dándose rienda suelta para difamar a quienes **Marciano Dzul Caamal** considera un peligro para sus ambiciones políticas, instruyéndolo a proporcionar información insidiosa y de índole engañosa.

Hace apenas un par de meses, a **Marciano**

Dzul Caamal se le abrieron las puertas de Palacio Nacional, vía, precisamente, **Héctor Valdez Hernández**, para que se presentara en la gustadísima conferencia de prensa “mañanera” del presidente López Obrador, con la finalidad de aprovechar la atención que este evento provoca de lunes a viernes. En esa ocasión -según se sabe- y con información falsa, denunció ser acosado a causa de su profesión, pero al parecer y contrario a lo que Valdez Hernández dijo, lo que ha quedado claro que quien realmente es un acosador y violador de mujeres es él y en este asunto, hay todavía mucha tela de dónde cortar. Seguiremos informando.

Ahora bien, en otro tema totalmente distinto, hoy la Basílica de Guadalupe cerrará sus puertas a la feligresía y se nota la desesperación que tiene la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, ante el incremento de hospitalizaciones por Covid-19. Ayer hizo un nuevo y desesperado llamado para posponer las celebraciones decembrinas, pero, ¿acaso se le habrá olvidado a la funcionaria capitalina que cuando anunció que la celebración del Día de la Madre se posponía del 10 de mayo, a julio, nadie le hizo caso?, de ahí su angustia.

La señora Sheinbaum dijo visiblemente desesperada que “sólo con la participación de todos y todas vamos a poder parar la cadena de contagios” al tiempo que urgió a no salir de casa a menos que sea necesario y en caso de hacerlo usar cubrebocas y mantener la sana distancia, pero ni su jefe, el presidente López Obrador lo usa, que porque sus doctores no se lo han recomendado, ¿qué nos podemos esperar los demás?

La jefa de Gobierno dijo algo que no del todo resulta cierto: “Cada vez falta menos, con el esfuerzo que ha hecho el Presidente, por traer la vacuna a México”. ¿Estará segura de que cada vez falta menos? Ella no puede decir “misión cumplida”, como hace un par de días lo dijo el flamante secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**; es evidente que a la funcionaria ya se le salió la situación de las manos; otro problema que tiene es que la gente, en la capital de la República,



no ha dejado de salir a las calles a las compras decembrinas o simplemente, a cómo está la situación económica en el país, sólo a mirar.

Un reflejo de esta caótica situación, se podrá ver hoy, en el primer día en que el santuario Guadalupano permanecerá cerrado. Un escenario un tanto cuanto pesimista, es que se pudieran registrar enfrentamientos entre miembros de la Guardia Nacional, que estarán custodiando las inmediaciones de la Basílica y feligreses que estarían dispuestos a todo con tal de llegar a la Basílica. Ojalá y no.

MUNICIONES

*** Quién no recuerda a **Hipólito Mora** como uno de los líderes de los grupos de auto-defensa en Michoacán, junto con el fallecido **José Manuel Mireles**. Pues ahora resulta que el limonero se sumó a las filas del Partido Encuentro Solidario porque quiere la gubernatura del estado, que se jugará en 2021. Por lo pronto, Mora tendría que enfrentarse a muchos aspirantes de Morena que le tiran a lo mismo, como por ejemplo, los senadores **Cristóbal Arias** y **Blanca Estela Piña Gudiño**. Como se sabe, esa es la única gubernatura que le queda al PRD, con Silvano Aureoles. Mora dijo estar completamente seguro de que su regreso a la política es para “darle solución a todos los problemas que hay en el estado y no las armas”. ¿Será?

*** Una vez que la controvertida discusión sobre el tan llevado y traído *outsourcing* se dejó para mejor ocasión, o sea para el próximo período ordinario de sesiones, para febrero, porque no hubo acuerdo y el enfrentamiento entre el presidente López Obrador y la Iniciativa Privada sigue a todo lo que da, la Asociación de Bancos de México (ABM) que preside **Luis Niño de Rivera**, señaló que si se prohíbe esta práctica, entonces, el crédito se verá impactado severamente, ya que se despedirá a trabajadores que tienen financiamiento de la banca.

*** Por cierto y sobre ese mismo tema, el coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, **René Juárez**, consideró que el *outsourcing*, definitivamente, se tiene que regular y regularse bien, “de eso se trata, no estar en los extremos” y agregó que no había condiciones para sacar en San Lázaro un tema tan delicado, “a marchas forzadas y sacar una ley regular o mala, mejor esperar unos días entonces, en eso estamos”.

*** Con todo y su rifa-no rifa, con la fotografía que se tomó junto al imponente avión presidencial López Obrador, donde por cierto se veía tan, pero tan diminuto. Con todo y lo que dijo que ni el ex presidente de Estados Unidos, **Barack Obama** tenía ese avión y la promesa de que él no se subiría por nada del mundo al aeroplano, al inquilino de Palacio Nacional no le quedó más que reconocer que no ha podido vender el TP-01 “José María Morelos y Pavón” y ante su incapacidad, ahora sale que no se vende “por extravagante”. Sí, cómo no.

morcora@gmail.com

Héctor Valdez es el principal operador de medios, ni más ni menos que de Marciano Dzul, quien para mayor referencia, fue alcalde de Tulum, quien ha patrocinado Pulso Tulum, Informativo Tulum, Quadratín Quintana Roo y Tulum en Red



RIESGOS Y RENDIMIENTOS

- * *Reputación de Mediapro le impide llegar a México*
- * *Tiene deuda pendiente con Liga de fútbol de Francia*
- * *Absurdo establecer límites a comisiones de Afores*



Julio Brito A.

julio Brito@cronica.com.mx
jbrito@yahoo.com
@abritoj

Sorprende que la firma catalana Mediapro, suene como una posible compradora de Fox Sports en México, en virtud de los problemas económicos por los que atraviesa y los diferentes escándalos en los que se ha visto envuelta recientemente. De hecho, existe un adeudo a la Liga de Fútbol Profesional de Francia (LFP) por 344 millones de euros, por concepto de derechos de transmisión de televisión de los partidos de esa liga, que ha puesto en aprietos económicos a los poderosos equipos de ese país. Para que la empresa española llegué a México, la decisión final depende del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a cargo de **Adolfo Cuevas Teja**, que solicitó la venta del canal deportivo para que The Walt Disney Company pueda fusionarse con Twenty-First Century Fox, que recientemente adquirió.

La Liga MX anunció a **Mikel Arriola** como la persona que intentará llevar a buen puerto un proceso de profesionalización de la liga, así como fortalecer la transparencia y legalidad con la que operan los clubes del fútbol mexicano. Por esta razón, suena un tanto contradictorio, que sea precisamente Mediapro, una empresa con posibilidades de llegar a los medios de comunicación de nuestro país, y en este caso también al fútbol mexicano. Por ejemplo, Mediapro, que dirige **Jaime Roura**, es la empresa vinculada al escándalo de corrupción del FIFA Gate ya que admitió en una corte de Estados Unidos el pago de sobornos a altos funcionarios de la FIFA para la compra de derechos audiovisuales de la fase clasificatoria en la CONCACAF en los Mundiales de fútbol de 2014, 2018 y 2022.

No hay que olvidar que actualmente Fox Sports en México cuenta con los derechos de

transmisión de varios equipos de la Liga Mx, entre ellos, Monterrey, Santos Laguna, Pachuca y León. Este último disputará la final del Guard1 anes 2020, por lo que el encuentro que defina al campeón, precisamente será transmitido por este canal deportivo.

Incluso por el negro historial de esta empresa, hay fuertes rumores de que Mediapro está buscando negociar "debajo de la mesa" con directivos de Disney debido a que en las operaciones de ambos en Argentina, las hicieron para que ESPN se pudiera deslindar de las autoridades de Brasil y así entrar en operaciones sin problemas.

TRABAS. - En plena discusión de la iniciativa de reforma a las leyes del Seguro Social y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro que, si bien incluye grandes avances, aún hay un punto

central que puede afectar a los sectores más vulnerables de la población: poner tope a las comisiones de las Afores con parámetros del subsidio del Estado. Y es que en el dictamen no se toma en cuenta que es la libre competencia la que genera mejores servicios, rendimientos, cobertura y precios, para que sean los trabajadores quienes de manera voluntaria elijan la Afore que mejor atienda sus necesidades en la vejez.

Esa es la regla de oro de un mercado competitivo en cualquier sector de la economía, y debería ser el camino para que los legisladores, en el caso de las Afores, aprueben una reforma que ponga en el centro a los trabajadores. Sin duda, la competencia es la que obliga a los demás hacer mejor las cosas en beneficio de este creciente grupo de población en México.

CHOCAN. - En el gobierno de la Ciudad de México hace falta una comunicación más asertiva y precisa entre todo el gabinete. Esto porque mientras la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, indicó la reducción al mínimo de la operación de la CDMX y el cierre de oficinas no esenciales al público para disminuir los contagios de

COVID-19, el Secretario de Movilidad, **Andrés Lajous**, comunica a miles de conductores por aplicaciones digitales, como Uber y Didi, que tienen menos de un mes para acudir a los Verificentros para la "Validación Vehicular 2020".



UN MONTÓN DE PLATA

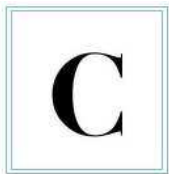
#OPINIÓN



TERMINÓ ERA DE LOS RADICALES DE LA 4T

El primer mandatario se dio cuenta de que los radicales eran leales, pero a sus ideologías individuales

CARLOS MOTA



Con el anuncio que hizo **Esteban Moctezuma** el martes —sobre el inminente regreso a clases presenciales en enero en los estados donde el semáforo epidemiológico esté en verde— terminó el año de **Hugo López-Gatell Ramírez**.

El clímax y colapso del subsecretario ocurrió entre la primavera y el otoño. Esta semana terminó su era, no sólo por el próximo regreso a clases, sino también por la aplicación de las primeras vacunas, que serán las de Pfizer, que no eran la elección deseada por el subsecretario: esa vacuna no la quería considerar.

Pero no sólo con el fin de 2020 se desinfla López-Gatell. Otros radicales han visto mermada su posición en el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**. **Graciela Márquez**, por ejemplo, terminó por exasperar al Presidente. Como secretaria de Economía no logró promover la inversión, ni tampoco se convirtió en catalizadora de la relación entre empresa-gobierno.

Anteriormente otros personajes considerados radicales ya habían salido del círculo de poder, como el caso de **Víctor Manuel Toledo**, que dejó la Semarnat. Y ocurrió lo mismo en el partido con **Yeidckol Polevnsky**, que fue diluida durante el proceso de selección interna del nuevo líder de Morena.

El Presidente ha decidido robustecer el perfil de las personas no ideologizadas que le pueden ayudar a concretar sus proyectos a tiempo y que no interrumpen la narrativa de su gobierno con ideas obtusas ancladas en el socialismo bolivariano.

Por eso ha afianzado su proceso de selección y ahora está cerca de **Mario Delgado**, **Marcelo Ebrard**, **Tatiana Clouthier**, **Arturo Herrera**, **Claudia Sheinbaum**, o **Esteban Moctezuma**.

Al parecer el primer mandatario se dio cuenta de que los radicales eran leales, pero a sus ideologías individuales, y poco a poco los va relegando.

Y quienes no tienen ideas radicales, pero tampoco abonan a sus proyectos, también están fuera, como **Javier Jiménez Espriú** o **Carlos Urzúa**.

En 2021 habrá dos prioridades impostergables: la vacunación y la recuperación del ritmo de crecimiento. Si AMLO falla en eso, la primera gran factura le será cobrada en las elecciones.



Por eso requiere más velocidad y menos ideología, y por eso hemos visto que ha cedido ante el rechazo generalizado de algunas de las regulaciones radicales que le vendieron, como la prohibición de la subcontratación o la negativa a permitir el uso del glifosato para controlar las malezas en la agricultura.

PENSIONISSTE, NO

Avanza en la Cámara de Diputados el dictamen para reformar el sistema de ahorro para el retiro y las afores. No obstante, miembros de la industria señalan que contiene un error de fondo, porque establece que Pensionisste, la afore que encabeza **Iván Pliego**, sea la referencia para fijar los topes a las comisiones, lo que la convertiría en juez y parte. Las afores proponen libre competencia como la mejor fórmula para regularse entre ellas. Sí.

**AMLO DECIDIÓ
ROBUSTECER AL
PERSONAL NO
IDEOLOGIZADO**

MOTACARLOS100@GMAIL.COM

WHATSAPP 56-1164-9060



Quejas por fiestas aumentaron 698%

CELEBRACIONES DE HALLOWEEN, EL PICO

San Gregorio, Pedregal y Anáhuac son las colonias en donde las quejas atendidas por C5 son más recurrentes

CECILIA NAVA

Las denuncias por fiestas y disturbios recibidas en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) aumentaron 698.6 por ciento durante la emergencia por Covid-19. De enero al 6 de diciembre de 2019 se atendieron ocho mil 522 llamadas, contra 82 mil 755 en el mismo periodo, pero de 2020.

El periodo analizado corresponde al trabajo del C5 y sus registros que incluyen quejas recibidas por teléfono al 911, siendo esta la vía más utilizada por los usuarios al registrar 80 mil 451 atenciones, mientras que el resto se divide entre redes sociales, cámaras, botón de auxilio y app.

El reporte de disturbios por fiestas, en poder de **El Sol de México**, da cuenta que de las 82 mil 755 quejas, poco menos de la mitad, es decir 39 mil 229, fueron calificadas por los policías como negativas pues acudieron al lugar y no encontraron el festejo. Además se sumaron 142 llamadas falsas.

De este total de quejas, los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) sólo han confirmado 16 mil 11 fiestas durante 2020. El mayor aumento se observa en la Jornada Nacional de Sana Distancia y durante el Semáforo Naranja.

En la Ciudad de México las fiestas se han elevado desde Halloween y la tendencia al alza se mantuvo en noviembre, pues la curva de reportes se muestra más drástica por las llamadas atendidas. En diciembre, aunque parecía que la curva bajaría, cambió su comportamiento en los

últimos días.

Al corte del 6 de diciembre, Iztapalapa acumula dos mil 400 reportes, en Gustavo A. Madero se atendieron dos mil 25 eventos y en Álvaro Obregón, mil 454.

En la alcaldía Coyoacán se denunciaron mil 435 fiestas durante el mismo periodo, en Cuauhtémoc mil 220 y en Venustiano Carranza, mil 84.

Para Xochimilco se atendieron mil llamadas por disturbios de festejos, en Miguel Hidalgo 966, en Benito Juárez fueron 815, en Iztacalco registraron 809 y en Tlalpan acudieron a 711 eventos.

Las alcaldías que menos denuncias registran son Tláhuac, con 583, Magdalena Contreras, con 453, Cuajimalpa, 262 y Milpa Alta, 106. Sin embargo, aunque las llamadas desde estas alcaldías son menores en comparación con el resto de la ciudad, son las que se animaron a denunciar más comparado con 2019.

El año pasado Xochimilco atendió quejas en sólo 69 fiestas, en Magdalena Contreras, 29, en Milpa Alta siete para todo el año y en Tláhuac, 41.

A las 22:00 horas y los días sábados es cuando más llamadas recibe el personal del C5, pero le siguen los domingos a las 00:00 horas.

ALISTAN PROTOCOLO CONTRA FESTEJOS

Con el propósito de impedir que se registre cualquier posibilidad de contagios en las unidades habitacionales, la Procuraduría Social (Prosoc) en coordinación con la SSC, la Agencia de Protección Sanitaria y el C5, está elaborando un protocolo

orientado a inhibir la celebración de fiestas, pues siguen en aumento las hospitalizaciones: en un sólo día, del 8 al 9 de diciembre, se ocuparon 106 camas, alcanzando con esto 61 por ciento de ocupación.

Incluso, la Prosoc tiene la facultad de aplicar multas por el equivalente de 10 a 100 veces la unidad de cuenta (de acuerdo con el salario mínimo) de la Ciudad de México y en caso de reincidir, la sanción puede ser doble.

Además, el protocolo irá acompañado de la intensificación de una campaña de concientización en toda la ciudad con carteles en el mobiliario urbano, para invitar a la ciudadanía a que se quede en casa y que si sale use el cubrebocas, que no olvide la sana distancia y que no haga fiestas.

"Cada quien tiene derecho a desarrollar sus actividades, pero de parte de nosotros siempre va a ser esta indicación, que en este momento de alto nivel de contagios la gente evite hacer fiestas", detalló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.





“No es momento de hacer fiestas, que las pospongamos para otro momento”

Sin sana distancia

Las quejas por fiestas aumentaron casi 700% en un año, pero a partir de los festejos por Halloween el repunte es notorio

Tendencia semanal de registros por disturbo-fiestas 2019-2020



* Todos los tipos de entrada se refieren a recepción mediante teléfono al 911, Redes Sociales, cámaras, botón de auxilio y app. Fuente: CS.

Registro por todos los tipos de entrada*

	2019	2020	Total general
Negativo	3,859	39,229	43,088
Duplicado	2,389	27,316	29,705
Afirmativo	2,253	16,011	18,264
Falso	13	142	155
Informativo	8	57	65
Total	8,522	82,755	91,277

Registro por todas las llamadas al 911

	2019	2020	Total general
Negativo	3,823	37,892	41,715
Duplicado	2,381	26,984	29,365
Afirmativo	2,199	15,402	17,601
Falso	13	140	153
Informativo	7	33	40
Total	8,423	80,451	88,874

Gráfico: Luis Calderón

De las 82 mil 755 quejas registradas este año, 39 mil 229 fueron negativas pues acudieron al lugar y no encontraron la fiesta



Quieren reglas claras para los comercios

MANUEL COSME

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) capitalina entrará en negociaciones con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) para elaborar un protocolo de operaciones y que las empresas locales cuenten con un Certificado COVID/Empresa Segura, a fin de seguir sus labores.

Armando Zúñiga, dirigente de ese gremio, en conferencia de prensa llamó al Gobierno de la Ciudad de México a clarificar las reglas de operación de las compañías, porque las emitidas el viernes pasado en la Gaceta Oficial son confusas.

Agregó que empresarios de la publicidad exterior colocarán 50 anuncios espectaculares en rumbos diferentes de la ciudad para provocar la conciencia ciudadana a fin de que los capitalinos se queden en casa, se apeguen a las medidas sanitarias en el transporte público y eviten asistir a concentraciones en el espacio público o a fiestas decembrinas.

Del saldo de la pandemia para la iniciativa privada, citó datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía según los cuales 47 mil empresas cerraron sus puertas en la capital del país y advirtió que otras 10 mil están en riesgo de correr la misma suerte durante las próximas semanas.

En el caso del certificado Covid-19, el dirigente de la Coparmex local explicó que se otorgaría a locales, empresas, instituciones, oficinas corporativas, entre otras, que demuestren el cumplimiento de los estándares sanitarios establecidos por la autoridad.

Agregó que sería un reconocimiento público que dé confianza y certeza a los clientes, consumidores y proveedores, además de una publicidad muy benéfica

que ayudará a motivar el consumo que es vital para la recuperación económica capitalina.

Ofreció al Gobierno local ejecutar acciones de comunicación y concientización con los socios para reforzar las medidas que eviten contagios, la reducción de las actividades en instalaciones de las empresas y reforzar el *home office*.

Según datos del Inegi, 47 mil empresas han cerrado sus puertas en la capital del país durante la pandemia



Los empresarios plantearán un renovado certificado de seguridad ante el Covid/OMAR FLORES



PRESUPUESTO 2021

Recortes al combate a la pandemia

El gasto estará orientado a la prevención de contagios, así como la logística para la aplicación de la vacuna

ISRAEL ZAMARRÓN

El gobierno de la Ciudad de México invertirá para el próximo año 35 por ciento menos recursos de lo ejercido en 2020 para la atención de la emergencia sanitaria por Covid-19. Así lo informó la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, Bertha María Gómez Castro, ante las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda del Congreso capitalino, encargadas de dictaminar el paquete económico 2021.

De acuerdo con la funcionaria del gobierno central, hasta el 30 de noviembre el gobierno había ejercido un total de seis mil 203 millones de pesos para la atención de la pandemia, que se ejercieron en la ampliación y reconversión de la infraestructura hospitalaria, adquisición de insumos médicos, contratación de personal sanitario, apoyos a personas y empresas afectadas y desarrollo de sistemas tecnológicos para la atención a la población.

“Al 30 de noviembre se han destinado seis mil 203 millones de pesos en reforzar la capacidad de atención médica hospitalaria del sistema de salud mediante la reconversión hospitalaria de 11 unidades médicas, el acondicionamiento de 20 módulos de primer contacto, así como cuatro módulos de hospitalización con 222 camas.

“La contratación de personal médico, la adquisición de insumos, de materiales y medicamentos, el equipo de protección, el desarrollo y uso de sistemas de tecnología

para brindar información, diagnosticar, orientar y dar seguimiento a los casos”, detalló Gómez Castro, quien añadió a la lista de acciones los kits que se entregaron a casos de Covid-19 confirmados con síntomas leves, que incluían apoyo alimentario, médico y económico.

Luego de que el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Federico Döring cuestionó a la subsecretaria sobre la inversión contemplada para el próximo año en la atención de la emergencia sanitaria, Gómez Castro precisó que será de cuatro mil millones de pesos y explicó que la reducción obedece a que ya no se tendrán que hacer gastos como la ampliación de la infraestructura hospitalaria y por el contrario, se destinarán más recursos a pruebas de detección.

6
MIL 203 millones de pesos se han invertido en lo que va de la pandemia

2
MIL 200 mdp será el recorte aplicado para el 2021

11
UNIDADES médicas se han reconvertido con recursos de este año





Se destinará el gasto del 2021 a las pruebas /OMAR FLORES





#DerechosHumanos **TORTURA SIN SOLUCIÓN**

Ni el cambio de administración, ni las acciones para terminar la corrupción en los reclusorios de la Ciudad de México, frenan la tortura en estos lugares; especialistas consideran que es un mal sistémico que llega a la esfera social

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Las torturas y los maltratos en los reclusorios de la Ciudad de México son problemas que no tienen fin.

Pese al cambio de administración en la capital en 2019 y de que se han emprendido acciones para terminar con la corrupción en los reclusorios, la tortura es un tema que sigue ocurriendo dentro de los penales locales.

En octubre de 2019, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció el cese de tres directores de reclusorios después que se comprobó que estaban involucrados en actos de corrupción (Penitenciaría de Santa Martha Acatitla, Centro de Reinserción Social Femenil de Santa Martha Acatitla y el Penal de Tepepan).

Sin embargo, la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), folio 06/2020, emitida el pasado 23 de noviembre, indica

que en 2019 torturaron a 24 internos en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO).

Las torturas consistieron en golpes a las víctimas; la investigación revela que tenían marcas visibles de maltrato.

Especialistas en derechos humanos consideran que la tortura persiste porque tanto la población como las autoridades no son conscientes de que los presos son sujetos de derechos y no por haber cometido un crimen, dejan de tenerlos.

Afirman que se debe capacitar a los custodios de las cárceles para evitar que estas prácticas sigan.

En la recomendación citada, la Comisión reconoce que la situación de la tortura en los centros de reclusión en la capital es preocupante porque es una violación al derecho a la integridad de sus internos y porque de 2018 a 2020 se han abierto 10 investigaciones respecto al tema.

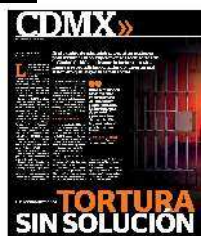
Riña destapó tortura

Posteriormente, como parte de la investigación, el órgano indagó y encontró que varios reclusos fueron enviados a otros centros tras la riña y acudieron a entrevistarlos.

“Se constató que (las personas trasladadas) habían sido agredidas físicamente -en la mayoría de los casos las lesiones eran visibles- y requerían atención médica, debido a que no la habían recibido”, explica la indagatoria.

Ante esto, la CDHCDMX determinó que 18 personas fueron víctimas directas de tortura y seis de manera indirecta, también halló que las heridas no fueron provocadas durante la riña, sino que fueron un castigo a quienes se creyó que participaron en ella.

“No se trata de un uso irracional de la fuerza, sino de una acción concreta y determinada



a golpear a quienes se creía que habían participado en la riña (...) Las acciones de tortura y malos tratos documentados en la presente recomendación fueron posteriores a la riña cuando ya no era necesario hacer uso de la fuerza”, detalla la Comisión.

Por último, se determinó que los actos de tortura, al igual que en pasadas recomendaciones, son producto de la impunidad ante los abusos de autoridad, corrupción y la falta de capacitación del personal.

Como medidas a seguir por parte de la Secretaría de Gobierno y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, la CDHCDMX pidió iniciar el proceso para la reparación integral del daño a las víctimas, investigar y sancionar a los funcionarios responsables así como trabajar en temas de asertividad, control y disciplina para que sus elementos de seguridad no recurran al abuso físico.

“La Comisión es testigo de avances importantes por parte de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario en el tema de la reinserción social. Sin embargo, es fundamental atender el tema de la tortura y otros tratos y penas crueles inhumanas”, considera el órgano.

Problema sistémico

La tortura es un problema sistémico que comprende varios factores y continúa a pesar de que la actual administración ha emprendido acciones para terminar con las malas prácticas y la corrupción, dice Rodrigo Brito Melgarejo, es-

pecialista en Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“Estos actos no son casos aislados y son prácticas sistemáticas y estructurales en las instituciones de seguridad y procuración de justicia. Y la impunidad es el problema más grave”, declara.

La corrupción también influye porque muchas veces los internos no denuncian por miedo a represalias de las autoridades.

“A pesar de los actos legales y disposiciones para sancionar la tortura no se sanciona. Muchas personas no solicitan la asistencia médica por temor a represalias y corrupción”, señala.

También es un problema social, pues la ciudadanía y las autoridades lo normalizan al considerar que es un doble castigo. Afirma que se debe capacitar y sensibilizar a los custodios de los penales así como investigar y sancionar a los responsables para que se pueda erradicar la tortura.

La recomendación 06/2020 y el expediente de investigación que lo sustenta, CDHDF/II/122/IZTP/19/P6815, señala que el 12 de septiembre de 2019 hubo una riña en el RPVO, por lo que visitantes de la Comisión acudieron para verificar la actuación del personal de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Una vez que se controló la situación, el personal del órgano defensor de los Derechos Humanos recorrió el reclusorio.

“Se recibió el informe de las autoridades en el que se estableció que había algunas personas lesionadas, las cuales habían recibido atención médica y las que lo

requirieron fueron trasladadas a instituciones médicas”, menciona el documento.

No obstante, varios internos dijeron al personal de la Comisión que fueron víctimas de maltrato, por lo cual, se determinó abrir un expediente de queja.



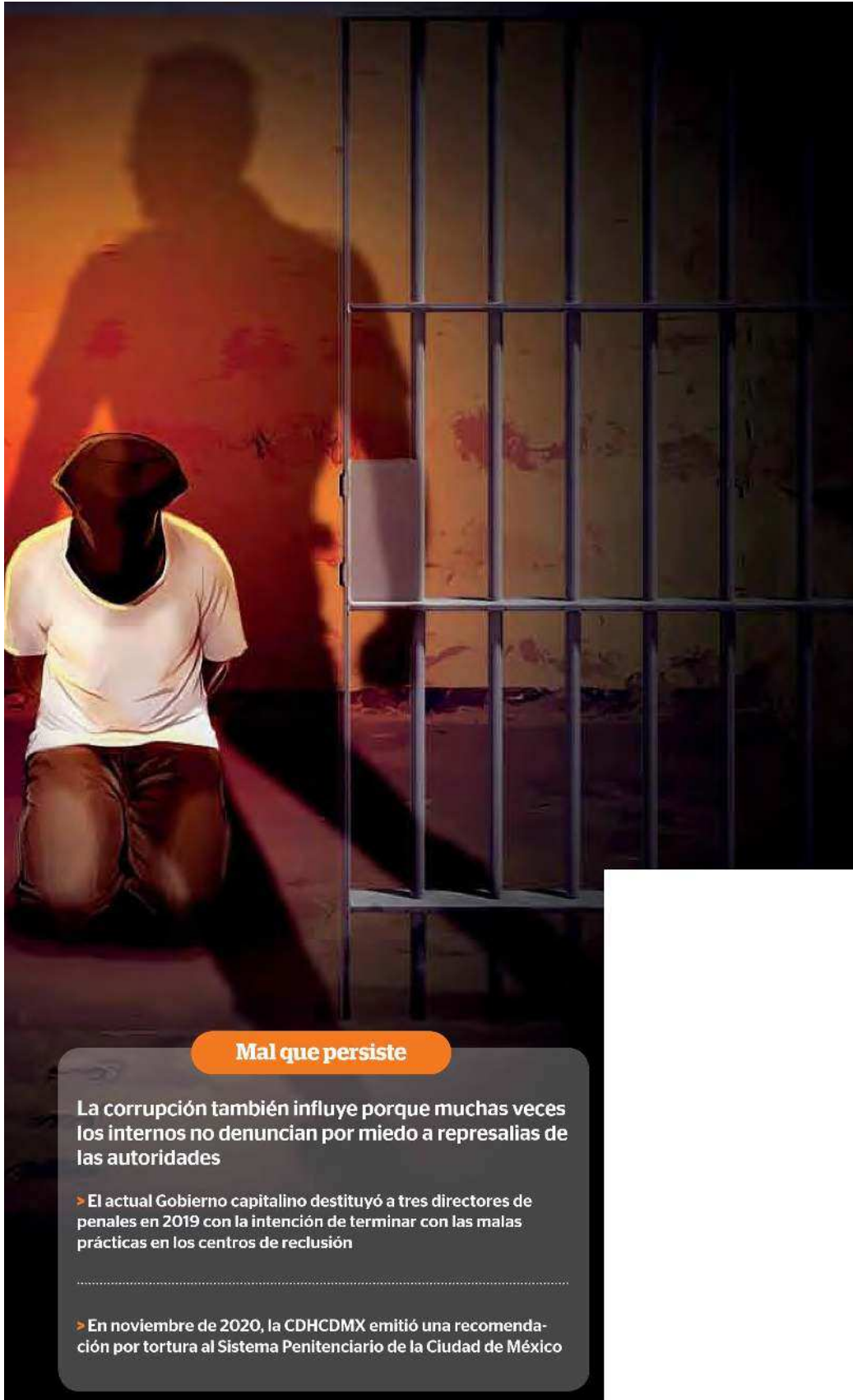
Estos actos no son casos aislados y son prácticas sistemáticas y estructurales en las instituciones de seguridad y procuración de justicia. Y la impunidad es el problema más grave”

Rodrigo Brito Melgarejo

Especialista en Derechos Humanos de la UNAM

La Comisión de Derechos Humanos local considera la tortura en las cárceles un problema grave; de 2018 a 2020 ha emitido 10 recomendaciones por esta situación









TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, promovido por el GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO en contra de TRINIDAD FERNANDEZ CLAIR SU SUCESIÓN POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LAURA ALEJANDRA PARASKEVAS FERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE PARTE AFECTADA expediente 884/2017, SECRETARIA "B", EN EL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, OBRAN ENTRE OTRAS CONSTANCIAS AUTOS QUE EN LO CONDUCENTE DICE:

Ciudad de México, a doce de octubre de dos mil veinte...
"...a fin de dictar SENTENCIA DEFINITIVA, VISTOS, los autos del ; y..."
"...RESUELVE

PRIMERO.- Ha sido procedente la vía especial de extinción de dominio, donde el actor GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO acreditó su acción, la afectada TRINIDAD FERNANDEZ CLAIR SU SUCESIÓN POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LAURA ALEJANDRA PARASKEVAS FERNANDEZ no acreditó sus excepciones y defensas que expuso en su escrito de contestación de demanda, no procediendo la reparación del daño a favor de la víctima GUADALUPE "N" (G.Y.C.C). **SEGUNDO.**- Se declara procedente la acción de extinción de dominio intentada por el actor GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO en contra de la afectada TRINIDAD FERNANDEZ CLAIR SU SUCESIÓN POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LAURA ALEJANDRA PARASKEVAS FERNANDEZ sobre el inmueble ubicado en CALZADA MÉXICO TACUBA NÚMERO 663, COLONIA TACUBA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11410, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO. IDENTIFICADO DE ACUERDO CON EL ANTECEDENTE DE LIBRO SECCIÓN 1ª SERIE "C", TOMO 81, VOLUMEN 1º, FOJA 59, PARTIDA 71, EN EL CUAL CONSTA INSCRITO EL INMUEBLE DENOMINADO: "...NÚMERO SETECIENTOS SESENTA Y TRES DE LA CALZADA MÉXICO TACUBA, ANTES NÚMERO TRES DE LAS CALLES DE JAVIER MINA Y DESPUÉS SETENTA DE AVENIDA MORALES EN POPOTLA, TACUBA, CON SUPERFICIE DE NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS...", aclarando que: en dicho antecedente registral se encuentra una inscripción con número de entrada 48934 de fecha 28 de abril de 1970, en donde consta la CANCELACIÓN DE PROPIEDAD CON SUPERFICIE DE DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS, OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS, a consecuencia del decreto presidencial de fecha 07 de marzo de 1969, por el cual la Señora Trinidad Fernández Clair reconoce que se ha transmitido al Departamento del Distrito Federal el pleno dominio del predio deslindado, la cual consta en el antecedente registral consultable en la Sección 1ª "A", TOMO 180, VOLUMEN 4, FOJA 328, PARTIDA 490, lo que se traduce en que el antecedente 1ª SERIE "C", TOMO 81, VOLUMEN 1º, FOJA 59, PARTIDA 71 SOLO AMPARA LA SUPERFICIE RESTANTE; lo anterior se robustece con el oficio NÚMERO SAT/DR/1897/2015, procedente de la Tesorería de la Ciudad de México, perteneciente a la Secretaría de Finanzas, por medio del cual informa que el inmueble localizado en Calzada

México Tacuba número 663, Colonia Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, tiene una superficie de terreno de 715.00 metros cuadrados, mismos que conforman el predio propiedad de la hoy afectada. Debiéndose aclarar, que si bien existe una diferencia en los datos asentados en el antecedente registral y el domicilio del bien inmueble, por lo que hace a decir: "CALZADA MÉXICO TACUBA NÚMERO 663 COLONIA TACUBA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11410, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, y lo que señala el antecedente descrito que dice: ANTECEDENTE DE LIBRO SECCIÓN 1ª SERIE "C", TOMO 81, VOLUMEN 1º, FOJA 59, PARTIDA 71, EN EL CUAL CONSTA INSCRITO EL INMUEBLE DENOMINADO: "...NÚMERO SETECIENTOS SESENTA Y TRES DE LA CALZADA MÉXICO TACUBA, ANTES NÚMERO TRES DE LAS CALLES DE JAVIER MINA Y DESPUÉS SETENTA DE AVENIDA MORALES EN POPOTLA, TACUBA, CON SUPERFICIE DE NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS...", que corresponde al mismo bien inmueble, sin contraprestación ni compensación alguna, por lo que se deberá aplicar a favor del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO conforme lo dispone el artículo 4º de la Ley de Extinción de Dominio para la Ciudad de México.

TERCERO.- Una vez que cause ejecutoria esta resolución se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en auto de fecha dos de octubre de dos mil diecisiete.

CUARTO.- La presente resolución le para perjuicio a las terceras llamadas a juicio VANIDOSA PRODUCTOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. y PRISCILA LIZBETH GONZALEZ PUERTO, en los términos ordenados en la parte final del considerando tercero de la presente resolución.

QUINTO.- Respecto a las víctimas M. B. H., P. R. M. y M. L. G. se tuvo por perdido su derecho para hacerlo valer en cuanto a la reparación del daño.

SEXTO.- No se hace especial condena en costas.

SÉPTIMO.- NOTIFIQUESE, y publíquense los puntos resolutivos de esta resolución mediante edictos que deben publicarse dos veces, de tres en tres días en el periódico "EL SOL DE MÉXICO", y sáquese copia autorizada de la presente para agregarse al legajo de sentencias respectivo.

OCTAVO.- Notifíquese, y sáquese copia autorizada de la presente para agregarse al legajo de sentencias respectivo.

ASÍ, DEFINITIVAMENTE juzgando lo sentenció y firma la C. Juez Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México por Ministerio de Ley LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, ante la C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA MARÍA GUADALUPE DEL RÍO VAZQUEZ, que autoriza y da fe. Doy fe.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020
C. SECRETARIA PROYECTISTA EN FUNCIONES DE
SECRETARIA DE ACUERDOS "B", POR MINISTERIO DE LEY


LA C. LICENCIADA OLGA ARGUELLO VELASCO.



Coparmex propone crear certificados de sanidad

REDACCIÓN

@DDMexico

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la Ciudad de México hizo un llamado a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para que se establezcan reglas claras en el decálogo de medidas sanitarias, ya que a su consideración hay mucha opacidad en los lineamientos a seguir, lo cual se puede prestar a extorsiones por parte de diversas autoridades.

En conferencia de prensa, el dirigente del organismo empresarial, Armando Zúñiga Salinas, pidió un "piso parejo" para todos los establecimientos respecto a las disposiciones sanitarias.

"Tal y como están señaladas, podrían ser el pretexto perfecto para que las empresas sean objeto de corrupción y extorsión por parte de diversas autoridades", advirtió.

Por ello acordaron una mesa de diálogo con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), a la que llevarán propuestas como la creación del protocolo sanitario necesario con el objetivo de crear el "Certificado COVID/Empresa Segura", que se pueda entregar a locales, empresas, instituciones, oficinas corporativas, etc.

Asimismo, la Coparmex implementará, a partir de la siguiente semana, una campaña a través de 50 espectaculares colocados en diferentes puntos de la capital, con el fin de generar conciencia para que la gente se quede en casa.



CUARTOSCURO

⊕ La Confederación pide "piso parejo" en todos los establecimientos para evitar extorsiones.



AUNQUE LLEGAN PEREGRINOS...

Cerrada la Basílica; lunes, la reapertura

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- A partir de hoy hasta el domingo 13 de diciembre, la Basílica de Guadalupe permanecerá cerrada para el paso de peregrinaciones a fin de evitar la propagación del Covid-19.

De acuerdo con lo establecido por Iglesia Católica, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía Gustavo A Madero, las instalaciones de La Villa permanecerán cerradas del 10 al 13 de diciembre.

Cabe señalar que los últimos días, el Gobierno de la Ciudad de México ha mantenido varios filtros sanitarios para los peregrinos que han acudido al Templo Mariano, previo al 489 Aniversario de la Aparición de la Virgen.

Se informó que las celebraciones eucarísticas del 11 de diciembre (La tradicional Misa de las mañanitas de medianoche) y 12 de diciembre (Misa de las Rosas) serán pre grabadas y transmitidas virtualmente en esos días por las plataformas digitales de la Basílica de Guadalupe en: www.virgendeguadalupe.org.mx o en televisión abierta.

AFECTADOS



Se estima que más de mil comercios capitalinos serán afectados directamente por la cancelación de los festejos

PÉRDIDAS



Los ingresos durante los días de cierre serían de 421 millones, es decir, 70.1% menos de lo obtenido en 2019





Los últimos que alcanzaron a llegar



Ponen en operación flotilla de autobuses RTP



● **Proyectos de movilidad.** Con el objetivo de fomentar la movilidad sustentable, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en compañía del alcalde de Azcapotzalco, Vidal Llerenas, puso en operación 87 autobuses de última generación: 42 para la flotilla Leona Vicario y 45 unidades para Emiliano Zapata, con una inversión económica de 461.6 millones de pesos. La funcionaria capitalina destacó que cada flotilla de autobuses EURO VI de bajas emisiones, que se ha puesto en circulación, lleva el nombre de un héroe o heroína de la patria. FOTO: CUARTOSCURO



HABILITA GOBIERNO CAPITALINO 2 CENTROS DE AISLAMIENTO

Los CAV tienen una capacidad de 400 y 320 personas, respectivamente

POR ALEJANDRO REYNOSO

nación@contrareplica.mx

Derivado del alto nivel de contagios por Covid-19, el Gobierno de la Ciudad de México habilitó centros de aislamiento gratuitos para ciudadanos que hayan dado positivo al virus.

Además de las diversas medidas que el gobierno implementó para evitar la vuelta al Semáforo Epidemiológico rojo, como las campañas que exhortan a la población a quedarse en casa; ahora, la CDMX cuenta con dos Centros de Aislamiento Voluntario (CAV) para aquellas personas que deseen permanecer en cuarentena y no tengan el espacio requerido o para quienes quieran evitar contagiar a su familia.

Los CAV se encuentran a cargo de la Secretaría de Marina (SEMAR) y, en conjunto, tienen una capacidad de alojar a un total de 744 personas.

Uno de los centros se encuentra en Calzada de la Virgen 1800, colonia Ex-ejido de San Pablo Tepetlapa, alcaldía Coyoacán, y posee una capacidad para 424 personas; mientras que el segundo (CAV móvil) se localiza a lado del primero y tiene una capacidad para 320 personas.

Para poder acceder a los CAV se debe tener entre 18 y 45 años, además de presentar síntomas leves de la enfermedad; sin embargo, al presunto ingresado se le realizarán evaluaciones para ver si es posible alojarlo. ●



Bajan recorridos de la RTP por la pandemia

HILDA ESCALONA

La pandemia por Covid-19 en la Ciudad de México también generó una reducción del 33% de los operadores de los autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros pues la mayoría son empleados vulnerables, así lo informó Ramón Jiménez López, director general de RTP.

"En reducción de tiempos hay que tomar en cuenta que en este momento de pandemia el 33% de los operadores de RTP están reclusos en sus casas, por ser mayores de 60 años algunos, por tener hipertensión, diabetes, etc., entonces eso redujo el número de operadores para poner en rutas las unidades correspondientes".

El funcionario dijo que actualmente se encuentran en ruta un promedio de 580 unidades, lo cual quiere decir que las dos terceras partes se encuentra prestando el servicio a los usuarios.

La mañana de este miércoles, se anunció la entrega de 87 nuevas unidades, una parte se destinará a la ruta 34A que va de La Bombilla a Santa Fe, otra parte de las unidades que forman parte de la flota Leona Vicario y son más largas, van a operar en la zona de Azcapotzalco, Benito Juárez y Gustavo A. Madero en su parte baja.

En tanto las que forman parte de la flota, Emiliano Zapata, darán servicio en el sur de la Ciudad de México en las alcaldías Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta.

Se trata de unidades Volvo con tecnología Euro VI que tienen menos emisiones contaminantes además de ser inclusivas y accesibles a personas adultas mayores, con perros guía o que presentan alguna discapacidad, también están equipadas con cuatro cámaras de videovigilancia para un traslado seguro.

El funcionario detalló que la meta del Gobierno local es adquirir en cuatro años, 800 autobuses para mejorar la movilidad donde precisamente no hay otro medio de transporte. En 2019, la actual administración adquirió 200 nuevos

autobuses y en esta ocasión se compraron 87, 42 de ellos pertenecen a la flota Leona Vicario, miden 12.5 metros de largo y tienen una capacidad para 100 pasajeros y cuentan con 32 asientos en tanto que la flota Emiliano Zapata la integran 45 unidades de 11 metros de largo y tienen una capacidad para transportar a 84 pasajeros con 27 asientos. En ellos se invirtieron 460 millones de pesos.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que hicieron resurgir a RTP la cual que se había convertido en una empresa de saqueo.



Operadores de la RTP son empleados vulnerables / FOTO: CORTESÍA GCDMX





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MÉXICO

EDICTO

C. JOSÉ SANCHEZ DATO

En cumplimiento a lo obrando en Auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, dictado en los autos del Juicio...

Agregar a su efecto el escrito de Agrupación y sus autos de la Causa OSWALDO ROSAS TABARDO Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada...

Se ha conocido de conformidad con el artículo 115 del Código de Procedimientos para el Distrito Federal que a partir del dictado de aplicación de días mil diecinueve...

Exp. 3842017

Ciudad de México a tres de octubre de dos mil diecinueve.

Con el escrito de copia y documentos que se acompañan, formular solicitud y registre en el Libro de Dominio. A fin de promover lo que en derecho...

EL SECRETARIO DE ASESORIA DE CUENTA CON: Un escrito suscrito por el Licenciado Gloria Vázquez Muñoz Agente del Ministerio Público Especializado...

Ciudad de México a tres de octubre de dos mil diecinueve.

Agregar a su efecto el escrito de suar, presentado por el Licenciado Gloria Vázquez Muñoz, por medio de las manifestaciones del ofrente...

Vale lo anterior se procede a recibir respecto de la admisión de la demanda lo obrando en consideración las escrituras presentadas ante la Oficina de Partes...

Se tiene por preparada y el Licenciado GLORIA VÁZQUEZ MUÑOZ Agente del Ministerio Público Especializado en el Procedimiento de Extinción de Dominio...

Se tiene por autorizada a los Licenciados Alejandra Martínez Gálvez, Laura Guadalupe Puentes y María Guadalupe Cervantes Díaz con el carácter de Agentes...

Asimismo, se tiene por autorizadas a los Licenciados Diana Irene Castellón Lara e Ivonne Reynoso Martínez, en términos del cuarto párrafo del artículo 112...

Atento a lo anterior, como lo solicita la promotoría se tiene por autorizada a las personas que refiere para oír y recibir notificaciones y documentos.

Ahora bien, del contenido del artículo 39 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, se tiene que como presupuesto procesal para la admisión...

Así las cosas, del escrito inicial de demanda se advierte que la acción que solicita que el asunto típico base de su demanda es el DELITO CONTRA LA SALUD...

En ese sentido, a efecto de verificar si en el presente asunto existe elemento que permitan presumir el delito en el que se actor denuncia su acción y que el inmueble...

Con lo anterior resulta presuntamente acreditado que el asunto un evento típico de los señalados en el artículo 4 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal...

Por lo tanto, con fundamento en el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, 4, 5, 26, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 40...

Ahora bien, toda vez que a los 285 del Expediente Administrativo PREDI07/1978-02, consta una copia de definición de la que se advierte que el inmueble materia...

Asimismo, toda vez que a los 419 del expediente Administrativo PREDI07/1978-02, se advierte el contenido de JORGE AGUSTÍN CASAS GUTIÉRREZ de la que se advierte...

"HEREDENCIA, DERECHO DE USO, A LA MASA HEREDITARIA. Si conviene la institución de la sucesión de una persona, fallece el Grupo y universal heredero...

Asimismo, resulta aplicable la segunda tesis de la Décima Época, Registro: 2006126, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Tercer de Tesis, que establece lo siguiente:

"PARTICIÓN HEREDITARIA. SUS EFECTOS LEGISLACION DEL DISTRITO FEDERAL. Inmediato que para establecer el fin de un bien ha adquirido antes o después del fallecimiento...

En virtud de lo anterior, se previene a la parte actora para que promueva dentro de un plazo que se especifica JORGE AGUSTÍN CASAS GUTIÉRREZ y exhiba un juego de copias...

Atento a lo anterior, toda vez que de conformidad con el artículo 2 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, Termino se la acción...

- n) Primera Vivienda MARÍA DEL CARMEN MÉNDEZ GONZÁLEZ
Segunda Vivienda ROSA MONTES NAVARRO
Tercera Vivienda SANTOS MATA, HERNÁNDEZ
Cuarta Vivienda CANDELARIA GARCÍA ORTEGA
Quinta Vivienda HILARIO ORTEGA MARTÍNEZ
Sexta Vivienda JOSÉ SANCHEZ DATO
Septima Vivienda JUDITH VIDALES BARRIGA

Como lo solicita la parte actora, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A MARÍA DEL CARMEN MÉNDEZ GONZÁLEZ, ROSA MONTES NAVARRO, SANTOS MATA, HERNÁNDEZ, CANDELARIA GARCÍA ORTEGA, HILARIO ORTEGA MARTÍNEZ, JOSÉ SANCHEZ DATO Y JUDITH VIDALES BARRIGA, para que...

Por otra parte, de conformidad con el artículo 36, en relación con el artículo 44 de la Ley de Extinción de Dominio, publíquese el presente pronunciamiento por tres veces de tres en tres días, incluido dentro de cada publicación dos ejemplares en idioma hispano en la Oficina del Distrito Federal...

Como lo que respecta a los puntos obrando en el escrito que se provee, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Extinción de Dominio del Distrito Federal, así como de los artículos 289, 290, 291, y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles...

Se advierte: I. LA DOCUMENTAL PÚBLICA consistente en las copias certificadas de la Averiguación Previa PFCIMAD07/1918-10 D01 y su acumulación PFCIMAD07/1918-10.

II. LA DOCUMENTAL PÚBLICA, consistente en las copias certificadas del Expediente Administrativo PREDI07/1978-02.

III. LA CONFESIONAL, a cargo de la afectada MARÍA DEL REFUGIO BLA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, quien deberá designar por conducto de su abogado o persona que legítimamente lo represente, en preparación de esta prueba, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a la sucesora solicitada por conducto de su abogado...

IV. LA RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA A CARGO DE LOS PRÉDITOS JOSE GUILLERMO ROSAS DOMÍNGUEZ Y JOSE NELY ROSARIO LÓPEZ, respecto de los datos contenidos en el escrito que se provee en la Averiguación Previa PFCIMAD07/1918-10 D01 y su acumulación PFCIMAD07/1918-10, mismos que...

V. LA RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA A CARGO DE MIGUEL ANGELO HERRERA CORDERO Y HARLEY ESPINOSA TORRES Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en el Procedimiento de Extinción de Dominio...

VI. Se admita LA RATIFICACIÓN DE LAS DECLARACIONES REDONDAS EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO FCIMAD07/1918-10 D01 y su acumulación PFCIMAD07/1918-10 A CARGO DE LOS POLICIAS DE INVESTIGACIÓN DE NOMBRES CHRISTIAN ISRAEL MARCON PEREZ, ANTONIO HERNÁNDEZ BONTJE, personas a quienes se ordena exhibir en el domicilio señalado por el actor y comparecer ante el juez y comparecer ante el juez y comparecer ante el juez...

Prácticamente, se advierte VII.- LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES Y VIII.- LA PREDJUDICIAL EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANO.

En cuanto a la fecha de la notificación y que se refiere al artículo 44 de la ley de Extinción de Dominio, se reserva su cumplimiento hasta que concluyan los plazos a que se refiere el artículo 44 de la ley de Extinción de Dominio.

En relación a las Viviendas Cuarenta, se provee lo siguiente: MEDIDA CAUTELAR I.

Con fundamento en el artículo 11 fracción I, y 40 fracción II de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, se declara la prohibición para enajenar o gravar el inmueble ubicado en CALLE 8, NÚMERO 387, COLONIA AGRICOLA PANITLÁN, DELEGACIÓN ITZAPALCO, CÓDIGO POSTAL 06700, CIUDAD DE MÉXICO...

Medida CAUTELAR II, III y IV

Por otra parte, con base en el artículo 11, fracción II, y III, y 40, fracción II de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, se declara la suspensión del ejercicio de dominio y del poder de disposición del bien inmueble ubicado en CALLE 8, NÚMERO 387, COLONIA AGRICOLA PANITLÁN, DELEGACIÓN ITZAPALCO...

Ahora bien, toda vez que en el presente asunto se advierte que el asunto típico base de su demanda es el DELITO CONTRA LA SALUD EN MÉXICO, por lo que se advierte que el inmueble materia de la demanda...

n) Primera Vivienda MARÍA DEL CARMEN MÉNDEZ GONZÁLEZ

Segunda Vivienda ROSA MONTES NAVARRO

Tercera Vivienda SANTOS MATA, HERNÁNDEZ

Cuarta Vivienda CANDELARIA GARCÍA ORTEGA

Quinta Vivienda HILARIO ORTEGA MARTÍNEZ

Sexta Vivienda JOSÉ SANCHEZ DATO

Septima Vivienda JUDITH VIDALES BARRIGA

Se tiene como disposiciones a los citados herederos de cada una de las viviendas que ocupan así como del monje de casa encajonado en su interior debidamente inventariada, a quienes se les señaló previamente la aceptación de su cargo al momento de la notificación de esta providencia...

"DEPOSITARIO JUDICIAL. RESPONSABILIDADES DEL LEGISLACION DE GUANAJUATO. El artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Guanajuato establece que el depositario o arrendatario de un inmueble que se genera o cobra en esta procedimiento se considerará como responsable en términos de la Ley de Transmisiones...

Los presentes medios cautelares obligan a los propietarios, poseedores, quienes se ordenan como cuatros, depositarios, intervinientes, administradores, acreedores o cualquier otro que tenga algún derecho sobre los inmuebles señalados, así como de conformidad con el dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Extinción de Dominio del Distrito Federal.

En consecuencia, procede el presente encargo del fin a elaborar los oficios que aquí se ordenan por conducto del personal del Juzgado en forma inmediata, notificación a los mismos y al Agente del Ministerio Público Especializado que promueva, por lo que quedan a su disposición para efectos de su diligenciamiento.

Por último y con fundamento en el artículo 4 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, se hace del conocimiento de las partes que intervinieron en el presente procedimiento, que la notificación que se genera o cobra en esta procedimiento se considerará como notificación en términos de la Ley de Transmisiones...

Notifíquese, lo que provee el C. José Sánchez Dato y la Extinción de Dominio por Secretaría de la Lic. Leticia ARA BEAETH RODRÍGUEZ GONZÁLEZ en unión del Secretario de Acuerdo "B", Licenciado ROMÁN JUÁREZ GONZÁLEZ, que actúa de la. Day P.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

LC. ROMÁN JUÁREZ GONZÁLEZ

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS HÁBILES



#COVID-19

IMPACTA A LAS MUJERES, EN LA CASA

DE LOS 5 MIL 305 FALLECIMIENTOS
REGISTRADOS HASTA EL 7 DE DICIEMBRE,
3 MIL 90 LABORABAN EN EL HOGAR

POR CARLOS NAVARRO

En la Ciudad de México, más de la mitad de las mujeres que perdieron la vida a causa de COVID-19 hacían trabajo doméstico (tareas del hogar), de acuerdo con información del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave).

Datos que concentra la Agencia Digital de Innovación Pública muestran que de los cinco mil 305 fallecimientos registrados hasta el 7 de diciembre, tres mil 90 laboraban en tareas de casa, es decir, 58.2 por ciento.

La información oficial, que concentra la plataforma, no detalla si eran o no remuneradas por su ocupación.

De las fallecidas a causa del nuevo coronavirus, el rango de edad con mayor presencia es el de 61 a 70 años: 929; le sigue de 71 a 80, 833; de 51 a 60, 550; de 81 a 90, 404; de 41 a 50, 225; de 31 a 40, 76; de 91 a 100, 52; de 21 a 30, 17, y de 16 a 20 años, tres.

En este caso, dos mil 817 perdieron la vida en un hospital, mientras que el resto murió en su casa (273). El Observatorio Género y COVID-19

en México señaló el impacto de la pandemia en este sector.

"La crisis sanitaria ha aumentado las violaciones a los derechos laborales de las trabajadoras del

hogar. Se han incrementado las tareas domésticas y de cuidado en los hogares por la necesidad de mayores medidas de sanitización

de los espacios y por el cuidado de personas enfermas, infantes y personas mayores. Por el otro, muchas trabajadoras han enfrentado despidos injustificados, suspensión "indefinida" sin goce de sueldo, reducción del sueldo o, quienes trabajan de planta, han tenido que permanecer en confinamiento en

el hogar donde trabajan", sostiene en el análisis que realizó.

En este contexto, el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar recibió, entre marzo y mayo, más de 300 quejas por violaciones a derechos laborales de las trabajadoras del hogar

CONTRA LAS FIESTAS

El Gobierno de la CDMX reforzó una campaña para evitar reuniones o fiestas en esta época decembrina, la cual incluye mensajes SMS para la población.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que se trata de tres mensajes para esta campaña: "si no tienes que salir de casa, no salgas"; "si tienes que salir, cubrebocas y sana distancia"; "no realices fiestas, posponlas".

"Hacer este llamado a la ciudadanía por todas las vías y siempre buscando la participación y la corresponsabilidad", sostuvo. ●

“

COVID-19 EN
MÉXICO

● EN EL CASO DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR, EL CONFINAMIENTO HA EXACERBADO LAS CONDUCTAS DE ABUSO".

39

● MIL 677 TRABAJADORAS DOMÉSTICAS DIERON POSITIVO.



499

• MUJERES
FALLECIDAS
LABORABAN
EN LA
ALCALDÍA
IZTAPALAPA.

**VA QR
EN EL
METRO**

1

• Los usuarios del Metro deberán registrar su presencia en el interior del STC mediante el Código QR.

2

• Es la misma medida aplicada en algunos establecimientos para romper la cadena de contagios.

3

• Las autoridades comenzaron a poner 14 mil 464 plantillas de Códigos QR en 377 trenes y andenes.

4

• La colocación inició en la Línea 2 del Metro y será desplegada en otros sistemas de transporte.



SE BUSCA GENERAR CONCIENCIA DE QUE "NO ES MOMENTO PARA HACER FIESTAS"

Sheinbaum intensifica la campaña informativa para instar a los capitalinos a quedarse en casa

[Redacción]

◆ La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum comunicó este miércoles que se intensificará la campaña informativa para instar a los capitalinos a quedarse en casa y evitar que se lleven a cabo fiestas o posadas.

En el marco de la entrega de autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros en Azcapotzalco, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum detalló que habrá especial atención en las colonias con mayor número de contagios, aunque se difundirá en toda la ciudad a través de carteles, incluso mensajea a los teléfonos celulares.

"A partir del día de hoy se implementa una campaña intensiva en toda la ciudad, ya había iniciado pero estamos fortaleciéndola, una parte en las colonias de mayor contagio pero otra en toda la ciudad con carteles en el mobiliario urbano, en el casa por casa también con las distintas medidas que debemos tomar, mensajes telefónicos también, es una campaña muy intensiva para invitar a la ciudadanía a que se queden casa y que si sale use el cubrebocas, sana distancia y no haga fiestas" dijo.

La mandataria capitalina agregó que la Procuraduría Social de la Ciudad de México junto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana prepara un protocolo para inhibir las fiestas en unidades habitacionales.

Subrayó que estas acciones conjuntas pretenden persuadir a quienes realicen reuniones familiares por lo que confió en que la población actuará de manera responsable.



VICTORIA VALTERRA/CUARTOSCUIRO

"Es una campaña para invitar a la ciudadanía a que se quede en casa y que si sale use cubrebocas, sana distancia y no realice fiestas", aseguró.



#COVID-19

Sheinbaum reduce sus actos públicos

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reducirá sus eventos públicos para evitar contagios y en congruencia con el llamado a los capitalinos a quedarse en casa

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Gobierno de la Ciudad de México disminuirá sus eventos presenciales para evitar contagios de COVID-19 y en el contexto del llamado a la población de quedarse en casa y solo salir para lo necesario ante el repunte de casos de la enfermedad.

La mandataria local, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que los actos a los que ya no acudirá son los nocturnos, como a las inauguraciones de Senderos Seguros.

“Estábamos yendo a inaugurar los Senderos Seguros, esos se van a inaugurar, no voy a estar yo presente, pero se van a poner en marcha”, señaló.

Además, indicó que los actos públicos que realice se harán con sana distancia y con el uso de cubrebocas.

Igualmente, afirmó que a partir de la próxima semana se realizarán operativos para di-

suadir a la ciudadanía de hacer fiestas como las tradicionales posadas y también habrá una campaña de información.

“Es una campaña muy, muy intensiva para invitar a la ciudadanía a que se quede en casa y que si sale use el cubrebocas, sana distancia y que no haga

fiestas”, declaró.

Sheinbaum detalló que la campaña de información se realizará en toda la capital pero en las de mayor contagio será más intensa.

En cuanto al protocolo de actuación de la policía que se está diseñando para evitar fiestas, refirió que principalmente serán acciones informativas y de ayuda a la ciudadanía.

“Creo que lo más importante es la difusión, la difusión, la educación de que no es momento de hacer fiestas y que las pospongamos para otro momento”, mencionó.

Igualmente, explicó que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) está respondiendo a los llamados de la ciudadanía para evitar que haya reuniones.

Incluso, indicó que ella llamó al 911 para denunciar que había una fiesta atrás de su casa.

“Llegó la patrulla, les informó con un voceo y fue relativamente rápido, fue como a los 15 minutos”, dijo la gobernante capitalina.





Sheinbaum,
la mejor
gobernante;
Del Mazo,
el peor

CDMX 9



DEL MAZO ES EL PEOR

CLAUDIA SHEINBAUM, MEJOR GOBERNANTE

En un sondeo elaborado por Mitofsky, ciudadanos calificaron el desempeño de los 32 mandatarios del país

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La jefa de Gobierno Capitalino, Claudia Sheinbaum, se colocó como la mejor gobernante de Morena en México, reveló un sondeo elaborado por la empresa encuestadora Mitofsky, en donde los ciudadanos calificaron el desempeño de los 32 mandatarios del país.

La política capitalina, quien lleva 23 meses de gestión, gobierna a 8 millones 918 mil 653 habitantes, ha logrado destacar desde el inicio de su administración en todas las encuestas al obtener el 61.1% de aprobación (sobresaliente) al superar a gobernadores como Jaime Bonilla, de Baja California, quien obtuvo el 50.4% de aprobación y Adán Augusto López, de Tabasco, con el 47.5%.

Asimismo, desde el mes de

agosto del 2019, la jefa de Gobierno se ha mantenido en los cinco lugares en el ranking nacional, lo que la sitúa como la gobernante con mayor constancia en sus niveles de aprobación y popularidad entre sus gobernados.

Quienes no han perdido su toque de mediocridad y rechazo por parte de la ciudadanía, han sido los gobernadores de los estados de México y Morelos, Alfredo del Mazo y Cuauhtémoc

Blanco; ambos desde el inicio de sus administraciones han obtenido calificaciones reprobatorias por parte de la ciudadanía.

El mandatario mexiquense, desde el mes de agosto del 2019, su ranking nacional ha oscilado entre los lugares 38 y 26 en sus niveles de aprobación, sólo superado por la deficiente actuación del gobernador de Morelos.

MEDIOCRE



Como mediocre, califican mexiquenses la actuación de su gobernador

PRIMERO



La administración de Del Mazo, estaría en primer lugar en sus índices de rechazo





La gobernante capitalina, la mejor calificada



#EQUIDAD

Avalan a 6 para el Tribunal

CONGRESO APROBÓ NOMBRAMIENTO DE NUEVAS MAGISTRADAS

POR ALMAQUIO GARCÍA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

En un hecho histórico, en el que se hace justicia a la equidad de género, el Congreso de la Ciudad de México aprobó el nombramiento de seis mujeres como magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa (TJACDMX).

Los diputados locales dieron paso a las propuestas de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, entre ellas Larisa Ortiz, quien hasta el martes fue titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas local, y Xóchitl Almendra Hernández, que tiene experiencia de 14 años en el Poder Judicial.

También se aprobó el nombramiento de Ofelia Paola Herrera, quien fue primera secretaria general de Acuerdos del Pleno del Tribunal, y el de Ruth María Paz Silva, colaboradora del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Ludmila Valentina Albarrán, exdirectora ejecutiva jurídica de la Sedema; Nicandra Castro Escarpulli, con una trayectoria de 36 años en órganos de procuración de justicia; María Luisa Gómez Martín, quien era secretaria general de Orientación Ciudadana; además se ratificó a la magistrada Estela Fuentes Jiménez, quien fuera presidenta del TJACDMX.

- Se trata de abogadas con amplia trayectoria y experiencia en la administración pública y procuración de justicia.

- A partir de ahora, el Tribunal de Justicia Administrativa estará conformado mayoritariamente por mujeres.

10

MAGISTRADOS INTEGRAN LA SALA SUPERIOR.

49

AÑOS EN FUNCIONES TIENE EL TJACDMX.

BUEN PERFIL



FOTO: ESPECIAL



● **MÁS ESPACIOS.** Por primera vez, seis de los 10 integrantes de la Sala son mujeres.



Líder del sindicato Libertad con orden de aprehensión

HILDA ESCALONA

El dirigente del sindicato Confederación Libertad de Trabajadores de México, Hugo "N" cuenta con una orden de aprehensión por parte del Gobierno de la Ciudad de México, así lo informó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

En conferencia de prensa, la mandataria detalló que el dirigente se encuentra detenido en el Estado de México y está detenido acusado del por el delito de privación ilegal y este martes fueron detenidos seis de los integrantes de dicho sindicato acusados de extorsión de piperos en Xochimilco.

"Yo no lo llamaría sindicato es una organización que inicia sobre todo con la recolección de cascajo pero que se fue convirtiendo, con el paso del tiempo, en organizaciones que lo que buscaban era extorsionar a las construcciones privadas y a las públicas, para exigir un monto específico para el traslado del material y eso no lo vamos a permitir en la Ciudad de México, todos tienen derecho al trabajo, pero la extorsión no está permitida".

La mandataria afirmó que no puede ser que a punta de pistola se exija una cuota y así como en este caso, afirmó, que no se permitirá en ningún otro hecho.

"En un momento difícil donde se ha reducido el suministro de agua por parte del Cutzamala debido a que no ha llovido en esta zona y están bajas las presas, pues imagínense hacer negocio con las pipas de agua".

Al preguntarle a la mandataria si ese sindicato está involucrado en otras alcaldías en hechos similares, la funcionaria comentó que sí y lo hacen en la alcaldía de Tláhuac.

"Se dedican a exigir por la vía de la fuerza cuotas específicas para el traslado de materiales y segundo, en el caso de las pipas de agua, como ellos tienen negocio de repartición de pipas de agua que se paga, entonces se colocan para que no se repartan las pipas de agua gratuitas que se están repartiendo en toda la ciudad, particularmente en las alcaldías de Xochimilco, Iztapalapa y Tlalpan".

Sheinbaum Pardo afirmó que para evitarlo es hacer labores de inteligencia y presencia y en comentó que en el momento en que se presentaron hubo detenciones y afirmó que la Fiscalía General de Justicia va a proceder.

Denuncian que se dedican a exigir por la vía de la fuerza cuotas específicas para el traslado de materiales; además impiden que se repartan las pipas de agua gratuitas particularmente en las alcaldías de Xochimilco, Iztapalapa y Tlalpan



Estrenan autobuses

● LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP) DE LA CAPITAL DEL PAÍS PUSO A RODAR AYER 87 NUEVAS UNIDADES, EN UN ACTO PROTOCOLARIO ENCABEZADO POR LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM. LOS AUTOBOSES, MÁS ESPACIOSOS Y CÓMODOS, TUVIERON UN COSTO DE 460 MILLONES DE PESOS Y CIRCULARÁN EN AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, MILPA ALTA, XOCHIMILCO, TLALPAN Y MAGDALENA CONTRERAS. **CARLOS NAVARRO**

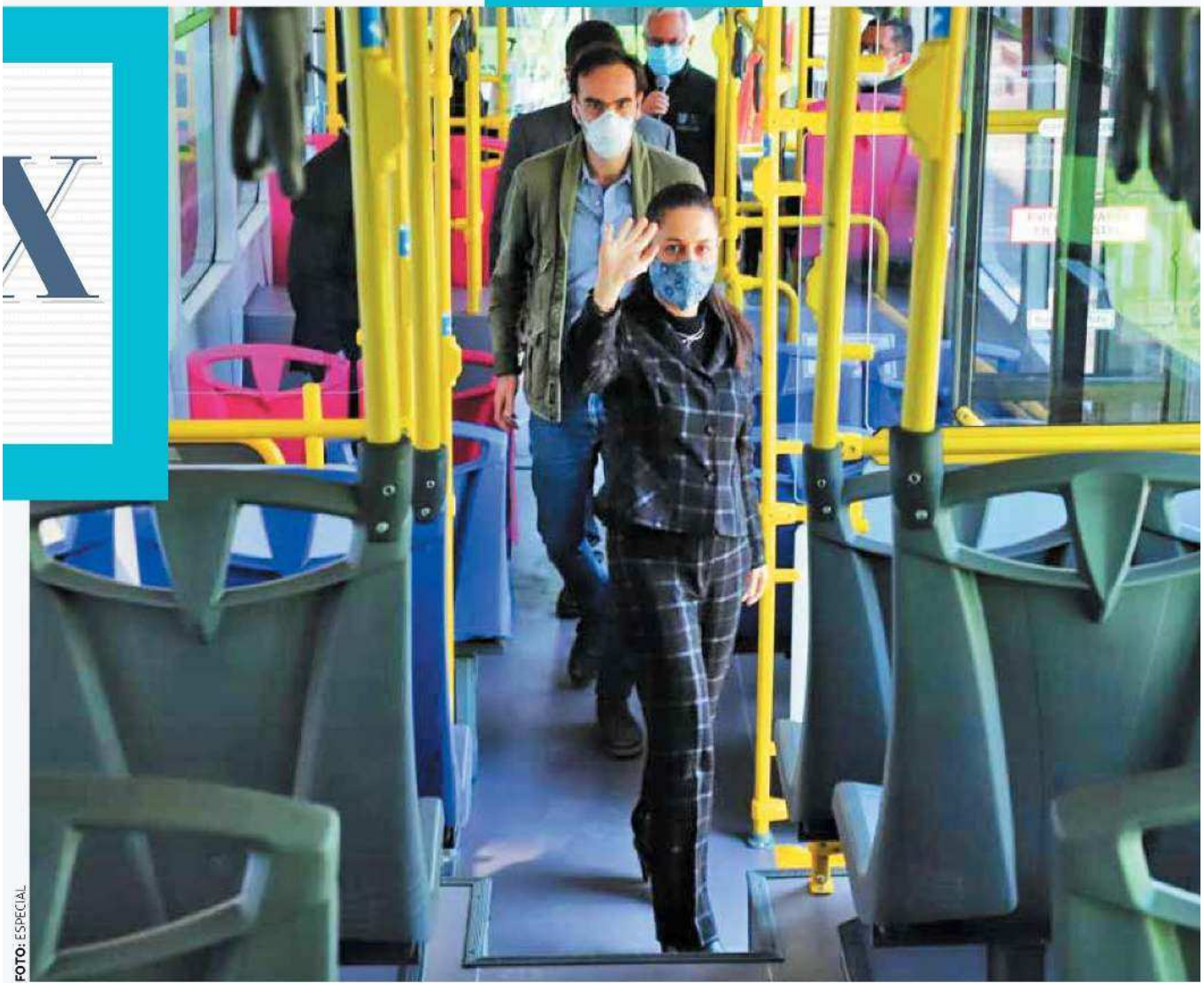


FOTO: ESPECIAL



La trastienda

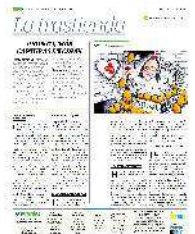
PRONTO, MÁS CAPTURAS EN CDMX

»Hay un caso que está avanzando mucho y dicen los que saben pronto llevará a nuevas detenciones; por lo pronto anticipa un mundo de corrupción, conexiones internacionales, y de uso de infantes para el tráfico de drogas y como señuelos, son algunos avances del equipo de investigación de la

secretaría de Seguridad de la Ciudad de México que encabeza Omar García Harfuch, que mantiene intensos trabajos de inteligencia y quien por cierto tiene el apoyo de militares, varios de ellos ubicados no sólo en el Ejército sino también en el Centro Nacional de Inteligencia.

RIESGO DE EMBARGO A BANXICO

Con la aprobación en *fast track* el proyecto de decreto de las reformas a la ley del Banco de México para la captación de divisas, empujada por **Ricardo Monreal** en la Cámara de Senadores, de la mano de Hacienda, los que sí saben están muy preocupados por los peligros que enfrentará el país al pretender que Banxico compre dólares en efectivo a connacionales. El planteamiento inicial estimaba que las divisas captadas por las instituciones de crédito no podrían ser repatriadas a su país de origen para que así se añadieran a la reserva internacional, pero esto fue eliminado en la votación del pleno. Con esto, los que saben, aseguran que no sólo se abre la puerta al lavado de dinero, sino que lo peor vendrá desde la Reserva Federal estadounidense, que podría congelar las cuentas de Banxico que contienen nuestras reservas internacionales. Ya en el pasado, la Fed congeló las reservas internacionales a Irán o Venezuela por la recepción de divisas de procedencia ilícita. Además, otros bancos centrales y organismos internacionales podrían sancionar a México por el incumplimiento de los estándares internacionales del sistema financiero global.



BUROCRACIA ENOJADA

A finales de noviembre comenzó poco a poco a acelerarse el contagio en el país, especialmente en la Ciudad de México, la situación se ha agravado a tal punto y las perspectivas para las dos próximas semanas son aún peores, que para la jefa de gobierno **Claudia Sheinbaum** el cambio a semáforo rojo en la capital del país está listo para aplicarse en cualquier momento, sólo que en Palacio Nacional no ceden. Por si fuera poco, administrativamente a nivel federal pareciera que el virus no es un problema, pues en muchas de las dependencias del gobierno, incluso en la Fiscalía General de la República y varias áreas del Poder Judicial de la Federación —salvo el personal sindical—, ya dejaron de aplicar las medidas de turnar los días entre el personal y están exigiendo que acudan a laborar de manera regular, aseguran que hay lugares en los que ya ni sanitizan. Dicen los que saben que se están amplificando los contagios y el malestar está creciendo entre la burocracia.

EL GENERAL SIN CUBREBOCAS

Dentro del gobierno federal hay un área que no puede parar por todas las responsabilidades que atiende y son las Fuerzas Armadas, pero al interior se siguen estrictas medidas de sanidad para disminuir los contagios, y lo mismo entre el personal desplegado en el país, aunque entre ellos reconocen que es más difícil cumplir esas normas. Dicen los que saben que existe la orden de que todos los militares, desde el secretario, el general **Luis Cresencio Sandoval** hasta el más joven soldado, utilicen cubrebocas; sólo hay una excepción, cuando el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se encuentra con don Luis, ya varias veces la tropa ha visto cómo el general se quita el cubrebocas y lo guarda.

¿Y TABASCO, PRESIDENTE?

Hay que estar muy alerta de los problemas que todavía sufre Tabasco a consecuencia de las inundaciones, varias de ellas provocadas por las imprudentes decisiones de la CFE y, especialmente, Conagua, porque dicen los bien enterados que las tropas desplegadas en el Plan DN-III-E se sienten abandonadas, y no por el titular de la Defensa, el general **Luis Cresencio Sandoval**, sino por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien prácticamente ni los menciona en sus mañaneras. La situación en las tierras de don Andrés es tan pesada para el Ejército, que se acumulan los días en que ni siquiera pueden dormir en camastros o bañarse, apenas comen porque no les da tiempo, y no hay personal para relevarlos después de más de ocho semanas de estar allá. No lo dicen, dicen los enterados, pero están molestos.

MARINA DICE QUE NO ESPÍA

Por cierto, hablando de las Fuerzas Armadas, recordará que la semana pasada una investigación del Citizen Lab, de la Universidad de Toronto, reveló que al menos nueve direcciones IP geolocalizadas en México se mantienen como usuarios activos de un *software* espía, capaz de interceptar llamadas y mensajes, de la empresa Circles, que maneja el muy conocido programa Pegasus, con el que se vigiló en la administración de **Enrique Peña Nieto** a periodistas. Resulta que las más altas jerarquías de la Secretaría de Marina-Armada de México se enojaron mucho por esa información, porque la dependencia aparece como usuaria entre 2015 y 2017, pero aseguran que es falso y así se lo harán saber al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ahora falta que lo haga oficialmente público. **EC**





Engañan a la jefa

Los días pasan y la Fiscalía chilanga, inexplicablemente, se sigue reservando los nombres de los demás detenidos en el caso de los niños mazahuas Alan y Héctor, descuartizados en una vecindad del Centro Histórico.

Lo que no cuadra es que la jefa de gobierno de la Ciudad de México tenga una información y los medios de comunicación no contemos con ella, por lo que no hay más que de dos sopas o la están engañando a ella y le corren informes que no son fidedignos o nos están viendo la cara a los reporteros de la fuente policiaca.

Y conste que no lo digo yo, fue la propia mandataria capitalina la que confirmó que hay avances en el asesinato de Alan y Héctor. Destacó que hay más detenidos y más menos dijo: "Hay avances muy importantes, no solo los detenidos que se hicieron en ese momento sino más detenidos y le voy a pedir a la Fiscalía que lo puedan informar..."

Pero en la Fiscalía nadie sabe y nadie supo y cada vez que se habla de este espinoso asunto se salen por la tangente, al igual que en otros casos relevantes en los que los presuntos responsables han sido vinculados a proceso por otros delitos, pero no por el que los apañaron.

Ahí están los casos de Miguel Ángel Tinoco Aguilar, *El Tinoco*, presunto matón del empresario francés Baptiste Lormand y su socio Luis Orozco, quien fue vinculado a proceso por portación de una

fusca de uso exclusivo del Ejército y por delitos contra la salud, pero no por el doble crimen. El de Leonel Echeverría, nieto del expresidente Echeverría, a quien tampoco se la han podido cuadrar por el intento de feminicidio contra la joven Kimberly, quien sobrevivió a 7 plomazos.

También está el caso de los chavales Karla Elena y Christopher, quienes llevan 104 días desaparecidos y no hay ningún detenido. Así o me regreso.



Cierran Basílica de Guadalupe por coronavirus

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Este miércoles fue el último día en el que los fieles a la Virgen de Guadalupe pudieron entrar a la Basílica para saludar a la Morena del Tepeyac y escuchar la homilía, luego de que las autoridades eclesásticas junto con el gobierno de la Ciudad de México acordaron cerrar el templo mariano a partir de este 10 de diciembre y hasta el próximo domingo.

Lo anterior, con la finalidad de evitar aglomeraciones y evitar en la medida de lo posible, contagios por el coronavirus SARS-CoV-2.

Ver página 16

Cierra la Basílica hasta el domingo para evitar contagios de Covid-19

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Este miércoles fue el último día en el que los fieles a la Virgen de Guadalupe pudieron entrar a la Basílica para saludar a la Morena del Tepeyac y escuchar la homilía, luego de que las autoridades eclesásticas junto con el gobierno de la Ciudad de México acordaron cerrar el templo mariano a partir de este 10 de diciembre y hasta el próximo domingo.

Lo anterior, con la finalidad de evitar aglomeraciones y evitar en la medida de lo posible, contagios por el coronavirus SARS-CoV-2.

Pero no confiados en la conciencia y obediencia de los mexicanos, se determinó que las inmediaciones del Santuario Mariano estarán prácticamente confinados sólo para quienes viven en las inmediaciones, por lo que se dispuso del cierre de calles y avenidas sólo para el tránsito de los locales.

Pero además, se encuentran haciendo rondines elementos de la Guardia Nacional.

El Gobierno de la Ciudad de México informó que el despliegue de efectivos de la GN en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe sólo tiene como propósito "el persuadir" a los feligreses de no acudir al recinto religioso.

"Es un tema persuasivo, de información para las personas que, a lo mejor, no se han enterado (del cierre de la iglesia). La Guardia

Mantén el outsourcing hasta el año próximo



Banxico comprará dólares excedentes: ven riesgo de lavado





Fotos: Cuartoscuro

Celebración virtual a la Virgen.



Tendencia internacional

Por ahora se quedarán sin vacuna 35 millones de niños

CECILIA RÍOS - PÁGS. 6 Y 7

Por ahora se quedarán sin vacuna 35 millones de niños

CECILIA RÍOS Y GRACIELA OLVERA
CIUDAD DE MÉXICO

En tanto no se tenga garantizado el uso seguro de la vacuna antioíd en menores de 16 años, los 35 millones de niños y jóvenes que integran este segmento de la población en México seguirán sin acceso a la inmunización.

Ello, a pesar de que en México se han contagiado a 29 mil 984 niños y jóvenes entre 0 y 16 años, y matado a 341. En este segmento de población se encuentran 35 millones de personas, quienes representan 27 por ciento de la población del país.

El martes, el subsecretario Salud, Hugo López-Gatell, advirtió que no existen estudios que demuestren la efectividad de las vacunas en menores de edad en el mundo, por lo cual esta población no tendrá acceso a las vacunas.

“Nadie en este momento podría ética y legalmente autorizar que se vacune con los productos existentes a menores de 18 años, porque la respuesta inmune y la seguridad de estos productos aún no ha sido probada en menores”, explicó el funcionario.

Asimismo, aseguró que el único ensayo que considera a los jóvenes entre 16 y 18 años es el de AstraZeneca, por lo que se vacu-

nará a toda la población, excepto a los menores de 16 años.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud federal, en este segmento de población son los jóvenes entre 11 y 16 años los que más se contagian, pues concentran 60.2 por ciento de casos.

En tanto, son los niños de 0 a 5 años los que más mueren, ya que acumulan más de 50 por ciento de las defunciones. De los casi 30 mil menores contagiados, 16 mil 207 tienen entre 11 y 16 años; 6 mil 604, en edad de 6 a 10 años, y 7 mil 173, son menores de 5 años.

Hasta la primera semana de diciembre se registra la defunción de 341 menores de 16 años.

Ciudad de México es la entidad que más registra casos de niños y adolescentes contagiados, por lo cual la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, tomó medidas como la ley seca los fines de semana en diferentes alcaldías, con el objetivo de evitar reuniones.

Cierra puerta mariana

A las 8 de la noche se cerraron las puertas de la Basílica de Guadalupe, una medida histórica para frenar a los peregrinos y así evitar la propagación del covid-19.

Una hora antes, unas 500 personas entraron a la Basílica para escuchar la última misa, al término fueron desalojados.

Policías capitalinos y agentes de la Guardia Nacional, acompañados por voluntarios de la alcaldía Gustavo A Madero, se encuentran vigilando de que el cierre se llevará en total calma y orientando a los peregrinos que se acercaban a las inmediaciones del templo religioso.

Será el 14 de diciembre cuando la Basílica reabra, por lo que llamó a celebrar a la guadalupana desde sus hogares. ■

Ciudad de México es la entidad con más casos de menores infectados





Cierran la Basílica, reabrirá el 14 de diciembre. J. QUINTANAR



DE TODOS MODOS PEREGRINAN A LA BASÍLICA



Peregrinos descansan en el Paso de Cortés, en las faldas del Volcán Popocatepetl, rumbo a la Basílica de Guadalupe, donde en el penúltimo día en que se puede acudir fueron depositadas 14 mil veladoras en el templo mariano. Decenas de devotos de la Virgen de Guadalupe comenzaron su largo camino a pie desde Puebla hacia la Ciudad de México, pese a la pandemia y al cierre de este importante recinto religioso. (Adriana Rodríguez)

12

Fuerte dispositivo sanitario en la Basílica, pero a unos metros no acatan medidas

❖ Pese al llamado de quedarse en casa, los feligreses abarrotaron el templo mariano en el último día que tuvieron para visitarlo ❖ Hay despachadores de gel y centros de atención, además de elementos de la Guardia Nacional

[Adriana Rodríguez]

❖ “Mi hijo, gracias a la Virgen se salvó. Yo le pedí a ella que me lo curara porque estuvo muy mal en el hospital, los dolores eran insoportables, gracias a ella se salvó y como yo prometí que vendría, debo cumplirlo”



Este miércoles es el último día en el que los peregrinos pudieron acudir a la Basílica de Guadalupe, la cual estará cerrada hasta este domingo, 13 de diciembre.

Pese al llamado de quedarse en casa, los feligreses abarrotaron el templo mariano en el último día que tuvieron para visitarlo. Es el caso de doña Luisa, quien compró para *Crónica* que acude desde Puebla para dar gracias porque su hijo se salvó del COVID-19.

A su llegada, tiene que pasar por varios filtros, le colocan gel antibacterial, le toman la temperatura y se vigila que todos acaten las medidas sanitarias, como lo son la sana distancia y el uso de cubrebocas. Sin embargo, algunos se molestan cuando no les permiten la entrada.

“No deben exigirnos usar el cubrebocas para entrar, fíjese a unos metros como mucha gente no lo usa”, comenta un visitante.

Para ingresar hay un fuerte protocolo que seguir, con instalación de despachadores de gel y centros de atención. Además, elementos de la Guardia Nacional resguardan la zona. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó hace unos días que se sumarían al programa de información destinado a los visitantes.

Sin embargo, a unos metros se pudo observar a mucha gente sin cubrebocas con una muy corta distancia entre sí.

Una constante fue que los vendedores tampoco utilizaron el cubrebocas y fue una factor para que se registraran aglomeraciones.

“Mi hijo, gracias a la Virgen se salvó. Yo le pedí a ella que me lo curara porque estuvo muy mal en el hospital, los dolores eran insoportables, gracias a ella se salvó y como yo prome-

tí que vendría, debo cumplirlo”, manifiesta.

Ella acudió acompañada por un grupo de vecinos suyos que año con año llegan en bicicleta a pesar del cansancio y ahora, a pesar del riesgo de contraer COVID-19.

—¿No temen a los contagios?,

—se les cuestiona.

—No porque la Virgen nos cuida. La fe es más poderosa que cualquier cosa, que cualquier enfermedad- asegura una mujer quien sostenía una imagen y la abrazaba en todo

momento. Inmediatamente tomó unas veladoras y unas flores para dejarlas.

Otra mujer expresa que sí tiene miedo, pero dice que no es posible quedarse en casa “la rutina sigue y aunque no quieras, tienes que salir”.

En el lugar fueron depositadas alrededor de 14 mil veladoras, según el rector de la Basílica, Salvador Martínez Ávila, con el propósito de que los feligreses estén presentes el día 12 de octubre de manera simbólica.

Para el corte correspondiente a este miércoles, la alcaldía Gustavo A. Madero contabilizó un arribo de 12,814 feligreses al templo mariano.

Además, se reportó el retiro de 1.5 toneladas de basura y desechos sólidos, además se entregaron 9 mil litros de agua potable, 17 cubrebocas a visitantes que no lo portaban, se despacharon 12 litros de gel antibacterial a visitantes

También se realizaron 9 servicios de sanitización realizados en comercios y establecimientos mercantiles de la zona y se llevaron a cabo 47 apercibimientos a establecimientos mercantiles para evitar la aglomeración de personas.





Ayer miércoles, la alcaldía Gustavo A. Madero contabilizó un arribo de 12,814 feligreses al templo mariano.



Fortalecen campaña de concientización sobre pandemia



Ante la llegada de las fiestas decembrinas –posadas- y el rebrote de contagios de Covid-19, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo puso en marcha ayer una campaña intensiva en toda la Ciudad de concientización a la ciudadanía, ya habían iniciado, pero estamos fortaleciéndola, dijo. Invitan a la ciudadanía a que se quede en casa y si sale use el cubre-bocas, sana distancia y que no hagan fiestas. >> 6

Implementan campaña de concientización sobre pandemia en fiestas decembrinas

Leobardo Reyes

Ante la llegada de las fiestas decembrinas –posadas- y el rebrote de contagios de Covid-19, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo puso en marcha ayer una campaña intensiva en toda la Ciudad de concientización a la ciudadanía, ya habían iniciado, pero estamos fortaleciéndola. Una parte es en las zonas de mayor contagio, pero otra en toda la capital con carteles en el mobiliario urbano, en el Casa por Casa también con las distintas medidas que debemos tomar, mensajes telefónicos también, es una campaña muy, muy intensiva para invitar a la ciudadanía a que se quede en casa y que si sale use el cubre-bocas, Sana Distancia y que no haga fiestas”.

Resaltó, “sobre todo es la ayuda a la ciudadanía, que nos ayuden a difundir esto. Obviamente es mostrar donde hay fiestas o bodas, lo más importante es la difusión, la educación de que no es momento de hacer fiestas y que las pospongamos para otro momento”.

Al indicarle que en el protocolo que anunció, los vecinos están diciendo que si les pueden poner otros números, porque a pesar que llaman al 911 ellos les dan incluso otro número para que hablen al SSC, pero tampoco les contestan o duran hasta una hora o dos horas para contestarles, comentó “se va a revisar, el otro día hice una llamada, no dije obviamente que era la jefa de Gobierno, llamé al 911, les dije: ‘es que hay una fiesta atrás de mi casa’, llegó la patrulla les informó con un voceo y fue relativamente rápido, fue como a los 15 minutos. Entonces, mira, esa es mi experiencia con el 911, pero por supuesto,

lo vamos a revisar si es que hay alguna falla”.

Al recordarle si se contempla más personal, incluso médicos, en Locatel para atender a las personas con Covid-19 o mantenerlos informados, recal-

có “el 911 funciona normalmente, vamos a revisar este caso de denuncia de fiesta. Entonces, hacer este llamado a la ciudadanía y lo vamos hacer por todas las vías y siempre buscando la participación ciudadana y la corresponsabilidad”.

Sobre el tema de la detención de 26 integrantes del Sindicato Libertad a quienes se les acusa de extorsión a piperos en Xochimilco, informó “sí, entre ellos está su dirigente está detenido. Hace algunos meses fue detenido, primero por el Estado de México, y tiene una otra orden de aprehensión por parte gobierno de la Ciudad, en realidad no le llamaría ‘sindicato’, es una organización que inicia, sobre todo con la recolección de cascajo, pero que se fue convirtiendo con el paso del tiempo en organizaciones que lo que buscaban era extorsionar a construcciones privadas y las públicas para exigir un monto específico para el traslado de material y eso no lo vamos a permitir en la Ciudad”.

Apuntó, “todos tienen derecho al trabajo, pero la extorsión no está permitida. Entonces, se va a seguir trabajando en este sentido, no puede ser que a punta de pistola se exija una cuota, se exija un monto determinado y así como en este caso, como en cualquier caso, no se va a permitir que siga esto y además, en un momento difícil donde se ha reducido el suministro de agua, por parte del Cutzamala debido a que no ha llovido en esta zona y están bajas las presas, pues imagínense hacer negocio con las pipas de agua,

no solamente operaban en Xochimilco sino en otras alcaldías como Tláhuac, por ejemplo, particularmente”.

Apuntó, “si se le vincula con algún grupo criminal, eso lo tendría que contestar la propia Fiscalía General, pero se dedican a exigir por la vía de la fuerza, cuotas específicas para el traslado de materiales y segundo, en el caso de las pipas de agua, como ellos tienen negocios de repartición de pipas de agua que se pagan,



entonces se colocan para que no se repartan las pipas de agua gratuitas que se están repartiendo en toda la ciudad, particularmente en Xochimilco, Iztapalapa y Tlalpan, para evitar lo anterior se hace uso del sistema de inteligencia, como siempre, y presencia. En este caso, en el momento en que se presentaron pues hubo detenciones y la Fiscalía va a proceder”.



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

La decisión
de Claudia
Sheinbaum

No hay duda de que, entre todas las autoridades del país, es la jefa de Gobierno de Ciudad de México quien ha impulsado y llevado a cabo los mayores esfuerzos para contener la pandemia.

Por mucho el mayor número de pruebas por habitante, los kioscos de atención, la identificación de casos por barrio y colonia, las pruebas masivas de cualquier tipo—de hecho, en Cdmx se hacen

algo así como la mitad de todas las que se hacen en el país—, los seguimientos a casos, el intento de identificación y rastreo con el código QR, visitas a domicilios, ampliación hospitalaria, la insistencia en el uso de cubrebocas y muchos más.

Sabemos también que varias de estas medidas han sido en contra de algunos deseos de López-Gatell, pero eso no ha detenido las acciones del gobierno de la ciudad.

Ciudad de México es, para bien y a veces para mal, Ciudad de México, entre otras cosas porque no es solo la ciudad como lo marca la geografía política, sino que es eso que llamamos el Valle de México. El centro de población más grande, la región económica y políticamente más importante del país. Y sí, siempre un caos que a veces es una alegría y ahora ha resultado en tragedia.

El agotamiento del encierro, la necesidad económica, el frío y simplemente la cantidad de gente y actividad económica de la capital nos tienen hoy

en llamas. La capacidad hospitalaria, el estándar por el cual se ha medido el éxito o fracaso de la estrategia de contención, está en niveles alarmantes. Seamos claros, en niveles que según por lo que se decía hace algunos meses deberíamos haber cambiado a semáforo rojo, con todo lo que eso implica.

Sheinbaum no ha querido dar ese paso por las consecuencias económicas que significaría y porque en el gobierno federal no quieren. Pero el fin de semana es día de la Guadalupe y después empiezan las posadas y las reuniones de Navidad y fin de año.

¿Alcanzarán los insistentes y serios llamados de la jefa de Gobierno para que no se hagan fiestas, reuniones, salidas a restaurantes y a compras navideñas? ¿Alcanzará con las acciones de las autoridades correspondientes para “conminar” a vecinos a no hacer fiestas y reuniones y a las multas que no permiten esa acción? ¿Son, han sido suficientes las “extensa campañas” para cuidarnos? ■

La capacidad
hospitalaria está en
niveles alarmantes



Congreso de la Ciudad de México

CARTA

Aclaración sobre votos de Morena

Señor Director:

En compromiso con la precisión, en la nota que se publicó en la edición del 9 de Diciembre, en la sección Metrópoli, bajo el título “Por falta de votos, se cae la designación de fiscal anticorrupción”, firmada por el reportero Héctor Cruz, se informó de forma imprecisa que los diputados locales del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Carlos Castillo, Paula Soto y Eleazar Rubio, no habían emitido su sufragio en el momento de la discusión y votación del dictamen que proponía a Rafael Flores Chong como Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción.

Según el video de la sesión, su voto fue emitido a favor del dictamen, y de viva voz, lo cual fue consignado por la Mesa Directiva.

Ofrecemos una disculpa a nuestros lectores y a los involucrados.

Redacción Metrópoli



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE CDMX

Denuncian pinta de bardas

Los muros dañados se ubican en las alcaldías de Xochimilco, Milpa Alta y Tlalpan

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

La diputada del Partido Verde en el Congreso de la Ciudad de México Alessandra Rojo de la Vega denunció que grupos enviados por

las alcaldías de Xochimilco, Milpa Alta y Tlalpan han dañado diversas bardas que han sido pintadas gracias a su gestión.

Jesús Sesma, líder del partido en la capital, explicó que dichas bardas dan a conocer los avances legislativos de este instituto político en la capital, además de contribuir al mejoramiento urbano.

Puntualizó que para esta acción se tienen todos los permisos necesarios, por lo que llamó a los responsables del daño a que sean respetuosos del trabajo legislativo realizado por la legisladora ecologista y aseguró que "este tipo de acciones no van a detener las acciones que la legisladora del Partido Verde realiza en beneficio de la ciudadanía".



Foto: Especial

Alessandra Rojo de la Vega, diputada del Partido Verde.



El Sol Azteca, con los mejores perfiles rumbo al 2021



La dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México, Nora Arias Contreras manifestó que en la capital se ha trabajado para lograr una alianza entre este instituto político, el PAN y PRI para el proceso electoral 2021. Arias Contreras, señaló que a lo largo de nueve meses se han sostenido reuniones de trabajo con los dirigentes del PAN Andrés Atayde y del PRI Israel Betanzos.

>>7

El Sol Azteca tendrá los mejores perfiles rumbo al proceso electoral de 2021

Leonardo Juárez R.

La dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México, Nora Arias Contreras manifestó que en la capital se ha trabajado para lograr una alianza entre este instituto político, el PAN y PRI para el proceso electoral 2021.

Arias Contreras, señaló que a lo largo de nueve meses se ha sostenido reuniones de trabajo con los dirigentes



del PAN Andrés Atayde y del PRI Israel Betanzos, con quienes se han encontrado puntos de coincidencia que han permitido transitar hacia una sólida coalición, “la cadena de errores de los gobiernos de Morena en la Ciudad, ha llevado a que los capitalinos observen con buenos ojos un acuerdo entre las diferentes fuerzas políticas de oposición con miras a las elecciones del próximo año”.

Consideró de vital importancia el interés de diversas organizaciones de la sociedad civil que se han acercado al Partido de la Revolución Democrática, como la única y verdadera opción de la izquierda no sólo en la Ciudad, sino en el país, “por eso se modificaron los estatutos del PRD que autorizan llegar acuerdos con los diferentes partidos políticos mencionados”.

Aseveró, “es por ello que en el PRD estamos en un proceso de analizar los mejores perfiles que permitan alcanzar el triunfo tanto en alcaldías, como en las diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados y los espacios de los concejales en las demarcaciones territoriales”.

Mencionó, “además, en la alianza con los otros partidos políticos se han respetado sus principios e ideología interna, pues lo más importante es la coincidencia de sacar adelante a la Ciudad de México y en consecuencia al país. El principal objetivo es lograr el mayor número de triunfos en las alcaldías, Congreso de la Ciudad de México y Cámara de Diputados, con el fin de generar las condiciones propicias para mejorar el quehacer gubernamental y la aprobación de leyes viables, en lugar de simples ocurrencias”.

Añadió, “hemos trabajado desde el mes de marzo para encontrar soluciones y alternativas para la actual situación de nuestra Ciudad y que nos han permitido ir más allá de mezquindades porque lo que está en riesgo es el futuro de la capital”.



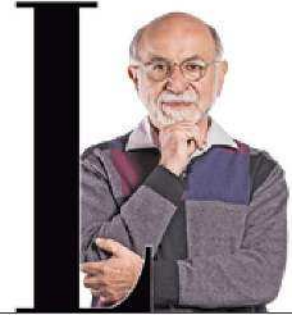
CNDH

Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

Alianza



En muchas ocasiones los postulados ideológicos son envolturas retóricas. La agenda asumida por los partidos de oposición contiene puntos indudablemente progresistas. El verdadero dilema no es izquierda o derecha, sino progreso civilizatorio o populismo autoritario.

No nos une el amor, sino el espanto.
Jorge Luis Borges

Sólo desde el más impúdico cinismo se puede descalificar desde las trincheras de los adeptos al gobierno federal la alianza entre el PRI, el PAN y el PRD con el señalamiento de que esos partidos no comparten principios ideológicos sino que, por el contrario, sus respectivas banderas políticas los obligan a combatirse entre sí.

Esa condena soslaya que Morena, el partido en el poder, se ha aliado con Encuentro Social, un partido homofóbico y antifeminista, a cuya derecha no hay más que el abismo; el Partido del Trabajo, cuyos líderes proclaman, sin rubor, su admiración por dictadores criminales como los gobernantes de Corea del Norte y Venezuela, y el Partido Verde, que propugna el restablecimiento de la pena de muerte en nuestro país.

Otra descalificación a la alianza entre los partidos de oposición es la que resume Mario Delgado, presidente de Morena: "La alianza #PRIANPRD termina dando la razón a la advertencia que ha hecho el presidente López Obrador desde hace años sobre ellos: son lo mismo, son la mafia en el poder". ¿La mafia en el poder? ¡Pero si desde hace dos años es Morena el partido que, desde la Presidencia de la República y la sumisa mayoría parlamentaria, gobierna al país! Si a alguien le queda el saco de mafia en el poder, es a ellos. Por otra parte, no hay dirigente morenista que no provenga de las filas del PRI, el PAN o el PRD. Hoy, travestidos, dicen reprobar lo mismo que ayer aplaudieron.

La alianza PRI-PAN-PRD, a la que probablemente se sumen Movimiento Ciudadano y diversas organizaciones sociales, responde a la situación que vive el país. Por distintas que sean sus doctrinas, los tres partidos y millones de ciudadanos coinciden en un punto fundamental: es preciso frenar la devastación del país que está llevando a cabo el gobierno federal, detener la deriva autoritaria y lograr que nuevamente el parlamento sea un contrapeso al poder presidencial.

Ahora el país está mucho peor que cuando, hace dos años, Andrés Manuel López Obrador asumió la Presidencia de la República. Se ha deteriorado gravemente el sistema de salud.

Por falta de medicamentos contra el cáncer han muerto pacientes, niños incluidos. La respuesta ante la pandemia ha sido negligente. Se eliminó el Seguro Popular con su fondo de gastos catastróficos. Se desprecia la energía limpia. Se cancelaron de facto derechos laborales de los servidores públicos federales. Se eliminaron las estancias infantiles. Se rompió el récord de homicidios dolosos. Se multiplicaron los desempleados y los que están en situación de pobreza y de pobreza extrema. Se ha tolerado la corrupción cuando los corruptos son del propio rebaño.

Se ha intimidado a jueces, magistrados y ministros. Se ha vulnerado a los organismos autónomos. Se capturó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante un fraude electoral grotesco. La legislación penal ha adoptado figuras propias de una tiranía. Desde el púlpito presidencial se santanizan las posturas críticas del gobierno y se fomenta la polarización del país: los que apoyan al Presidente son el pueblo bueno; el resto de la población es de corruptos y conservadores.

Más allá de sus diferencias doctrinarias, los partidos de oposición que han convenido en aliarse coincidieron en asumir la agenda de Sí por México.

Más allá de sus diferencias doctrinarias, los partidos de oposición que han convenido en aliarse coincidieron en asumir la agenda de Sí por México: democracia plena; seguridad, justicia y combate a la corrupción; salud y educación universales de calidad; economía inclusiva que combata la pobreza y la desigualdad; igualdad sustantiva y combate a la violencia contra las mujeres; medio ambiente sano y sustentable.

En muchas ocasiones los postulados ideológicos son envolturas retóricas. La agenda asumida por los partidos de oposición contiene puntos indudablemente progresistas. El verdadero dilema no es izquierda o derecha —sólo desde las posturas más dogmáticas se sigue creyendo eso—, sino progreso civilizatorio o populismo autoritario y retardatario.

Quienes estamos convencidos de que hay que vencer en las urnas al partido en el poder no proponemos ninguna clase de conservadurismo sino objetivos dignos de ser alcanzados y conservados. Para eso es la alianza. No siempre se puede defender lo justo solamente con los amigos que queremos. Contra el autoritarismo y el hundimiento del país estoy dispuesto a unir fuerzas con gente con la que no me encantaría tomar una copa.





PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2020

El Consejo de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 6, fracción XIV, 7, fracciones IV y VIII, 109, 110 y 111 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; y 1, 3, 7, 8, 9, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 26, 28 y 29 del Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos, y

CONSIDERANDO

Que el Premio Nacional de Derechos Humanos es el reconocimiento que la sociedad mexicana confiere, a través del organismo constitucional autónomo de Derechos Humanos, a las personas que se han destacado en la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales;

Que el veintisiete de noviembre del año en curso fue publicada la Convocatoria correspondiente;

Que dicha Convocatoria se dirigió a la sociedad en general e instituciones públicas y privadas, para proponer a quienes estimaran se hayan destacado en la promoción efectiva y en la defensa de los derechos fundamentales en nuestro país;

Que dicha convocatoria agotó su término, habiendo estado vigente hasta las 23:59 horas del día seis de diciembre del año en curso;

Que el Jurado de Premiación dictaminó las candidaturas recibidas, en tiempo y forma, y determinó someter a consideración del Consejo de Premiación, conferir el Premio Nacional de Derechos Humanos 2020 a la **C. ROSA MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ**, por su destacada labor en la promoción y defensa efectiva de los Derechos Humanos, así mismo conferir Mención Honorífica al **C. EDUARDO CRUZ MOGUEL**, por sus méritos de defensa de los Derechos Humanos.

El Consejo de Premiación aprobó por unanimidad el dictamen del Jurado, mediante acuerdo adoptado en su Segunda Sesión ordinaria de fecha 8 de diciembre del año en curso;

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos 2020 tiene a bien expedir los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se confiere el Premio Nacional de Derechos Humanos 2020 a la **C. ROSA MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ**.

SEGUNDO. Se confiere Mención Honorífica al **C. EDUARDO CRUZ MOGUEL**.

TERCERO. La ceremonia de entrega del Premio se verificará el día que determine el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en los términos que señala la Ley.

CUARTO. Se instruye al Secretario del Consejo del Premio Nacional de Derechos Humanos 2020 publicar los presentes Acuerdos en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en su página web, así como difundirlo a través de los medios masivos de comunicación.

Ciudad de México a 08 de diciembre de 2020.

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta del Consejo de
Premiación del Premio Nacional
de Derechos Humanos

Mtro. Marco Alejandro Hernández Legaspi
Secretario del Consejo
de Premiación



CNDH viola ley al enviar escrito al Poder Judicial

Pifia. La Constitución, el Reglamento y la ley que rigen a ese organismo impiden hacer recomendaciones a esa instancia

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

A pesar de que la Constitución lo prohíbe, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), presidida por Rosario Piedra Ibarra, emitió una recomendación al Poder Judicial de la Federación.

Se trata de la 43/2020, dirigida también al gobierno federal y al Legislativo por “los altos índices de violencia en México, principalmente contra las mujeres”.

El organismo defensor de derechos humanos argumentó “violaciones al acceso a la justicia e insuficiencia en la aplicación de políticas públicas en la prevención, atención, sanción y reparación integral a víctimas directas e indirectas de feminicidios y otras violencias ejercidas contra ellas”.

En la primera hoja del documento fechado el 27 de noviembre de 2020, la CNDH incluye al “señor presidente del Poder Judicial de la Federación” como parte de las autoridades involucradas en esta recomendación.

Mientras que en un comunicado explica que fue “dirigida y notificada al Gobierno de México y a los Poderes Legislativo y Judicial”.

No obstante, tan solo la emisión de esta recomendación al Poder Judicial de la Federación viola la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos,

la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos, así como su propio Reglamento Interno.

“El Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán organismos de protección de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano, los que conocerán de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de

cualquier autoridad o servidor público, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación, que violen estos derechos”, detalla el artículo 102, apartado B de la Constitución federal.

En el artículo 3 de la ley de la CNDH se establece que ésta “tendrá competencia en todo el territorio nacional, para conocer de quejas relacionadas con presuntas violaciones a los derechos humanos cuando éstas fueren imputadas a autoridades y servidores públicos de carácter federal, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación”.

Asimismo, en su reglamento interno aclara la situación del PJJF en el artículo 10, denominado “Actos u omisiones atribuibles a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación”.

“Cuando la Comisión Nacional reciba un escrito de queja por presuntas violaciones a derechos humanos cometidas por una autoridad o servidor público del Poder Judicial de la Federación, sin admitir la instancia, enviará dicho escrito de inmediato a la Suprema Corte de Justicia de la Nación o al Consejo de la Judicatura Federal, según corresponda. En tal supuesto, notificará al quejoso acerca de la remisión de su escrito de queja, a fin de que pueda darle el seguimiento respectivo”. ■

LAS CLAVES

Artículo 102

El 102 de la Constitución aclara que se podrán emitir quejas contra autoridades o servidores, “a excepción del Poder Judicial”.

Artículo 3

En la ley de la CNDH se establece que se pueden hacer quejas a autoridades o servidores federales, “excepto del Poder Judicial”.

Artículo 10

El reglamento interno señala que en caso de recibir una queja hacia alguien del Poder Judicial se debe enviar un escrito a la Corte.





PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2020

EL CONSEJO DE PREMIACIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 6, fracción XIV, 7, fracciones IV y VIII, 109, 110 y 111 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Cíviles; y 1, 3, 7, 8, 9, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 26, 28 y 29 del Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos, y

CONSIDERANDO

Que el Premio Nacional de Derechos Humanos es el reconocimiento que la sociedad mexicana confiere, a través del organismo constitucional autónomo de Derechos Humanos, a las personas que se han destacado en la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales;

Que el veintisiete de noviembre del año en curso fue publicada la Convocatoria correspondiente;

Que dicha Convocatoria se dirigió a la sociedad en general e instituciones públicas y privadas, para proponer a quienes estimaran se hayan destacado en la promoción efectiva y en la defensa de los derechos fundamentales en nuestro país;

Que dicha convocatoria agotó su término, habiendo estado vigente hasta las 23:59 horas del día seis de diciembre del año en curso;

Que el Jurado de Premiación dictaminó las candidaturas recibidas, en tiempo y forma, y determinó someter a consideración del Consejo de Premiación, conferir el Premio Nacional de Derechos Humanos 2020 a la **C. ROSA MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ**, por su destacada labor en la promoción y defensa efectiva de los Derechos Humanos, así mismo conferir Mención Honorífica al **C. EDUARDO CRUZ MOGUEL**, por sus méritos de defensa de los Derechos Humanos.

El Consejo de Premiación aprobó por unanimidad el dictamen del Jurado, mediante acuerdo adoptado en su Segunda Sesión ordinaria de fecha 8 de diciembre del año en curso;

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos 2020 tiene a bien expedir los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se confiere el Premio Nacional de Derechos Humanos 2020 a la **C. ROSA MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ**.

SEGUNDO. Se confiere Mención Honorífica al **C. EDUARDO CRUZ MOGUEL**.

TERCERO. La ceremonia de entrega del Premio se verificará el día que determine el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en los términos que señala la Ley.

CUARTO. Se instruye al Secretario del Consejo del Premio Nacional de Derechos Humanos 2020 publicar los presentes Acuerdos en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en su página web, así como difundirlo a través de los medios masivos de comunicación.

Ciudad de México a 08 de diciembre de 2020.

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta del Consejo de Premiación del
Premio Nacional de Derechos Humanos

Mtro. Marco Alejandro Hernández Legaspi
Secretario del Consejo de Premiación



INAI

Señala comisionado negativa a acatar resoluciones

Se resiste FGR a abrir Odebrecht, acusa INAI

Llama Acuña a demostrar con hechos lucha contra corrupción

ANTONIO BARANDA

La Fiscalía General de la República (FGR) sigue sin cumplir las resoluciones que le ordenan entregar información relacionada con el caso Odebrecht, reclamó ayer el presidente del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), Francisco Javier Acuña.

En un conversatorio virtual con motivo del Día Internacional contra la Corrupción, el comisionado advirtió que en más de 20 ocasiones el INAI ha instruido a la FGR “abrir Odebrecht”, sin que la dependencia haya cumplido en lo que calificó como la mancha más grande que ensombrece a la vida pública nacional.

“A partir del primero de diciembre de 2018 el primer responsable de la Procuraduría General de la República, Alejandro Gertz Manero, recibió como herencia, y se lo dije directamente, la penosa y lamentable circunstancia de Odebrecht, que no había cumplido las resoluciones del

INAI su antecesor y que le tocaba a él brindarse al respecto”, expresó.

“Sin embargo, los criterios cautelares o de una visión anterior al esquema jurídico clásico, temiendo que nuestras resoluciones pudieran llevar a sus funcionarios a quebrantar los principios del debido proceso o la presun-

ción de inocencia, han hecho que a la fecha no se hayan cumplido las resoluciones del INAI sobre Odebrecht”.

Acuña sostuvo que mucho ayudaría y serviría que la FGR abriera la información sobre este caso que consideró embarazoso, ya que además de involucrar “muchísimas” responsabilidades, el asunto aún no llega a los jueces.

A un día de dejar la presidencia del INAI, Acuña defendió que en un primer momento el organismo cerró la información sobre Odebrecht debido a que, por regla, toda averiguación previa es reservada.

“Jurídicamente teníamos que reservar los asuntos relacionados con el caso Odebrecht, que lo menciono como ejemplo porque es la mancha más grande que ensombrece, porque está irresuelta, ensombrece a la vida pública nacional”, comentó.

“Pero para poder animarnos a abrir en lo sucesivo, más de 20 veces (...) el entonces fiscal electoral (Santiago Nieto) tuvo el arrojo de denunciar que había la presunción, que había elementos para asegurar que se habían destinado dineros del erario, dineros de los sobornos de Odebrecht para alimentar la campaña a la presidencia de la república del anterior jefe del Estado mexicano”

Las aseveraciones que hizo el entonces titular de la Fedepade, abundó el presidente del INAI, sirvieron como elemento para dar sustento jurídico a la apertura —por evidencia jurídica de corrupción— y revocar la reserva de la informa-

ción del expediente.

Acuña urgió al Gobierno federal a hacer valer los postulados que pregonó antes de asumir el poder, y demostrar con hechos que luchan decididamente contra la corrupción y a favor de la transparencia.





■ Conversatorio virtual con motivo del Día Internacional contra la Corrupción.



Recuperados, cerca de 10 mil millones de pesos por combate a la corrupción: SFP

Se han impuesto multas resarcitorias por más de mil 500 millones, detalla

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de la Función Pública (SFP) ha emitido más de 10 mil observaciones por presuntas irregularidades cometidas por proveedores y contratistas del gobierno federal, lo que ha dado lugar a más de 400 procedimientos de responsabilidades administrativas, asociadas a más de 500 millones de pesos, señaló la titular del organismo, Irma Eréndira Sandoval.

Al inaugurar ayer las jornadas por el Día Internacional contra la Corrupción 2020 –en un acto en el cual participaron los representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México–, la funcionaria destacó el compromiso del actual gobierno contra los actos de deshonestidad.

Sandoval indicó que “en esta administración hemos sancionado a cientos de proveedores y contratistas del gobierno federal, al detectar más de 10 mil observaciones, asociadas a más de 500

mil millones de pesos, y que han dado origen a más de 400 procedimientos de responsabilidades administrativas”.

De igual forma, dijo, “se han impuesto multas resarcitorias por más de mil 500 millones de pesos, se han recuperado cerca de 10 mil millones de pesos y hemos fortalecido la coadyuvancia con las instancias judiciales, al presentar ante la Fiscalía General de la República más de 500 denuncias

penales, en un trabajo más cercano con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción”.

A su vez, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales pidió reforzar las medidas para combatir la corrupción durante la pandemia, “para asegurar que cada peso destinado a la atención de la emergencia sea aplicado en favor de la población”.

“

El INAI llama a cuidar los recursos dirigidos a la lucha contra la pandemia



Definirá hoy Inai a su nuevo titular

/ARCHIVO / ROBERTO HERNANDEZ



Lizbeth Padilla,
especialista en Dere-
cho, considera que la
o el nuevo presidente
debe acercar el INAI
a toda la población

**Dirigirá el periodo
2020-2023**

ALFREDO MAZA

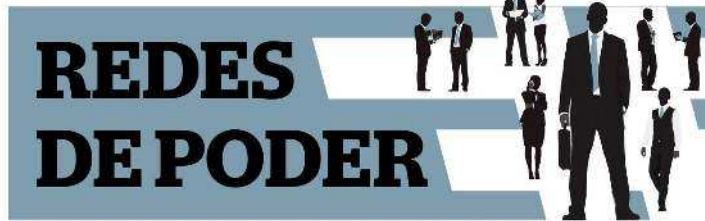
El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) sesionará de manera extraordinaria esta tarde para elegir a su nuevo titular, para el periodo 2020-2023, de entre los comisionados Blanca Lilia Ibarra Cadena y Óscar Guerra Ford.

Ibarra Cadena plantea en su programa de trabajo ampliar la cobertura del Inai para llegar a mayores segmentos de la población, en específico a más vulnerables, y de contar con un enfoque de género en las actividades institucionales. Propone dirigir los esfuerzos en torno a cuatro ejes: fortalecimiento del Instituto, socialización de los derechos tutelados por el Inai, mecanismos para el avance de la cultura de la transparencia y un papel estratégico de la institución en Sistemas Nacionales.

Por su parte, Guerra Ford plantea seis ejes estratégicos: atención de áreas de oportunidad que permitan mejorar los instrumentos del Instituto; transparencia

proactiva, gobierno abierto y política de datos abiertos; el fortalecimiento de los Sistemas de Transparencia y Anticorrupción; fomentar la digitalización de los archivos y gestión documental; protección de datos personales en el sector privado y una reorganización de la estructura interna de la institución.





Cerrada contienda en el INAI

Los consejeros del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAD)** definirán el día de hoy, en sesión extraordinaria que se efectuará de manera semipresencial, al comisionado o comisionada presidente para el periodo 2020-2023. Quienes se registraron para sustituir a **Francisco Javier Acuña** en la presidencia de este órgano son **Blanca Lilia Ibarra** y **Oscar Guerra Ford**. La decisión, nos dicen, está muy cerrada en el pleno, aunque lo que podría inclinar la balanza es el fuerte apoyo en favor de **Ibarra Cadena** por parte de diversas organizaciones de mujeres, quienes además de reconocerle los méritos para encabezar al **INAI** impulsan la consolidación de una mayor presencia de mujeres en posiciones de liderazgo.

Outsourcing exhibe división

Aunque para un importante sector de la iniciativa privada, encabezado por el **Consejo Coordinador Empresarial**, representó un gran avance que se postergara la iniciativa sobre el outsourcing, el tema ha dividido a la cúpula empresarial, lo que, advierten, podría complicar la discusión prevista para retomarse en febrero en el Legislativo, e incluso la implementación de la regulación que se termine aprobando, misma que tendría un periodo para la transición. Organismos como **Coparmex** o **Caltra** volvieron a manifestar su rechazo al acuerdo que se firmó ayer en **Palacio Nacional**, y al parecer las diferencias que había entre las diversas cámaras se ha reavivado, nos comentan.

La carta priista en Querétaro

La dirigencia estatal del **PRI en Querétaro** está evaluando seriamente a **Sandra Albarrán** como posible abanderada tricolor para la gubernatura en 2021. El propio líder priista en la entidad, Paul Ospital, la ha reconocido como un gran activo para el partido. Albarrán es una mujer muy querida y reconocida **en Querétaro** por haber destacado por su labor social, en particular en favor de los sectores más vulnerables, por lo que su candidatura sería muy bien recibida.



Considera presidente saliente del INAI

Resolución sobre Odebrecht, tarea pendiente de esta administración

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, consideró que la resolución del caso Odebrecht es una tarea pendiente de la actual administración para poder afirmar que se combate la corrupción.

Acuña Llamas criticó que los funcionarios de la entonces Procuraduría General de la República no hayan atendido las más de 20 resoluciones que emitió el INAI para abrir el expediente, situación que también reprochó a la ahora Fiscalía General de la República.

“Los criterios cautelares o de una visión anterior al esquema jurídico clásico, temiendo que nuestras resoluciones pudieran llevar a sus funcionarios a quebrantar los principios del debido proceso o la presunción de inocencia, han hecho que a la fecha no se hayan cumplido las resoluciones del INAI”, expresó el comisionado quien, cabe mencionar, cumplió su último día como presidente del órgano de transparencia.

Acuña Llamas expuso que el combate a la corrupción debe ser un asunto de acciones concretas y no uno abstracto, del que todos hablan, pero del que a veces no hay claridad.

“Sigue quedando mucho por hacer y es importante que se logre, que se difumine la presunción que hay por parte de la sociedad de que la anticorrupción es un lema (solamente)”, dijo.

Las anteriores declaraciones se dieron después de la intervención de la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, quien defendió que el actual gobierno federal ha dado resultados en el combate a la corrupción.

“Podemos decir con orgullo que estamos dando resultados, y así lo reflejan los principales indicadores internacionales: después de seis años de declive en el Índice de Percepción Internacional de la Corrupción, México

repuntó ocho posiciones, y de acuerdo con el Barómetro Global de la Corrupción, logramos un salto histórico de 37% en la confianza ciudadana en la lucha contra la corrupción”, manifestó Sandoval Ballesteros.

La secretaria de Estado enfatizó que en el gobierno actual “la corrupción se castiga; las fiscalizaciones de los fondos públicos se ciudadanizan; la denuncia se protege; la transparencia se garantiza; y los ahorros en los recursos públicos se destinan verdaderamente a uno de los objetivos del desarrollo nacional: el bienestar de la gente”.

Resaltó los logros obtenidos por la Función Pública, y expuso que con una nueva visión fiscalizadora “en esta administración hemos sancionado a cientos de proveedores y contratistas del gobierno federal, al detectar

más de 10,000 observaciones, asociadas a más de 500,000 millones de pesos, y que han dado origen a más de 400 procedimientos de responsabilidades administrativas”.

Finalmente, Javier Acuña Llamas dijo estar seguro de “que el nuevo gobierno que encabeza el presidente de la República y sus colaboradores han logrado mucho indudablemente”.

“Se ha demostrado una tenacidad de un énfasis distinto al que hubo en el pasado, pero todavía falta demostrar enteramente que estos postulados se han vuelto efectivamente el comienzo de una era distinta y distante a la que ha manchado tanto el prestigio de las instituciones mexicanas”.

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto, propuso durante su participación en el foro que deben existir consejos ciudadanos que acompañen la lucha contra la corrupción.

La secretaria

de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, defendió que el actual gobierno federal ha dado resultados en el combate contra la corrupción.





En una reunión virtual, también estuvieron representantes de otras instituciones del Estado. FOTO: ESPECIAL



Congreso de la Unión

APLAZAN DISCUSIÓN DE SUBCONTRATACIÓN

La 4T y el sector privado posponen para febrero de 2021 la discusión de la iniciativa para regular el *outsourcing*. Acuerdan resolver el problema de este tipo de contratación y que empresas inicien el proceso para regularizar su nómina. | CARTERA | A21

4T e IP aplazan para 2021 iniciativa antioutsourcing

Acuerdan **resolver problema de subcontratación** y que empresas inicien el proceso para **regularizar nómina de sus trabajadores**; la discusión del plan pasa a febrero

**PEDRO VILLA Y CAÑA,
ALBERTO MORALES
E IVETTE SALDAÑA**

—cartera@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador firmó con el sector privado y representantes de los trabajadores un acuerdo en el que se compromete a resolver el problema del abuso de la subcontratación —*outsourcing*— y en el que las empresas del país iniciarán de inmediato el proceso para regularizar su nómina.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el mandatario expuso que aún no hay un acuerdo sobre el tema del reparto de utilidades en esta discusión.

En el evento, al que acudieron representantes de las principales cámaras empresariales y de los trabajadores, el Ejecutivo pidió al Congreso de la Unión esperar a la discusión de su iniciativa de reforma sobre este tipo de contratación para el próximo periodo de sesiones, en febrero de 2021.

“Hemos decidido... que se inicie un proceso para llegar pronto a un acuerdo en estos dos temas, subcontratación y reparto de utilidades, escuchándonos todos y poniendo por delante siempre el interés general, en este caso, en beneficio de los trabajadores, de las empresas, en beneficio del desarrollo del país”, dijo.

Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría del Trabajo y Previ-

sión Social (STPS), dio a conocer que en el acuerdo, de cuatro puntos, las partes se comprometen a resolver el problema de la subcontratación de personal y las empresas a iniciar el proceso para regularizar sus plantillas.

Explicó que en el acuerdo el esquema de reparto de utilidades (PTU) no ha quedado suficientemente debatido, por ello se necesita tiempo para definir un PTU justo, equitativo y que evite discrecionales, por lo que inicia un proceso de consulta.

En el último punto se hace un llamado a las empresas que manejan nómina para que dejen de desarrollar prácticas irregulares y perjudiciales a los trabajadores

como darlos de baja de manera masiva en diciembre.

Dijo que el IMSS, el Infonavit y el SAT harán un exhorto formal a esas empresas y de encontrarse irregularidades se procederá administrativa y penalmente.

Irregularidades no se defenderán: CCE
El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar, destacó el mensaje del Ejecutivo de “nada a la fuerza, siempre por la razón y el entendimiento. Este el mensaje que todo México quiere escuchar y en el que estamos de acuerdo”.

El líder de la CTM y senador, Carlos Aceces del Olmo (PRI), destacó que el sector obrero votó a favor del convenio, porque la subcontratación ilegal no se va a resolver “de un plumazo”.

Los ausentes

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechazaron el acuerdo, porque se preserva la idea de desaparecer la subcontratación, en lugar de que la autoridad supervise que se cumplan las leyes actuales.

Para esos tres organismos del sector privado, la iniciativa que



presentó el Ejecutivo para desaparecer el *outsourcing* “dañaría seriamente a la competitividad del país y llevaría al cierre de miles de micro, pequeñas y medianas empresas”. ●

CARLOS SALAZAR LOMELÍN

Presidente del CCE

“Este tipo de actitud que hoy aquí se centra, es al diálogo, a la comunicación, a llegar siempre por mejores propuestas para el bien del país”



Carlos Salazar, presidente del CCE; Zoé Robledo, director del IMSS, y Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo, durante la firma del convenio sobre *outsourcing*.



Dan luz verde a la reforma de Afores y tope a comisiones

La mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados se impusieron y aprobaron en la Cámara de Diputados las reformas al sistema de pensiones que propuso el presidente AMLO, y que incluyen un tope máximo al cobro de comisiones de las Afores.

El pleno de San Lázaro aprobó las reformas a las leyes del IMSS y del Sistema del Ahorro para el Retiro, que incluyen mayores aportaciones patronales y una reducción del número de semana necesario para tener pensión. Anoche, la reforma fue aprobada por unanimidad en el Senado y se envió al Ejecutivo. —

V. Chávez / C. Zepeda / E. Ortega / PÁG. 8

REFORMA DEL AHORRO PARA EL RETIRO

Aprueba Congreso tope a comisiones para Afores

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

La mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados se impuso para consumar las reformas al sistema de pensiones que propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y que incluye un tope al cobro de comisiones por parte de las Afores.

El Congreso de la Unión aprobó las reformas a las leyes del IMSS y del Sistema del Ahorro para el Retiro.

En la Cámara de Diputados, los cambios enviados por el Presidente

de México desde el 25 de septiembre fueron aprobados ayer con 336 votos a favor, 124 en contra y 3 abstenciones.

Por la noche y en 'fast track', el pleno del Senado ratificó, con 95 votos a favor, las modificaciones propuestas por el Poder Ejecutivo, quien ahora deberá promulgarlas para que entren en vigor.

La reforma contiene cuatro grandes cambios: incremento gradual de las aportaciones de los patrones de 5.1 al 13.7 por ciento; aumento

de las pensiones que pasarán de 3



mil 289 pesos a 4 mil 445 pesos; disminución de las semanas de cotización de mil 250 semanas a 750 y luego a mil semanas en forma gradual; y la disminución en el cobro de las comisiones que cobran las Afores y que deberán estar dentro de los estándares internacionales.

Diputados del PRI, PAN y PRD propusieron en tribuna —y hasta algunos de Morena entre curules— que se retirara o modificara el tema de los topes en el cobro de comisiones en las Afores, pero fueron rechazadas sus reservas por la mayoría de la 4T, a pesar de que se advirtió que esta medida llevará a las Afores a ampararse, a impugnar y van a ganar, por lo que pidieron escuchar las recomendaciones de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y otros actores en este tema.

SIN ESCUCHAR A EXPERTOS

Al respecto, la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), reiteró en un breve posicionamiento, su preocupación extrema de que los legisladores no atendieron las observaciones de los organismos reguladores autónomos, de los reguladores y supervisores de la industria, así como de técnicos y especialistas del sector,

desechando medidas que habrían mejorado la inclusión de género y promovido el ahorro voluntario, e incluyendo —por otro lado— controles de precios que le restan competitividad al mercado y, por tanto, actúan en detrimento del ahorro de los trabajadores.

Según Héctor Villareal, director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), lo

malo de la reforma de pensiones es el tope artificial de pensiones que puede dañar el mercado y la competencia; aunque “lo feo es que no se hable de pensiones en lo que resta del sexenio y hay un riesgo latente de que las pensiones de beneficio definido colapsen el sistema fiscal mexicano”.

Por su parte, Jorge Sánchez, director del Programa de Investigación Aplicada de la Fundación de Estudios Financieros (Fundef), la aprobación del control de precios es un grave error del gobierno.

“Está enviando una señal equivocada de que no cumple sus acuerdos porque ya existía uno sobre bajar las comisiones al 0.7 por ciento hacia el 2024. Así que el camino que le quedaría a las Afores serían los amparos. La vía es el camino legal”, apuntó Sánchez. — *Con información de V. Chávez, E. Ortega y C. Zepeda*

PROMEDIO.

Una vez que sea promulgada la legislación, las Afores tendrán que reducir paulatinamente a 0.54 por ciento su comisión.

28,600

MILLONES DE PESOS

Fueron las utilidades por cobro de comisiones que obtuvieron las Afores a septiembre de 2020.

500

SEMANAS

De cotización se reducirán para que los trabajadores accedan a una pensión mayor.





ESPECIAL

FAST TRACK. Los senadores tardaron 10 minutos en aprobar la nueva legislación.





Análisis superior

David Páramo
david.paramo23@gimm.com.mx

Excelente, bien, fatal

Hoy fue un día de definiciones sobre temas fundamentales del país que el *Padre del Análisis Superior* le ha venido informando e, incluso, adelantándole los escenarios más probables que se han ido convirtiendo en realidades.

Aquí el análisis superior y el recuento de cómo se vinieron construyendo los hechos que le vino anticipando.

REMATE EXCELENTE

Gobierno, representantes empresariales y de trabajadores llegaron al acuerdo de postergar hasta el próximo periodo ordinario de sesiones la regulación sobre el outsourcing. El propio presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, le pidió a los legisladores que esperaran el resultado de las negociaciones.

Como le informé desde la presentación de la nueva iniciativa, es una imposibilidad prohibir la subcontratación. Se tiene que distinguir, como lo dijo Carlos Aceves del Olmo, entre el outsourcing blanco del negro.

Así que se debía avanzar hacia una nueva regulación específica que aumente la recaudación por la vía de evitar el robo a los trabajadores. Los cuatro puntos que anunciaron ayer son totalmente correctos desde cualquier punto de vista y dejan abierta la negociación que se ha venido construyendo durante las últimas semanas. Por principio de cuentas, destaca que se ha mantenido la negociación entre el gobierno y lo que algunos clásicos denominan como factores de la producción. Tuvo razón **Carlos Salazar** cuando dejó claro que el diálogo era lo más importante.

En segundo término, que no se ha tomado ninguna determinación, sino un marco conceptual y una fecha para concluir las negociaciones. Ojalá que todos los asuntos transitaran así.

Lo que es difícil de aceptar es la equivocada posición del CNA y de la Coparmex (que se entiende porque han permitido que la furia de sus líderes inunde su pensamiento), que se quejan del tema como si fuera un asunto acabado, cuando aún está en negociación. Mientras no sea aprobada en el Congreso de la Unión, ninguna iniciativa es una ley. El PAS le explicó con toda claridad cuál era el objetivo del gobierno y se cumple casi totalmente con los cuatro acuerdos anunciados con él. Incluso, quizá sería posible una ley mucho mejor a la planteada en la cual se regule una práctica y no se prohíba.

REMATE BIEN

En la Cámara de Diputados se aprobó la reforma de pensiones más importante desde su creación y las modificaciones de 1997. Durante por lo menos seis años, el *Padre del Análisis Superior* le ha venido instruyendo no sólo sobre la situación de las pensiones en México, sino también la necesidad de re-

formarlo. El sexenio pasado se avanzó hasta donde se podía sin un cambio legal y el actual gobierno logró un gran convenio con patrones y trabajadores. La legislación aprobada ayer cumple con todos los puntos que habían solicitado todos los participantes en el sector: básicamente, disminuir las semanas de cotización para ajustarse a la realidad nacional y, lo más importante, aumentar la aportación para el retiro de los trabajadores. Se logró un gran acuerdo que hará que sean los patrones quienes, de manera escalonada, aumenten la cuota.

Sin embargo, no es perfecta. Se cometió un gran error al poner un límite artificial a las comisiones. Se va en contra no únicamente de la competencia, sino del sentido común. A partir de este punto se detendrá la baja que consistentemente se venía dando en las comisiones. Ahora todas se pegarán al máximo establecido en la fórmula. La negociación fue muy tersa cuando líderes de trabajadores y patrones se pusieron de acuerdo con el gobierno para lanzar la iniciativa, pero durante la negociación comenzaron a surgir algunos temas que terminaron siendo molestos para los participantes en el sector.

REMATE FATAL

Los senadores, con más premura que inteligencia y sin hacer caso a las voces de la prudencia, decidieron aprobar una reforma a la Ley del Banco de México que, sin lugar a dudas, pone en grave riesgo al sistema de pagos y, en particular, a las reservas depositadas en el instituto central. Como ha señalado el *Padre del Análisis Superior*, el fondo social de la iniciativa es correcto, se tiene que regular un mercado que, por lo menos, deja 8,000 dólares volando en el mercado mexicano, poniendo en riesgo a gente que recibe muchas pequeñas cantidades de dólares, y a migrantes cuando vienen al país. Pero la poca reflexión y la prisa por ganar una hicieron que ayer la mayoría de los senadores aprobara algo que bien puede ser definido como un balazo en el pie a la estabilidad financiera del país. A pesar de esta aberración, todavía queda una pálida esperanza que, más bien, parece una ilusión: la Cámara de Diputados.



GOBIERNO LOGRA PACTO CON EMPRESARIOS

Aplazan a 2021 ley sobre outsourcing

POR ISABEL GONZÁLEZ

El gobierno federal, obreros y empresarios pactaron mejorar la iniciativa que busca regular el outsourcing y castigar prácticas abusivas de este esquema de contratación laboral.

Como parte del acuerdo, se solicitó más tiempo al Congreso de la Unión para analizar la iniciativa en cuanto al reparto equitativo de utilidades y que sea el próximo periodo de sesiones cuando arranque la discusión pública de las modificaciones a la iniciativa, que será enviada en modo preferente, destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador.



Foto: Especial

El presidente López Obrador.

ENRIQUECERÁN INICIATIVA ENVIADA AL CONGRESO

Pactan aplazar ley sobre outsourcing

Será presentada a los legisladores de manera preferente en febrero próximo, para que en un plazo no mayor a 30 días pueda discutirse y aprobarse; se incluirá el tema de las utilidades

POR ISABEL GONZÁLEZ

iga@gimm.com.mx

El gobierno de la República y los sectores obrero y empresarial suscribieron un acuerdo para mejorar la iniciativa de ley que busca regular el outsourcing en nuestro país y castigar severamente las prácticas abusivas del esquema de contratación laboral.

El acuerdo tripartita solicitó más tiempo de discusión al Congreso de la Unión para analizar la iniciativa en cuanto al reparto equitativo de utilidades se refiere y que sea hasta el próximo periodo de sesiones cuando arranque la discusión pública de las modificaciones a la iniciativa de reforma, que será enviada en modo preferente, destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Muchas gracias por aceptar este encuentro para suscribir un documento y empezar ya el proceso de consulta para que, en el próximo periodo ordinario de sesiones, porque ya no va a haber tiempo, eso se le va a notificar y se le va a pedir respetuosamente al Congreso, que nos esperen, de modo que la iniciativa

que están analizando pueda ser mejorada, enriquecida a partir de este diálogo y del acuerdo al que se llegue”, expuso previo a la firma del acuerdo en el salón Tesorería de Palacio Nacional.

Señaló que en la iniciativa original que envió hace un par de semanas a los legisladores no se incluyó el tema del reparto de las utilidades, pero el sector empresarial solicitó que se trate también.

Al respecto, la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, explicó los cuatro puntos del acuerdo.

En primer lugar, puntualizó que las empresas del país iniciarán de inmediato el proceso para regularizar sus plantillas. Como segundo punto, al hablar del reparto de las utilidades y que no ha quedado lo suficientemente definido ni socialmente debatido, se pidió más tiempo para su análisis público entre los sectores, a fin de definir un sistema de reparto justo.

“Ante la envergadura de la reforma y sus impactos operativos, las empresas solicitaron un plazo de tiempo para llevar a cabo este proceso.

Por ello, se solicita respetuosamente al Poder Legislativo se pueda posponer al mes de febrero de 2021 la discusión parlamentaria de la iniciativa que se señalará como preferente para que, en un plazo

no mayor a 30 días, pueda discutirse y, en su caso, aprobarse”, detalló la secretaria del Trabajo en el punto tres.

Como cuarto punto se hizo un llamado a las empresas que manejan nóminas para que de inmediato dejen de desarrollar prácticas irregulares, como dar de baja a los trabajadores de manera masiva en diciembre.

“El IMSS, el Infonavit y el SAT harán un exhorto formal a estas empresas y, de encontrarse irregularidades o posible comisión de delitos, se procederá de inmediato

administrativa o penalmente”, anunció Alcalde Luján.



Por el sector obrero firmó Carlos Aceves del Olmo, secretario general de la Confederación de Trabajadores de México, y por el sector patronal, Carlos Salazar Lomelín, líder del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), quien agradeció al Presidente el diálogo para discutir la iniciativa porque se preveía que iban a ocurrir situaciones en las que “tanto el trabajador o el empresario, nos podíamos sentir a disgusto con la conclusión”.



No todas las empresas tienen, pero algunas lo tienen y, la verdad, han abusado de él. Yo diría que hay un outsourcing blanco y un outsourcing negro.”

CARLOS ACEVES
DIRIGENTE DE LA CTM



Se le va a pedir al Congreso que nos esperen, de modo que la iniciativa pueda ser mejorada, enriquecida.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO



Esto nos permitirá sin duda mejorar cualquier propuesta que se haya hecho, nos permitirá entender mucho mejor las consecuencias de esta iniciativa.”

CARLOS SALAZAR
PRESIDENTE DEL CCE





ACUERDO TRIPARTITA

Foto: Eduardo Jiménez

Carlos Aceves del Olmo, secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), con el presidente López Obrador.



Divide a la IP el convenio de Palacio Nacional

Tres de los 12 afiliados al CCE rechazan la propuesta // Salazar Lomelín niega que sea fractura

**ALEJANDRO ALEGRÍA
Y JULIO GUTIÉRREZ**

El sector privado se dividió, pues tres de los 12 organismos que forman parte del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) rechazaron la propuesta de posponer la iniciativa de reforma para regular la subcontratación.

Sin embargo, Carlos Salazar Lomelín, presidente del organismo cúpula, negó que la postura de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) sea una fractura en el sector empresarial.

Los tres organismos señalaron que el pacto firmado en Palacio Nacional es parte de la iniciativa que el Ejecutivo federal envió al Congreso de la Unión, con la cual "pretende coartar la libertad de la subcontratación y atenta contra la creación y preservación de empleos".

Reiteraron que si se aprueba la iniciativa del Ejecutivo federal se "dañaría seriamente la competitividad del país y llevaría al cierre de miles de micro, pequeñas y medianas empresas".

Por ello decidieron no suscribir

el acuerdo, debido a que "preserva la idea de prohibir de manera sustancial la actividad de la subcontratación, dejándola relegada sólo a la subcontratación especializada", acotaron.

"Rechazamos que se pretenda estigmatizar a los empresarios como los artífices del no cumplimiento de obligaciones fiscales y laborales."

Resaltaron que las malas prácticas sucedieron en el pasado por la falta de revisión adecuada de las autoridades, como el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que "resulta absurdo" responsabilizar a todas las empresas.

Sin embargo, reiteraron su "disposición de mantener el diálogo abierto y franco" con el Ejecutivo federal y los legisladores.

El martes, Enoch Castellanos Fárez, presidente de la Canacintra, adelantó que ese organismo no estaba de acuerdo con la propuesta y dejó en claro que había desacuerdos en el sector privado.

"No hay ruptura", sostuvo Salazar Lomelín tras acudir a Palacio Nacional. Manifestó que el CCE es respetuoso de la posición de las aso-

ciaciones agremiadas, porque ellas deben responder a sus miembros.

Comentó que lo que quiere el sector empresarial es que se elimine cualquier práctica inadecuada, que se proteja al trabajador y la competitividad de las empresas.

Consideró que la integración de las organizaciones de trabajadores a las mesas de negociación será buena, pues se llegarán a "muy buenas conclusiones" y consideró razonable el tiempo para hacer los cambios en materia de subcontratación.

La ABM, en favor de las prácticas legales

Por separado, Luis Niño de Rivera, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), afirmó en conferencia virtual que ese organismo "está ciento por ciento en favor de ese convenio y ciento por ciento en favor de que la nueva ley de *outsourcing* permita esta práctica legítima y bien llevada, y que todo lo demás se combata".



Consideró que la subcontratación es un mecanismo operativo de las empresas y de la banca “muy eficiente y muy valioso”, siempre y cuando haya cumplimiento cabal de compromisos fiscales y laborales.

Resaltó que las instituciones bancarias están en favor del combate a las prácticas fiscales y laborales inadecuadas, por lo que si el *outsourcing* se usa para engañar al trabajador o al fisco, debe eliminarse.

“Permitir que se pueda llevar a cabo la contratación por medio de terceras empresas para muchos giros que son importantes para el manejo de los negocios, eso hay que seguirlo haciendo”, señaló.

Larry Rubin, presidente de la American Society, indicó que México debe cuidar la eliminación de la subcontratación, pues las inversiones de empresas de Estados Unidos pueden migrar a otras latitudes, ya que 92 por ciento de las firmas hacen uso de ese esquema laboral.

Destacó que la inversión siempre busca naciones que generan estabilidad y certeza jurídica a través de sus políticas públicas, por lo que es necesario que el país se armonice con sus socios comercial del Tratado México, Estados Unidos y Canadá, pues puede atraer más de 400 mil millones de dólares de inversión.



Acuerdo *outsourcing* crea rencillas en la IP

Se aplaza discusión a febrero

COPARMEX, CANACINTRA Y EL CNA rechazan documento firmado en Palacio; CCE, Concamin, CMN y Concanaco celebran "van por buen camino"

• Por Ana Martínez y Sergio Ramírez

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) firmó un acuerdo con el Gobierno federal para posponer hasta febrero de 2021 la discusión de la reforma al *outsourcing*; lo que provocó el descontento de tres dirigentes empresariales del país, luego de que el organismo cúpula empresarial, respaldara la iniciativa de que la discusión se atrasara hasta febrero.

Tras dos semanas de diálogos en Palacio Nacional sin lograr un consenso sobre la subcontratación, el Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se firmaría un acuerdo en el que solicitaron al Congreso de la Unión posponer hasta 2021 la discusión de la iniciativa para regular la subcontratación y exhortar a que en un plazo de 30 días sea aprobada como preferente.

El mandatario dijo que esta decisión se tomó luego de la falta de acuerdos con la IP, ya que todo debe ser en el marco de la ley y nada por la fuerza.

El acuerdo fue firmado por el Presidente López Obrador, Carlos Salazar Lomelín, dirigente del CCE, y Carlos Aceves del Olmo, secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM); así como funcionarios y otros empresarios que respaldaron al Consejo Coordinador.

Más tarde, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) rechazaron el acuerdo al considerar que la iniciativa del Ejecutivo federal pretende coartar la libertad de la subcontratación.

"Hemos decidido no suscribir el acuerdo propuesto por el Gobierno federal en referencia a esa iniciativa,

dado que preserva la idea de prohibir de manera sustancial la actividad de la subcontratación, dejándola relegada sólo a la subcontratación especializada", señalaron.

Los puntos que toca el acuerdo tripartita establecen que las partes están conformes y se comprometen a resolver el problema del abuso de la subcontratación de personal. Las empresas del país iniciarán de inmediato el proceso para regularizar sus plantillas en el marco de la iniciativa de ley presentada por el Ejecutivo federal.

También indicó que el esquema de reparto de utilidades necesita tiempo para una discusión abierta entre los sectores para definir un sistema de reparto justo, equitativo y que evite la discrecionalidad en su pago. "Se iniciará dicho proceso de consulta para ser resuelto previo a la discusión de la iniciativa".

El IMSS, el Infonavit y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) harán un exhorto formal a las empresas y de encontrarse irregularidades o posible comisión de delitos se procederá de inmediato administrativa o penalmente, abundó el documento.

Pese al descontento público de la Canacintra, Coparmex y CNA, Carlos Salazar Lomelín negó alguna división dentro del CCE. Refirió que la decisión de rechazar el acuerdo responde a las necesidades de los agremiados de cada representación empresarial, de lo cual él siempre ha sido respetuoso, pero "la iniciativa privada mexicana está unida y trabaja de forma conjunta".

Sin embargo, Francisco Cervantes Díaz, José Manuel López Campos, Antonio Del Valle Perochena y Carlos Salazar, representantes de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), la Confederación de Cámaras Nacionales

de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) y el CCE, coincidieron en que las negociaciones van por buen camino.

"Lo más importante hasta ahora es haber logrado convencer al Presidente y a su gabinete de que la posición de prohibir absolutamente el *outsourcing* en México dañaría a la economía, desalentaría la inversión y afectaría el empleo", destacaron de forma conjunta.

¿Hay ruptura?

El CCE aseguró que la IP no está en crisis; sin embargo, hay opiniones encontradas.

● A FAVOR





TODOS quisiéramos más tiempo, pero creo que es razonable para que se entienda qué es lo que se quiere hacer. Propondremos cosas en bienestar de nuestro país”

Carlos Salazar
Presidente del CCE



LO IMPORTANTE es haber logrado convencer al Presidente de que la posición de prohibir el *outsourcing* dañaría a la economía, desalentaría la inversión y afectaría el empleo”

Francisco Cervantes
Presidente Concamin

● **Sofía Belmar**
Presidenta AMIS

● **Nathan Poplawsky**
Presidente de la Canaco CDMX

● **Álvaro García Pimentel**
Presidente de la AMIB

● **Vicente Yáñez**
Presidente de la ANTAD

● **Valentín Díez Morodo**
Presidente del Comce



NO ES JUSTO que paguemos justos por pecadores. Estamos a favor de la regulación, hay temas como el *insourcing* que se utiliza en la industria automotriz y que lo realizamos conforme a la Ley”

Miguel Elizalde
Presidente de Anpact



NO DEBE EXISTIR una violación a la ley de las diferentes regulaciones que existen en el *outsourcing* e *insourcing*. No estamos de acuerdo en su eliminación. Es favorable la discusión hasta febrero”

Guillermo Rosales
Director general de la AMDA

o eldato

El CCE aseguró que las reuniones entre la Iniciativa Privada y el Gobierno continuarán para otros temas.





MEDIANTE EL DIÁLOGO se superaron las posiciones radicales y prohibicionistas, para concentrarnos en el porque sí, para después pasar al cómo sí"

José Manuel López
Presidente de la Concanaco Servytur



EL ACUERDO TRIPARTITA entre sector empresarial, obrero y el Gobierno permite mantener el diálogo para alcanzar un entendimiento"

Antonio del Valle
Presidente del CMN



EL ACUERDO deja constancia de que existen condiciones para el diálogo, la inclusión de voces y la construcción de soluciones integrales"

Diamantina Perales
Presidenta del IMCP

EN CONTRA



LA PROPUESTA es inoportuna. Estamos en el peor año del empleo. Se impugnará la Ley en caso de que no regule y se busque prohibir"

Gustavo de Hoyos
Presidente de Coparmex



SI NO LO HACEMOS BIEN, se perderán 1 millón de empleos en diciembre y enero. Eso sería responsabilidad de quienes empujen esta ley"

Enoch Castellanos
Presidente de Canacindra



HEMOS DECIDIDO no suscribir el acuerdo, dado que preserva la idea de prohibir de manera sustancial la actividad de la subcontratación"

Bosco de la Vega
Presidente del CNA

NEUTRALIDAD



POR UN ERROR MÍO no estuve ahí (firma del acuerdo), pero la ABM está 100% a favor de ese convenio y de que la Ley permita esta práctica bien llevada"

Luis Niño de Rivera
Presidente de ABM



SIN CAMBIOS

Diputados avalan la reforma a pensiones



El estado garantizará al trabajador una pensión vitalicia mínima /ARCHIVO MAURICIO HUIZAR

RAFAEL RAMÍREZ

La minuta plantea disminuir las semanas de cotización requeridas para jubilarse y aumentar a 13.87 por ciento la aportación que le corresponde pagar a los patrones

La Cámara de Diputados aprobó sin cambios la iniciativa presidencial que pone un límite a las comisiones que cobran Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) a los trabajadores.

La minuta, que fue remitida al Senado para su análisis, plantea además la disminución de las semanas de cotización que se requieren para tener derecho a una

pensión por cesantía en edad avanzada o vejez, pasando de mil 250 a sólo mil.

También busca que las aportaciones para el retiro de los trabajadores se incrementen de 6.5 a 15 por ciento de su salario y que dicho aumento recaiga en el patrón, cuya aportación se elevaría del 5.15 al 13.87 por ciento. La aportación de los trabajadores se mantendría sin cambios mientras

que la del Estado modificaría su composición para beneficiar sólo a los trabajadores de menores ingresos, sin incrementar su monto total.



La minuta estipula además que el Estado aportará la diferencia para garantizar al trabajador una pensión vitalicia mínima en caso que éste no tenga en su cuenta individual los recursos suficientes para acceder a una pensión de mayor monto.

“Se plantea reformar el artículo 170 a fin de modificar la forma de determinar el monto de dicha pensión, que actualmente puede ser de hasta 3 mil 289 pesos, para que en lo sucesivo se calcule considerando la semanas de cotización; el promedio del salario base de cotización que el trabajador obtuvo durante su vida laboral; y la edad del trabajador”, detalla la minuta.

El dictamen que reforma leyes del Seguro Social y del Sistema de Ahorro para el Retiro fue aprobado por 441 votos a favor, 13 en contra y seis abstenciones.

Asimismo, establece que la Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) deberá enviar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de este ordenamiento, a los siete años siguientes de la fecha de su entrada en vigor, a fin de que informe lo que corresponda al Congreso de la Unión.

El diputado priista Pedro Pablo Treviño recordó que las Afores administran recursos que alcanzan más de 3.3 billones de pesos, distribuidos en 62.2 millones de cuentas, siendo el segundo inversionista que más activos financieros maneja.

Subrayó que le preocupa la capacidad que las empresas tendrán para aumentar las cuotas patronales ante el entorno económico incierto y de gran volatilidad.

En su oportunidad, el diputado perredista, Antonio Ortega mencionó que la iniciativa presidencial no resuelve el problema de las pensiones, sino que genera esperanzas con un objetivo clientelar y electoral. Alertó que sólo 30 de cada 100 trabajadores con cuenta individual alcanzarían una pensión y el monto sería equivalente a 17 por ciento de su último salario. Esto sin contar que la reforma no atiende a la informalidad.

El dictamen que reforma esta legislación fue aprobado por 441 votos a favor, 13 en contra y seis abstenciones



Reforma se presentará hasta febrero del 2021

IP se divide, pero gana oxígeno en outsourcing

• El gobierno aplazará el trámite de la iniciativa y la delinearán de la mano del empresariado, pero a cambio, éste se comprometió a iniciar la regularización su nómina en los términos que plantea el gobierno

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Tras semanas de cabildeo, el presidente Andrés Manuel López Obrador y líderes del sector empresarial acordaron delinear de manera conjunta la iniciativa para regular la subcontratación de personal en México, por lo cual, se postergará hasta febrero de 2021 la discusión sobre el tema en el Congreso de la Unión.

Con este acuerdo, el presidente Andrés Manuel López Obrador da marcha atrás a su iniciativa de ley impulsada el 12 de noviembre que buscaba modificar y armoniza la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Infonavit, la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal, para eliminar por completo la figura del *outsourcing*.

Además de impulsar la regulación de tres figuras; la subcontratación de personal, servicios y obras especializadas, además de agencias de colocación, bajo el argumento de evitar que las empresas burlen a la ley.

La iniciativa despertó rechazo en sector empresarial, que de inmediato exigió un proceso de consultas y de intercambio de opiniones entre las distintas dependencias del gobierno federal para que la iniciativa presidencial regular, más no eliminara el *outsourcing* laboral. Por ello, al firmar un acuerdo tripartito este miércoles, el mandatario mexicano y representantes del sector empresarial – con algunas excepcio-

nes– y obrero, acordaron realizará un proceso de consulta en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso y así presentar una nueva iniciativa

preferente para regular el *outsourcing* y reparto de utilidades.

El documento pactado incluye cuatro puntos, entre los cuales se señala que tanto el gobierno Federal como la IP están de acuerdo y se comprometen a resolver el problema del abuso de la subcontratación de personal, al tiempo que las empresas del país iniciarán de inmediato el proceso para regularizar sus plantillas en el marco de la iniciativa de ley presentada por el Ejecutivo federal.

Asimismo, se expresó que debido a que el esquema de reparto de utilidades, en el marco de lo planteado por la iniciativa del Ejecutivo, en la que no se podrá subcontratar personal, no ha quedado suficientemente definido, ni socialmente debatido, será necesario más tiempo para una discusión abierta

entre los sectores para definir un sistema de reparto de utilidades justo, equitativo y que evite la discrecionalidad en su pago.

Por lo anterior, se iniciará un proceso de consulta para ser resuelto previo a la discusión de la iniciativa. “Las empresas solicitaron un plazo de tiempo para llevar a cabo este proceso. Por ello, se solicita respetuosamente al Poder Legislativo se pueda posponer al mes de febrero de 2021 la discusión parlamentaria de la iniciativa, que se señalará como preferente, para que, en un plazo no mayor a 30 días, pueda discutirse y, en su caso, aprobarse”, añade el acuerdo.

En tanto, se llamó a las empresas que manejan nóminas para que, de inmediato, dejen de desarrollar prácticas irregulares perjudiciales para los trabajadores, como darlos de baja masivamente, en diciembre.

Desde Palacio Nacional, el mandatario mexicano afirmó: “nada por la fuer-

za, todo por la razón y el derecho. Hemos decidido que se inicie un proceso para llegar pronto a un acuerdo sobre estos dos temas, subcontratación y reparto de utilidades, escuchándonos todos y poniendo por delante siempre el interés general”.

Sobre el tema, López Obrador argumentó que la iniciativa de reforma presentada ante el Poder Legislativo sobre subcontratación no incluye el tema de reparto de utilidades, por lo que se convino abordarlo y, al mismo tiempo, mantener el cumplimiento al mandato constitucional en torno a dicha presentación. En representación de las trabajadoras y los trabajadores, el secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Carlos Aceves del Olmo, destacó la coincidencia del sector obrero en la firma del acuerdo.

“Hoy hago un llamado al sector empresarial para que, de la misma forma que nos hemos entendido durante tantos años, lo hagamos esta vez también. No todas las empresas tienen *outsourcing*, pero algunas lo tienen y, la verdad, han abusado de él”, dijo.

Mientras que, en representación de la mayor parte del sector empresarial – pues no estuvieron en el acuerdo cámaras como la Coparmex, la Canacíntra o el Consejo Nacional Agropecuario –, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar Lomelín, celebró la firma del acuerdo y la disposición del presidente por resolver los asuntos a través del diálogo.

El pacto para aplazar el trámite de la iniciativa fue firmado por Carlos Salazar, presidente del CCE; Francisco

Cervantes, presidente de la Concamin; José Manuel

López Campos, presidente de la Concanaco; Sofía Belmar, presidenta de la AMIS; Antonio del Valle Perochena, presidente del CMN, entre otros.





Nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho. Hemos decidido que se inicie un proceso para llegar pronto a un acuerdo sobre estos dos temas, subcontratación y reparto de utilidades, escuchándonos todos y poniendo por delante siempre el interés general”.

Andrés Manuel López Obrador,
PRESIDENTE DE MÉXICO.



(El pacto) nos permitirá poder manejarnos mucho mejor, entender mucho mejor las consecuencias de esta iniciativa. Nos interesa que a los trabajadores siempre les vaya mejor, que los trabajadores reciban lo que les corresponde de acuerdo con su esfuerzo”.

Carlos Salazar Lomelín,
PRESIDENTE DEL CFE.



Carlos Aveces del Olmo, el mandatario López Obrador y Carlos Salazar, ayer miércoles en la firma del acuerdo.

FOTO: CUARTOSCURO



Divide acuerdo al sector empresarial

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechazaron firmar el acuerdo alcanzado por el resto de los organismos sobre modificaciones al outsourcing.

Indiciaron que la iniciativa del ejecutivo federal con la que pretende coartar la libertad de la subcontratación, atenta contra la creación y preservación de empleos formales, que dan sustento a familias mexicanas.

“Su aprobación en estos términos dañaría además seriamente a la competitividad del país y llevaría al cierre de miles de micro, pequeñas y medianas empresas.

“Ante ello, hemos decidido no suscribir el acuerdo propuesto por el gobierno federal en referencia a esa iniciativa, dado que preserva la idea de prohibir de manera sustancial la actividad de la subcontratación, dejándola relegada sólo a la subcontratación especializada”.

Asimismo, en documento suscrito por las tres organizaciones, también señalaron que rechazan que se pretenda estigmatizar a los empresarios como los artífices del no cumplimiento de

obligaciones fiscales y laborales.

Los tres organismos que forman parte del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), señalaron que la responsabilidad sustancial por las actividades irregulares que han sucedido en el pasado recae en la falta de supervisión adecuada de las autoridades como el Sistema de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Infonavit y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en sus actividades de fiscalización.

Por ello, afirmaron que “resulta absurdo que se pretenda generalizar y responsabilizar de estas conductas a todas las empresas cuando los ilícitos hayan sido cometidos, en todo caso, por una absoluta minoría.

“Queremos dejar en claro que estamos a favor de las prácticas legales que favorecen la creación de empleos y promueven a inversionistas con dimensión social.

“Reiteramos nuestra disposición de mantener el diálogo abierto y franco en el ámbito del Poder Ejecutivo Federal y, en su momento, con cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión para lograr una ley que priorice nuestra posición en esta materia: Regulación sí, Prohibición no”.



#ENHOMEOFFICE

Patrones, obligados a subsidio

**EL CONGRESO APRUEBA
QUE EMPLEADORES PAGUEN
INSUMOS PARA TELETRABAJO**

**POR IVÁN E. SALDAÑA
Y MISAEL ZAVALA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Congreso de la Unión aprobó reconocer y regular el teletrabajo, conocido como *home office*, con cambios que obligan al patrón a dotar al trabajador del equipo necesario para laborar a distancia, como una computadora, o cubrir los gastos de internet y luz.

También, se garantiza al empleado “el derecho a la desconexión”, es decir, que después de cumplir con su jornada laboral establecida no realice tareas adicionales solicitadas por su empleador.

Entre las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, aprobada con 440 votos a favor, 2 en contra y cero abstenciones, en la Cámara de Diputados, y con 91 votos a favor en el Senado, se precisó que “el teletrabajo es una forma de organización laboral subordinada que consiste en el desempeño de activida-

des remuneradas, en lugares distintos al establecimiento o establecimientos del empleador, lo que no se requiere la presencia física de la personas trabajadora”.

También, que no será considerado teletrabajo aquel que se realice de forma ocasional o esporádica; que las condiciones de trabajo se harán constar por escrito mediante un contrato y cada una de las partes conservará un ejemplar.

Se apunta, además, la obligación del patrón a que en la modalidad de teletrabajo proporcionen, instalen y se encarguen del mantenimiento de los equipos necesarios para el teletrabajo, como computadoras, sillas ergonómicas, impresoras, entre otros.

“Asumir los costos derivados del trabajo a través de la modalidad de teletrabajo, incluyendo, el pago de servicios de telecomunicación y la parte proporcional de electricidad”, señala la reforma.

También se establecen los mecanismos para supervisar el teletrabajo, apuntando que deberán ser “proporcionales a su objetivo, garantizando el derecho a la intimidad de las personas trabajadoras”.

“Sólo podrán utilizarse cámaras de video y micrófonos para supervisar el teletrabajo de manera extraordinaria, o cuando la naturaleza de las funciones desempeñadas por la persona trabajadora lo requiera”, señala. ●



40%

DE LABORES SE HACE FUERA DE OFICINA.

18

MESES VA A TARDAR LA NORMA OFICIAL.

3

- El empleado estará obligado a guardar confidencialidad en los datos que maneje.

NOVEDAD



El teletrabajo es una modalidad, que pasó a ser fundamental por el COVID-19”.

MANUEL BALDENEBRO
COMISIÓN DE TRABAJO

COMO DEBE SER

1

- La opción del trabajo a distancia debe estar contemplada en un contrato de empleo.

2

- El patrón deberá recibir oportunamente el trabajo y pagar los salarios en tiempo.



FOTO: CUARTOSCURO



• **LABORAL.** Esta semana, la Cámara de Diputados abordó diversas reformas de trabajo.



Outsourcing divide a los empresarios

◆ Acuerdo López Obrador con cúpulas del CCE, Concamin y Concanaco avanzar en la regulación de servicios de subcontratación; Canacintra, CNA y Coparmex se oponen ◆ Empresas de EU en México rechazan adherirse al acuerdo y amagan con trasladar a otros países sus inversiones proyectadas

Outsourcing parte en dos a la IP

AFINANDO REFORMA

Fractura. El acuerdo para regular la subcontratación entre AMLO y el líder del Consejo Coordinador Empresarial en Palacio Nacional desató la división entre organismos empresariales ◆ Al conocerse la noticia Coparmex, Canacintra y el Consejo Nacional Agropecuario se apartaron de este pacto

[Alejandro Páez Morales]

El acuerdo entre el gobierno federal encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) donde se pactó "regular" el outsourcing a partir de enero, fracturó a la iniciativa privada en dos bandos: quienes se sumaron a esta acción y quienes la rechazaron y advirtieron que no pondrán en marcha estas acciones hasta que la ley sea aprobada por el Congreso de la Unión el próximo año.

De hecho, advirtieron que la aprobación de esta iniciativa en los términos planteados por el Ejecutivo, "dañaría seriamente la competitividad del país y llevaría al cierre de miles de micro, pequeñas y medianas empresas".

El presidente del CCE, Carlos Salazar negó que haya división entre los organismos empresariales sobre el tema de subcontratación, y consideró razonable el tiempo para hacer los cambios al outsourcing.

"Todo mundo quisiera más

tiempo, pero es tiempo razonable para que se entienda muy bien qué es lo que se quiere hacer, hay una magnífica actitud de la Secretaría del Trabajo de explicar caso por caso la situación y lo que hemos reiterando es que el sector empresarial pide que se elimine cualquier práctica inadecuada, que proteja al trabajador y que las empresas no se vean afectadas por causas de competitividad", explicó luego de que pactó con el Jefe del Ejecutivo iniciar "de inmediato" el proceso de regular el outsourcing.

Tan solo unos minutos después de que se dio a conocer este acuerdo por parte de López Obrador, el bloque de cámaras

empresariales integradas por Coparmex, Canacintra, y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) se apartaron de este pacto que suscribió el dirigente del CCE, Carlos Salazar junto con los dirigentes de Concamin, Francisco Cervantes y Concanaco, José Manuel López, donde se comprometen a empezar a regular de manera extraoficial el outsourcing a partir de enero, es decir, antes de que el Congreso lo discuta y en su caso apruebe esta ley.

"Hemos decidido no suscribir el acuerdo propuesto por el gobierno federal en referencia a esa iniciativa (outsourcing), dado que preserva la idea de prohibir de manera sustancial la actividad de la subcontratación, dejándola relegada sólo a la subcontratación especializada", establecieron los inconformes.

Estos organismos empresaria-



les acusaron que con ello se pretende coartar la libertad de la subcontratación, pero sobre todo atenta contra la creación y preservación de empleos formales.

También rechazaron que se pretenda estigmatizar a los empresarios como los artífices del no cumplimiento de obligaciones fiscales y laborales.

Atribuyeron a la falta de vigilancia y supervisión adecuada por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Infonavit y el IMSS, el que se registraran este tipo de actividades irregulares por el outsourcing.

“Resulta absurdo que se pretenda generalizar y responsabilizar de estas conductas a todas las empresas cuando los ilícitos hayan sido cometidos, en todo caso, por una absoluta minoría”, explicaron

En ese sentido se manifestaron a favor de las prácticas legales que favorecen la creación de empleos y promueven a inversionistas con dimensión social por lo cual consideraron que este diálogo debe darse bajo las premisas de que la subcontratación o el outsourcing, al ser una actividad lícita y conveniente, debe respetar las libertades de trabajadores y empresas para celebrar los contratos sin restricciones y como mejor convenga a sus intereses.

Por ello refrendaron su disposición de mantener el diálogo abierto y franco en el ámbito del Poder

Ejecutivo Federal y, en su momento, con cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión para lograr una ley que priorice su a posición en esta materia: Regulación sí, Prohibición no.

Recalaron que esta libertad de contratación debe permitirse sin más límites que el cumplimiento de las obligaciones fiscales, de seguridad social de las empresas y, desde luego, la creación de más y mejores empleos, de tal manera que los trabajadores contratados bajo esa modalidad tengan un ejercicio pleno de sus derechos.



Carlos Aceves (CTM), el presidente López Obrador y Carlos Salazar (CCE) muestran el acuerdo, ayer en Palacio Nacional.



PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON

El PRIAN al rescate

Ambos están en todo su derecho de poner a un lado sus diferencias, cada vez menores, para enfrentar lo que consideran un enemigo mayúsculo o, para ponerlo en sus términos, evitar el cambio de régimen que el gobierno está en vías de instalar

El PRI y el PAN han decidido ir juntos en muchas candidaturas electorales del próximo año para evitar, afirman ellos, que el partido en el poder gane las 15 gubernaturas o la mayoría en el Congreso de la Unión.

A muchos puristas esta alianza les ha resultado un engendro ideológico y una traición a los principios fundantes, particularmente en el caso del PAN, el partido de los sectores conservadores cuya razón de ser en buena medida era oponerse al PRI. Sin embargo, con cierta lógica los panistas podrían responder que ellos siguen en la misma línea, combatiendo a las viejas banderas priistas del presidencialismo y el estatismo a ultranza que ahora ya no son enarboladas por el PRI, sino por Morena, el partido en el poder. Y por lo demás, durante los últimos años el PRI y el PAN transitaron a una convergencia ideológica que terminó por desdibujar sus diferencias. Por un lado, el PRI se acercó al PAN a medida que se echó en brazos de un modelo que privilegiaba al sector privado; y por otro, la manera de gobernar del panismo se convirtió en una copia del PRI moderno en cuanto llegó a Los Pinos. Lo cierto es que hoy en día los líderes de esos dos partidos parecen intercambiables, como también lo eran sus dos candidatos a la Presidencia hace dos años.

Esta convergencia ha sido denunciada por el lopezobradorismo como una demostración fehaciente de algún tipo de complicidad vergonzante. No coincide; por un lado, la lógica política conduce a asumir males menores frente a un mal mayor. Solo así se explica que la

izquierda, y quiero pensar que una parte del lopezobradorismo lo sigue siendo, haya asumido una alianza con el PES, el partido de los cristianos con tal de llevar a AMLO al poder en 2018. PAN y PRI están en todo su derecho de poner a un lado sus diferencias, cada vez menores, para enfrentar lo que consideran un enemigo mayúsculo o, para ponerlo en sus términos, evitar el cambio de régimen que el gobierno está en vías de instalar.

Lo cuestionable de la alianza entre el PRI y el PAN no es el hecho de que lo hagan sino la forma. Es una convergencia para oponerse, para estorbar, para evitar, para desandar. No hay la construcción de una visión mínima en común, o peor aún por separado, para responder a los problemas que llevaron a López Obrador al poder: injusticia social, indignación ante la corrupción, inseguridad pública, riesgo de inestabilidad política, oposición a un modelo que generó desigualdad regional, sectorial y social. La pretensión del PRI y el PAN de retomar el poder sin el menor asomo de lavarse la cara, sin reflexión autocrítica y mucho menos una propuesta constructiva para paliar el descontento que generaron, entraña de entrada un problema ético. Cabría preguntarse cuál es la calidad moral de quien, a falta de virtudes propias, concentra su argumento de venta en los defectos de su rival.

Pero además de ser moralmente incorrecto apostar exclusivamente por el descontento (fomentarlo y ampliarlo, como lo está haciendo) sin ofrecer otra alternativa que regresar al estado de cosas que condujo a su

propio desplome, podría derivar en una crisis política insondable.

El objetivo explícito es conseguir mayoría en el Congreso para estar en condiciones de detener las reformas de la 4T, paralizar los cambios que intenta el presidente, modificarle sus presupuestos. Si detrás de esta resistencia hubiera una propuesta alternativa podría entenderse, pero utilizar el andamiaje institucional esencialmente para obstaculizar, puede provocar males mayores. Después de todo, lo que está intentando hacer López Obrador es responder a las expectativas de la población más necesitada que, en este momento, equivale a la mayoría de los mexicanos. Se podría argumentar que intenciones no son realidades, y que las acciones del gobierno

no están consiguiendo el beneficio de las mayorías. Quizá, pero lo cierto es que ese México indignado que votó en 2018 percibe que el Presidente habla en su nombre y eso es lo que mantiene sus expectativas y, en buena medida conjura, todavía, el riesgo de un estallido social.

López Obrador es la respuesta a un descontento real y cada vez más preocupante; por ello es por lo que propiciar el fracaso de las soluciones que intenta AMLO



para responder a ese descontento supone un enorme riesgo, a menos que se ofrezca una alternativa viable, pero esta no existe. Se dice que la 4T gobierna solo para una parte de los mexicanos e ignora al resto, a las clases medias y superiores, y puede ser cierto. Frente a la urgencia, el gobierno ha planteado muy claramente sus prioridades. Pero ahora la oposición estaría haciendo algo similar, aunque de signo contrario: al proponerse detener los cambios que, al menos en el papel, favorecen a las mayorías y pugnar por un regreso al modelo anterior, estarían desdeñando al México que exige esos cambios.

Si el PRIAN fracasa en su intento de conseguir la mayoría del Congreso el próximo verano, simplemente confirmará que su aritmética entre anti y pro lopezobradorismo no fue bien calculada. Pero si el PRIAN tiene éxito y en efecto convierte al Congreso en la fuerza que paralice las propuestas de la 4T, como lo sostienen tantos paladines de la democracia, la pregunta es qué va a pasar con las mayorías desencantadas. Siempre hay el riesgo de que frente a la oposición institucional AMLO recurra al apoyo popular para desafiarla, con el consiguiente riesgo de turbulencia e inestabilidad política. Pero todavía existe un peor escenario: que con el fracaso de la 4T nos quedemos sin respuestas institucionales o cauces políticos para la exasperación social para esa crispación que exige un cambio. Hay muchos incendios desatados en la pradera; detener al bombero porque no coincidimos con su método es absolutamente insensato, a menos que ofrezcamos otra manera de responder al fuego y eso no lo estamos viendo. ■

WWW.JORGEZEPEDA.NET
@JORGEZEPEDAP

El objetivo de los opositores es lograr la mayoría en el Congreso para detener las reformas de la 4T





MOISÉS BUTZE





Ma. de los Ángeles
Fromow

La seguridad vial y la movilidad este 2020

En líneas anteriores hemos tratado de hacer visible la atención que merecen los temas de movilidad y seguridad vial, ante la necesidad de contar con un marco normativo que evite, en primera instancia, la sobrerregulación, suscitada en distintas entidades federativas con criterios dispares tanto en sus leyes locales concernientes en estos tópicos como en sus leyes y/o reglamentos de tránsito y vialidad.

Y con agrado nos permitimos hacer notar que, la semana pasada, en la Cámara de Diputados, los Legisladores fijaron posturas sobre declaratoria constitucional en estas materias, que dará pauta a un segundo paso consistente en la creación de una ley de movilidad y seguridad vial en los próximos seis meses.

Es decir, en este 2021 esperaríamos contar con una ley marco que además debe ser armonizada con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Los municipios tendrán facultad para formu-

lar, aprobar y administrar los planes en materia de movilidad y seguridad vial; así como para planear y regular conjunta y coordinadamente con la Federación y los estados, en su ámbito competencial, el desarrollo de dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, incluyendo criterios para la movilidad y seguridad vial, con apego a las leyes federales de la materia, y el Consejo de Desarrollo Metropolitano, instancia de coordinación del Área Metropolitana del Valle de México, tendrá facultades para acordar las acciones en materia de movilidad y seguridad vial, entre otras, en términos de la Ley que emita em Congreso de la Unión.

Reiteramos nuestro votos por que se permita la instauración de un Sistema Nacional para estos efectos, donde las voces de los sectores públicos y de la sociedad civil se encuentren comunicados; y sea una brecha de oportunidad para realizar la recolección, análisis, y sistematización de datos relevantes para la seguridad vial y la gestión del tránsito de todos los usuarios en la vía pública, con el propósito de determinar, cuantitativa y cualitativamente el estado de la seguridad vial en el país.

mafrcontacto@gmail.com



DIVISIONES EN LA IP POR INICIATIVA SOBRE OUTSOURCING **NEGOCIOS** P.16

COPARMEX, CNA Y CANACINTRA ADVIERTEN SOBRE CIERRE DE MILES DE MIPYMES

Regular las subcontrataciones provoca desacuerdos en la IP

Respeto. El CCE se mostró conciliador con la decisión del Gobierno federal sobre aplazar la discusión del tema hasta febrero de 2021

TZUARÁ DE LUNA

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) se pronunciaron en contra de la iniciativa de regulación del outsourcing, promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que atenta contra los empleos formales y las empresas.

En un comunicado conjunto, los organismos que representan al sector industrial, agrícola y laboral, destacaron que la propuesta de regulación al esquema de subcontratación laboral, dañaría la competitividad del país y podría provocar el cierre de miles de micro, pequeñas y medianas empresas.

Incluso estimaciones de la Coparmex y la Canacintra señalan el riesgo de perder entre uno y dos millones de empleos en caso de que se elimine el outsourcing.

Además, las agrupaciones expresaron que la responsabilidad de las prácticas irregulares que hay en torno al outsourcing recae en la falta de supervisión adecuada del Sistema de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Infonavit y el IMSS.

“Resulta absurdo que se pretenda generalizar y responsabilizar de estas conductas a todas las empresas cuando los ilícitos hayan sido cometidos, en todo caso, por una absoluta minoría”, suscribieron.

Tanto la Coparmex, como el CNA y la Canacintra reiteraron que están dispuestos a mantener el diálogo abierto con el Ejecutivo y en su momento, con cada una de las Cámaras

del Congreso de la Unión, para lograr una Ley que priorice su posición en esta materia: “Regulación sí, prohibición no”, expresaron.

Larry Rubin, presidente de The American Society of Mexico, advirtió que la eliminación de la subcontratación en el país podría traer problemas en la relación bilateral con Estados Unidos, ya que en el país vecino el 92% de las empresas utiliza el outsourcing y por ende, se limitaría la creación de empleos por parte de dichas empresas en México, así como la llegada de inversiones, llevando al país “al tercer mundo laboral”.

Mientras que algunas cúpulas empresariales mostraron rechazo a las intenciones del Gobierno sobre el outsourcing, otros organismos del sector privado, encabezados por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) fueron más conciliadores sobre alcanzar un pacto con la presente administración en 2021.

“Nosotros hemos sido, y yo he sido muy respetuoso, y así lo quiero seguir siendo con cualquier acción que cualquiera de los organismos empresariales quiera tomar, porque ellos tienen a sus propios asociados, tienen que responder a ellos, entonces si hay alguna duda de los asociados es preferible que den un paso atrás y reflexionen lo que deben hacer”, dijo Carlos Salazar Lomelín, titular del Consejo Coordinador Empresarial.



RIESGOS. Se estima que la eliminación del outsourcing cause la pérdida de hasta 2 millones de empleos.



**AMLO Y EMPRESARIOS FIRMAN ACUERDO**

COMENZARÁ LA REGULARIZACIÓN DEL OUTSOURCING

Obrador indicó que podrá discutirse la iniciativa mejorada, en el próximo periodo ordinario de sesiones en el Congreso

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), sigue al pie de la letra la frase de Benito Juárez " con el pueblo todo sin el pueblo nada", por lo que en la conferencia mañanera firmó con el sector empresarial y obrero un acuerdo para analizar y enriquecer la iniciativa de reforma en materia de subcontratación (*Outsourcing*) que envió en semanas anteriores al Poder Legislativo con el objetivo de ordenar y regularizar este mecanismo que ha derivado en abusos a los derechos de los trabajadores, afectaciones a la Hacienda pública y competencia desleal.

"Hemos decidido, después de solicitudes de diálogo y de consulta que hizo el sector empresarial y también el sector obrero, que se inicie un proceso para llegar a un acuerdo sobre dos temas: subcontratación y reparto de utilidades, escuchándonos todos, poniendo por delante siempre el interés general, en este caso, en beneficio de los trabajadores, de las empresas,

en beneficio del desarrollo del país", explicó.

Tras la suscripción del documento, dijo AMLO, podrá discutirse la iniciativa mejorada y trabajada, a partir del diálogo tripartito, en el próximo periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión.

Entre uno de los 4 acuerdos firmados ayer, está que "las empresas del país iniciarán de inmediato el proceso para regularizar sus plantillas en el marco de la iniciativa de ley presentada". La secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján, informó que el IMSS, el Infonavit y el SAT harán un exhorto formal a las empresas y, de encontrarse irregularidades o posible comisión de delitos, se procederá de inmediato administrativa o penalmente.

EpiBasta!

Prohibir subcontratación y prácticas ilegales es de mucha discusión, tiempos extras y penales

¿SABÍAS QUE?



Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) sostuvo que el acuerdo permitirá el tiempo para mejorar la propuesta original y entender mejor las consecuencias de ésta





Se solicitará al Legislativo posponer a febrero de 2021 la discusión de la iniciativa



Partidos Políticos



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Una fiscalía especialmente negligente

- El expresidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, avanzó en la búsqueda de su liberación porque la fiscalía especial no defendió en un tribunal colegiado las acusaciones de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Mientras el fiscal especial del caso Ayotzinapa, **Omar Gómez Trejo**, se dedica a ejecutar algunas venganzas políticas, los principales implicados, autores intelectuales y materiales de la desaparición de los jóvenes de la normal, están quedando en libertad o acercándose a la misma. Ya quedaron en libertad la mayoría de los sicarios, confesos, que participaron en el crimen, incluyendo algunos de los líderes de Guerreros Unidos. Ahora, nada menos que el expresidente municipal de Iguala, **José Luis Abarca**, avanzó en la búsqueda de su liberación porque la fiscalía especial no defendió en un tribunal colegiado las acusaciones de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Abarca es un personaje ligado al narcotráfico, casado con **María de los Ángeles Pineda**, hermana de tres de los líderes de Guerreros Unidos y con largos antecedentes de violencia en el propio municipio. La historia de **Abarca** la contamos con detalle en este espacio y en el libro *La noche de Iguala* (Cal y Arena, 2018). Hoy queremos insistir en una parte que ha sido ignorada, incluso por la fiscalía especial: su participación en el asesinato de otros dirigentes de izquierda, opositores suyos en el municipio y a su vez ligados con la normal de Ayotzinapa. Así lo contamos en el libro citado.

Para el matrimonio **Abarca-Pineda**, la presencia de los estudiantes en el municipio no era nueva: el 3 de junio de 2013, los normalistas habían tomado violentamente el Palacio Municipal para exigir la presentación con vida del entonces desaparecido **Arturo Hernández Cardona**, dirigente de la organización Unidad Popular de Guerrero.

Ese día, prendieron fuego al Palacio, derribaron puertas y pintarralearon paredes. **Abarca** era el principal sospechoso de la desaparición del líder social **Hernández Cardona**, quien había sido levantado cuatro días atrás, el 30 de mayo de 2013, junto con **Félix Rafael Banderas Román** y **Ángel Román Ramírez**, quienes formaban parte de la corriente Izquierda Democrática Nacional del Partido de la Revolución Democrática (de la que **René Bejarano** es fundador, ahora esa corriente es parte de Morena).

Sus cuerpos fueron encontrados, habían sido asesinados a balazos y con huellas de tortura, en el municipio de Tepicoacuilco. Otras cuatro personas que estaban con ellos, **Héctor Arroyo Delgado**, **Efraín Amates Luna**, **Gregorio Dante Cervantes** y **Nicolás Mendoza Villa**, lograron escapar de sus captores.

El punto de quiebre entre **Arturo Hernández Cardona** y **José Luis Abarca** tuvo lugar el 1 de abril de 2013, en una reunión con el cabildo. Ese día, la Unidad Popular, que aglutinaba a 15 asociaciones de campesinos y colonos de asentamientos irregulares en Iguala, exigió la renuncia de los familiares

de **Abarca** (había más de 30 trabajando en el municipio). La reunión terminó mal. Ambos protagonizaron otra acalorada discusión la noche del miércoles 29 de mayo de 2013, también en el salón de cabildo, justo un día antes de la desaparición de los miembros de la UP. La agrupación reclamaba la entrega de 100 toneladas de fertilizante a las organizaciones campesinas. **Hernández Cardona** y sus acompañantes acusaron a **Abarca** de corrupto y mercenario.

Furioso, **Abarca** abandonó la reunión mentando madres y amenazando a **Hernández Cardona**, quien volvió a responsabilizar al alcalde de Iguala por lo que pudiera ocurrirle en el futuro.

Terminada la reunión, **Hernández Cardona** organizó una manifestación en la Autopista del Sol para que se atendieran sus demandas. La caseta de cobro Iguala-Puente de Ixtla fue el último lugar donde familiares y amigos vieron con vida a **Hernández Cardona**, el jueves 30 de mayo de 2013. Ese día fue secuestrado junto con sus colaboradores.

Según una reconstrucción realizada a partir de la declaración ministerial del sobreviviente **Nicolás Mendoza Villa**, **Abarca**, auxiliado por su entonces secretario de Seguridad Pública, **Felipe Flores Velázquez**, asesinó a **Hernández Cardona**. Al borde de una fosa, **Abarca** le disparó en el lado izquierdo del rostro. Ya en la fosa, volvió a dispararle. **Félix Rafael Balderas Román** trató de escapar, pero se atoró en una alambrada y los sicarios de **Abarca** lo asesinaron a golpes y pedradas.

El resto de los sobrevivientes fue sometido a torturas e interrogatorios. Tras una llamada que recibió **Flores Velázquez**, sacaron los cuerpos y los subieron a una camioneta junto con los otros secuestrados. "A nosotros nos pusieron encima de los cuerpos y nos colocaron una cobija de cuadros... nos llevaron a Mezcala (a 55 kilómetros de Iguala), ahí tiraron los cuerpos... cuando nos bajaban de la camioneta, **Ángel Román Ramírez** trató de escapar, pero uno de los sujetos le dio un balazo y cayó muerto", declaró **Mendoza Villa**.

El 12 de junio de 2013 la PGR inició una averiguación previa contra **Abarca** y remitió tres tomos a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada para que se hiciera cargo de la indagatoria. Desde entonces se indagó el hecho de que supuestos integrantes de Los Rojos, la banda rival de Guerreros Unidos, estuviera infiltrada en la Unidad Popular, al tiempo que el municipio, se dice en esa investigación, estaba controlado por Guerreros Unidos. No pasó nada. Un año después fue la Noche de Iguala.

Abarca es un personaje ligado al narcotráfico, casado con María de los Ángeles Pineda, hermana de tres de los líderes de Guerreros Unidos.





Foto: Miguel García

Hipólito Mora, aspirante de PES en Michoacán

MORELIA.— Hipólito Mora Chávez fue anunciado como el próximo candidato a gobernador de Michoacán por el Partido Encuentro Social.

Éder López, dirigente de ese instituto político, aplaudió la adhesión del exlíder de las autodefensas al proyecto del PES y lo calificó como un gran luchador social.

Sobre el combate contra el crimen dijo: “De algo pueden estar seguros, no me da miedo decirlo, no voy a voltear para otro lado como lo han hecho varios gobernantes.

— Miguel García Tinoco



Se une Movimiento Ciudadano con la Iniciativa Ahora y critica las alianzas

PRI, PAN y PRD perdieron la confianza de la gente, afirma

DE LA REDACCIÓN

Los partidos políticos continúan con los preparativos para los comicios del próximo año. El PAN emitió las convocatorias para la elección de candidatos a las gubernaturas de Chihuahua, Baja California Sur y Nuevo León, así como a alcaldías y diputaciones de la Ciudad de México.

Por su lado, el partido Movimiento Ciudadano suscribió un acuerdo con la Iniciativa Ahora para contender juntos. Representantes de ambas agrupaciones criticaron tanto la coalición integrada por PAN, PRI y PRD como la de Morena, PT y PVEM; las calificaron como impresentables y se mostraron confiados en que van a ganarles.

Mientras una está integrada por quienes perdieron la confianza de la gente y aún no se han dado cuenta de ello, la otra pretende regresar a un pasado ya superado. Por ejemplo, quieren generar energía eléctrica con combustóleo, dijeron.

Por su lado, el PAN explicó que sus candidatos a las gubernaturas citadas así como a las alcaldías de Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Cuajimalpa, y a diputaciones de

mayoría relativa por los distritos 13, 16, 17, 23, 26 y 27, localizadas en las primeras demarcaciones, además de Tlalpan, Álvaro Obregón y Coyoacán, serán elegidos por votación de la militancia.

Los interesados deben cumplir los principios de doctrina, estatutos, reglamentos, difundir la Plataforma Política y el Código de Ética, y quienes no sean militantes tendrán que contar con la aceptación del Comité Ejecutivo Nacional. Para registrarse como aspirantes deberán presentar las firmas de apoyo de 10 por ciento de la militancia.

Acción Nacional también presentó su plataforma electoral y programa de acción política. El dirigente nacional Marko Cortés señaló que en ambos documentos el partido se presenta ante la sociedad con una identidad más clara, con los mismos valores y principios, pero renovados y con respuestas a los retos del presente y del futuro de los ciudadanos.

Ante un gobierno "que es enemigo de la inversión privada y que desprecia la ciencia y la tecnología", el PAN propone que los contratos gubernamentales se otorguen con licitaciones públicas transparentes y adjudicaciones directas excepcionales, añadió.



EN EDOMEX, 16 MIL 303 DECESOS

Ecatepec vuelve a semáforo rojo; acumula 2 mil 180 muertes

Dueños de antros de Hermosillo rechazan restricciones // Negocios de NL piden abrir fines de semana

DE LOS CORRESPONSALES

Ecatepec, estado de México, el segundo municipio más poblado del país, determinó regresar al color rojo del semáforo epidemiológico debido a los 14 mil 531 contagios y 2 mil 180 muertes por Covid-19 acumuladas en su territorio hasta ayer.

El alcalde Fernando Vilchis indicó este miércoles que la decisión fue resultado de que durante las dos últimas semanas se documentó en Ecatepec un alto índice de infecciones, similar al reportado en abril y mayo pasados.

Destacó que el semáforo rojo prevé que plazas públicas, parques y centros cívicos cierren hasta nuevo aviso, a fin de tratar de cortar la cadena de transmisiones.

El edil, del partido Morena, pidió a los pobladores del municipio "que sigan al pie de la letra las medidas sanitarias, sobre todo de sana distancia, que han instruido nuestras autoridades de Salud".

Ayer el gobierno federal certificó en el estado de México 119 mil 71 enfermos de coronavirus y 16 mil

303 fallecidos.

Mientras, propietarios de centros nocturnos, bares y cantinas de Hermosillo, Sonora, se manifestaron junto con sus empleados frente a las oficinas centrales de la Secretaría de Salud estatal contra las restricciones impuestas para evitar contagios de Covid-19. Demandaron al gobierno de la entidad que les permitan reabrir sus negocios, con el compromiso de aplicar protocolos de seguridad.

César Duarte, presidente de la Asociación Sonorense de Bares y Cantinas, aseguró que su gremio ha seguido todas las recomendaciones para evitar infecciones en sus establecimientos, pero al cambiar el semáforo a naranja, la Secretaría de Salud y la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado les ordenaron cerrar.

Autoridades de Sonora corroboraron este miércoles 45 mil 50 casos de coronavirus (20 mil 621 de ellos en Hermosillo) y 3 mil 486 decesos.

En tanto, el gobierno de Morelos y el Instituto Nacional de Antropología e Historia cerraron temporalmente al público las zonas arqueológicas de Xochicalco y Coatetelco, como parte de las restricciones a las actividades económicas y sociales al pasar el estado del amarillo al naranja del semáforo Covid-19, por lo cual también dejaron de laborar bares, clubes nocturnos y cantinas, mientras cines, teatros, museos, centros culturales, balnearios, gimnasios y plazas comerciales, entre otros giros, sólo podrán atender a 25 por ciento de su aforo.

El secretario de Salud morelense, Marco Cantú, avaló la noche del martes que en el estado había 8 mil 292 aquejados de coronavirus y mil 484 fallecimientos.



En Monterrey, Nuevo León, organismos empresariales –entre ellos la Cámara Nacional de Comercio y la Confederación Patronal de la República Mexicana– exigieron al gobierno estatal en conferencia de prensa que permita abrir negocios durante los fines de semana. El gobierno federal ratificó este miércoles que existen 71 mil 114 infectados de Covid-19 en la entidad y 7 mil 711 han expirado.

En este contexto, la Secretaría de Salud de Jalisco informó que 91 por ciento de quienes se han contagiado de coronavirus en el estado se recuperaron en su domicilio y el resto ha requerido hospitalización. Autoridades federales acreditaron ayer 44 mil 224 infectados en municipios jaliscienses, y 5 mil 73 fallecidos.

Pilar Moreno Montoya, secretaria adjunta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Aguascalientes, murió ayer por Covid-19. El Instituto de Servicios de Salud estatal avaló mil 366 fallecidos, y 13 mil 157 contagiados.

**Javier Salinas, Cristina Gómez,
Rubicela Morelos, Yolanda Chio,
Javier Santos y Claudio Bañuelos**





▲ En el estacionamiento del Hospital de la Mujer en Ciudad Juárez, Chihuahua, fue instalado un módulo donde se inició la campaña de vacunación contra la influenza, a fin de evitar que los pacientes se contagien de Covid-19 en las instalaciones. El estado se encuentra en semáforo naranja debido al incremento de casos de coronavirus. Foto Jesús Estrada



Senado avala cambios a Ley de Banxico

Manejo de divisas. Banco Base advierte de sanciones por parte de la Fed de EU

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

El Senado aprobó con 67 votos a favor, 23 en contra y 10 abstenciones el proyecto para reformar la Ley del Banco de México (Banxico).

La iniciativa fortalecer la economía de quienes migraron a EU, de las familias que reciben remesas en efectivo y de quienes dependen de la actividad turística y el comercio de bienes en la frontera.

Alejandro Armenta Mier, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, afirmó que el Estado mexicano está obligado a modificar su marco normativo para que quienes regresan al país encuentren condiciones adecuadas en el tipo de cambio y obtengan “el valor exacto de su esfuerzo” al intercambiar sus dólares.

Las divisas que serán parte de la reserva, a juicio de Banxico, son los billetes y monedas metálicas extranjeras, captados por instituciones de crédito en términos, montos y modalidades que determine la Ley de Instituciones de Crédito, que no puedan ser repatriados.

Dispone que los excedentes que capten dichas instituciones serán repatriados a su país de origen conforme al contrato de corresponsalía que tengan firmado.

El pleno aceptó las reservas propuestas por la senadora Marybel Villegas Canché para aclarar que los montos que no se puedan repatriar serán comprados por Banxico, para lo cual éste, escuchando a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, regulará el procedimiento de compra al tipo de cambio vigente.

El procedimiento de compra de divisas incluirá la obligación de las instituciones de crédito para contar con procesos, sistemas y personal adecuados para recabar, verificar y conservar la información de identificación de sus clientes o que permita evaluar el riesgo que pueden representar en la materia.

Gerardo Esquivel, subgobernador de Banxico, expresó vía Twitter que es “Lamentable que se hayan aprobado reformas a la Ley de Banxico que ponen en riesgo a reservas internacionales y atentan contra la autonomía de Banxico; espero que en la Cámara de Diputados se corrija la situación”.

La oposición y senadores del Partido del Trabajo, Nancy de la Sierra y sin partido, Emilio Álvarez Icaza, coincidieron que con esto se vulnera la autonomía de Banxico y lo convertirá en una “gran lavadora” de dinero de procedencia ilícita, “esencialmente del narcotráfico”

Por su parte, la directora de análisis económico-financiero de Banco Base, Gabriela Siller, indicó que Banxico puede enfrentar sanciones de la Reserva Federal de EU, pues puede congelar cuentas de reservas que Banxico tiene en su país.

Añadió que incluso las sanciones pueden llegar de cualquier banco central u organismo con el que México tiene convenios.

La reforma modifica los artículos 20 y 34 de la Ley de Banxico, al respecto, Siller indicó que cambiar el 20, que dicta los activos donde pueden usarse las reservas internacionales, es muy importante, pues surge luego de que se sugiriera utilizar reservas internacionales para comprar deuda de Pemex, lo cual no está permitido. ■

La oposición señaló que se convertirá en una “gran lavadora” de dinero ilícito





Con 67 votos a favor, 23 en contra y 10 abstenciones, el pleno de la Cámara alta avaló el proyecto. ESPECIAL



Gobernadores del PAN**“El cubrebocas será obligatorio”**

Jorge Monroy

politica@eleconomista.mx

LA ASAMBLEA de Gobernadores del Partido Acción Nacional (GOAN) implementarán un plan conjunto para intentar frenar los contagios de Covid-19, mismo que implica hacer obligatorio el uso de cubrebocas, llevar a los domicilios las pruebas de detección, así como prohibir y sancionar celebraciones decembrinas multitudinarias.

Mediante un comunicado y un mensaje conjunto en sus redes sociales, los gobernadores de Aguascalientes, BCS, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán advirtieron que la proximidad del invierno generará nuevos riesgos para la ciudadanía, y llegará cuando se registre un repunte de Covid-19 en el país.

Enfatizaron que la gravedad que vivimos ha llevado a la OMS y a distintos expertos internacionales y nacionales a alertar al gobierno de México sobre tomar con seriedad este incremento.

“Las pruebas permiten identificar oportunamente los contagios, atenderlos, rastrear contactos y aislar sospechosos. Esta ha sido la estrategia de los países más exitosos del mundo y nosotros incrementaremos el esfuerzo que ya está en marcha desde hace meses”, puntualizaron.





El privilegio de opinar

Manuel @ Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

A la prima se le arrima

Con un viejo refrán, que en estos tiempos toma categoría de machista y por lo tanto se convierte en políticamente incorrecto, titulé la columna de hoy. Sólo que a la anticuada sentencia le quitaré lo incestuosamente machista con un simple agregado de nepotismo para que diga así: A la prima se le arrima a los negocios del gobierno. Lectoras y lectores avezados, a estas alturas ya sabrán que me refiero a la señora **Felipa Guadalupe Obrador Orlán**, prima hermana del presidente López Obrador, a cuya empresa Litoral Laboratorios Industriales, Pemex le adjudicó contratos por más de 365 millones de pesos, durante el presente sexenio.

Lo anterior fue revelado por el reportero **Carlos Loret de Mola** quien se ha convertido en una piedra en el zapato del primer mandatario **Andrés Manuel López Obrador**. Al parecer el periodista yucateco tiene mejor olfato y mayor poder de investigación que la propia Fiscalía General de la República (FGR). Él fue el que dio a conocer los videos en los que se ve a Pío, hermano de López Obrador, recibiendo dinero en efectivo de **David León Romero**. Según declaró el propio León Romero, cuando entregó el dinero él no era funcionario público sino consultor. (El redactor de lo que usted lee investigó a través de varios portales de internet, incluyendo Wikipedia, de qué o de quién era consultor el mencionado sin encontrar respuesta).

En aquella ocasión el presidente López Obrador aseguró que el dinero recibido por su hermano eran aportaciones que la gente daba para fortalecer al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). No tengo por qué dudar de lo dicho por el inquilino de Palacio Nacional, pero me pregunto, ¿por qué entregar el dinero, de manera semi-clandestina, en un apartado rincón de una cafetería y no en una oficina? No hagas cosas buenas que parezcan malas, reza el adagio.

En cuanto a los contratos de su prima con Pemex, el Ejecutivo manifestó que a Pemex “le metieron un gol” —¿quién?—, a pesar de que él había ordenado no entregarle contratos a su familiar por representar conflictos de interés. Dijo que en la paraestatal no se dieron cuenta o hubo omisión a su orden. Con curiosidad espero a ver qué sucede. Quién es suspendido o retirado de la petrolera por no cumplir con los señalamientos del presidente.

Pero con la denuncia de los contratos otorgados a la prima incómoda no termina todo, al final del reportaje de **Mario Gutiérrez Vega**, en Latinus, la plataforma virtual que dirige Loret de Mola, se informó que en febrero del 2019, cuando iniciaron las obras del Tren Maya, el municipio de Palenque autorizó a Felipa el uso de suelo de dos terrenos rústicos de su propiedad, para habitarse y ofrecer servicios de hospedaje. Lo hoteles con el membrete de ecoturísticos ya funcionan con los nombres de Winika Alterra —5 habitaciones en 6 hectáreas— y Winika Habitat —8 habitaciones en 32 hectáreas.

Una vez que funcione el Tren Maya los dos inmensos terrenos, que juntos suman 38 hectáreas y que ahora albergan 13 habitaciones entre los dos, pueden convertirse en desarrollos turísticos de gran plusvalía con ganancias millonarias para Felipa.

Si la información es verídica es urgente, por parte de AMLO, dar una amplia, veraz y satisfactoria explicación. No una justificación y, mucho menos, una mentira.

Alianza

Si cuando el Partido Acción Nacional y el de la Revolución Democrática hicieron una alianza, el connotado priista, **Manlio Fabio Beltrones**, declaró a los cuatro vientos que eso era una alianza antinatural. ¿Qué dirá ahora que se han unido el PAN, el PRD y el PRI... que es una alianza sobrenatural?

Memes de la pandemia

Que rápido se ha pasado el año, ni tiempo de adelgazar me ha dado.

Lo bueno del confinamiento es que nos está haciendo crecer como personas. Yo ya he crecido dos tallas.



Fast-track, Senado aprueba obligar a Banxico a tomar dólares en efectivo

Los "excedentes" de la divisa en billetes serían vendidos por el sistema bancario para integrar la reserva

- ◆ El propósito, que remesas y divisas de turismo fortalezcan las reservas internacionales; el peligro, que Banco de México acepte dinero ilícito
- ◆ La votación se realizó sin que se hubieran instalado las mesas de trabajo acordadas entre legisladores y funcionarios del banco central
- ◆ Las reformas "ponen en riesgo las reservas y atentan contra la autonomía del Banco de México", reacciona el subgobernador Esquivel

Golpe a la autonomía del organismo

Obligan con reforma a que Banxico compre dólares "excedentes"

► Sin dudar demasiado, la mayoría morenista abre un canal para que efectivo de dudosa procedencia se vea legalizado

[Alejandro Páez Morales]

Entre advertencias sobre posible lavado de dinero, el pleno del Senado aprobó con la mayoría de Morena, la reforma a la Ley del Banco de México en materia de captación de divisas extranjeras, con lo cual ahora el banco central estará obligado a comprar los excedentes que tengan los bancos. La reforma es una forma de darle la vuelta a la autonomía del Banxico, pues un aspecto técnico que debe resolver el banco, ahora queda con un candado en artículos creados a modo para que esos recursos en efectivo extranjero sean integrados forzosamente a las reservas.

La reforma argumenta que se trata de captar las divisas que circulan en el país y que llegaron por la vía de remesas o por turismo; para los críticos el mayor efectivo de dólares no está allí, sino en el crimen organizado.

Con 67 votos en pro, 23 en contra y 10 abstenciones se aprobó que Banxico se hará cargo de estos montos, lo que provocó acusaciones y advertencias de la oposición en el sentido de que se convertirá al Banco Central en "una gran lavadora de dinero".

"Vamos a convertir al Banco de México en la lavadora más grande de este país. Es uno de los golpes más graves que va a propinar esta deformación de cuar-

ta", recriminó la senadora priista Claudia Anaya.

De acuerdo con esta reforma, los billetes y monedas metálicas extranjeros excedentes serán comprados por el Banco de México escuchando a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para regular el procedimiento de compra al tipo de cambio vigente.

De poco sirvieron las advertencias del Banco de México en el sentido de que esta ley genera el riesgo de que ingresen recursos ilícitos al sector financiero y se afecten a las operaciones del instituto central, lo que daría como



resultado acciones cautelares y sanciones por parte de autoridades en el exterior.

En su momento, el Banco de México (Banxico) indicó que coincide con la conveniencia de que de las divisas que ingresan al país por actividades legítimas, principalmente las que traen los migrantes mexicanos y turistas extranjeros, fluyan de manera sencilla, segura y económica. Sin embargo, advirtió que "es posible que ingresen flujos de efectivo provenientes de actividades ilícitas, lo que puede representar un riesgo importante para el sector financiero nacional en su interacción con el sistema financiero internacional".

A partir de su autonomía, el Banxico había puesto trabas a que los recursos sospechosos se vieran integrados a los fondos legales, como las reservas internacionales; pero esta decisión ya no le corresponderá, de acuerdo a la reforma, y tendrá que asumir la compra de "excedentes" de instancias financieras.

La propuesta inicial de Ricardo Monreal que contemplaba que el efectivo que captaran las instituciones de crédito que no pudieran ser repatriados a su país de origen se sumarían a la reserva internacional, pero esto fue eliminado del texto final.

Según esta minuta que se turnó a la Cámara de Diputados, el propósito fundamental de esta reforma es apoyar a los mexicanos que han migrado a los Estados Unidos de América y fortalecer la

economía de las familias mexicanas que reciben remesas en efectivo, así como la de quienes dependen de la actividad turística y del comercio de bienes y servicios en la frontera.

También se favorecerá la recepción de dólares en efectivo en los comercios ubicados en zonas turísticas y en la zona fronteriza, con el fin de generar mayores fuentes de empleo.

LAVADORA DE DINERO. La oposición, así como senadores del Partido del Trabajo, como Nancy de la Sierra y sin partido, Emilio Álvarez Icaza, acusaron que con esta iniciativa se vulnera la au-

tonomía del Banco de México y sobre todo lo convertirá en una "gran lavadora" de dinero de procedencia ilícita.

"El Banco de México ha señalado que con estas reformas podrían ingresar flujos de efectivo provenientes de actividades ilícitas, comprometiendo al sector financiero nacional y a su interacción con el sistema financiero internacional y, lo que es peor, de aprobarse el dictamen ese riesgo sería transferido al Banco de México al imponerle la obligación de recibir moneda extranjera en efectivo", advirtió la secretaria de la Comisión de Hacienda en el Senado, Minerva Hernández.

El presidente de la comisión anticorrupción del Senado, Juan Zepeda, de Movimiento Ciudadano, sostuvo que "esa mancha de posibilidad que significa el lavado de dinero" le va a caer al Banco de México y eso pone en riesgo la estabilidad económica de nuestro país.

"Es una bola rápida y ensalivada, en realidad una bola envenenada, es una trampa delicada. (...) Esta iniciativa puede generar un enorme riesgo para que el Banco de México se convierta en una lavadora, déjenme decirlo así, para que el Banco de México acabe lavando divisas de procedencia ilícita, esencialmente, del narcotráfico", secundó Emilio Álvarez Icaza.



PAN hará alianzas por el bien de México

Ángel Galván

Toluca, Méx.- El Partido Acción Nacional irá en una gran alianza con el PRI, PRD y otros partidos políticos, organizaciones sociales y la sociedad civil.

A pesar de tener grandes diferencias con el PRI, estamos dispuesto a hacer una alianza por un interés superior que debemos atender que es México.

Sí por una gran alianza, no de carácter programático sino estratégico para evitar que siga la catástrofe que vive el país a manos de Morena, afirmó Jorge Inzunza, presidente del PAN en el Estado de México. Hoy lo que nos llama es México.

El país está siendo devastado por el gobierno de la cuarta transformación, que en dos años ha destruido este país, que tiene

una caída económica de más de 12 puntos, causando la pérdida de millones de empleos; 12 millones de más pobres, dijo Inzunza. Señaló que ésta es la manera de detener a una mayoría de Morena en el Congreso que legitima las malas decisiones del gobierno, que no tiene interés en el país, sino en engañar, en mentir y en manipular. El PAN debe hacerle frente a este proyecto que está destruyendo a la nación. La gente quiere un PAN combativo para detener al señor Andrés Manuel López Obrador; porque vamos a llegar a 120 mil muertos a final del año por la pandemia, el doble de lo que el señor López Gatell dijo y que calificó como una catástrofe. El PAN no pierde identidad con esta gran alianza, cuando se toma una decisión por un interés superior como lo es México y el PAN está pensando en México. Debemos ir por la alianza, concluyó Jorge Inzunza Armas.





MULTIPLICA SUS ATAQUES EN LA ZONA

CJNG busca afianzarse en la Tierra Caliente de Michoacán

Ayer, autodefensas se enfrentaron por espacio de una hora contra supuestos sicarios del cártel en el municipio de Chinicuila

DALIA MARTÍNEZ/El Sol de Morelia

MORELIA. El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) atacó la población de Villa Victoria, municipio de Chinicuila, ayer por la madrugada, agresión que fue repelida por guardias comunitarios luego de una hora. Este hecho se suma a las incursiones que desde hace un mes realiza la organización criminal liderada por Nemesio Oseguera *El Mencho*, quien según fuentes policiales, quiere establecer su base de operaciones en la Tierra Caliente de Michoacán.

Los constantes enfrentamientos han provocado el desplazamiento de por lo menos 250 familias, según la versión de alcaldes de los municipios de Buenavista, Tepalcatepec, Coalcomán, Aguila y Aguililla, donde el CJNG ha declarado la guerra a pequeñas células criminales rivales, grupos de autodefensas y corporaciones de seguridad federal y estatales, contra los que ha perpetrado ataques.

Fuentes en la región de Tierra Caliente señalan que *El Mencho* busca ocupar la comunidad de El Aguaje, en el municipio de Aguililla, una localidad agreste, ubicado en medio de la serranía, habitada por menos de dos mil 500 personas.

Un exalcalde de Aguililla, quien por temor a represalias prefirió omitir su nombre, señala que "hordas del cártel de Jalisco" llegan al triángulo que conforman los municipios de Tepalcatepec, Aguililla, Aguila, Buenavista y Coalcomán.

El exedil señaló que "hay un desplazamiento real de familias enteras que salen discretamente y con lo que llevan puesto por temor a ser interceptados por los cri-

minales" y el mismo confiesa que ha pensado seriamente sacar a su familia de la zona y llevarla al estado de Colima.

El exfuncionario afirma que hombres, mujeres y niños han salido de sus comunidades para refugiarse en localidades vecinas o buscan llegar a Estados Unidos para pedir asilo.

De la misma manera, el expresidente municipal señala que los camiones reproductores de mercancías de empresas trasnacionales como Lala, Gamesa, Coca-Cola y Bimbo han dejado de surtir las pequeñas tiendas de las comunidades rurales para no arriesgar la seguridad de sus empleados e incluso los comerciantes locales han abandonado sus puestos en los mercados.

El exedil añadió que jóvenes de la región abandonan los estudios de secundaria, telebachillerato o los subsistemas y se ven en la encrucijada de dejar a sus familias o ser captados, voluntariamente o no, por el crimen organizado.

En respuesta, los hombres de las comunidades han decidido tomar las armas y se han organizado nuevamente para formar barricadas y grupos de autodefensa para intentar defender el paso de las camionetas repletas del CJNG.

En varias ocasiones han utilizado maquinaria para abrir zanjas en las carreteras y así impedir el paso de los convoyes del cártel, como han documentado pobladores a través de videos difundidos en redes sociales.

"Nadie está a salvo. Sabemos a lo que le tiramos, pero estamos dispuestos a defender nuestra tierra y a nuestra fa-

milia, porque el gobierno no está dispuesto a hacer nada", lamenta vía telefónica un habitante de Buenavista, que fue autodefensa en 2014 y había depositado sus armas.

La violencia se ha recrudecido en todo el estado, pues se han registrado homicidios y enfrentamientos tanto en Zamora, donde seis personas fueron asesinadas en las últimas 36 horas, así como en Zitacuaro, donde los cuerpos decapitados de dos hombres fueron hallados el martes.

EXLÍDER DE AUTODEFENSAS BUSCA LA GUBERNATURA

El fundador del movimiento de las autodefensas de Buenavista Tomatlán, Hipólito Mora Chávez, anunció su intención de contender por la gubernatura de Michoacán abanderando al Partido Encuentro Social (PES). Con información de Zuhey Medina/El Sol de Morelia



EXAUTODEFENSA ANÓNIMO

Nadie está a salvo... Pero estamos dispuestos a defender nuestra tierra y a nuestra familia"



Al menos 250 familias de los municipios de Buenavista, Tepalcatepec, Coalcomán, Aquila y Aguililla han huido a causa de la violencia generada por el CJNG

ZONA DE GUERRA

El Cártel Jalisco Nueva Generación está dispuesto a tomar a sangre y fuego la zona de Tierra Caliente

16 de noviembre

Coalcomán
Habitantes cavaron zanjas en carreteras en el tramo Tepalcatepec-Coalcomán para impedir el ingreso del cártel

30 de noviembre

Buenavista
Una célula del CJNG sostuvo un enfrentamiento con elementos de la Guardia Nacional

2 de diciembre de 2020

El Rodeo
Pobladores bloquearon la carretera Apatzingán-Aguililla para impedir el avance de una célula del CJNG

Cotija, Tocumbo, Tingüindín y Los Reyes

Se registraron cuatro enfrentamientos con saldo: 6 muertos; 23 detenidos, además de ser aseguradas 25 armas y 46 vehículos.

3 de diciembre

Tlazazalca
El director de Seguridad Pública de resultó herido en una emboscada contra la Policía Michoacán y la Guardia Nacional que remolcaban vehículos asegurados

5 de diciembre

Coalcomán
Guardias comunitarios fueron atacados con saldo de una persona herida.

6 de diciembre

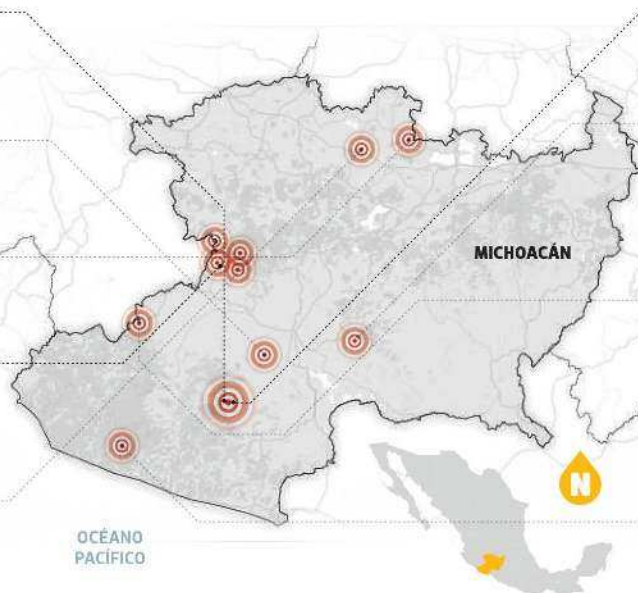
Taretan
Un ataque en la localidad de El Tahuejo dejó dos presuntos delincuentes muertos y al menos tres lesionados. Los pobladores grabaron videos de las movilizaciones y las compartieron en las redes sociales,

7 de diciembre

Pinolapa
Pobladores destruyeron un tramo de la carretera Tepalcatepec-Coalcomán para impedir el ingreso del CJNG. Horas más tarde se registró una nueva ofensiva del cártel en La Bocanada, donde un habitante resultó lesionado. El ataque empezó a las 3 de la tarde y se prolongó hasta las 19:00 horas

9 de diciembre

Chinicuila
Se registró una agresión a tiros contra la población de Villa Victoria perpetrada por presuntos integrantes del grupo élite del CJNG.



■ La Guardia Nacional acudió a Tierra Caliente el 3 de diciembre cuando se registraron choques entre las fuerzas armadas y CJNG en los municipios de Cotija, Tocumbo, Tingüindín y Los Reyes.

■ Ante el acecho del CJNG en dos municipios de Michoacán (Coalcomán y Tepalcatepec), los habitantes tomaron la decisión de cavar zanjas en medio de tramos carreteros.

■ La decisión de los habitantes de destruir las carreteras estatales que comunican a Coalcomán y Tepalcatepec se dio tras una semana de ataques del CJNG en contra de las comunidades michoacanas.



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán

Gráfico: Alejandro Oyervides



#Elecciones2021 Por la gubernatura con licencia

Clara Luz Flores y Adrián de la Garza ya han pedido licencia de sus cargos como alcaldes para contender por la gubernatura en las elecciones de 2021; ahora están en manos de los neoleoneses que ya han gobernado

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

Primero fue Clara Luz Flores y luego el alcalde regio, Adrián de la Garza. Los presidentes municipales ya pidieron licencia de su cargo para contender por la gubernatura de Nuevo León el próximo domingo 6 de junio de 2021.

La pandemia de coronavirus obligó a que este trámite se hiciera de manera virtual en ambos casos. Fue el jueves 3 de diciembre, cuando en una sesión en línea extraordinaria, Flores Carrales pidió al Cabildo del Ayuntamiento de Escobedo licencia temporal sin goce de sueldo. Mientras que De la Garza Santos lo hizo un día después, el viernes 4 de diciembre, y el Cabildo de Monterrey le permitió separarse de sus funciones por 100 días.

A los dos les fue autorizado el permiso por unanimidad. Como probables candidatos son los que cuentan con mayores posibilidades de suceder al gobernador Jaime Rodríguez Calderón porque han trabajado un proyecto político desde hace varios años.

Flores ganó tres veces la presidencia municipal de Escobedo: en 2009; en 2015 y en 2018. En tanto De la Garza se reeligió

en una elección extraordinaria por un trienio más.

Incluso llegó a plantearse que, por la intención de voto neoleonés con la que cada uno cuenta, serían candidatos úni-

cos. Sin embargo, sólo Adrián de la Garza lo consiguió.

El exsecretario federal de Economía, Ildelfonso Guajardo, quien fue presentado por el dirigente nacional tricolor, Alejandro "Alito" Moreno, como un posible abanderado, no se ha registrado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Cristina Díaz y César Garza, cuyos brazos también fueron levantados por el presidente priista, buscan reelegirse como alcaldes.

Para ser la candidata de Moreno, Clara Luz Flores aún tiene que participar en una contienda interna contra otros seis candidatos, a pesar de que ella es quien tiene mayor experiencia en el Poder Ejecutivo.

En manos de los neoleoneses

La asociación civil fundada en 2012, ¿Cómo vamos, Nuevo León?, realiza la evaluación Alcalde, Cómo Vamos. Ésta

tiene como objetivo dar seguimiento a los gobiernos municipales de la Zona Me-

tropolitana de Monterrey (ZMM) a partir de dos grandes rubros: los resultados de su gestión y la evaluación que realizan las y los ha-

bitantes del municipio sobre temas de alcance municipal.

Clara Luz Flores y Adrián de la Garza ahora están en manos de los ciudadanos que decidirán en las urnas quién es la o el sucesor de "El Bronco". Sus gobiernos ya arrojan algunos indicadores de cómo percibe la ciudadanía su desempeño en el gobierno municipal.



En una escala de 10, la calificación de Escobedo fue de 6.4 durante el año 2019. Monterrey promedia una menor, de 5.4.

Son siete rubros los evaluados: servicios públicos, policía municipal, seguridad, finanzas públicas, ordenamiento urbano, movilidad y espacio público y, el último, gobierno eficiente y confiable. Flores Carrales tiene una aprobación general de 7.1 en la evaluación de la confianza que tiene la población en aspectos críticos sobre su alcalde o alcaldesa y De la Garza reprobó con 4.9.

Ahora, el trabajo en Escobedo es para José Antonio Quiroga Chapa, quien era Secretario de Desarrollo Económico y quedará como encargado del despacho de la presidencia municipal. El Cabildo de Monterrey designó al tesorero, Antonio Fernando Martínez Beltrán, como sustituto de Adrián de la Garza.

Samuel, senador con licencia

El legislador de Movimiento Ciudadano (MC), Samuel García, se le adelantó a los alcaldes a pedir licencia de su cargo. Fue el 18 de noviembre cuando el Senado de la República le otorgó este permiso por tiempo indefinido y lo sustituyó Luis David Ortiz.

García Sepúlveda supuestamente participaría en una contienda interna en su partido, hasta que el diputado local, Luis Donald Colosio Riojas, rechazó buscar la gubernatura.

Para Samuel, no hay evaluación de ¿Cómo vamos, Nuevo León? pero datos de la misma Cámara alta revelan que tuvo cero ausencias hasta su tercer año legislativo. Mientras que en el Pleno participó en 466 votaciones de un total de 483. Además, hay al menos 166 resultados encontrados de sus iniciativas.



A continuar gobiernos

Ellos son los sucesores de los alcaldes con licencia

José Antonio Quiroga Chapa



FOTO: ESPECIAL

Samuel García, senador con licencia, tiene buenos resultados en cuanto a asistencias y votaciones.



Antonio Fernando Martínez Beltrán





Política Común de Salud ESPECIAL

Los nueve gobernadores emanados del Partido Acción Nacional anunciaron la creación de una Política Común de Salud para enfrentar la pandemia en invierno que consta de cinco pilares fundamentales: uso obligatorio de cubrebocas en espacios públicos, incremento sustancial de pruebas, ampliación de redes de trazado de datos, fortalecimiento del distanciamiento físico y la coordinación para la aplicación oportuna de vacunas.

En sus redes sociales, la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN) recordó que sus estados representan casi a un tercio de las entidades del país y "compartimos coincidencias no sólo de militancia, sino más importante, de que la política pública debe sustentarse en las mejores prácticas para aliviar el dolor de la gente".



Banxico acusa violación de autonomía por cambios en Ley

Tras la reforma aprobada por los senadores a su regulación, el banco central advierte de riesgos sobre lavado de dinero y entrada de divisas de procedencia ilícita; además de que denuncia la vulneración a su autonomía que la Constitución le confiere para el ejercicio de sus funciones **NEGOCIOS P. 17**



Aprueban cambios a la Ley del Banco de México

A pesar de las críticas de senadores de oposición, por la vulneración de la autonomía del Banco de México y el riesgo de convertirlo en una “lavadora de dinero”, la mayoría de Morena en el Senado de la República, aprobó la iniciativa impulsada por su coordinador Ricardo Monreal, que reforma la Ley del Banco de México, con el fin de comprar las divisas que tengan los bancos por la vía de remesas o por turismo.

Con 67 votos en pro, 23 en contra y 10 abstenciones se aprobó que “los billetes y monedas metálicas extranjeras, captadas por las instituciones de crédito en los términos, montos y modalidades que determine la Ley de Instituciones de Crédito, que no puedan ser repatriados a su país de origen”; a juicio del Banco de México, “pasarán a formar parte de las reservas internacionales”.

De acuerdo con la iniciativa, esta reforma “garantiza” que los migrantes no tengan que vender dólares a pequeños corredores de divisas con pérdidas.

No obstante, senadores de oposición, así como la senadora del Partido del Trabajo, Nancy de la Sierra

y del senador sin partido, Emilio Álvarez Icaza, coincidieron que con esta iniciativa se vulnera la autonomía del Banco de México y se corre el riesgo de convertirlo en una “gran

lavadora” de dinero de procedencia ilícita.

Al respecto, Emilio Álvarez Icaza, senador sin partido, consideró que estas reformas representan un riesgo para la operación del Banxico.

“Son una bola rápida y ensalivada, en realidad una bola envenenada, es una trampa delicada. (...) Esta iniciativa puede generar un enorme riesgo para que el Banco de México se convierta en una lavadora, déjenme decirlo así, para que el Banco de México acabe lavando divisas de procedencia ilícita, esencialmente, del narcotráfico”. /**KARINA AGUILAR**





REUTERS

MAYORÍA. La reforma a la Ley del Bancicose aprobó con 67 votos a favor y 23 en contra.



Suprema Corte de Justicia de la Nación



Cuenta corriente

Alicia Salgado

contacto@aliciasalgado.mx

Preponderante se defenderá de IFT

• El factor de mayor queja es que no le autorizan aún televisión de paga.

Amén del cambio en las medidas impuestas a América Móvil, de **Daniel Hajj**, como preponderante en Telecomunicaciones y que fueron dadas a conocer por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que preside **Adolfo Cuevas**, es muy probable que dé respuesta anticipada a lo que podría resolver la SCJN, cuyo pleno encabeza el ministro **Arturo Saldívar** sobre tarifas on net y off net, que quedó en suspenso por la pandemia.

El efecto Club mediante tarifas diferenciadas entre redes propias y externas queda puntualmente prohibido y también se reforzaron medidas para asegurar que el preponderante responda con rapidez a los servicios mayoristas demandados por sus competidores, por compartición de infraestructura, solicitudes de interconexión, llegada última milla, etcétera.

Elementos como ése y la obligación de hacer públicos (casi como ofertas de referencia) los términos de contratación de servicios mayoristas, pueden ser muy buenos para mejorar la competencia, pero falta ver si, efectivamente, el IFT supervisa el cumplimiento y sanciona el incumplimiento. Ésa es la gran laguna del sistema enmarcado en la Reforma legal del 2014.

Por lo pronto, América Móvil anunció a sus inversionistas que interpondrá un juicio de amparo en contra de la resolución bienal, con el argumento de que el análisis efectuado por el IFT no toma en cuenta la composición real del mercado de telecomunicaciones, donde la competencia tiene nula o escasa presencia en zonas rurales o marginadas, ni su inversión es comparable.

Como sea, el factor de mayor queja del preponderante es que no le autorizan aún televisión de paga y no hay fecha, parámetro o claridad para dejar de ser preponderante.

Por otra parte, ayer en la Cámara de Diputados se aprobó por unanimidad la reforma al artículo 298 de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que responde a la resolución que emitió la Suprema Corte en el caso de Telefónica, cuando se le impuso una multa por el equivalente al 1 por ciento de sus ingresos.

El juicio lo ganó la operadora porque el Máximo Tribunal consideró que la multa impuesta fue "excesiva" y ahora se establece que el IFT sólo podrá cobrar entre 0.01 por ciento y el 0.75 por ciento como máximo de los ingresos de un concesionario.



DE FONDOS A FONDO

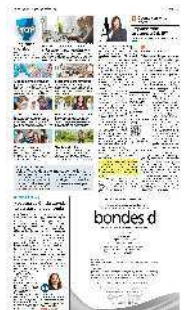
#TeCreemos. La holding del grupo Te Creemos, que preside **Jorge Kleinberg**, llegó a un acuerdo para comprar Banco Forjadores, proceso que está sujeto a autorización.

Si considera que grupo Te Creemos es uno de los principales jugadores del mercado de microfinanzas en nuestro país, con 15 años de construcción impecable de su modelo de negocios, gestión y gobierno corporativo, lo razonable es su transformación en grupo bancario.

Te Creemos liquidó en octubre su segundo programa de bursatilización y su filial Came concluyó en noviembre. Su balance conjunto suma 5 mil millones de pesos en crédito, 2,200 millones de pesos en captación y cuentan con más de 600 mil clientes activos y alto grado de fidelidad.

#Volaris... de **Enrique Beltranena** levantó con mucho éxito 165 millones de dólares de capital en la oferta pública realizada ayer en el NYSE.

Se sobrescribió (4x), su precio subió a US \$12.25 y, lo mejor, es que el 75% de la misma es ¡puro float!



Le comento que es la primera oferta pública de una empresa mexicana en el NYSE desde 2018, y la promesa que compró el mercado es que los recursos se destinarán para realizar una mega expansión de la aerolínea y no para salir de la crisis.

El descuento fue de 4.5%, el más bajo del año y, el precio de colocación fue más alto que cuando salieron en la oferta inicial de 2014.

#ABM... La Convención Mixta será la que efectuará el 11 y 12 de marzo la Asociación de Bancos de México bajo la presidencia de **Luis Niño de Rivera**.

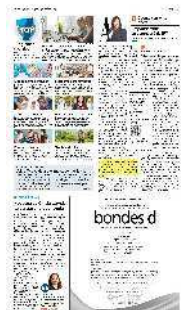
Ayer se concretaron los plazos y acuerdos en el Comité de Asociados y, dado que **Daniel Becker**, de Banca Mifel, fue el único candidato registrado, él tendrá que ir a visitar a los bancos para que todos voten entre el 25 y el 29.

El 12 de marzo será el cambio de la mesa directiva en Convención de la ABM Interpandémica, que se efectuará con sana distancia en el patio central del Club de Banqueros y será transmitida digitalmente. Inauguran las autoridades financieras y se espera la clausura del presidente **López Obrador**.

América Móvil
anunció a sus
inversionistas
que interpondrá
un juicio
de amparo
en contra
de la resolución
bienal.



Estas son las nuevas
medidas de regulación
emitidas por el IFT.



SAN LÁZARO

Piden a la Corte prórroga a mariguana

**POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR**
nacional@gimm.com.mx

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, hizo formal la petición de prórroga a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para aplazar la discusión de la reforma sobre la regulación de cannabis.

La presidenta de la Mesa Directiva pidió a la Corte ampliar el plazo otorgado al próximo periodo ordinario de sesiones ordinarias, a fin de no dejar de lado las voces y expresiones vertidas en el parlamento abierto, por la reforma enviada desde el Senado.

Sauri Riancho también argumentó que la contingencia sanitaria por la covid-19 ha complicado que el proceso legislativo.

“Esta Cámara de Diputados se ha visto obligada a instrumentar medidas extraordinarias para proteger el derecho a la salud y la vida de las y los legisladores y demás servidores públicos de esta

Soberanía, lo cual ha afectado inevitablemente los trabajos de las comisiones y de las sesiones del pleno”, explicó.

El Senado de la República remitió a la Cámara de Diputados el pasado 24 de noviembre de 2020, la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación de Cannabis, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal. Estaba prevista su discusión y votación en el pleno hoy jueves.

2

MESES

se aplazaría el aval a la reforma sobre mariguana lúdica, según los diputados.

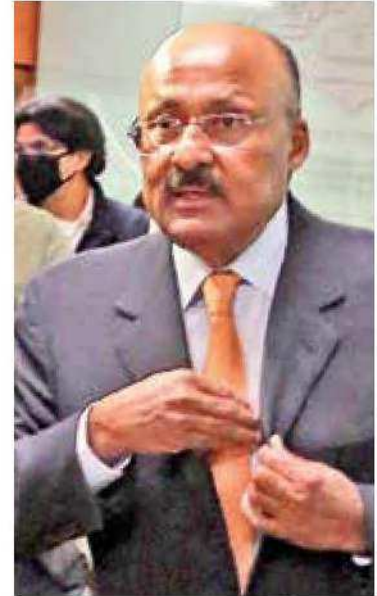


Foto: Mateo Reyes

El priista René Juárez dijo que se debe sacar una buena ley sobre cannabis.



Promueve Greenpeace amparo en contra de la desaparición de 109 fideicomisos

La medida podría tener efectos negativos en políticas públicas ambientales

EDUARDO MURILLO

El grupo ecologista Greenpeace México promovió un amparo en contra de la desaparición de los 109 fideicomisos que eran financiados con fondos federales; la organización alega que esta medida podría tener efectos negativos en las políticas públicas para la protección del medio ambiente.

La solicitud fue promovida ante el juzgado noveno en materia administrativa, con sede en la Ciudad de México, e impugna las reformas a las 18 leyes federales que daban fundamento jurídico a los fideicomisos, los cuales en conjunto manejaban recursos por más de 68 mil millones de pesos.

Greenpeace impugna especialmente las modificaciones a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, la Ley General de Cambio Climático, la Ley General de Víctimas, así como el Fondo para el Cambio Climático.

El amparo aún no es admitido a trámite, debido a la suspensión de términos que el Consejo de la Judicatura Federal ordenó en la Ciudad de México, por la pandemia del Covid-19.

Y es que los protocolos del Poder Judicial Federal por la emergencia sanitaria advierten que únicamente se resolverán aquellos asuntos considerados como urgentes, que impliquen actos de autoridad que pudieran causar daños irreversibles o confiscación de bienes.

Como no es el caso, el trámite de este asunto continuará hasta el 11 de enero del año próximo, cuando se reanuden las actividades regulares en el Poder Judicial de la Federación.

Ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), seis gobiernos estatales han promovido sendas controversias por el mismo asunto, aunque en todos los casos les han negado la suspensión provisional del acto reclamado.



Ex miembros de la PF que pasaron a la GN conservarán su rango

EDUARDO MURILLO

Los ex miembros de la Policía Federal (PF) que aceptaron pasar a la Guardia Nacional (GN) tienen derecho a conservar su rango y prestaciones, tal cual se estableció en el decreto de reforma a la Constitución que dio origen a esta nueva corporación. Así lo resolvió la Suprema Corte de Justicia de la Nación al otorgar dos amparos, los primeros que sobre este tema se resuelven en el máximo tribunal.

La segunda sala de la Corte señaló que algunos puntos del acuerdo emitido por la Secretaría

de Seguridad y Protección Ciudadana en junio de 2019 pasado, así como de la minuta de la mesa de diálogo que esta dependencia tuvo con los elementos de la PF, en septiembre del mismo año, tenían visos de ilegalidad. Cerca de 27 mil integrantes de la PF, 70 por ciento de sus elementos, aceptaron el cambio de corporación, aunque alrededor de 4 mil de ellos promovieron amparos para mantener sus derechos laborales.

En el primero de estos casos, el ministro Alberto Pérez Dayán sostuvo que no reconocer los derechos adquiridos de los ex policías sería contrario a la legalidad.



Tren Maya, con aval ambiental

Tramos 1 a 3. El Fonatur no ha sido notificado de la suspensión definitiva para las obras nuevas en segmento 2; grupo de comunidades se ampara contra el proyecto

ROBERTO VALADEZ Y JOSÉ ANTONIO BELMONT/CIUDAD DE MÉXICO

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) informó que la Secretaría de Medio Ambiente le autorizó la manifestación de impacto ambiental (MIA) para los tramos 1 al 3 del Tren Maya, que van de Palenque, Chiapas, a Ixamal, Yucatán.

“Este proceso sienta un precedente al ser el resolutivo más extenso en la historia de México para una MIA evaluada”, indicó Fonatur y añadió que el equipo de expertos ambientales del Fondo trabaja para identificar y mitigar cualquier posible impacto del proyecto.

Ejemplo de ello es que por cada árbol afectado por la construcción se plantarán otros 16, afirmó el Fonatur, al tiempo de comprometerse a tener una eficiencia en trasplante y reforestación de 75 a 85 por ciento de supervivencia de árboles, además de su mantenimiento hasta que la plantación garantice su viabilidad.

Siguen los trabajos

Por otro lado, el Fonatur explicó que hasta el momento no han sido notificados de la suspensión definitiva para obras nuevas del Tren Maya en el tramo 2, promovida por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), y que por ahora no se han dejado los trabajos que se realizan en el trayecto referido.

El pasado 7 de diciembre el Cemda informó que había obtenido una suspensión definitiva para la construcción en el tramo 2, que va de Escárcega a Calkini, Campeche.

Llega a SCJN primer amparo

Las impugnaciones contra el Tren Maya llegaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el tribunal colegiado en materia civil y administrativa del décimo cuarto circuito solicitó al máximo tribunal del país atraer el amparo promovido por el colectivo de comunidades Chuun t'aan contra de este proyecto.

Este tribunal colegiado, con residencia en Yucatán, argumentó que se trata de un asunto novedoso, cuya trascendencia y relevancia hacen necesario que sea discutido por la SCJN.

Este amparo indirecto 746/2020, el primero en llegar a la Corte, busca determinar la afectación a los derechos fundamentales a disfrutar de un medio ambiente sano. ■





Los trabajos en el trazado avanzan. JESÚS QUINTANAR



Diputados llevan hasta 2021 debate sobre mota

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una nueva prórroga hasta 2021 para expedir la regulación del uso lúdico de la marihuana, a fin de hacer una revisión más profunda del proyecto avalado ya por el Senado de la República.

Así lo confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política en el Palacio de San Lázaro, Ignacio Mier, al subrayar que los diputados trabajarán en el análisis y dictamen de la Ley para la Regulación del Cannabis en enero, con el propósito de discutirla y votarla en el próximo periodo de sesiones, a partir de febrero.

Como lo anticipó MILENIO, los líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados acordaron ayer aplazar la discusión de ese tema hasta 2021, debido a que las comisiones de Justicia y de Salud pidieron más tiempo para revisar la minuta del Senado.

“Se determinó solicitar la ampliación de plazo, una prórroga, a la Suprema Corte; esperamos su comprensión, en razón que se está trabajando, que el Senado hizo su esfuerzo, pero la cámara revisora, en este caso la de diputados, requiere tiempo, y utilizando un término que no está en ley, pero que en la práctica parlamentaria la tenemos, que sea un dictamen preferente para el próximo periodo”, señaló Mier.

El legislador de Morena admitió que la Cámara de Diputados está sobre el tiempo límite para pedir la prórroga, pues la SCJN tendrá mañana su última sesión del año.

“Esperamos su respuesta, esperamos tengamos la comprensión y la generosidad por parte de la Corte; es un asunto muy delicado que requiere una ley clara, concisa y precisa”.

Los ministros de la Corte ordenaron al Congreso aprobar la regulación de la cannabis durante el actual periodo de sesiones que concluye el 15 de diciembre, pero los diputados federales decidieron diferir la aprobación del proyecto enviado por los senadores para revisarlo a profundidad y practicarle cambios “de fondo”.

El coordinador del PRI, René Juárez anticipó incluso una “cirugía mayor” al proyecto y reafirmó por ello la necesidad de una nueva prórroga hasta el próximo año para aprobar dicho ordenamiento. ■





Se atoró la legalización de la marihuana

La Cámara de Diputados no cumplió el ordenamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para la regulación del Cannabis con reformas y adiciones a la Ley General de Salud y el código penal federal, que pide al legislativo atender la inconstitucionalidad de cinco artículos de la Ley General de Salud.

En las comisiones unidas de Salud y Justicia hubo división de opiniones y solicitaron a la Jucopo entregar el dictamen en el siguiente periodo. Ahora tendrán que solicitar a la SCJN otra prórroga.

La Corte señaló como inconstitucional la prohibición del consumo de la marihuana porque atenta contra el libre desarrollo de la personalidad. Los senadores aprobaron el proyecto de la Ley Federal para la regulación del cannabis y en este momento los diputados están trabajando en el parlamento abierto.

Destaca lo dicho por Dulce María Sauri, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien aseguró que el trabajo legislativo no sólo es una respuesta al poder judicial, y se comprometió a aportar un marco regulatorio integral.

La reforma tiene elementos que han sido cuestionados por quienes durante años han buscado eliminar la criminalización, y llaman a los diputados a realizar las correcciones necesarias a la Ley para que sirva para enfrentar a la delincuencia organizada que en realidad es el objetivo.

La legalización de la marihuana, es una forma de alcanzar la paz y la seguridad. La prohibición en México ha manchado de sangre las

calles de todo el territorio. Por ello, la importancia de la legalización del cannabis para el uso medicinal,

recreativo e industrial, pero con reglamentación seria y que no sea sólo una simulación.

SUSURROS

1. En el Senado de la República hay dos iniciativas que han provocado gran controversia. La Ley de Seguridad Nacional que entre otras modificaciones, en la Secretaría de Relaciones Exteriores cambia la relación con los agentes extranjeros para el intercambio de información. Y por otra parte, la iniciativa que reforma la Ley del Banco de México para la legalización de moneda extranjera. Hay voces que alertan de los riesgos. Veremos qué aprueban los senadores de la República, porque sólo requiere mayoría simple.

2. Durante la pandemia, la diputada capitalina morenista Paula Soto se ha mantenido activa a través de las redes sociales. Acaba de presentar su informe de labores a través de Facebook y Twitter, en un formato disruptivo y aprovechando las plataformas digitales, donde destacó que en dos años de trabajo ha realizado más de 1100 acciones en beneficio de habitantes de la alcaldía Benito Juárez, 36% de las cuales han sido atendidas justamente por las redes sociales. No cabe duda de que estas plataformas han facilitado el vínculo entre legisladores y representantes y que bien aprovechadas, son un medio fundamental para responder a las demandas ciudadanas. Ha sido férrea opositora del alcalde Santiago Taboada y ha presentado varias propuestas en materia presupuestal, combate a la corrupción y transparencia.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEEMÁS COLUMNAS



Presidencia

Celebrará AMLO a CNTE en Palacio Nacional

Alistan ceremonia por 41 aniversario de la disidencia magisterial

**TERESA MORENO
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**
—nacion@eluniversal.com.mx

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación conmemorará el 41 aniversario de su fundación en una ceremonia formal que se celebrará en Palacio Nacional y será encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así lo confirmaron a EL UNIVERSAL integrantes de la Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN) que ayer se reunieron con el Mandatario y con el titular de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán.

La ceremonia para conmemorar la fundación de la coordinadora se celebrará el 21 de diciembre a las 10:00 horas y el acceso será restringido por las medidas para prevenir la propagación del Covid-19, pero el evento se llevará a cabo en uno de los patios de la residencia presidencial.

“En medio de este planteamiento y de la ruta sindi-

cal que traemos, el Presidente nos dijo: ‘A mí me gustaría hacer un acto de reconocimiento con ustedes’, le dijimos que adelante. Él nos planteó el 15 de mayo y la propuesta de nosotros fue, ¿por qué no en el marco del aniversario de la CNTE, que es en este mes?”, dijo el profesor Juan Melchor Román, integrante de la Sección 18 de la CNTE en Michoacán y de la CNUN.

“No tenemos el formato, pero se va a trabajar con el gabinete, ya está acordado: es un acto político que refrenda el reconocimiento de la Presidencia de la República a la coordinadora”.

Esta sería la primera ocasión desde que se fundó la coordinadora en el estado de Chiapas, en 1971, que un Presidente de la República participa en una ceremonia de esta naturaleza; más porque la CNTE es una corriente disidente dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), lo que quiere decir que no cuenta con el reconocimiento legal ni la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo de los maestros.

Una de las demandas históricas de la disidencia ha si-

do el reconocimiento legal de su lucha; profesores consultados consideraron que el reconocimiento político ya se logró en la presidencia de López Obrador, y que la ceremonia que se celebrará en Palacio Nacional representa un paso más hacia la democratización del sindicato.

Ello significaría la escisión legal de la CNTE y que ésta se convirtiera en un sindicato, con capacidad de ostentar la titularidad de un contrato colectivo de trabajo a favor de sus agremiados. ●

1971

FUE EL AÑO

en el que se fundó la CNTE, escisión del magisterio.





ARCHIVO EL UNIVERSAL

La CNTE alista su festejo para el 21 de diciembre.



“No hay nada que temer” porque “no tenemos una oposición fuerte”: López Obrador

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ**

“La verdad es que no tenemos una oposición muy fuerte; además, los conservadores han actuado por la vía pacífica, no ha habido violencia. Entonces no hay nada que temer”, respondió el presidente Andrés Manuel López Obrador acerca de las críticas de gobernadores de la Alianza Federalista. Consideró que es consustancial a la democracia que haya oposición, “es legítimo que haya gobernadores que están en contra de nosotros, como es el caso de Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas”.

Durante la conferencia de prensa matutina se refirió a las críticas de ex consejeros electorales sobre la estrategia de comunicación presidencial, a las cuales López Obrador asoció a las posturas de los intelectuales orgánicos y sostuvo que “ellos convalidaron al régimen de corrupción, de injusticias, de privilegios, el régimen antidemocrático que predominó”.

Los equiparó con los medios de comunicación, según dijo, que “eran parte del régimen, que ahora son opositores, pero esto es un signo de nuestro tiempo”.

—¿Ven la conferencia mañana como un mecanismo de propaganda?

—Pues es que ellos quisieran que fuese como antes, donde se guardaba silencio y no había posibilidad de réplica, no había un diálogo circular, no había una comunicación, no había mensajes de ida y vuelta, nada más ellos, editorializaban. Pero ahora tenemos la posibilidad de replicar, de informar y estamos obligados a garantizar el derecho a la información.

Más adelante, el jefe del Ejecutivo federal criticó las posturas asumidas por los gobernadores aliancistas acerca de la distribución del presupuesto con base en la Ley de Coordinación Fiscal, y destacó que los ha invitado a presentar una ini-

ciativa de reforma constitucional a dicho esquema “si dicen que no les entregan recursos suficientes”.

Al desacreditar esa postura, subrayó que “no se puede gobernar a partir del chantaje. Vamos a entendernos, ya no voy a criticar al Presidente, pero, a ver, ¿cuántos recursos adicionales nos van a enviar? Lo que diga mi dedo”, añadió al tiempo que hacía una señal negativa con la mano.

Manifestó: “es lo mismo de los medios, ¿no? ¡Ah!, ¿ya no voy a tener convenio de publicidad?, aguántate, ya vas a ver, ahí va la campaña. Todos en coro ¿no?, a criticar; pero ‘si hay convenio, nos entendemos’. Pues no, porque un convenio para que no critiquen al Presidente pue-

de significar 200, 300, 400, 500 millones de pesos y yo traduzco eso en becas para estudiantes pobres”.

Aseveró que está acostumbrado a recibir ataques porque lleva tiempo luchando. “Aguanto, además, tengo mi conciencia tranquila, ese es mi escudo, y nos ahorramos 300, 400, 500 millones, cuántas becas para niñas, niños pobres”.

Criticó los términos en que escriben los “intelectuales orgánicos” con nuevas palabras como ‘empatía, resiliencia y holístico’. “Imagínese un artículo de un intelectual orgánico, pues no lo va a entender la mayoría de la gente con sus tecnicismos. Estoy haciendo hasta un diccionario de las nuevas palabras del periodo neoliberal”.

También cuestionó que se mantengan privilegios en el Poder Judicial. “Los sueldos, todavía tenemos ese pendiente porque hubo quienes se lograron amparos, y todavía hay ministros que están ganando en total hasta 700 mil pesos mensuales. Pero este asunto no se termina porque si aplicaron esos amparos, pero yo voy a enviar otra iniciativa”.



LE PIDEN NO DUDAR AL INVESTIGAR A MILITARES

Padres de los 43 exigen a AMLO “cero impunidad”

Lamentan excarcelaciones de implicados en la desaparición

SERGIO OCAMPO ARISTA

CORRESPONSAL

CHILPANCINGO, GRO.

En la reunión que sostendrá este jueves con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el Comité de Padres de Familia de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa le insistirá en que cumpla su compromiso de cero impunidad y “que no titubeé en el proceso contra los militares, como es el caso del capitán José Martínez Crespo, y que se investigue a *El Padrino* (Salvador Cienfuegos)”, anunció ayer Felipe

de la Cruz, vocero de la agrupación, quien fue entrevistado vía telefónica desde la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa después de que se informó que José Luis Abarca Velázquez, entonces presidente municipal de Iguala, Guerrero—presunto implicado en la desaparición de los 43 normalistas el 26 de septiembre de 2014—habría ganado un recurso para que un juzgado federal resolviera si le dicta auto de formal prisión por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En ese tema, el portavoz de los padres de familia lamentó que todos los implicados en la llamada verdad histórica, creada por el ex director de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, “estén saliendo libres”.

Manifestó que en este caso intervinieron “Tomás Zerón y la entonces Procuraduría (General de la República), pero “lo que sabemos es que (Abarca Velázquez) no va a salir (de la cárcel), lo van a mantener preso, de eso ya nos informaron los abogados”.

“Es solamente para reponer el proceso, pero los cargos ahí están, hay varios elementos de prueba que lo incriminan”, agregó.



López Obrador atribuye al neoliberalismo la caída del salario mínimo

Trabaja el gobierno plan de recuperación

**ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA**

En el contexto de la negociación sobre el incremento al salario mínimo para 2021, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la percepción base en México sigue siendo de las más bajas en relación con otros países, a pesar del aumento de 30 por ciento en términos reales que tuvo en los primeros dos años de su gobierno, porque "se deterioró mucho durante el periodo neoliberal. Es una vergüenza", sostuvo.

De acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), México ocupa el lugar 82 en el mundo en cuanto a salario mínimo; el 16 de 18 en América Latina y el 29, el último, entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, por la caída del poder adquisitivo en cuatro décadas.

López Obrador afirmó ayer que "una comisión está trabajando" el acuerdo de incremento para 2021

y aunque "no se puede adelantar nada, es justo y necesario que se aumente lo más posible el salario mínimo" por el deterioro que sufrió durante el "neoliberalismo".

"Se tiene que seguir recuperando el poder de compra, el poder adquisitivo del salario, y en esto hay acuerdo de los empresarios; lo que se está analizando es cuánto, y en su momento se va a dar a conocer". El gobierno trabaja un plan de recuperación salarial.

Según la STPS, en 1980 el mini-salario empezó a perder poder adquisitivo y la mayor caída se registró en 2010. Este año continúa por debajo de lo que se tenía antes hasta los 80, no obstante los aumentos que se han dado, de 16 por ciento en 2019 —excepto en la frontera, donde fue de ciento por ciento—, y de 20 por ciento en 2020.

En 1980, a escala mundial, México ocupaba el lugar 12 en cuanto al salario mínimo; en 1990 descendió al sitio 30; en 2000 al 48 y de 2010 en adelante siguió en descenso hasta ocupar el número 81. Este 2020 cayó un sitio más, reportó la STPS.

"Esto es lo que quieren los conservadores que regrese; ya les dijimos que queremos que regresen, pero lo que se robaron", afirmó el titular del Ejecutivo federal.



“Están de moda”: AMLO

Resiliencia y empatía, voces del “diccionario neoliberal”

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 13

Resiliencia y empatía, del léxico neoliberal: AMLO

“Palabras de moda”.

Anuncia que ya prepara un diccionario con esos términos, que impiden informar al pueblo

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Hay palabras que están de moda pero que no permiten informar al pueblo de manera clara y sencilla, como resiliencia, empatía y holístico, por lo que estoy haciendo un diccionario de palabras de la época neoliberal y postneoliberal, manifestó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia matutina en una reunión con los jefes de Estado del G20 le llamó la atención la palabra holístico, ya que la repitieron varias veces y tiene que ver con “integración.

Igual “resiliencia... ¿Qué cosa es la resiliencia? Lo pongo para que la gente... porque está de moda. Otra que no se usaba y ahora se usa mucho, empatía, hay simpatía o hay antipatía”.

Insistió en que los intelectuales orgánicos están molestos, porque se está llevando a cabo la transformación de un régimen antidemocrático que ellos convalidaron y se dedicaron a aplaudir. Ahora, dijo, critican el habla po-

pular, “pero es la mejor manera de comunicar”.

Se necesita, dijo, se necesita hablarle al pueblo. “Lo que escribió Cervantes en El Quijote ¿usó holístico, resiliencia? Su lenguaje (fue) accesible, el lenguaje del pueblo, un buen castellano. Que nos permitan seguir informando a todos los ciudadanos, es una obligación que tenemos como autoridad”, remarcó.

El presidente mencionó que los grupos de oposición quisieran que se siguiera guardando silencio desde el gobierno sin que hubiera posibilidad de réplica ni de informar a la población. “Significa que hay cambios”, mencionó. ■





El titular del Ejecutivo en su conferencia matutina. ESPECIAL



Internacional

Reportan hospitales en zonas más pobladas cupo de 15%

Saturan en EU terapia intensiva

Preocupa a expertos que pacientes más graves no reciban atención necesaria

THE NYT NEWS SERVICE

NUEVA YORK.- Más de un tercio de los estadounidenses viven en áreas donde quedan escasas camas de terapia intensiva, en una nítida imagen de la crisis hospitalaria de EU durante su semana más mortífera de la epidemia de Covid-19.

Las recientes festividades, así como protestas masivas y mítines electorales, han empeorado la situación en las salas de los centros médicos, orillando al personal de la salud a trabajar jornadas dobles, y, en el peor de los casos, a contagiarse del coronavirus.

Los nosocomios que atienden a más de 100 millones de habitantes informaron tener menos del 15 por ciento de las camas disponibles la semana pasada, según un análisis de The New York Times con base en datos publicados por el Departamento de Salud y Servicios Humanos.

Muchas áreas están aún

peor: 1 de cada 10 estadounidenses, en una gran franja del medio oeste, sur y suroeste, vive en un zona donde el cupo para cuidados intensivos está completamente lleno o menos del 5 por ciento disponible.

Bajo estos niveles, los expertos dicen que mantener los estándares de atención existentes para los pacientes más enfermos puede ser difícil, si no es que imposible.

“Esta enfermedad progresa muy rápidamente y puede volverse muy fea muy rápido. Cuando no tienes esa capacidad, eso significa que la gente morirá”, apuntó Beth Blauer, directora de los Centros para el Impacto Cívico de la Universidad Johns Hopkins.

El nuevo conjunto de datos, publicado el lunes, marca la primera vez que el Gobierno federal difunde información geográfica detallada sobre pacientes con Covid-19 en hospitales, algo que los funcionarios de salud han dicho durante mucho tiempo que sería crucial para identificar puntos rojos del virus, responder a la epidemia y

comprender su impacto.

La semana pasada, por ejemplo, El Paso, Texas, reportó tan solo 13 camas disponibles de 400; Fargo, Dakota del Norte, informó que solo había 3 libres y Albuquerque, Nuevo México, no contaba con ningún lugar disponible.

Los líderes políticos de muchos estados están intensificando las medidas para intentar frenar la propagación del coronavirus, que ayer dejó un récord de 3 mil nuevas muertes en todo el país.

La semana pasada, California emitió órdenes de quedarse en casa para las regiones donde los hospitales



superaron el 85 por ciento de ocupación de cuidados intensivos. En Nuevo México, donde las UCI están llenas en todo el estado, se espera que pronto se anuncie que los nosocomios priorizarán la atención según quién tiene más probabilidades de sobrevivir.

CON INFORMACIÓN DE EFE



AP

Situación en frontera

Estas son algunas de las ciudades de estados fronterizos con México que reportan una mayor ocupación de las unidades de cuidados intensivos (UCI).

	Ocupación de UCI		Ocupación hospitalaria	
	Casos en UCI por cada 100 mil hab		Casos por cada 100 mil hab.	
El Paso (Texas)	97%	81%	2	88
Laredo (Texas)	97%	94%	15	47
Dallas (Texas)	93%	88%	1	42
Las Cruces (Nuevo México)	87%	68%	21	56
Los Angeles (California)	80%	76%	7	33
Yuma (Arizona)	57%	100%	9	58

Fuente: NYT





ENFRENTA INVESTIGACIÓN HIJO DE BIDEN

Hunter Biden, el hijo del Presidente electo de EU, reveló ayer que enfrenta una investigación federal en Delaware sobre sus impuestos, lo que vuelve a acentuar las interrogantes sobre sus asuntos financieros que fueron blanco de Donald Trump durante la campaña electoral. **AP**



RECHAZA OEA ELECCIÓN EN VENEZUELA

La Organización de los Estados Americanos aprobó ayer una resolución que rechaza las elecciones parlamentarias de Venezuela, con las que el Gobierno de Nicolás Maduro retomó el control de la Asamblea Nacional. México la calificó de intervencionista. Así estuvo la votación.

A FAVOR	EN ABSTENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ■ EU ■ Chile ■ Colombia ■ Ecuador ■ Perú ■ Brasil ■ Uruguay ■ Canadá ■ Panamá ■ Guatemala ■ Santa Lucía 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Republica Dominicana ■ Venezuela* ■ Bahamas ■ Costa Rica ■ El Salvador ■ Guyana ■ Haití ■ Honduras ■ Jamaica ■ Paraguay
EN CONTRA	EN AUSENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ■ México ■ Bolivia 	<ul style="list-style-type: none"> ■ San Cristóbal y Nieves ■ Surinam ■ Argentina ■ Belice ■ Barbados



*Delegación conformada por la Oposición



Advierten riesgo de vacuna Pfizer para muy alérgicos

EFE

LONDRES.- La Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios (MHRA, en inglés) de Reino Unido instó a los británicos que tienen un historial clínico de alergias severas a no ser vacunados con el fármaco contra el Covid-19 desarrollado por Pfizer y BioNTech.

La decisión se da luego que dos trabajadores del Servicio Nacional de Salud (NHS) sufrieran una reacción alérgica tras recibir el antídoto el martes, en el primer día de la campaña de inoculación masiva en ese país, que comenzó con los

ancianos y personal sanitario.

Poco después de ser vacunados, los dos miembros del NHS sufrieron una "reacción anafiláctica", pero se recuperaron una vez que recibieron el tratamiento adecuado, según las autoridades sanitarias.

Ese tipo de reacciones son repentinas y generalizadas, que suelen empezar con una sensación de hormigueo y mareo.

La MHRA emitió la advertencia para todas aquellas personas que en el pasado hayan experimentado reacciones alérgicas graves a fármacos, algunos alimentos u otras vacunas, y el NHS precisó que todos los hospitales que participan en este programa de inoculación fueron informados.

Por su parte, Pfizer afirmó que el MHRA les infor-

mó de las reacciones, pero que durante los ensayos clínicos la vacuna fue "generalmente bien tolerada", sin que se hayan registrado problemas de seguridad.

Canadá se convirtió ayer en el tercer país del mundo en aprobar dicho fármaco, después de Reino Unido y Baréin, mientras que EU podría hacerlo tan pronto como este jueves y comenzar a distribuirla entre 24 y 48 horas después.



Reino Unido comenzó el martes su campaña de vacunación contra el Covid-19.



MUEREN 3,157 EN EU

WASHINGTON.— Estados Unidos sumó ayer 3,157 muertos por covid-19 en 24 horas y más de 220 mil nuevas infecciones, un nivel que roza las cifras récord registradas en ese país durante la pandemia, según la Universidad Johns Hopkins.

El número de pacientes hospitalizados por covid-19 en el país rompió récords, con 106 mil personas.

Las autoridades sanitarias atribuyen el aumento a los festejos por el Día de Acción de Gracias.

De acuerdo con la misma universidad, la covid-19 ha enfermado en el mundo a 68 millones 822 mil 212 personas y ha causado la muerte de 1,567,706, siendo Estados Unidos el país más afectado con 15,379,574 casos y 289,283 defunciones.

— AFP



LLAMA A REFORMULAR LA OPOSICIÓN

El recurso Guaidó está agotado: Capriles

REUTERS Y DPA

global@gimm.com.mx

CARACAS.— El dos veces candidato presidencial opositor de Venezuela Henrique Capriles dijo que el virtual mandatario electo de Estados Unidos, Joe Biden, debe entender que el gobierno interino venezolano es un plan “agotado” que no puede continuar, dijo en entrevista con la cadena BBC.

En Estados Unidos “la nueva administración debe entender que este plan se agotó y no puede dar continuidad al *statu quo*: el interinato”, afirmó Capriles.

“La oposición hoy no tiene un líder, no hay un liderazgo, nadie que sea un jefe.

No existe. Esto fue un capital político que se acumuló y se botó a la basura, puros lugares comunes, discursos gastados”, aseveró.

Guaidó es reconocido como líder del país sudamericano por al menos 50 países, que consideran que la reelección del presidente Nicolás Maduro en 2018 fue un fraude, pero el país sigue regido por el gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

El PSUV ganó con la mayoría de votos los comicios parlamentarios que se realizaron el pasado fin de semana, en los que no participaron los opositores argumentando falta de garantías. El periodo de cinco años de la actual Asamblea Nacional, presidida por Guaidó, culmina el 5 de enero, cuando asmirán los nuevos diputados del oficialismo.



Foto: AP

Henrique Capriles afirmó que la postura de Biden es fundamental.



ORDENA REFORZAR RESTRICCIONES

Merkel enfurece por el récord de decesos



Foto: Reuters

Ante el Congreso alemán, la canciller Merkel consideró “justificadas” las propuestas de cerrar todos los comercios previo a la Navidad.

Alemania reportó ayer 590 muertos por coronavirus y una media de 20 mil nuevos casos diarios

AFP

nacional@gimm.com.mx

BERLÍN.— La canciller alemana, Angela Merkel, admitió ayer que las restricciones en vigor no están bastando para reducir decesos y contagios, en una pandemia que además de muertes y crisis está mostrando las fragilidades de la sociedad y sirve de pretexto para vulnerar derechos fundamentales, advirtió la ONU.

Merkel pidió restricciones más severas para frenar las muertes y los contagios por

coronavirus en el país, que registró ayer un récord de 590 muertos por coronavirus y una media de 20 mil nuevos casos diarios.

La canciller pidió adelantar las vacaciones escolares y restringir las reuniones y contactos personales en los días previos a la Navidad, así como mantener los negocios cerrados hasta el 10 de enero.

“Me duele de verdad en el corazón ir contra los puetos de comida navideños,

pero estas tradiciones de las fiestas no son aceptables. Lo siento de verdad, pero pagar un precio diario de 590 muertos, desde mi punto de vista, no es algo aceptable”, aseveró ante la Cámara baja.

“Debemos hacer todo”

para evitar “una progresión exponencial” del número de casos, insistió la canciller.

Desde hace dos meses en varias ciudades de Alemania se han realizado los fines de semana manifestaciones en contra de las restricciones por covid-19, muchas han derivado en disturbios.



Lo siento de verdad, me duele en el corazón, pero pagar un precio diario de 590 muertos, desde mi punto de vista, no es algo aceptable.”

ANGELA MERKEL
CANCELLER ALEMANA



México y Bolivia votaron en contra

Descalifica la OEA la elección en Venezuela

● Es una resolución intervencionista, señala la embajadora nacional ante el organismo

AGENCIAS/P 32

MÉXICO Y BOLIVIA VOTAN EN CONTRA

Aprueba la OEA resolución de rechazo a comicios venezolanos

Las elecciones legislativas se realizaron dentro de la normalidad, sostiene el Grupo de Puebla

**AP, SPUTNIK Y EUROPA PRESS
NUEVA YORK**

La Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó ayer, con los votos en contra de México y Bolivia, una resolución que rechaza los comicios parlamentarios de Venezuela del domingo pasado tras los cuales el gobierno de Nicolás Maduro retomó el control de la Asamblea Nacional.

En contraste, el Grupo de Puebla aseguró que esos comicios se desarrollaron “dentro de la normalidad, de manera pacífica y sin incidentes”, y reiteró que “el camino democrático” es la mejor solución para la situación que atraviesa la república bolivariana.

“Con 21 votos a favor, dos en contra, cinco abstenciones y seis

ausentes, el Consejo Permanente de la OEA aprueba la resolución “Rechazo a las elecciones parlamentarias celebradas el 6 de diciembre en Venezuela”, publicó la OEA en su cuenta de Twitter.

La resolución, que obtuvo dos votos más de los necesarios para su aprobación, fue presentada por Brasil, y contó con el respaldo, entre otros, de Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, representada por un delegado del dirigente opositor Juan Guaidó, autoproclamado presidente encargado de la república bolivariana.

La embajadora de México, Luz Elena Baños, declaró que se opuso a la resolución “por considerar que es abiertamente intervencionista y por lo tanto va en contra de los prin-

cipios de nuestra organización”.

Agregó que esta resolución fue negociada por un conjunto de países en lugar de por todos los miembros de la OEA, integrada por 35 naciones, algo que denunció como práctica común en la institución.



Baños destacó que “las sanciones no han resultado ser efectivas” para lograr una solución sostenible en Venezuela y por el contrario, “alejan la posibilidad de diálogo”, indicó, tras agregar que eso confronta inútilmente a los estados. La solución, indicó, debe ser creada por los propios venezolanos.

Tras las elecciones legislativas del domingo, que contaron con la participación de 107 fuerzas políticas, Maduro retomó el control de la Asamblea Nacional después de que una alianza de partidos oficialistas se adjudicó 253 de los 277 escaños en disputa. El oficialismo había perdido el control del Congreso en la votación de 2015.

Los comicios fueron boicoteados por los principales partidos de oposición, encabezados por Guaidó, quien tiene el reconocimiento de 60 países, encabezados por Estados Unidos.

La resolución aprobada ayer señala que no se reconocen los resultados “por no haber sido libres ni justas, de conformidad con las condiciones establecidas en el derecho internacional” y por “carecer de imparcialidad y transparencia”.

El representante permanente de Brasil ante la OEA, Fernando Simas, quien dio a conocer el documento, calificó los comicios de “farsa”, “fraude” y “fantasía electoral de Maduro”. Destacó que éstos no contaron con observadores y que

“la alta abstención que se registró es una victoria para “el régimen de Maduro”.

Bradley Freden, vicerrepresentante permanente de Estados Unidos en la OEA, afirmó que su país sólo apoyará “la verdadera voz democrática” de la oposición y denunciará las “violaciones a los derechos humanos del gobierno de Maduro”.

“Las últimas elecciones democráticas en Venezuela fueron las de 2015, cuando el pueblo venezolano rechazó de manera abrumadora a

Maduro y votó a favor de una Asamblea Nacional controlada por la oposición”, sostuvo Freden.

El secretario general de la OEA, Luis Almagro, un fuerte crítico de Maduro, aseguró que los comicios representan un “avasallamiento de las libertades fundamentales del pueblo venezolano”.

Argentina fue uno de los países que se abstuvo. Su embajador, Carlos Raimundi, señaló que desde fuera de Venezuela no se puede “hacer caso omiso de la voluntad manifiesta por quienes concurren al acto electoral”.

Tampoco se puede “dictar condiciones para procesos electorales sin contribuir en lo más mínimo a los mismos o, peor aún, alentando su boicot”, mencionó.

La Organización de Naciones Unidas afirmó que no tomará una posición sobre la legitimidad de las elecciones parlamentarias venezolanas, pero comentó que continuará alentando el diálogo político.

El Grupo de Puebla manifestó que “jamás apoyará una salida de fuerza para superar una crisis política en el hemisferio”, y aseveró: “apostar por golpes de Estado, disfrazados o no, a partir de la desestabilización del actual régimen aumenta el sufrimiento de su pueblo y provoca inestabilidad en toda nuestra región, con pérdidas significativas para la integración regional”.

Exigió el “fin inmediato del bloqueo económico y las sanciones” impuestos a Venezuela que “están afectando gravemente la vida de la población”.

Añadió que “lamentablemente” algunos gobiernos de América del Sur “han optado por apostar a la violencia por conducto de embargos, bloqueos comerciales e incluso apoyaron anuncios intimidantes de intervenciones militares”.

El Grupo de Puebla tiene entre sus integrantes más destacados a los ex presidentes Rafael Correa, de Ecuador; Dilma Rousseff, de Brasil; Fernando Lugo, de Paraguay, y José Luis Rodríguez Zapatero, de España.





▲ El ex presidente boliviano Evo Morales (al centro) y la ex senadora colombiana Piedad Córdoba, junto con otros observadores internacionales, de visita en un colegio electoral ubicado en el centro de Caracas, el 6 de diciembre pasado, día de los comicios legislativos de Venezuela. Foto Afp

• MUNDO

Apreto la OEA resolución de reclamo a comicios venezolanos

La Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó una resolución de reclamo a los comicios legislativos de Venezuela, tras una sesión de 10 días de debate en la que se escucharon las voces de los observadores internacionales y de la oposición venezolana. La resolución, que fue adoptada por 12 votos a favor y 10 en contra, condena a los comicios por haberse realizado en un clima de fraude y falta de transparencia, y pide a las autoridades venezolanas que permitan una nueva elección libre y justa.

La resolución también pide a la OEA que realice una investigación independiente sobre los comicios y que presente un informe a finales de este año. La resolución fue aprobada por unanimidad en el Consejo Interamericano de Justicia Electoral (CIJE), el órgano encargado de administrar los comicios en la OEA.

La resolución fue el resultado de una sesión de 10 días de debate que comenzó el lunes 7 de diciembre y terminó el domingo 13 de diciembre. Durante la sesión, se escucharon las voces de los observadores internacionales y de la oposición venezolana, quienes denunciaron el fraude y la falta de transparencia en los comicios. La resolución fue aprobada por unanimidad en el Consejo Interamericano de Justicia Electoral (CIJE), el órgano encargado de administrar los comicios en la OEA.

Denuncia el sistema judicial de Colombia cerca de 2 mil 100 desapariciones forzadas por construcción de hidroeléctrica

AFP
BOGOTÁ

Cerca de 2 mil 100 personas fueron desaparecidas en el área donde hoy se construye la mayor hidroeléctrica en Colombia, reveló ayer el Poder Judicial, que investiga los peores crímenes del conflicto interno.

Estas desapariciones forzadas, que se dieron en el contexto del enfrentamiento entre fuerzas gue-

rrilleras, paramilitares y del Estado colombiano, tuvieron un "incremento inusitado" a partir de 1996.

Sin embargo, el "número de desapariciones se reduce de manera consistente" a partir de 2010, señaló en un comunicado la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), creada a partir de los acuerdos de 2016 con los rebeldes de las desarticuladas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Los grupos enfrentados, principalmente los paramilitares que en la época combatían a la ex guerrilla, sembraron terror con esta práctica en un vasto territorio del departamento de Antioquia, en el noroeste del país, bañado por el río Cauca y donde se llevan a cabo las obras de la megarrepresa Hidroituango.

"En esta región este gravísimo crimen de desapariciones fue masivo, generalizado y persistente", denunció la JEP, que documentó dos mil 94 víctimas dentro del proceso

de medidas cautelares que impuso para proteger los lugares donde podrían hallarse algunos cuerpos.

Sólo este año la JEP ha ubicado ocho de ellos "con signos de muerte violenta" en el área de la hidroeléctrica. La fiscalía, por su parte, exhumó otros 176 restos humanos en los últimos años en la misma zona, de acuerdo con el comunicado.

El proyecto energético está bajo la lupa de la Contraloría General por los retrasos y un sobrecosto.

Con un presupuesto inicial de mil 700 millones de dólares, la construcción pasó a 3 mil 700 millones.

Las obras están a cargo del consorcio CCC Ituango, integrado por la brasileña Camargo Correa (55 por ciento) y las colombianas Concreto (35 por ciento) y Coninsa-Ramón H (10 por ciento).

Aunque el desarme de los paramilitares en 2006, y de las FARC en 2017 redujo el conflicto, Colombia atraviesa un nuevo ciclo de violencia.



EL FRENTE DE TODOS CUMPLE UN AÑO EN EL PODER

Cristina Fernández celebra logros del gobierno argentino

Destaca el desempeño del presidente para hacer frente a las crisis económica, de salud y de justicia

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

Al cumplirse hoy el primer año del gobierno del Frente de Todos, la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y titular del Senado celebró los avances legislativos logrados en medio de la pandemia del coronavirus y reivindicó el esfuerzo del mandatario, Alberto Fernández, quien afrontó las tragedias de la economía arrasada durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019).

Fernández de Kirchner publicó ayer un documento en el cual criticó duramente al Poder Judicial y la persistencia del *lawfare* (judicialización de la política) en el país.

Recordó que ante un sistema de salud "prácticamente abandonado por el macrismo y contrarreloj se pudo rearmar un dispositivo y una

infraestructura sanitaria que permitió que a ningún argentino le falte una cama, un respirador o un médico cuando lo necesitó por esta verdadera desgracia del Covid-19".

Destacó el logro alcanzado al reestructurar en 99 por ciento la deuda externa en manos de bonistas privados que dejó el gobierno de Cambiemos y, al mismo tiempo, el Ingreso Familiar de Emergencia y la Asistencia para el Trabajo y la Producción se mantuvieron durante la pandemia a los más vulnerables y al trabajo registrado "y obviamente, también a las empresas que lo brindan".

Pero alertó sobre el Poder Judicial, representado por la Corte Suprema, cuya actuación "no hizo más que confirmar que fue desde allí, desde donde se encabezó y dirigió el proceso de *lawfare*, esa articulación mediática-judicial para perseguir y encarcelar a opositores, que se desplegó en nuestro

país con toda su intensidad desde la llegada de Macri a la presidencia de la nación y, lo que es peor, que aún continúa".

Recordó que "somos la fuerza política que en 2003, con 22 por ciento de los votos –en referencia a la asunción de Néstor Kirchner en mayo de ese año– denunciamos la extorsión de lo que se conocía como la mayoría automática de la Corte", lo que permitió comenzar "un proceso virtuoso que culminó con la Corte Suprema más independiente y prestigiosa de las últimas décadas", sostuvo la vicepresidenta, quien añadió que de esa Corte no queda absolutamente nada.

En tanto, se aprobó el dictamen de comisiones para el debate hoy de la ley por el aborto legal, seguro y gratuito, por lo cual ya comenzaron las manifestaciones, que incluso permanecerán en vigilia en las calles en espera de la votación mañana.



Columnas Ciudad



Morir en casa

“Prácticamente no hay lugar ni en los hospitales públicos, ni en privados”

Es otra historia. Finalmente, una historia más.

El 8 de diciembre de 2020, a las 19:10, Olga retuiteó un mensaje del presidente López Obrador y de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum: “Vamos a ampliar el número de camas, equipos, doctores, enfermeras, para que a nadie le falte la atención médica y de calidad”.

Y comentó: “¿De qué sirve @Claudiashein @lopezobrador_ @HLGatell que [los enfermos] vayan a los hospitales y clínicas si están saturados? No hubo lugar para mi papá. Hoy ya descansa en paz”.

El 30 de noviembre la Ciudad de México rebasó el límite de hospitalizaciones por Covid-19 que estableció el gobierno de Claudia Sheinbaum para regresar al semáforo rojo. El 24 de julio, la jefa de gobierno había afirmado que si llegaban a ocuparse 5 mil 127 camas en la Zona Metropolitana del Valle de México, la ciudad entraría nuevamente en dicho semáforo y tendría que permanecer así durante varias semanas.

El 30 se informó que había ya 5,174 camas ocupadas, de las cuales 3 mil 838 correspondían a la Ciudad de México. Aunque la jefa de Gobierno modificó su opinión, y dijo que para mover el semáforo había, además del número de camas, otros indicadores, en los sucesivos mensajes que envió a la población no pudo ocultar la

urgencia, la preocupación inmensa que la aquejaba.

La ciudad llevaba casi un mes sin que bajara de tres mil el número de hospitalizados y casi diez días con 900 intubados, cifra que no había regresado desde junio. Había 211 mil 007 contagios reportados y 17 mil 686 defunciones por Covid-19.

Detrás de esos números había historias. Tragedias y vidas.

El arquitecto Jorge Murguía, de 82 años, se enfermó en esos días en que repuntaban los contagios. Había pasado nueve meses en confinamiento casi absoluto: solo iba al IMSS por medicinas (tenía antecedentes de cáncer) y la única salida de la familia era estrictamente al súper. El virus lo atrapó a él, a su esposa y a una de sus hijas. Ellas tuvieron síntomas fuertes. Él parecía asintomático.

Tuvieron asesoría médica virtual y se apegaron a los protocolos del caso.

De un día para otro la oxigenación del arquitecto bajó drásticamente “y todo se vino como un tsunami”. La familia llamó al 911 el sábado 5 de diciembre. Llegó una ambu-

lancia de la Cruz Roja.

Cuenta Olga: “Nos dijeron desde el principio que no había lugares”.

Los paramédicos entraron a valorar al arquitecto en tanto Olga se quedaba en la calle, imposibilitada de entrar a ver a su padre.

Los paramédicos le plan-

tearon al arquitecto “un panorama terrible, le dijeron que si se lo llevaban no iba a tener oxígeno porque en los hospitales no hay para todos, que rolan el cilindro entre los pacientes y que hay un doctor por cada 15 personas, que no hay medicamento”.

No supieron qué hacer. A dónde llevarlo. Las historias de gente que atraviesa la ciudad buscando desesperadamente una cama se repiten una y otra vez.

El arquitecto tomó la decisión de quedarse en su casa, donde murió el domingo 6 de diciembre.

“Es terrible que el discurso es uno y la realidad es otra. Me pregunto cuántos

casos ha habido así, como el de mi papá, ante la saturación y deficiente atención de los servicios públicos de salud. Han preferido que la gente se muera en casa”, dice Olga. “El daño a las familias es inmenso”.

El 7 de diciembre Olga subió a su cuenta una foto del arquitecto Murguía, con un mensaje: “Hola @HLGatell @lopezobrador_ Él es mi papá, se llama Jorge, murió ayer de Covid en la CDMX. Tenía 82 años y fue arquitecto. No hubo hospital para él, al final fue mejor que muriera en casa. No son cifras, atrás de cada uno de ellos hay una familia destrozada”.

“Estamos frente algo inédito –me dice un alto funcionario de Salud–. Algo que no

habíamos vivido: en la Ciudad de México prácticamente no hay lugar para enfermos de Covid-19 ni en los hospitales públicos, ni en los privados. Ya no se trata de dinero: desde hace un mes se trata de que no hay lugar”. ●





CIRCUITO INTERIOR

EL TRIBUNAL

Electoral de la CDMX está aplicando aquello de que en crisis, creces... ¡pero el derroche!

CUENTAN que su propuesta de presupuesto 2021 quedó bastante holgada, pero no porque sea un año de comicios, sino porque quieren remodelar oficinas y comprar autos nuevos.

RARO, pues dicen que cuando se les invitó a donar para enfrentar el Covid-19, nadie levantó la mano... ¡que hoy estiran para pedir exquisiteces!

•••

TODO INDICA

que la operación "convencimiento" funcionó y el Congreso intentará votar el lunes al próximo titular del Instituto de Planeación.

HACIENDO gala de su colmillo —aúúúú—, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Víctor Hugo Lobo**, buscó acuerdo con cinco de los siete grupos parlamentarios para la sesión presencial.

OBVIAMENTE, dejó fuera al PAN, cuyo coordinador, **Mauricio Tabe**, reclamó el oscurantismo... que aviva el sospechosismo.

circuitointerior@reforma.com





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

López-Gatell, el fusible que hay que cambiar

En la comunidad médica del país hay indignación por el manejo que **Hugo López-Gatell** ha hecho del combate al covid-19. Los médicos no encuentran en ningún libro de medicina algún apartado que indique que para acabar con una pandemia, más que medicamentos se debe contar con una "fuerza moral" para derrotarla, por mucho que los seguidores de la 4-T aplaudan esa ocurrencia.

A pesar de sus tremendos yerros, los elogios de los *chaitos* han hecho que **Hugo** —como lo llaman en Palacio Nacional— se maree en el tabique, incluso, se haya creído prescindible. Claro que si un personaje frenara una pandemia, como la que desde hace casi un año azota al país, podría encumbrarse políticamente, en eso no se equivoca. Pero en su caso es todo lo contrario.

El problema de **López-Gatell** es que fuera de la 4-T, todo el mundo tiene claro que ha tomado decisiones que aumentaron el número de fallecidos, y es hora de que se vaya, de que no estorbe más. Sus dislates oratorios acerca del uso de cubrebocas —recomendado por la comunidad médica internacional para reducir los contagios— generaron no sólo una gran confusión entre la población, sino además un enfrentamiento entre la población que defiende su uso y la que no.

López-Gatell ha afirmado que no está científicamente comprobado que eso ayude a disminuir los contagios, pero luego salió con un discurso cantinflesco de que sí es necesario, pero no, y a veces hasta él mismo lo porta.

También rechazó sistemáticamente la masificación de pruebas rápidas para detectar infectados y aislarlos, a fin de evitar la propagación de contagios. Ahora felicita a **Claudia Sheinbaum** por haber implementado miles de pruebas diarias en la CDMX.

El doctor se niega a que en el país se realicen esas pruebas, para evitar que el número real de contagios no se dé a conocer, pues causaría un gran daño a la imagen del gobierno, que siempre ha sostenido tener la pandemia bajo control.

Se ha negado a acatar las recomendaciones de la comunidad médica internacional para controlar el crecimiento del virus, incluso las que vienen de países que al aplicarlas salvaron millones de vidas. El doctor se convirtió en un patifio de la 4-T, y en un fusible que llegado el momento recibiría la descarga final y hasta ahí llegará.

Habrá quienes opinen que **López-Gatell** fue obligado a tomar decisiones que iban en contra de la ciencia para beneficiar a la política, pero en todo caso pudo haberse negado a acatar órdenes y renunciar, lo cual hubiera sido más ético.

Prefirió ganarse las simpatías del poder a costa de tantos muertos, pues los fríos números señalan que el costo de su falsa popularidad fue la pérdida de cientos de miles de vidas humanas.

Es hora de que se vaya y, sobre todo, de que sea juzgado porque su irresponsabilidad impidió que miles de personas se pudieran salvar.



CENTAVITOS

Claro que son buenas noticias que este mismo mes llegue a México el primer lote de vacunas contra el covid-19, pero de ahí a echar las campanas al vuelo hay mucha distancia. Primero porque las vacunas aún no están aquí; segundo porque sólo serán 230 mil y en el país hay 130 millones de habitantes, y tercero porque al tener que aplicarse dos dosis por paciente, en realidad serán 115 mil vacunas. Dicen que las primeras serán trabajadores del sector salud, pero ellos son casi un millón. O sea, sí hay motivos para festejar, pero de ninguna manera hay que mandar mensajes encontrados, pues mucha gente bajó la guardia y si encima de todo les dicen que ya no habrá problema...



EL CABALLITO

Subsecretaria los deja con el ojo cuadrado



Bertha Elena María Gómez

ESPECIAL
:::: La subsecretaria de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México, **Bertha Elena María Gómez Castro**, dejó a los diputados locales con el ojo cuadrado y no por su exposición sobre cómo ejercerá el gasto en el 2021, sino porque aseguró que no tienen contemplado asignar recursos al tan jaloneado Instituto de la Planeación de la capital, y hoy no saben cómo van a proceder con ese organismo. Pero lo que más llama la atención es que hace un par de días aprobaron la creación de otras instancias de participación ciudadana que no tienen asignado un presupuesto para su operación y tendrán que pasar la charola.

reación de la capital, y hoy no saben cómo van a proceder con ese organismo. Pero lo que más llama la atención es que hace un par de días aprobaron la creación de otras instancias de participación ciudadana que no tienen asignado un presupuesto para su operación y tendrán que pasar la charola.

Los tiradores de Morena a Coyoacán



Leticia Varela

ARCHIVO EL UNIVERSAL
:::: Continúa al interior de Morena la conformación de las famosas temas para medirlos en las encuestas y definir a las y los candidatos de las 16 alcaldías en la Ciudad de México. Nos platican que para el caso de Coyoacán hay cuatro tiradores más que puestos. Una de ellas es la diputada local **Leticia Varela**, también se encuentra el legislador **Carlos Castillo**, que está cobijado por el equipo que comanda **Ariadna Montiel**. Se suma a la lista el eterno aspirante **Gerardo Villanueva**, y ahora incorporan a **Ricardo Ruiz**, quien un tiempo encabezó la bancada de Morena en el Congreso, pero al final tiró la toalla.

entre el legislador **Carlos Castillo**, que está cobijado por el equipo que comanda **Ariadna Montiel**. Se suma a la lista el eterno aspirante **Gerardo Villanueva**, y ahora incorporan a **Ricardo Ruiz**, quien un tiempo encabezó la bancada de Morena en el Congreso, pero al final tiró la toalla.

Peligra endeudamiento en Edomex



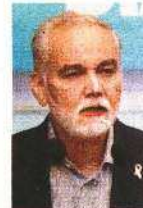
Rodrigo Jarque Lira

ARCHIVO EL UNIVERSAL
:::: A unos días de que concluya el plazo para la aprobación del Paquete Fiscal 2021, está en riesgo la solicitud de endeudamiento por 13 mil 500 millones de pesos para el gobierno del Estado de México. Nos dicen que los diputados mexicanos, principalmente los de Morena que es mayoría

en el Congreso local, están

molestos con el titular de la Secretaría de Finanzas, **Rodrigo Jarque Lira**, porque no presentó el catálogo de obras que pretende ejecutar la administración estatal el próximo año. El presidente de la Comisión de Planeación y Gasto Público de la LX Legislatura, el morenista **Adrián Galicia Salceda**, propuso que no se apruebe el endeudamiento, pues el gobierno estatal aún no ejerce 6 mil millones de pesos que la Cámara avaló para este 2020. ¿Qué pasará de aquí al 15 de diciembre cuando se vence el plazo para la aprobación del presupuesto?

El costo de no hacer caso



Gabriel O'Shea

ARCHIVO EL UNIVERSAL
:::: Desafortunadamente la gente no hizo caso a las advertencias del secretario de Salud del Estado de México, **Gabriel O'Shea**, quien pedía que ya no salieran a fiestas o reuniones o de lo contrario no celebrarían la Navidad. Nos comentan que un gran número de hospitales se encuentran saturados y ha iniciado el peregrinar

de enfermos y familiares por toda la entidad en busca de un espacio para la atención; sin embargo, con lo único que se encuentran es con carteles pegados de que ya no reciben a enfermos y además carecen de personal médico suficiente. Lo peor de todo es que la tendencia no parece disminuir, todo lo contrario.



KIOSKO

Trocas de lujo para alcalde morenista... y muuuy austero

:::: Al que le gusta presumir que la austeridad no va con él, nos afirman, es al alcalde de Cuiliacán, Sinaloa, **Jesús Estrada Ferreiro** (Morena), pues en menos de dos años ya estrenó camioneta de lujo dos veces. El tema, nos detallan, es que en esta ocasión su suburbano High Country no sólo llamó la atención por el precio —de un millón 504 mil pesos—, sino porque fue exhibida por el edil previo a la rendición de su informe de gobierno, en el que, paradójicamente, resaltó lo mucho que ha ahorrado su administración, al mantener en servicio la flota de vehículos oficiales que heredó de su antecesor. Pero eso no es todo, nos dicen, pues aunque el morenista alegó que de su bolsillo salen sus gustitos, a muchos no les cuadró que con su sueldo le alcance para renovar camioneta cada año... a menos de que duerma, coma y se bañe en ella.



Jesús Estrada Ferreiro

TOMADA DE FACEBOOK

Navidad ácida para el góber

:::: De muy mal humor debe estar el gobernador de San Luis Potosí, **Juan Manuel Carreras** (PRI), nos aseguran, luego de aparecer como uno de los cuatro mandatarios estatales peor calificados en la *Consulta Mitofsky* de noviembre. Según nos explican, el ejercicio señala que en los últimos 16 meses, el *góber* no ha podido ocupar una posición sobresaliente y, al parecer, la pandemia de Covid-19 lo ha confinado hacia los últimos sitios del ranking de gobernadoras y gobernadores; lo anterior, sin olvidar los graves problemas de inseguridad que sufre el estado y que han quedado plasmados en las estadísticas del Secretariado Ejecutivo, con un incremento en los homicidios dolosos de 86.4% en un año. ¡Amarga Navidad!

De Veracruz a las Grandes Ligas

:::: Quienes ante la pandemia no dejaron las manos quietas en Veracruz, nos mencionan, fueron el empresario **Alfredo Chedraui**, la familia Fernández Chedraui y la familia Ruiz, pues se unieron al proyecto que hará posible el retorno del Águila de Veracruz a la liga Mexicana de Beisbol, con el objetivo de promover el deporte entre sus paisanos. Según nos explican, lo importante de este proyecto es mostrar la confianza que existe en México para hacer negocios y apostar a un deporte del que han salido jugadores con una gran trayectoria en el beisbol de Grandes Ligas, incluido **Adrián González**, con quien buscarán el séptimo gallardete de su historia. ¡Enhorabuena!



Adrián González

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Nayaritas, ni juntos ni revueltos

:::: Nos dicen que en Nayarit la alianza que llevó a la gubernatura a **Antonio Echevarría**



Antonio Echevarría

TOMADA DE FACEBOOK

García (PAN-PRD-PT-PRS) hace agua, pues esta semana hubo desbandada y los diputados **Leopoldo Domínguez**, **Javier Mercado**, **Mirna Mora**, **Heriberto Castañeda** (PAN), **Margarita Morán**, **Eduardo Lugo** y **María Verdín** (PRD) renunciaron a sus partidos para unirse a Nueva Alianza y conformar una nueva

bancada mayoritaria en el Congreso. En este sentido, nos dicen que don Leopoldo, quien busca contender por la gubernatura en 2021, acusó a las dirigencias del albiazul de mercenarias, pues se perfila que por dedazo designen como candidato al expriista **Adahán Casas**, sin cumplir el acuerdo de hacer una encuesta para elegir al contendiente.

